ESCAMPAVIA "SOBENES" SE VARO EN LOS VILOS TRATANDO DE REFLOTAR EL "ROUEN"

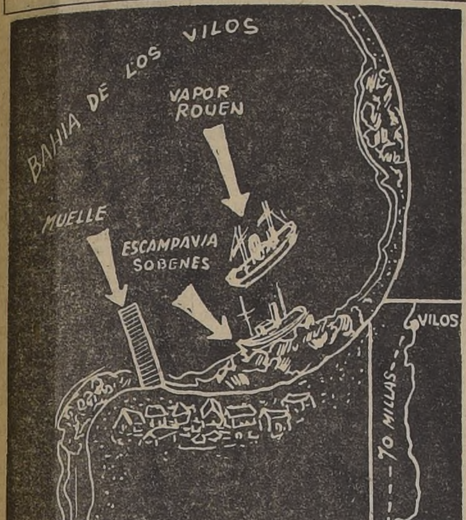
En titánico esfuerzo para auxiliar al vapor francés "Rouen", se varó en Los Vilos la escampavía "Sobenes", mientras aquél era reflotado. El remolcador fué lanzado sobre los enrocados, quedando después en el fondo de las piedras. Un comunicado indicó que habían resultado infructuosos todos los esfuerzos que se efectúan para zafarlo. Este fué el hecho más grave que se registró en el curso del temporal, el que según los meteorólogos ha entrado en un proceso de declinación. Ayer hubo chubascos en la región central y lluvias locales en el sur, mientras que en la cordillera central se ha mantenido la tempestad de viento y nieve. El puerto de Valparaíso fué reabierto al tránsito normal de barcos y embarcaciones menores. Las naves argentinas están fuera de peligro. En Curicó hubo una tempestad eléctrica, interrumpiéndose las comunicaciones telefónicas y el alumbrado público. Se cortó el camino de Parral a Cauquenes, resultando averiadas otras carreteras en esa misma zona, como asimismo en Aysen.

(A LA PAGINA 12 — COLUMNA TRES)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nublado o neblina matinal
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 15 DE MAYO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 4.-



LA "SOBENES" ENCALLADA EN LOS VILOS.— El recio temporal que azotó a gran parte del país en los últimos 3 días, puso en peligro al vapor francés "Rouen", cuando varó en Los Vilos. La Marina de Guerra destacó varias unidades para cooperar al salvamento de dicha nave. En su afán de cumplir con su misión la escampavía "Sobenes" se acercó peligrosamente al barco accidentado. El proverbial arrojo de nuestros marinos provocó el encallamiento de dicha escampavía a la cual ahora se trata de rescatar del roquerío en que está varada. El grabado muestra la posición de ambas naves.

MEXICO RENDIRA HOMENAJE A J. TORIBIO MEDINA

"Nadie realizó una obra de mayor envergadura para el estudio de la Historia de México. Por ello, nuestro país tiene con Medina una deuda de gratitud". Estas palabras corresponden al Rector de la Universidad de Ciudad de México, señor Garrido; el director del Instituto de Historia del mismo establecimiento, señor Rafael García Granados, y el director de la Biblioteca Nacional, señor Juan B. Iguíñez, al anunciar su adhesión a los homenajes que se tributarán a don José Toribio Medina.

El 21 de octubre en el Salón de Honor de la Universidad de México, se efectuará una velada, a la que concurrirán el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y altas personalidades. Simultáneamente la Biblioteca Nacional de México dedicará al célebre historiador chileno una edición especial de su boletín y se organizará una exposición general de sus obras. La prensa, por su parte, dará a conocer la personalidad científica y la labor de Medina. Estos artículos serán escritos por el Rector de la Universidad y el escritor don José Vasconcelos.

Participarán también en los homenajes a Medina la Academia Mexicana de la Lengua, la Academia Mexicana de la Historia, el Instituto de Historia y otras instituciones.



DRAMATICO CHOQUE EN LOS LEONES; UN MUERTO, 2 HERIDOS

El moderno "station wagon" XI 515 y el automóvil Ford XJ 870, chocaron en forma violenta ayer a las 16.05 horas en Eliodoro Yáñez con Los Leones. El trágico balance de la colisión, que terminó cuando la camioneta chocó luego con un poste del alumbrado público, provocó la muerte de la señora Berta Espil Aguirre, de 46 años. Heridas de mediana gravedad resultaron la señora Susana Aguirre Riffo, de 78 años, y la menor María Eugenia Bustos Echeverri, de 11 años. Como responsables directos del accidente, Carabineros detuvo a la señora Susana Echeverri Aguirre, conductora de la camioneta, hermana de la víctima, e hija y madre de las otras dos personas heridas, y al conductor del automóvil señor Jaime Madrid Arellano, corredor de propiedades.

Del accidente no hubo testigos directos. El señor Madrid Arellano declaró a la 14.a Comisaría que él venía en su automóvil a regular velocidad, aproximadamente a 50 kilómetros, por Eliodoro Yáñez en dirección al oriente. Agregó que tenía la preferencia, y que fué sorpresivamente embestido por la camioneta, que venía por Los Leones en dirección al sur.

La señora Susana Echeverri de Bustos señaló a su vez que ella venía a velocidad muy reducida, y que el automóvil marchaba con demasiada rapidez, agregando que no había alcanzado a frenar.

Lo concreto es que el automóvil chocó con singular fuerza con la camioneta, la cual, a raíz del recio impacto, fué lanzada contra un poste del alumbrado. A raíz del choque, las dos puertas traseras de la camioneta se destrozaron, saliendo despedidas al pavimento la señora Berta Espil Aguirre, hermana de la conductora, y la menor María Eugenia Bustos Echeverri. La primera falleció en forma casi instantánea, a raíz de las heridas recibidas; la menor sufrió lesiones de mediana gravedad. La conductora quedó ilesa y su madre, señora Susana

(A LA PAGINA 3, COLUMNA 1)

Compran 40 mil kilos de Vitamina B para el pan

40 mil kilos de vitamina B, para enriquecer el pan, fueron adquiridos por el Instituto de Economía Agrícola a la firma Merck Panamerican, de Estados Unidos. Esta adquisición llegará al país en agosto o septiembre. Además, se compraron sales de calcio y de hierro, las que serán mezcladas con la harina destinada a la panificación. Los costos de vitaminización alcanzarán solamente 7 u 8 centavos por kilo de pan.

Chile será el primer país en América Latina que expenderá al público pan enriquecido con esta valiosa vitamina, pues únicamente Estados Unidos lo precede en esta materia en el Nuevo Continente.

Técnicos del Instituto de Economía Agrícola y del Ministerio de Salubridad, han trabajado en conjunto para llevar rápidamente a la práctica esta medida de beneficio positivo para la alimentación popular.

CELULAS DE ERIZO EN INVESTIGACION CONTRA EL CANCER

BERKELEY, California 14 (U. P.)— El erizo, especie marina que está desapareciendo rápidamente en la costa occidental de Estados Unidos, ha prestado valiosa ayuda en las investigaciones en busca de cura para el cáncer y para encontrar una solución a otros importantes problemas relacionados con la química de las células.

Los erizos de la costa californiana son pequeños y la especie está siendo extinguida, porque se la considera una amenaza para la vida de un molusco comestible llamado oreja marina (similar al llamado loco, de Chile).

Otras fuentes de suministros de erizos en el Mediterráneo, Asia y otras regiones del mundo, están desapareciendo igualmente porque la población los consume en su alimentación.

Los hombres de ciencia necesitan grandes cantidades de erizos diariamente. Sus células embrionarias se dividen con regularidad matemática, una o dos veces por hora, hasta llegar a 500. Como no empiezan a alimentarse hasta llegar dos células al complicado mecanismo dietético de su metabolismo, los hombres de ciencia tienen enorme interés en el estudio de la función del núcleo de la química de las células.

Firmado decreto que subvenciona a los municipios

El Presidente de la República firmó en la tarde de ayer el decreto por el cual se dispone la entrega a las corporaciones municipales de la suma de 210 millones de pesos, subvención extraordinaria acordada por el Congreso, a iniciativa del Ejecutivo, para salvar a los Municipios de su desfinanciamiento.

Esta cantidad les permitirá cubrir los mayores desembolsos por reajustes y gratificaciones consultados en la ley 9.798. El Alcalde, señor Jorge Rivera Vicuña, se entrevistará hoy con el Ministro de Hacienda, con el objeto de solicitarle que la cuota correspondiente a la Municipalidad de Santiago —cincuenta millones de pesos— sea puesta en el curso de la semana a disposición de la Tesorería.

FELICITAN A S. E. POR LA SOLUCION QUE DIO A HUELGA DEL COBRE

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama de la Asamblea Radical de La Mina, en la provincia de Antofagasta:

"Le rogamos se digne aceptar nuestras sinceras y calurosas felicitaciones por la brillante actuación de V. E., en la solución del conflicto de los obreros de los minerales de Chuquicamata y Potrerillos, solución que favoreció a los asalariados y resguarda el supremo interés del país".

Violenta acusación hace Ministro de Economía a grandes especuladores

"Debemos hablar con franqueza —dijo anoche el Ministro de Economía y Comercio, señor Pablo Larraín Tejada—, sobre la política de ciertos sectores, que provocan alzas, cada vez más frecuentes, en los artículos alimenticios. Son los mismos representantes de los fuertes intereses los que constantemente solicitan del Ministerio nuevas alzas, fundamentándolas en posibles o eventuales pérdidas de las empresas o intereses que representan", agregó categóricamente el señor Larraín Tejada. Después dijo:

"En las actuales circunstancias, si existe un sincero espíritu y un decidido propósito de solidaridad social, esos sectores debieran cooperar a la acción gubernativa para lograr la estabilización de los precios en los artículos de consumo popular. Las peticiones de cambios preferenciales y de precios remunerativos deben ser limitadas a un mínimum de utilidad, de acuerdo con las necesidades imperiosas e impostergables de la gran masa consumidora del país".

Con tales expresiones el Ministro de Economía y Comercio condenó las delictuosas actividades de los empresarios o comerciantes que especulan con los artículos de primera necesidad, encareciendo cada día los alimentos destinados al consumo de la población, lo que afecta especialmente a las clases trabajadoras del país.

EL PROBLEMA DE LOS PLATANOS.— En relación con las publicaciones hechas por las firmas importadoras de plátanos, sosteniendo que debido al aumento de los fletes marítimos no podrán traer al país este artículo y venderlo al público a los precios fijados por las autoridades, el Ministro de Economía y Comercio, señor Pablo Larraín, declaró que no comprende cómo puede sostenerse esto, cuando por gestiones hechas directamente por el Ministerio ante la Compañía Sud Americana de Vapores y la firma Grace y Compañía, estos armadores acordaron rebajar el costo de los fletes a fin de corresponder al deseo del Gobierno de traer esta fruta en las mejores condiciones posibles, para rebajar el precio de este producto extranjero.

"No puede aceptarse —agregó el señor Larraín— un precio que equivale casi a un 30 por ciento superior al actual, cuando los plátanos son traídos del Ecuador por los internadores, donde ellos mismos son dueños o tienen participación en grandes plantaciones de esta fruta".

Luego añadió que era doloroso dejar constancia de que se prefiera restringir casi totalmente la internación de este artículo, que es tan solicitado para la alimentación de los niños.

Señaló que esta fruta se interna con el producto de divisas especiales.

Finalmente dijo el Ministro de Economía que no se puede desarrollar una política que tienda a dar a la población que trabaja un mínimo de bienestar si no se cuenta con el concurso patriótico y desinteresado de las personas que aparecen dirigiendo los grupos productores que tienen la obligación de realizar una labor en bien de la masa consumidora.

Repavimentarán S. Diego, A. Prat e Independencia

La repavimentación de las calles San Diego y Arturo Prat, y de la Avenida Independencia, comenzará esta semana.

El Alcalde, señor Jorge Rivera Vicuña, informó anoche que estos trabajos se realizarán a "full time", con el objeto de darles término en el menor tiempo posible.

5 años pasará engrillado un condenado a presidio perpetuo

Notas de la gran ciudad

CIEN años de vida cumplirá el 17 de agosto, el Observatorio Astronómico Nacional de la Universidad de Chile. Aquel día, un decreto supremo que lleva las firmas del Presidente Manuel Montt y del Ministro de Instrucción Pública, don Silvestre Ochagavía, ordenaba la adquisición del material de observaciones traído al país tres años antes por la misión del teniente de marina norteamericano James Gillis. Estaba ubicado en el cerro Santa Lucía y su primer director fué don Carlos Guillermo Moesta. En 1856 fué trasladado a la Quinta Normal y en 1913 fué llevado a su actual ubicación.

El Observatorio ha tenido desde su fundación nueve directores, siendo el actual el eminente astrónomo profesor Federico Rutlland.

Hasta ahora sabíamos que se llovía en el interior de los micros, de la Galería Alessandri, del Pasaje Matte y del Correo Central, en donde los empleados trabajan con paraguas. Grande fué nuestra sorpresa al comprobar, el miércoles en la función nocturna del Teatro Imperio, que ahí llovía tan fuerte como afuera. Tarros y toda clase de implementos de ese tipo llenaban los pasillos de la sala y algunas butacas, para evitar que el agua inundara el teatro y se suspendiera la función. Alguien de buen humor se sentó en una butaca donde caía una gotera y abrió su paraguas. El galante ruego de una dama que estaba detrás de él, lo movió a cambiarse a un asiento sin lluvia. No faltó quién dijera que era una broma de Lucho Córdoba.

Aun que no lo crea, en Santiago mueren anualmente siete personas de hidrofobia, como consecuencia de mordeduras de perros. Diferentes estudios realizados por el Instituto Bacteriológico de Chile, demuestran que el 13 por ciento de los perros examinados después de morder a una persona, están afectados de esa enfermedad. Diez mil personas son atendidas al año en los diferentes establecimientos hospitalarios y de primeros auxilios por causa de mordeduras de este simpático animal. Estas personas son sometidas de inmediato a tratamiento antirrábicos. Las municipalidades y las autoridades sanitarias se aprestan para combatir este mal.

Medidas legales para evitar el contrabando

En su reunión de ayer la Junta General de Aduanas, que fué presidida por el Superintendente señor Enrique Valenzuela, dió término al estudio de un proyecto que tiende a reprimir el contrabando que en los últimos tiempos había alcanzado caracteres de escándalo.

En el proyecto mencionado se estipula la creación de un Juzgado aduanero; la rebaja de los derechos aduaneros a aquellos artículos más propensos al contrabando y, finalmente, dar mayores atribuciones y elementos a la policía aduanera.

31 AÑOS CELEBRO EL LICEO DE NIÑAS N.o 6

Con una alegre velada matinal, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se celebraron ayer los 31 años de vida del Liceo N.o 6 de Niñas. En el proscenio tomaron colocación las abanderadas Tegualda Castillo, María Cabrera, Elena Bissieres, Elena Pizarro y Nora Silva, portando el pabellón patrio y el estandarte del Liceo. El acto se inició con la Canción Nacional, coreada por los asistentes.

La Directora, señora Magdalena Silva, saludó a las alumnas y a las autoridades, entre las cuales se destacaban don Adrián Soto, Director General de Educación Secundaria; Oscar Vera, del Departamento de Experimentación; María Castro, Directora del Liceo N.o 5; Olga Schutebeck, Mireya Lafuente, Blanca Wildmer y la ex Directora, señorita Arinda Carvajal.

El Presidente del Centro de Padres, Duncan Silva, se refirió a la labor que realiza el establecimiento en el popular barrio Matadero; la alumna del sexto año de humanidades, Elena Scaffi, recordó el nombre de Gabriela Mistral, que fuera maestra del Liceo, y la egresada Gladys Astudillo habló en nombre de sus 53 compañeras, a quienes se entregó licencias y banderines. Danzas folklóricas, interpretadas por Silvia Abarca, Mireya Orellana, Gabriela Sepúlveda, Elena Scaffi, Gladys Silva, Matilde Alonso, Palmira Rozas y Norma Aravena, amenizaron la velada, junto con los coros dirigidos por la señora Zulema Hurtado, que cantaron "Vasito de agua" y "Cococore". La presidenta del Gobierno Estudiantil, Angélica Bargetto, organizó esta fiesta. A mediodía, el profesorado se reunió en un almuerzo de camaradería en el Stade Francais.



LICEO N.o 6, DE FIESTA.— 31 años de vida celebró ayer el Liceo N.o 6 de Niñas. Hubo un acto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. —El grabado muestra a las abanderadas Tegualda Castillo, María Cabrera, Elena Dissieres, Elena Pizarro y Nora Silva junto a la presidenta del Gobierno Estudiantil, Angélica Bargetto

MADRES DE ESCUELA 232 ELIGIERON SU DIRECTIVA

El Centro de Madres de la Escuela de Niñas N.o 232, de Quinta Normal, aprobó su estatuto y reglamento y eligió la siguiente directiva: Presidenta, señora Ida de Robles; vicepresidenta, señora Olga O'Kulnghttonss L.; secretaria, señora Estela Castillo; tesorera, señora María de Aceituno, y protesorera, señora Lina Sepúlveda.

Hoy reviven el drama de Colina

El extraño caso de Colina, puede quedar totalmente aclarado esta tarde. Así lo declaró anoche un alto jefe policial al informar que esta tarde el Juez don Raúl de Goyeneche, acompañado de personal policial, revivirá en la propia Chacra "María" todos los detalles de la muerte del mayordomo ruso, Gregorio Sluzorenko. Entretanto, el sereno yugoeslavo, que preparó la trampa mortal del fusil Mauser, sigue detenido, habiendo negado cualquier intención criminal en los diferentes interrogatorios a que ha sido sometido por el magistrado.

Para dejar en claro este rojo misterio, que ha abierto dos posibilidades (muerte por accidente o crimen friamente premeditado), el Juez citó ayer a su despacho a varias personas, cuyas declaraciones se esperaba que pudieran abrir alguna luz en el suceso. Declararon ante el señor De Goyeneche, el ruso Peter Ramazanov Tararina, trabajador de la Chacra, quien ratificó ante el magistrado su declaración en la policía, al afirmar que "había visto a Villiam Burnasic cuando armaba hace un mes la mortal trampa". También fueron interrogados en el Tribunal, los obreros Julio Sarmiento Cortez y José Alarcón, cuyas declaraciones no dieron mayor luz a la pesquisa. Igualmente declaró la señora María Urzúa Urzúa, dueña de la Chacra, la cual habló en términos generales sobre ambos protagonistas del suceso, a los cuales expresó haber contratado entre los inmigrantes de la IRO, que llegaron en 1949 al país. Finalmente, fué interrogada la viuda de Sluzorenko, la cual reiteró ante el Juez que "el sereno yugoeslavo había preparado en forma intencional la muerte de su marido, para poder así vengarse por las llamadas de atención que le había hecho por los reiterados descuidos en su deber".

INFORME TECNICO

En esferas allegadas al Juzgado, se considera de vital interés el informe balístico, que deberá emitir a fines de la presente semana el Laboratorio de Policía Técnica.

Este informe, conjuntamente con la reconstitución de escena anunciada para hoy, podrá dejar definitivamente despejada la incógnita. Burnasic mantiene su declaración de un "desgraciado accidente"; la policía, en cambio, asegura que podrá probar mediante detalles precisos, que hubo crimen, y que éste fué cuidadosamente premeditado.

FALLO UNICO EN ULTIMOS 20 AÑOS DE HISTORIA JUDICIAL

Un condenado a presidio perpetuo, autor de varios homicidios, fué sentenciado ayer por la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones a prisión solitaria con grillos durante cinco años. El grave fallo judicial, único en los ultimos veinte años en nuestros tribunales, fue aplicado por los Ministros señores Eduardo Varas y Ciro Salazar, al reo René Cerón Pardo, delincuente de "extraordinaria ferocidad, que constituye un peligro abierto para la sociedad". El maleante, de 28 años, deberá permanecer en una celda de la Penitenciaria y encadenado al muro. Sólo recibirá la visita de sus carceleros, que le llevaran la comida, pero que no podrán hablarle tampoco.

René Cerón Pardo es un individuo que desde temprana edad comenzó a delinquir. Hasta 1945 tenía numerosas detenciones por hurtos y robos. Fué en esa época cuando en Concepción dió muerte a un comerciante, siendo condenado a diez años de presidio. Trasladado a la Penitenciaria, consumó en el interior del penal, el 23 de julio de 1945, su segundo crimen. Con un punzón dió alevosa muerte al penado Juan Riquelme Olguin. A raiz de este nuevo crimen se siguió otro proceso en su contra, siendo condenado a presidio perpetuo.

Durante algunos años Cerón Pardo se mantuvo tranquilo, pero el 11 de enero de 1951, en la misma Penitenciaria consumó su tercer homicidio. Esta vez, su victima fué el presidiario Rubildo Araya Verdejo, de 35 años, al cual dió muerte con una lezna en el taller de zapateria del penal.

PROCESADO Y CONDENADO. — El presidiario René Cerón Pardo volvió a ser procesado. Le correspondió esta vez el caso al Juez don Eduardo González Ginouves, que condenó a Cerón Pardo a veinte años de presidio. Elevado el caso a la Corte, los Ministros señores Salazar y Varas consideraron que el condenar a otra pena a este presidiario que debia pasar el resto de su vida en el penal, no significaba castigo. Por eso ayer, en un fallo de extraordinaria gravedad, revocaron esa sentencia y condenaron a René Cerón Pardo a cinco años de presidio en una celda solitaria y engrillado en forma permanente.

La condena fué comunicada de inmediato a la Penitenciaria, comenzando a cumplir ayer mismo su condena Cerón Pardo. Fué trasladado sin mayor ceremonia a la celda 8 del Patio Siberia, el

EN LIBERTAD EL EX VALIJERO, C. VALDES

Continuaron ayer, sin mayor éxito, las investigaciones en torno de la valija de correos que desapareció con veinte procesos. Después de agotar una serie de diligencias, la policía puso en libertad al ex valijero del Correo Carlos Valdés, que durante 36 horas permaneció en carácter de detenido preventivo en el cuartel de General Mackenna.

También ayer se sometió a largos interrogatorios a los empleados de Correo señores Manuel Vásquez y Gastón Barrientos, pero sin que fueran detenidos, como se informó erróneamente a mediodía.

El comisario Oscar Rodríguez, que dirige esta pesquisa, declaró: "Pese a todo, creemos estar en la buena pista, y aclarar dentro de pocos días el misterio".

HASTA EL 31 ENTREGAN LOS CARNETS ESCOLARES

Hasta el 31 fué prorrogado el plazo para la entrega de carnets escolares para tarifa rebajada en los micros particulares. Las oficinas del Sindicato de Dueños de Autobuses atienden de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

CAYERON AYE[R] TRES ASESIN[OS] MECANICO LE[YTON]

La Brigada de Hom[icidios] tuvo a los tres asesin[os] cánico Manuel Leyto[n] de 33 años. Resulta[ron] hermanos Guillermo Matthies Albornoz y Garrido Pérez, sindica[dos] policía como "cogoter[os]" nales". Después de u[n] terrogatorio, la "valent[ía]" tos tres delincuentes ronó, y confesaron lo[s] los autores del cobar[de] consumado con el ún[ico] sito de despojar a la sus escasas y modesta[s]

Según la investiga[ción] ticada por la Brigada dios, los hechos tuvie[ron] guiente desarrollo: en gada del lunes pasado nico Leyton había pa[...] Quinta Chile, ubicada con Dolores. Cuando tres cogoteros lo perc[...] entonces el mecánico fugio en una casa d[e] ubicada en Tacna 34[...] allí penetraron los t[res] cuentes, llevando un co[...] un punzón y un form[ón] a los gritos de auxilio tura víctima se acerca[ron] nas personas, los tres se hicieron pasar por Investigaciones y desp[...] do se vieron solos liq[...] mecánico, que recibió ocho mortales herida[s] Le revisaron los bols[illos] encontraron nada, emp[...] luego la fuga.

Ayer, al ser detenido[s] caron de rodillas en policial clamando pied[ad] fesaron el cobarde cri[men] dos sus detalles, revela[...] llermo Matthies Arbo[...] el 19 de febrero, en che Boza había asaltado al tas Juan Carmona Go[...] cual hirió de graveda[d] formón, provocando días después en la Po[...] mismo donde se fusila denados a muerte, y en la pared. A las 6 de recibió su primera com[...]



ASUME HOY.— General de División don Santiago Danús Peña, que hoy asumirá las funciones de Jefe del Estado Mayor del Ejército. El general Danús desempeñó hasta hace poco el cargo de jefe de la Misión Militar de Chile en Washington, y es uno de los más distinguidos jefes con que cuenta el Ejército.

Temperatura de ayer:
Máxima: 15º a las 16 horas.
Mínima: 11.2º a las 0.30 hora

Humedad relativa:
Máxima: 96% a las 0.30 hora.
Mínima: 60% a las 6 horas.

Tiempo para hoy:
Nublado o neblina matinal.

Agua caída:
Ultima lluvia: 59.6 mm.
Hasta la fecha: 62.1 mm.
Hasta igual fecha año normal: 43.7 mm.

CONGRESO DE CREDITOS AGRICOLAS: CALIFORNIA

Un congreso para estudiar créditos agrícolas se efectuará en California, Estados Unidos, organizado por el Instituto de Asuntos Interamericanos, de acuerdo con los programas de trabajo elaborados por el Punto Cuarto del Plan Truman, al cual ha sido invitado nuestro país.

El Ministro Moller declaró ayer que este torneo tenía enorme importancia para la agricultura, pues se estudiarían las bases de una nueva política crediticia para las actividades de la tierra. Agregó que los representantes chilenos que asistirían a ese Congreso lo harían sin costo alguno para el Erario Nacional.

Desarmarán Estación Central; será totalmente de concreto

La transformación de la Plaza Argentina, obra de vital importancia para la ampliación de Alameda Oriente, comenzará a hacerse efectiva en el curso de la presente semana, según informó ayer el Alcalde, señor Jorge Rivera Vicuña.

Doce millones de pesos se consultan para estos trabajos. La bandeja central será angostada, para dar mayor amplitud a las vías de tránsito. En torno a la Estación Central se construirán paraderos de taxis y de automóviles particulares, matizados con hermosos prados. La fase preliminar será la demolición de treinta viejos locales comerciales que rodean la plaza, y que fueron expropiados por la Municipalidad. Posteriormente se proyecta, de acuerdo con la Empresa de los Ferrocarriles, el desarme del esqueleto de acero que forma el techo de la estación, para reemplazarlo por una moderna construcción de concreto armado. Este cambio se adaptaría a las modificaciones futuras del tránsito ferroviario, que contempla la construcción del metropolitano.

ALTOS JEFES DE LA FACH VIERON "ALAS SOBRE EL PACIFICO"

El Comandante en Jefe, y el jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, generales Aurelio Celedón e Ismael Sarasúa, asistieron a una exhibición previa ayer en el Teatro Plaza, de la película "Alas sobre el Pacífico", dedicada a la historia de las superfortalezas B-29.

Esta película fué filmada con la colaboración de la Fuerza Aérea norteamericana, con la destacada actuación de Wendell Corey, Walter Brennan y Forrest Tucker, y será estrenada próximamente en Santiago.

NO ES EFECTIVO QUE S. E. VIAJE A EE. UU.

La Secretaría Privada de S. E. el Presidente de la República desmintió ayer la especie difundida por un diario de la tarde, de que el Excmo. señor Gabriel González tendría el propósito de ir a Estados Unidos para conversar con el Presidente Truman sobre el problema del cobre.

S. E. ni siquiera ha pensado hacer ese viaje.

POR EL CORREO COMENZARA LA DESRATIZACION

El viejo edificio del Correo Central y la manzana comprendida entre las calles Ahumada, Moneda, Estado, y Agustinas, serán los primeros sectores sometidos a la desratización por Sanidad.

El doctor Víctor Ayub, jefe provincial del Servicio, anunció ayer a LA NACION que la enérgica campaña en contra de los roedores se iniciará entre el sábado y el lunes. Equipos sanitarios recorrerán los sectores, distribuyendo el veneno "Warfarin", el más activo tóxico raticida descubierto. Conjuntamente se desarrollará un plan de saneamiento, recomendando tapar los agujeros de las construcciones, reparar las cañerías, evitar que los alimentos queden al alcance de los roedores y usar trampas y veneno.

Dramático...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Aguirre Riffo, que viajaba con ella en los asientos delanteros, quedó con contusiones internas de gravedad y una fuerte conmoción. Tanto la anciana como la menor herida, después de ser atendidas en la Posta, fueron trasladadas a su domicilio de Providencia 2123.

EXAMEN DE ALCOHOLEMIA

Los conductores de ambos vehículos fueron sometidos a un examen de alcoholemia, comprobándose que guiaban en perfecto estado. Quedaron detenidos en la 14.a Comisaría y serán puestos hoy a disposición del Sexto Juzgado del Crimen.

LA NACION interrogó anoche al señor Enrique Bustos, contador, esposo de la conductora de la camioneta y cuñado de la víctima del trágico accidente. "Es imposible que hablen con mi suegra o con mi hija, porque todavía están muy afectadas por el choque; por lo que he podido hablar con ellas, me han dicho que venían lentamente por Los Leones, y que el auto se les cruzó como un bólido en la esquina de Eliodoro Yáñez. Me dijeron que después ya no se dieron cuenta de nada más", nos expresó.

LA NACION AÑO XXXVI N.o 12.580

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 15 de mayo de 1952

AUTONOMIA PARA LA LINEA AEREA NACIONAL

Veinticinco años de servicios continuados en beneficio del país, en una permanente tarea de superación técnica y humana, es antecedente suficiente para acreditar a la Línea Aérea Nacional como una institución modelo en su género y digna de todo el apoyo necesario del Estado y de los chilenos.

Decimos esto a propósito de la pugna que se ha planteado, por estos días, entre la jefatura de esa empresa de aeronavegación, que sostiene la necesidad de darle a la LAN autonomía absoluta, y quienes, mal informados o nerviosos, creen que tal situación perjudicaría la estabilidad de su personal.

Las razones para que el Parlamento conceda esa autonomía son numerosas, pero pueden reducirse a una sola y gran razón: que una institución esencialmente comercial, y en forzado plan de transformaciones técnicas, necesita de la mayor flexibilidad para manejar sus negocios. No es posible, por ejemplo, que hasta las más nimias e imprescindibles tareas, que son de la esencia misma de una empresa comercial de aeronavegación, tengan que estar sujetas a los trámites burocráticos de un decreto de oficinas fiscales. Recientemente, no más, el Vicepresidente Ejecutivo de la LAN señalaba que "para enviar un mecánico a reparar un avión nuestro a cualquier punto del país, tengamos que esperar se extienda un decreto y que él sea cursado..."; vale decir, que el envío de ese mecánico con repuestos, de Santiago a Antofagasta, por ejemplo, necesitaría hasta de la "toma de razón" de la inefable Contraloría.

Basta pensar en el hecho de que la LAN debe vivir de sus negocios de pasajeros y flete, para lo cual tiene que adquirir máquinas, repuestos, lubricantes, materiales de toda especie, realizar contratos comerciales con todos los países del mundo, etc. Y como se trata de una empresa de aviación, en competencia con unas diez líneas extranjeras que atraviesan nuestro territorio, tales negociaciones, trámites, acuerdos y tareas generales deben desarrollarse en el menor tiempo posible.

Nada tiene que ver la autonomía solicitada con el lógico control del Estado en los negocios de la LAN, ni con la estabilidad de su personal. El Estado administra la Línea Aérea Nacional por intermedio de un Consejo y de un Vicepresidente Ejecutivo, que son designados por el Presidente de la República, y, en cuanto a las aspiraciones del personal de vuelo, técnico y administrativo, bastará con consagrar su estabilidad en la misma ley que establezca la autonomía de la LAN para que nadie de los que en ella trabajan tengan temor por el futuro.

Los hombres pasan, pero las instituciones quedan. En el día de mañana otros serán los que dirijan la Línea Aérea Nacional, los que integren sus servicios y los chilenos y extranjeros que gocen del buen funcionamiento de una empresa de aeronavegación modelo. Pero corresponde a los que hoy tienen la responsabilidad de su manejo obtener esa autonomía que le dará la flexibilidad suficiente para que esta empresa comercial extienda su radio de acción, ampliando sus líneas de vuelo en el interior y extendiendo la ruta de las alas chilenas hacia otros países de la tierra.

Este es el objetivo actual de la Línea Aérea Nacional, pero el que desde hace años no ha sido aprobado todavía por el Congreso. Es de interés nacional que tanto los parlamentarios como la totalidad de los chilenos comprendan que no debe entorpecerse una de las iniciativas más progresistas que se han ideado en beneficio de una empresa fiscal que es y debe seguir siendo un orgullo para la República.

Los combatientes invisibles

Malik, el delegado soviético a la nueva Comisión de Desarme, reunida en Nueva York, ha acusado a las Naciones Unidas de usar la guerra bacteriológica en la campaña coreana. Ha dado una multitud de detalles: "El 6 de marzo, un avión F-80 de los Estados Unidos arrojó sobre Sunan unas hojas amarillas infectadas de bacterios. El mismo día, otro avión arrojó un bolso de papel que contenía arañas". Productos alimenticios infectados, pulgas infectadas de bacterios, moscas, mosquitos, hormigas, langostas infectadas, sacos llenos de una substancia blanca ponzoñosa, y un polvo amarillo, todo esto ha podido ser identificado por las autoridades soviéticas, según el delegado ruso.

Las acusaciones de Malik han estado apoyadas por una serie de "pruebas" impresas, distribuídas a gran costo en todo el mundo, principalmente en Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos. Loriot-Currie, hombre de ciencia francés pero no especialista en bacterios, ha lanzado un llamamiento mundial en contra de esta "barbarie". Una comisión de "abogados democráticos" (¿Por qué abogados y no especialistas en bacterios?) ha visitado Corea, ha examinado las muestras y ha "obtenido pruebas" que, según se dice, demuestran que moscas infectadas y otros insectos "fueron depositados en grupos desde el aire".

Todas estas informaciones carecen de convicción para los no marxistas. Bacteriólogos competentes han ridiculizado las fotografías que pretenden probar el caso, y la acusación ha quedado en su justo valor: un engaño más al método introducido por Goebbels. Por si esto no bastara para el desmentido, está la actitud de Rusia ante el ofrecimiento de las Naciones Unidas de realizar una investigación adecuada por medio de la Cruz Roja Internacional.

La investigación iba a ser perfectamente imparcial: los hombres de ciencia habrían sido escogidos por la Sociedad de Cruz Roja Asiática; las autoridades militares norteamericanas habrían ofrecido todas las facilidades y ayudas; se habría tenido libre acceso a las líneas y bases de las Naciones Unidas en Corea, y la Organización Mundial de Salud ofrecía plena cooperación, tanto en la investigación como en la lucha contra las epidemias que hubieran brotado.

Todo esto fué rechazado de plano por Malik; la denegación de este sincero ofrecimiento prueba la falsedad de sus acusaciones y la mala fe con que fueron hechas. Los motivos que hay detrás de esta acusación son fáciles de advertir: las autoridades comunistas no han podido poner coto a las epidemias de cólera y otras enfermedades contagiosas. Por lo demás, estas acusaciones pueden ayudar a retardar el trabajo que la Comisión de Desarme debía emprender sin tardanza.

Pero estas conclusiones no deben cegar a los occidentales hasta hacerles ignorar la realidad del uso de los bacterios en la guerra. Todas las potencias militares han hecho estudios sobre la guerra bacteriológica. Los propagandistas soviéticos citan a un francés, Pierre Devaux, quien manifestó, en 1949, que los Estados Unidos empleaban a "cuatro mil hombres y mujeres, bajo la dirección del doctor Rosebury", para la crianza de microbios peligrosos destinados a ser usados en la guerra. Es posible que los especialistas norteamericanos investiguen estas cosas. Los especialistas rusos están haciendo lo propio. Ya en 1917, los alemanes utilizaron con éxito el ántrax contra las mulas de los transportes aliados; es casi seguro que, bajo Hitler, estudiaron el empleo de bacilos contra los seres humanos. Y no cabe dudar que los resultados de estos estudios se hallan ahora en manos de los rusos.

Si los Estados Unidos estuvieran buscando la conquista del mundo, les sería útil probar el uso de bacterios en Corea, así como Mussolini probó sus bombas incendiarias en los civiles de Guérnica, hace quince años. Pero debido a que los Estados Unidos, como todos los miembros no comunistas de las Naciones Unidas, no busca la conquista mundial, debido a que repudia la idea de una guerra preventiva, y porque fué el último en rearmarse, la posibilidad de que haya empleado, a modo de prueba, la guerra bacteriológica, es absurda.

Sin embargo, la acusación de Malik ha prestado un servicio a la humanidad: ha hecho pensar al mundo occidental en la amenaza de la guerra bacteriológica. En 1925, la Liga de las Naciones aprobó un protocolo, firmado por muchas naciones, para prohibir la guerra bacteriológica. La prohibición no es bastante: es necesario su control. La Comisión de Desarme tendrá que incluir en su propuesta para la abolición de las "armas adaptables a la destrucción en masa", el empleo de los bacterios.

A. M.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA EMPERATRIZ EUGENIA

II



Recibí cartas referentes a la crónica anterior de la emperatriz Eugenia, entre otras la que publico por ser la mejor. Dice así:

"He quedado esperando la continuación de la crónica sobre Eugenia de Montijo, que usted dejó anunciada. Respecto a la suposición suya referente a la influencia que la bella Emperatriz de Francia debió ejercer sobre el novelista Merimée, quiero contarle cómo yo pude comprobar tal influencia. Poco antes de estallar la última guerra, me encontraba en París, y con motivo de celebrarse los 80 años de Ema Calvet, actriz que junto a Gabrielle Marié estrenaron Carmen, se inauguró en el Museo de la Opera una exposición de recuerdos de Bizet y de Merimée. Allí se exhibía en vitrinas la correspondencia de Merimée con Eugenia de Montijo. (¿Dónde guardarán aquí las cartas de interés histórico?) En una carta Merimée hacía referencia a cierta noche en que él quedó muy impresionado por el relato que le hiciera Eugenia de una historia auténtica de gitanos que había oído cuando era niña. Merimée le agradecía su colaboración, pues de esta historia había salido su Carmen. Había también una carta de Nietzsche en que felicitaba a Bizet y le confesaba que por primera vez oía encantado durante tres horas una ópera. En esta exposición estaba el bastón que le regalaron a Bizet con motivo del estreno de **Carmen**, cuya empuñadura era de una piedra muy rara llamada piedra de sangre. Recuerdo también un retrato muy hermoso de Bizet junto a Daudet, de quien fué muy amigo, y quien le inspiró su famosa Arlesienne. Se exhibían trajes lujosos, peinetas, mantillas, medias bordadas de seda, flores y abanicos que se usaron en el estreno de la ópera **Carmen**.

Generalmente, a los turistas poco o nada les interesan esas cosas. Para mí es muy interesante evocar personajes del pasado, y usted lo hace muy bien.

Suya Afma.

Josefina Osorio".

Es desagradable quitar a la emperatriz Eugenia el carácter romántico y amable de su vida. Hay no obstante en ella un lado agresivo y cruel que le hizo sombra. De lo que leí de ella se desprende su culpabilidad en la guerra de México y en la de Alemania. La batalla de Sedán fué obra casi exclusiva de Eugenia, que entonces se creyó regente. Parece que Eugenia se crió en una casa politiquera, la de su madre, ex camarera de Isabel II, y declarada cesante más tarde en el palacio real, a causa de sus intrigas. Eugenia de Montijo se casó sin amor con Luis Napoleón, esto es, con el emperador y no con el hombre. Fué de esas mujeres que acortan la vida de los parientes, del marido y de los hijos, por su afán de precipitarlos a las acciones más difíciles y de brillo. Fué la emperatriz un acicate constante del esposo y del hijo, muerto este último, como sabemos, cocido a puñaladas por los zulúes. Es corriente en ciertas damas de la clase alta la posesión de un carácter duro e implacable en lo concerniente a la política. En Chile pude conocer con cierta intimidad, a causa del cariño que me demostró, a una dama de mucho talento y de carácter viril, una virago romana que después de la muerte de su marido continuó ejerciendo cierta forma de poder casi de tiranía, en su hogar y en sociedad. Se trata de la ilustre doña Sara del Campo, una de las chilenas más hermosas e interesantes que haya conocido. Doña Sara se creyó Presidenta hasta la muerte. En los Estados Unidos el mismo caso se ha producido con Lincoln y con Roosevelt. La esposa del primero fué una de las mujeres más crueles de que haya memoria. En su hogar el pobre Lincoln sufrió lo indecible. Su vida se define en largo martirio. Sin embargo, a ella debió en parte, como más tarde Roosevelt, el hecho de ser ambicioso y Presidente de la República. A la señora viuda de Roosevelt la llaman humorísticamente la Emperatriz. Es indudable que damas como éstas acortan las vidas de sus esposos. Bien mirada la piedra que los doctores descubrieron en la entraña de Napoleón III, del tamaño de un huevo de paloma, no era otra cosa que un cúmulo de preocupaciones que le diera su adorada española. Al final la que gobernaba era ella. Poco antes de la derrota de Sedán, confesó a Paleologue algo tan terrible como esto: "El emperador no resistirá las fatigas que a imponerse va. Dentro de poco sus fuerzas le traicionarán. Si se ve obligado a confesar su impotencia física, eso significará la abdicación. Si se aferra al Poder morirá. En ambos casos el imperio será mío hasta la mayoría de edad de mi hijo. Este fué el monstruoso proyecto que concebí en el fondo de mi alma el año 1870. Verdaderamente, ni Agripina ni Lady Macbeth hubieran podido concebir algo mejor".

Después de leer estas líneas yo me pregunté si acaso en el fondo de los espíritus de todas las mujeres casadas pueden aflorar a veces las ideas homicidas que el mayor de los dramaturgos modernos puso en su obra llamada **Electra**. Eugenia no quiso de amor a Napoleón III, y en cambio adoró a su hijo, como madre desde luego, y porque creyó ver en él al continuador de Napoleón el Grande, en el trono de Francia. Siempre llamó a su hijo el heredero. El gigantesco Bismarck rompió con su espadón los sueños de Eugenia. Es un drama de enorme interés la vida de esta mujer. En París le dieron hasta el fin el nombre de emperatriz. No era querida. La cuidaban y la protegían como se quiere y se cuida un monumento público. Cuando yo la vi era una sombra trágica. Había perdido todo: el marido, el hijo, la corona, la belleza, la princesa Matilde y la más sólida de sus amigas, la reina Victoria de Inglaterra, fallecida en 1901. Por si esto fuera poco, su villa de Biarritz había desaparecido en un incendio. No pocos franceses la miraban con odio. Se susurraba que en vísperas de la guerra franco-prusiana habría dicho: **C'est ma guerre**. El 17 de mayo de 1863 el general francés Forey tomó la ciudad de Puebla, en México. El 15 de mayo de 1867 fué derrotado y hecho prisionero en Querétaro el emperador Maximiliano. Benito Juárez le hizo fusilar el 19 de junio del mismo año. La impresión que este hecho produjo en Europa fué enorme. Un herrero anarquista, en cierto pueblo italiano, puso a su hijo el nombre de Benito en homenaje al mexicano Benito Juárez. Este Benito italiano creció y dió que hablar. Se llamó Benito Mussolini. El despacho con el anuncio del fusilamiento de Maximiliano fué recibido por Napoleón y por Eugenia una noche, cuando se disponían a ir al banquete de apertura de la Gran Exposición. Eran culpables en parte.

J. E. B.

Agresiones y atropellos

La cadena de agresiones y de atropellos con que algunos ibañistas quieren dar vitalidad a la candidatura del General, continúa creciendo con nuevos atentados. El teatro del último hecho ha sido esta vez Talca, y la víctima, el diputado liberal señor Guillermo Donoso. Este parlamentario fué perseguido por un individuo que le disparó sin herirlo, afortunadamente. En cuanto a la filiación ibañista del hechor no cabe duda alguna posible, ya que la agresión ocurrió a raíz de una discusión con un grupo de partidarios del General Ibáñez, que destruían la propaganda del señor Matte para reemplazarla por la del candidato de sus afectos.

Estos estallidos de violencia se han sucedido casi en forma continua, con una frecuencia que ha provocado alarma en todos los sectores de la opinión. Dentro de las prácticas democráticas que imperan en nuestro país, no es costumbre ni está en las tradiciones cívicas chilenas que se recurra a este tipo de procedimientos. El perfeccionamiento alcanzado en el funcionamiento de los sistemas por los cuales la ciudadanía elige los Poderes Públicos, está en verdad reñido con el uso de los medios violentos. Los atentados que pródigamente han tenido su punto de partida en los irrefrenables impulsos destructores de ciertos grupos ibañistas, retrotrae el planteamiento de estos asuntos a un primitivismo que dejamos muy atrás y hace mucho tiempo. Aunque tal vez remede los sistemas de lucha a que normalmente recurrían los nacistas y que continúan siendo empleados por quienes rememoran todavía los totalitarismos. En todo caso, se trata de incidentes penosos, para nuestro prestigio político, que importa dejar de lado normas y procedimientos que nos han granjeado un inobjetable renombre dentro de la vida política del continente.

Los excesos de que han sido responsables ibañistas, contrastan con la forma tranquila y respetuosa de conducir la campaña electoral entre los partidarios de las otras candidaturas. Mientras los candidatos democráticos plantean sus problemas dentro de un plano de caballerosidad y sin salir de los recursos lícitos, con una frecuencia cada vez mayor se desmandan algunos grupos ibañistas que asaltan a quienes no comparten su predilección, usan armas de fuego, bombas lacrimógenas, el garrote, piedras y, en fin, toda clase de elementos de agresión. Cuando están apaciguados, sólo entonces utilizan el insulto y la grosería. Sus violencias las desencadenan sin importarles un ardite que sus víctimas sean mujeres.

Hasta ahora el candidato Ibáñez ha permanecido absolutamente callado ante estos hechos vergonzosos. Es un silencio que si se prolonga debe ser interpretado como una aceptación de los desmanes de sus ardorosos e irreflexivos partidarios. Sobre todo no es posible mantener esta actitud de indiferencia después del irritante atentado de Talca, en que el diputado señor Donoso fué objeto de una agresión fría y premeditada que bien pudo haberle costado la vida. Si se persiste en esta vía, significa que se está oficializando en su candidatura la violencia, como arma para intimidar a la ciudadanía. Esperamos que la reflexión y el buen sentido no hayan decaído tanto como para que continúen amparando a los autores de estos atropellos. Lo deseamos por el normal desarrollo de una elección de la que depende el destino del país.

SOBRE UN VIAJE DE DON C. BLEST

Señor Director: En la edición del diario de su digna dirección del día de hoy, en un artículo que me dedican, dice en una de sus partes: "El viajero hechizado habló bien de Rusia Soviética para despotricar respecto de Chile".

Efectivamente, dije la verdad respecto a la Unión Soviética, y estimo que decir la "verdad" no es hablar ni bien ni mal de algo o alguien, pero lo que no es efectivo, y le ruego se sirva desmentirlo, es el de que en mi charla "despotricara" en contra de Chile. Creo que decir que en nuestro país existe hambre y miseria, no es "despotricar", sino que decir "la verdad".

Respecto a la serie de amables epítetos que se me dedican en este editorial, ello no me interesa mayor cosa, pues sabía perfectamente que mi juicio respecto a la Unión Soviética levantaría grandes odiosidades, ataques y calumnias en contra mía. Así tiene que ser, siempre la verdad ha sido amarga para muchos que voluntariamente no desean ver ni oír. Muy lejos de sentirme molesto por estos ataques, ellos me honran y nadie ni nada podrá impedirme seguir diciendo la "verdad".

Saluda muy atentamente a Ud. su afmo.— **Clotario Blest R.**

Santiago, 14 de mayo de 1952.

N. de la R. — Lamentamos diferir de la opinión propia de don Clotario Blest sobre sus declaraciones a la prensa en relación con su visita de 16 días a Moscú. En efecto, cuando recibió a la prensa en el local de la ANEF, el lunes 12 del actual, a las 19 horas, trazó un paralelo entre el paraíso soviético y esta democracia en que vivimos, tan deprimente para Chile, que un señor que estaba sentado detrás del señor Blest, lo interrumpió pidiéndole que cambiara de punto de referencia en sus comparaciones. Y el señor Blest, entonces, trazó un paralelo con Italia y Portugal. Pero alcanzó a decir que le "avergonzaba" la miseria de su país natal. ¿Es esto despotricar o no contra Chile?

Día del Seguro Americano

Hoy se celebra el Día del Seguro Americano, festividad instituída por los aseguradores de todo el Continente, que, desde 1946, vienen reuniéndose en periódicas Conferencias Hemisféricas, la primera de las cuales se inauguró el día 15 de mayo del año anteriormente mencionado.

El seguro es una de las instituciones fundamentales de la economía moderna, ya que es la base de la continuidad de los capitales que, de otro modo, podrían extinguirse al sufrir siniestros tan destructores como un incendio, un naufragio, una inundación o un terremoto.

En su esencia el sistema es una forma de cooperación solidaria de productores, comerciantes, transportadores, etc., que, contribuyendo con pequeñas cuotas individuales, forman un fondo común que restituye al que es víctima de un siniestro los valores perdidos a causa de éste.

Constituye, pues, un régimen de previsión voluntario, pero que ha alcanzado tal eficacia y prestigio, que ya no se comprende que exista un negocio, fábrica o empresa que no se acoja a él de la manera más amplia.

Los servicios prestados por la institución del seguro al progreso económico de la humanidad son incalculables, siendo posible sólo a la imaginación fijar el cuadro que presentaría la vida actual del mundo económico si no hubiera existido este movimiento de previsión que permitió a los pueblos y a los individuos preservar sus riquezas, creando reservas que les permitieran reponerlas en el caso de desgracias particulares o colectivas.

En Chile, los seguros han tenido un desarrollo de admirables proyecciones, que ha sido impulsado casi totalmente por la actividad privada que, en esta oportunidad, ha dado muestras de una eficiencia y capacidad técnica que han colocado este ramo de la actividad mercantil interna en un pie de prestigio y consideración que difícilmente puede ser superado.

Leyes adecuadas y que se aplican con idónea comprensión complementan el esfuerzo particular, ofreciendo al público asegurador la garantía de un correcto cumplimiento de los contratos, derivada de una administración limpia y emprendedora de los fondos reunidos a través de la recolección de primas.

El régimen especial de intercambio de los riesgos que consagra el funcionamiento de la Caja Reaseguradora de Chile, cuyas actividades sobrepasan el límite de las fronteras de la nación, ha rendido óptimos frutos, cuyos beneficios se hacen patentes cada día.

Asimismo, las compañías de seguros han contribuído con fuertes aportes al fortalecimiento económico general, ya que sus reservas se colocan en acciones de las más diversas empresas, se invierten en edificación urbana, y, en general, están siempre promoviendo un mayor auge de la vida económica del país.

Estos aportes de capitales al desenvolvimiento productivo y comercial son de extraordinaria magnitud, siendo ésta otra de las ventajas del régimen de previsión privada que entrañan los seguros, cuya influencia benéfica se extiende a todos los ámbitos de la vida nacional.

Con fundados motivos, pues, la celebración del Día Panamericano del Seguro despierta interés en todos los círculos, y debe ser razón para que aquellos ciudadanos que aún no han comprendido las ventajas del sistema o no se hayan acogido a él, se apresuren a incorporarse a su amparo, que protege los capitales y el bienestar de los individuos, de las empresas y de la colectividad.

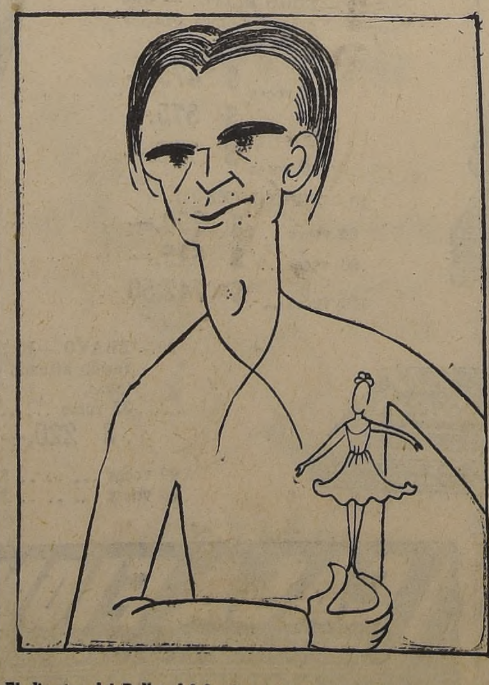
MENOS MAL

La falta de cobre chileno paralizará la industria automovilística yanqui.

Y, por tanto, la industria nacional de accidentes.

Máximo Séveros

la figura del día



El director del Ballet del Instituto de Extensión Musical, Ernest Uthoff, que ha obtenido un gran éxito con "Petruchka".

ACUERDOS ADOPTADOS POR CLUB DE LEONES

El Club de Leones tomó conocimiento de diversos acuerdos adoptados en la Convención del Distrito "H" Chile y en la Segunda Convención del Area Andina, efectuadas en abril. Se destacó especialmente la ponencia presentada por los convencionales del Area Andina, quienes por aclamación procedieron a proclamar al señor Humberto Valenzuela García para candidato a la tercera vicepresidencia internacional.

Prestaron juramento como leones los señores Juan Baquedano J., James Rasmussen y Fernando Rosselot B.

Notas del Di

MAS COSAS DE LA LLUVIA

Hay temas que son inago- tables. Se vuelve a ellos, hay que volver a ellos, porque tienen una imperiosa y permanente actualidad. Aún más, los escribidores del acaecer cotidiano no podemos meter todo en el marco estrecho que nos ha sido destinado. Se nos quedan muchas cosas enredadas en las teclas sonoras de nuestra máquina de escribir.

Y así ha ocurrido en esta ocasión, en que, desp ber lanzado algunos remoquetes sobre la primera ñal, me ha salido un amable lector al paso p que allí faltaron muchas cosas dignas de ser consi ra beneficio colectivo. Este amigo tenía razón, sin lugar a dudas. Debe creerse, sin duda, un vador. Mas cuanto él me sugiriera es algo sabid do por el más inane de los pobladores de esta hor

Mire usted —me ha dicho— que no sólo en la nes rurales o suburbanas hay charcos y torrentes por el agua que cae de lo alto. Los hay, tam abundancia crecida, en pleno centro de Santiago calzadas y las aceras más nuevas están converti daderos pantanos. En una nueva vereda de la mada, frente a un nuevo y fenomenal edificio, una vereda sin darle el declive indispensable pa aguas se escurrieran hacia la calle. Es ése, entonc en pequeño, pero es un mar, con todos sus pelig se quedó allí sin poder moverse, como una tramp que los transeúntes se metan en ella hasta el t

Y este es un problema que no debe mirarse precio. Porque si nos ufanamos de tener una ciu dos los arrestos de lo que se llama civilización, que, por lo menos, lo aparentáramos. Apenas llue poco —sigue mi interlocutor—, se hace punto imposible transitar por veredas y calles. Todo e urbano, aun el más céntrico, es una perfecta la sólo faltan los botes para darle un ambiente tu vehículos, al pasar, tiran sobre los viandantes el e y barrosa, que se ha acumulado en semejante ho fica. A veces llega a dar risa; pero, en el fond todos una escondida protesta contra semejant edilicio.

¿No se le ha ocurrido pasar estos días el amigo observador— por las cercanías del gran rrera, morada de turistas y de personas que han las cinco partes del mundo? En la esquina de la que pasa a su costado, recién abierta, hay un lod table. En la vereda faltan innumerables baldosas, hoyo que debe medir dos metros por dos. Si esto lo que podríamos llamar nuestro "Picadilly Circus gina usted lo que ocurrirá en otras partes? E Llevo diez, veinte años, viendo lo mismo. Antes ban las polainas claras, apretadas al botín. Ahora nos mete por todas partes, y hay que regresar a que no nos dé una pulmonía.

Tiene razón, y sobrada, este buen amigo. N más al desnudo la mala pavimentación municipal do llueve en la capital de Chile.—B.

Cartas al Direc

("Quisiera tene escrito por el pú

Que haga una declaración el Ministro sobre los colegios

Señor Director: Se ha publicado que numerosos Colegios Particulares están subvencionados por el Estado, en todo el país, y que, sin embargo, cobran subidos precios. ¿Cuáles serán esos Colegios? Sería interesante que el Ministro de Educación, el dinámico y capacitado señor Eliodoro Domínguez, hiciera publicar la nómina de los Colegios de todo el país que están subvencionados. Aquí en Talca, el año pasado pagaba por cada alumno $ 150, por matrícula, y $ 200 mensuales. Este año subió a $ 200 la matrícula, y a $ 200 el mes. Se obligó a los alumnos a que cambiaran de uniforme, perdiéndose así los de años anteriores. Los días lunes, cada alumno debe llevar un peso, "para comprar cera". Ojalá que el señor Ministro de Educación hiciera una declaración pública, estableciendo los precios que deben cobrarse en los establecimientos subvencionados y cuáles son éstos. Sólo así sabríamos a qué atenernos y podríamos defendernos de tanto abuso.— **Carnet 23547, Talca.**

Fabrica clandestina de grasas causa molestias

Señor Director: Mucho agradeceremos a Ud. quiera publicar en la Sección "Cartas al Director", el siguiente reclamo de los vecinos de la calle Eduardo Matte: desde hace aproximadamente cinco años funciona en la calle Eduardo Matte N.o 1783, una fábrica clandestina de grasa, que es causa de las mayores molestias para un amplio sector. En ese local se llevan residuos de los mataderos y se procede a la industrialización de la grasa, en deplorables condiciones higiénicas, saliendo al exterior un olor rancio y de materias descompuestas, que hace la vida imposible.

Estiman los vecinos que la Dirección General de Sanidad, seguramente, igno ción, que es abier mal, por lo que medidas para po este estado de cos que, como vecinos gamos al señor D va dar a conocer en defensa de trabajadora y a progreso y bienesta así, dentro de m zo, poder vivir e rando aire sano y nado con olores como ocurre en la **Varios Vecinos.**

"Enseñanza gratui cuesta $ 500.—

Señor Director: A todo el mundo est lle, entre el parad dos grandes letrer ganda del Liceo L Hay varios otros propaganda de est Gran Avenida y Jorge Cáceres, qu funciona este Lic estos avisos dice a racteres "Enseñanz pero es el caso qu a nuestros hijos, $ 400 para el Centr 100 pesos para trab les, y, además, ca anticipo "como emp mo muchos no han gar tal suma, o s $ 2.500, les han d de una semana p advirtiéndoseles qu mana próxima debe doble. Hacemos pú protesta y pedimos toridades correspo men alguna medida ra impedir tanto ab blezcan el verdader lo que se debe pag ceos particulares, des sectores como lo cuentan con liceos f de educar sus hijo V. A., carnet 11374 Santiago.

A familia Fuentes G buscan en Valdivia d

Señor Director: Le muy agradecido que e ción "Cartas al Di diario de su digna d publicara este llama te: "Se necesita con premura, por razones res, en la localidad d de Paine, a los herm los, Leopoldo, Migu Fuentes Guajardo. La nas nombradas o las d el paradero de algun pueden pasar a la O salía de LA NACION, pueblo.— Alejandro Valdivia de Paine.

Intermediarios encare neumáticos para los

Señor Director: siempre nos ataca ficiencias de la Yo pertenezco a falange de hombres namos el pan detrás lante, contribuyendo ducción nacional. Se desto criterio, la sol problemas que afectan vilización no reside autorizar alzas de en lograr situaciones más positivo para la abandonada por la de las mismas autor cargadas de racional mos el sistema imp la Industria Nacion máticos. Cada vez q adquirir neumáticos a un decreto del Mi Economía y Comerc los precios buidor", tenemos cuantiosas sumas mediarios, cuya encarecer este produ tal para la moviliza va. Es sabido, y es comprobar cualquie neumáticos nacion pésima calidad, que inferior al que debe terminada medida, so, no se estampa telas, sorprendiend fe de automovilistas Me gustaría que una explicación al **Miguel Velasco,** Santiago.

MEDALLA DE HONOR A DON TOMAS THAYER O.

Medalla de honor por su excepcional labor investigadora entregó anoche la Academia Chilena de la Historia a su miembro de número, don Tomás Thayer Ojeda. Es la primera distinción que la entidad ha concedido en sus últimos 19 años. El acto se realizó en la Sala Central del Museo Histórico. Hizo el elogio del señor Thayer el académico don Juan Luis Espejo.

Entrevista a la esposa de S. E. por Radio Canadá

El Servicio Internacional de Radio Canadá transmitirá hoy, a las 21.45, hora chilena, la entrevista concedida a la broadcasting canadiense por la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla. El señor Manuel Torres, chileno, miembro del personal del Departamento Latinoamericano de la CBC, entrevistará a la distinguida dama chilena en Nueva York. La grabación será transmitida por las estaciones CKCX y CHOL, de Radio Canadá, a las 21.45, hora chilena, y repetida a las 23.50 por las estaciones CKCS y CHOL.

Para que la palabra de la "Madre del Mundo" pueda llegar a todos los hogares de Chile y escuchada en ambas ondas, la entrevista será retransmitida posteriormente por Radio El Mercurio.

Mayor intervención tendrá el Estado en Huachipato

7 millones 500 mil dólares en créditos para la Compañía de Acero del Pacífico acordó suscribir ayer el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción. Estos créditos se transformarán en acciones de la Corfo en la citada empresa siderúrgica.

Esta medida tiende a que el Estado tenga una intervención más efectiva en la dirección de la usina de Huachipato, de acuerdo con los propósitos del Gobierno en este sentido. Para tal efecto, en la reunión de ayer, el Consejo de la Corfo acordó introducir una reforma en los estatutos de la Compañía de Acero del Pacífico, la que deberá ser aprobada, posteriormente, por el directorio y la junta general de accionistas de la Compañía de Acero del Pacífico. Actualmente, el Fisco tiene minoría en el Consejo de Huachipato, no obstante los cuantiosos préstamos y créditos que ha afianzado para el desarrollo de esa empresa, garantías que alcanzarían a una suma aproximada a los cien millones de dólares.

Primer Consejo de Universidad Técnica

Mañana a las 18 horas, en Alameda 1407, se constituirá el Consejo de la Universidad Técnica del Estado, presidido por el Ministro de Educación, don Eleodoro Domínguez. Durante la primera sesión se tratarán los problemas relacionados con la separación de las Escuelas Universitarias y sus anexos de la Dirección General de Enseñanza Profesional; se fijarán la planta y sueldos del personal administrativo de la Universidad, y se estudiarán los presupuestos y gastos y la formación de los Consejos Docentes. El Consejo de la Universidad se constituirá con el Rector, don Octavio Lazo; los Directores Generales de Educación Primaria, don Humberto Vivanco; Secundaria, don Adrián Soto, y Profesional, don Horacio Meléndez; los Directores de las Escuelas de Artes y Oficios, don Manuel Rodríguez; de Ingenieros Industriales, don Enrique Froemel, e Instituto Pedagógico, doña Elena Wegener de Vivanco; el decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, don Reinaldo Harnecker, y los cinco consejeros designados por el Presidente de la República: en representación de la Sociedad Nacional de Minería, don César Fuenzalida; Sociedad de Fomento Fabril, don Domingo Arteaga Infante; Corporación de Fomento de la Producción, don Juan Antonio Iribarren; Asociación de Ingenieros Industriales, don Manuel Toro Martínez, y Organización de Técnicos de Chile, don José Miguel Seguel Carrillo.

La sede de las oficinas administrativas de la Universidad estará ubicada definitivamente en Alameda 1611.



EMBAJADOR ARMENDARIZ, EN "LA NACION".— El Embajador de México, Excmo. señor Mariano Armendáriz del Castillo, visitó en la tarde de ayer al Presidente y Director de LA NACION, señor Ramón Cortez, y a nombre de los directores de los principales diarios de México, lo invitó al Décimo Congreso Panamericano de la Prensa, que se efectuará el 12 de octubre en la capital azteca. El señor Cortez agradeció la invitación, agregando que si sus actividades periodísticas se lo permitían, se daría el placer de concurrir a ese interesante torneo.

Fiesta escolar en homenaje a Paraguay

Ciento cuarenta y un años de vida independiente celebró ayer la República del Paraguay. Con este motivo se realizaron diversos actos en la capital, presididos por el Embajador señor Mario Mallorquín.

En la mañana, la representación diplomática depositó una ofrenda floral al pie del monumento a O'Higgins. A mediodía el Embajador recibió los saludos oficiales del Gobierno y de la colonia residente. En la tarde, se efectuó la recepción en el Club de la Unión.

Hoy en la Escuela República del Paraguay, ubicada en Lillo 415, se realizará un acto cultural en homenaje al país hermano, durante el cual se bailarán y cantarán números del folklore americano.

Problemas de inmigración trataron con Hugo Grove

Los Embajadores de Francia e Italia, señores Jacques Baeyens y Alberto Berio, respectivamente, se entrevistaron ayer con el Ministro de Tierras y Colonización, señor Hugo Grove, para tratar problemas relacionados con la inmigración a nuestro país.

El señor Baeyens se refirió a la posibilidad de traer a Chile colonos bretones y vasco-franceses. Por su parte, el señor Berio se refirió a la inmigración con elementos italianos.

Además, el señor Grove recibió al diputado don Edgardo Barrueto, quien dió a conocer la situación de numerosas familias con títulos de radicación en la colonia Los Nevados de Solipulli, comuna de Cunco. Obreros de una firma maderera que explota la araucaria han talado los árboles pertenecientes a los predios de dichos colonos.

RENTA URBANA NIEGA AUMENTO DE SALARIOS A SUS TRABAJADORES

El gerente de la Sociedad Renta Urbana, señor Ricardo Labarca Benítez, rechazó ayer ante la Junta de Conciliación Provincial, los aumentos de sueldos solicitados por los 78 obreros de la empresa, negándose, además, perentoriamente, a aceptar el arbitraje propuesto por la Junta de Conciliación para resolver el conflicto.

Los obreros, en su pliego de peticiones, dan a conocer la crítica situación en que se encuentran debido a los escasísimos salarios que reciben de la Sociedad Renta Urbana, por lo cual solicitan que aquéllos les sean aumentados, por lo menos, dada la aflictiva situación por que atraviesan, en un cincuenta por ciento sobre los actuales.

Ante la intransigencia de los empresarios, los trabajadores solicitaron el pase para votar la huelga legal, la que se hará efectiva dentro de los próximos 20 días, si la Renta Urbana persiste en su negativa de otorgar un trato más equitativo y humano a sus más modestos colaboradores.

NOTICIAS DIVERSAS

HOY SE EFECTUARA EN EL CLUB DE LA UNION una sesión-almuerzo del Instituto Chileno-Argentino de Cultura, con el fin de recibir al Ministro-Consejero de la Embajada Argentina, señor Rafael Lencina, quien se incorpora al instituto.

LA ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS de la Prensa en su última junta ordinaria de socios, tomó diferentes acuerdos de interés para el gremio. También se eligió vicepresidente al señor Ricardo Ramírez López.

LA DEFENSA CIVIL DE CHILE ha abierto la matrícula para un curso especial de salvamento. Se atiende en Dieciocho 473, de 18 a 20 horas.

EL CONSEJO DE LA FEDERACION NACIONAL de Trabajadores de la Prensa se reunirá hoy a las 17 horas con el fin de constituir la mesa directiva.

PARA HOY A LAS 17 HORAS se encuentra citada la directiva del Comité pro reorganización de la Cooperativa El Magisterio.

DON ORLANDO MARSHALL, funcionario de la Inspección Provincial del Trabajo fué becado para hacer un curso de Seguridad Industrial en Estados Unidos.

EL SINDICATO DE SERENOS DE ANTOFAGASTA, presentó ayer un memorial al Ministro del Trabajo, señor Serani Burgos, dando a conocer la crítica situación por que atraviesa el gremio.

LOS MIEMBROS DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA de la Asociación de Ingenieros de Chile visitaron ayer al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, a quien ofrecieron la más amplia cooperación del gremio para los planes de trabajo de esa Secretaría de Estado.

EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO de Cultura ofrecerá mañana un almuerzo a los artistas Carmen Rivas y Donato Román Heitman, que acaban de regresar de Estados Unidos, donde participaron en programas de radio y televisión. **Las adhesiones se reciben en la secretaría del instituto.**

El Regimiento de Artillería Antiaérea celebra hoy sus 22 años de existencia

Es una de las más eficientes unidades de la Fuerza Aérea

Con fusiles "Mauser" y con fusiles ametralladoras "Madsen" se inició en Chile, hace 22 años, el uso del Arma de Artillería Antiaérea como complemento de la Aviación. La primera unidad especializada en esta arma es hoy el Regimiento de Artillería Antiaérea, que nació del Grupo de Defensa Antiaérea, y que ostenta ahora un excelente material, que si no es el más moderno y abundante que debiera ser, sirve para que año tras año, cientos de jóvenes conscriptos se adiestren con singular eficiencia en el manejo de cañones antiaéreos de 76,2 mm.; de cañones automáticos antiaéreos de 37 mm. y ametralladoras de 12.7 mm.

Todos los ciudadanos que han pasado por las filas de esta brillante unidad que hoy cumple 22 años, guardan para ella el mejor de los afectos. Y es así, que en cada oportunidad que sea necesario, son muchos los reservistas que llegan a su cuartel de "El Bosque" a recordar los días vividos en la unidad y a participar también en jornadas y acciones que periódicamente realiza el Regimiento.

Este afecto por la Unidad se ha acentuado especialmente durante los últimos años, pues su Comandante, señor Alfredo Fernández Romero, entiende que siempre es de gran valor el acercamiento de los reservistas al cuartel que los hizo soldados.

El Regimiento de Artillería Antiaérea, al igual que todas las unidades dependientes de la Fuerza Aérea de Chile, no tiene una tradición guerrera, por su condición de ser una de las más jóvenes instituciones de la Defensa Nacional. Sin embargo, este Regimiento es uno de los establecimientos más eficientes de la Rama Terrestre de la FACH y su cuartel es un verdadero laboratorio en que jefes oficiales, suboficiales y conscriptos experimentan, día a día, las exigencias de esta vital arma de la defensa de un país.

Baste recordar que la unidad que con tanto celo comanda el comandante de grupo señor Fernández Romero, demostró en sus maniobras de 1950 y 1951 la capacidad de cada uno de sus integrantes, cuando en los Tiros de Guerra realizados en la región costera de Algarrobo dió a conocer toda la potencialidad de la destreza profesional en el uso del complicado armamento antiaéreo. Fué en estas ocasiones, cuando por primera vez se realizó un ejercicio nocturno con todo el material, incluyendo los elementos para el cálculo y dirección de tiro, como también el uso de proyectores para iluminar el blanco aéreo a batir.

También son dignas de destacar en esta oportunidad las brillantes presentaciones que hace la Unidad, en las distintas formaciones en que le toca actuar, como ser Parada Militar en el Parque Cousiño. El Regimiento desfila en impecable forma con un Grupo de Instrucción, con una Batería de Servicios, con una Sección de Transmisiones y con Baterías de armamento antiaéreo. Siempre el público sabe premiar a la unidad con sus mejores aplausos.



Comandante de Grupo, Sr. Alfredo Fernández Romero, Jefe del Regimiento de Artillería Antiaérea.

SUS AUTORIDADES

El Regimiento de Artillería Antiaérea tiene como Jefe al comandante de grupo, señor Alfredo Fernández Romero, quien une a su pundonorosas cualidades de soldado las no menos relevantes condiciones de caballero; segundo comandante es el capitán de bandada señor Jorge Montaner Serrano y ayudante de la unidad es el Teniente 2.o, señor Carlos Ominami. Tanto la planta de oficiales como la de suboficiales están formadas por un selecto personal que sabe colaborar con entusiasmo y eficiencia en las directivas que imparte su Comandante.

LOS ACTOS DE HOY

Es así como hoy el Regimiento cumple y celebra sus 22 años de importantes servicios prestados a la República y a la Fuerza Aérea de Chile, en un evidente pie de eficiencia.

Para conmemorar este nuevo aniversario la jefatura ha dispuesto un programa que se iniciará hoy, a las 8 horas, con el izamiento de la Bandera, en el pórtico principal del Cuartel; a las 8.45 horas se oficiará una misa de Campaña; a las 9.15 horas habrá una Conferencia dictada por el teniente 2.o, señor Alejandro Baeriswyl; a las 9.30 horas se efectuará el reparto de premios de la Competencia Deportiva y a las 10 horas la unidad se presentara en formación de parada, a fin de solemnizar una ceremonia militar. En esta ocasión, será despedido de las filas de la FACH el suboficial mayor, señor Severiano Tabilo, que se acoge a una merecida jubilación.

A los actos de esta mañana han sido invitados altos Jefes de la institución y personeros de diversos círculos.

El comercio asegurador celebró ayer en solemne asamblea "El Día del Seguro Americano"

ALTOS PERSONEROS DE ESTAS ACTIVIDADES EXPUSIERON SUS PUNTOS DE VISTA

SALUDOS DE DIFERENTES PAISES DEL CONTINENTE

En la tarde de ayer, los integrantes del Comercio Asegurador de la capital se congregaron en una asamblea para festejar conjuntamente el Día del Seguro Americano, celebración que se realiza simultáneamente en toda América en esta fecha.

Los ejecutivos de las Compañías de Seguros tanto nacionales, como de representación extranjeras que trabajan en el país, agrupadas en la Asociación de Aseguradores de Chile, dedicaron unas horas a la camaradería y escucharon la palabra de su más alto dirigente, don Luis Kappés G., presidente de la Asociación de Aseguradores y presidente de la Caja Reaseguradora de Chile, quien en elocuentes términos saludó a sus colegas y se refirió al significado de esta fecha americana del seguro.

Aparte reproducimos los conceptos del discurso del señor Kappés, que fué muy aplaudido por los concurrentes.

También usó de la palabra, y en representación de la autoridad, don Luis Merino Lizana, Superintendente de Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio, que expresó la satisfacción que le cabía al declarar públicamente que el seguro chileno, ha cooperado eficientemente a la consecución de un mayor perfeccionamiento de las técnicas y uniformidad de las leyes básicas del seguro en el Continente americano.

En otras columnas insertamos las palabras de estímulo que fueron pronunciadas por el Superintendente, señor Merino Lizana.

Por último, correspondió hablar al señor Jorge Bande, en su condición de presidente de la Comisión Permanente para el Fomento y Desarrollo del Seguro Privado en las Américas. El señor Bande expuso la voluntad que anima a los aseguradores de seguir sirviendo a los hombres del Continente en la forma eficiente y elevada que hasta ahora lo hace.

También publicamos el texto completo de las palabras del señor Bande.

Hasta el recinto en que se efectuó la reunión llegaron varios cablegramas de distintos países americanos que portaban saludos y congratulaciones de instituciones congéneres de aseguradores a sus colegas chilenos en el Día del Seguro Americano.

Más adelante los asistentes pasaron a servirse un cocktail ofrecido por la Asociación de Aseguradores de Chile, durante el cual se brindó por el engrandecimiento y progreso siempre creciente de la institución de seguros del país.



El Superintendente de Compañías de Seguros, señor Merino Lizana; don Luis Kappés y [...] dirigentes del ramo de seguros



Jefes de compañías de seguros asistentes al acto de ayer

"NO PUEDE EXISTIR SEGURIDAD SIN LIBERTAD", EXPRESO EL SR. BANDE

Si en esta ocasión festiva, además del dueño de casa y del representante del Gobierno, se me ha concedido el honor de hablar, es porque se ha querido exteriorizar que nuestras actividades diarias no solamente se desarrollan en la esfera del comercio, sino que derivándose de éllas un conjunto de conocimientos y creada así una nueva disciplina, a través de ésta tienen su lugar entre las ciencias venerables, cuya luz ilumina todos los ámbitos de nuestra nacionalidad, partiendo desde el más preciado centro de nuestra vida intelectual, la Universidad de Chile.

Por otra parte, la coincidencia de que la grande y exitosa organización internacional del Seguro Privado en las Américas para honrar la iniciativa, esfuerzo y desvelo del Seguro de Chile, por su indiscutido mérito en la creación y florecimiento de las Conferencias Hemisféricas, ha elegido como su único representante permanente a un asegurador chileno, éste al dirigirse a vosotros hoy, está en la feliz situación de poder no solamente expresar vuestros pensamientos y deseos, sino las inquietudes y anhelos de la Institución del Seguro Privado de las tres Américas.

Las Conferencias Hemisféricas no son exclusivamente una ocasión de reunir a los hombres del Seguro con el fin de discutir a base de la experiencia común los problemas que se presenten en el aseguramiento práctico, son más bien un movimiento intelectual de una de las más calificadas actividades económicas, movimiento que pretende encauzar el desarrollo del Seguro Privado hacia el ideal de que la enorme fuerza que reside en la libre empresa aseguradora, sea cada día el más poderoso, más humano y más rápido vehículo de la previsión de las poblaciones y del bienestar material de nuestras naciones americanas.

En los presentes momentos, es más importante que nunca dar a los hombres e instituciones que actúen en la economía, orientación. Lo primordial es formar el alma y la mente de aquellos que con su esfuerzo contribuyen a nuestro progreso material hacia el convencimiento de que la terminación del caos económico imperante y la iniciación de una época de colaboración y cooperación organizada, no se consigue a base de la orden emanada de una autoridad superior, sino se alcanza únicamente en forma duradera por el prevalecimiento de la autónoma voluntad de los individuos.

Una de las instituciones que desde los albores de la humanidad han tenido como norma inalterable la solidaria unión de sus componentes, es el Seguro.

La voluntaria cohesión de individuos amenazados por peligros análogos, ha eliminado para ellos, muchos desastres y conservado muchas riquezas para la colectividad.

La Institución del Seguro Privado, sin duda alguna, es un ejemplo que orgullosamente puede exhibir sus servicios a la humanidad, en cuanto a los milagros que producen la coordinación, cooperación y mutua y voluntaria unión de las unidades económicas.

El Día del Seguro, que hoy se celebra en todas las Repúblicas americanas, ha sido instituído por las Conferencias Hemisféricas justamente para presentar al Seguro Privado ante todos los sectores de las poblaciones de nuestro continente como ejemplo de solidaridad en el mundo económico.

En estos momentos el Seguro Privado sale de su plano cotidiano para que en reunión solemne de todos los que laboran en él, reafirmen su convicción y expongan públicamente su convencimiento de que los hombres llegan a realizaciones mayores si marchan brazo a brazo con sus semejantes, en vez de seguir su camino en columnas compactas impulsados por la orden del más fuerte. En una época en que dos mundos antagónicos chocan, levantando como consigna la seguridad, estamos aquí los aseguradores en nuestro Día, para declarar, a base de nuestras propias técnicas y experiencia, que si es cierto que no puede existir seguridad sin orden y sin organización, tampoco debe olvidarse que ésta no podrá jamás alcanzarse sin libertad.

Levanto mi copa por que el Seguro Privado de las Américas adquiera posesión de la fuerza mágica del legendario príncipe de Shakespeare — Próspero — quien, con sólo levantar su varilla encantada, obtiene el apoyo de la buena y gentil Ariel, que trae tranquilidad y paz a su isla y vence a Calibán, encarnación de las fuerzas adversas, cuya intempestiva, desencadenada y casi telúrica acción, acarrea desgracias y pruebas duras constantes a los hombres que laboran por un futuro mejor.

"El seguro privado, factor de la economía nacional", dice don Luis Merino Lizana

Una vez más, con motivo del "Día del Seguro", me corresponde hacerme presente ante las directivas y personeros de las Compañías de Seguros de Chile, para testimoniarles el interés con que la Superintendencia considera su progresivo desarrollo y para acentuar la significación de este día que el Nuevo Mundo ha dedicado a sus actividades.

Al recordar que los Congresos y Conferencias Internacionales de Seguros están procurando desde hace tiempo el perfeccionamiento de las técnicas, la uniformidad de las leyes básicas que sustentan su vida jurídica y la facilidad de sus prácticas para hacerlas más compatibles con la realidad comercial, es grato para nosotros destacar, en esta oportunidad, que el seguro chileno ha cooperado con evidente eficacia a la consecución de esos fines y que su labor es ampliamente reconocida en el extranjero.

Frente a la primordial preocupación de los aseguradores de las Américas de que no se entrabe el libre ejercicio de la iniciativa privada como requisito indispensable para el progreso del seguro, podemos decir con satisfacción que en Chile ese anhelo está amparado por las leyes y la autoridad, bien convencidas de que el seguro privado, reglado por una legislación prudente, es un irreemplazable factor del desarrollo de la economía nacional.

Es de desear, y así lo espero del buen criterio de nuestros legisladores, que nunca perderemos ese motivo de justa satisfacción.

En muchos países tal vez a esta misma hora, en distintos idiomas, se está analizando la alta significación del seguro en la complicada economía del globo, y, seguramente, proclamando la necesidad de ampliar su difusión para que sus beneficios de protección alcancen a todos los bienes y a todos los hombres.

Aquí mientras los aseguradores están haciendo lo mismo, me cumple decir a vosotros que la Superintendencia está satisfecha por la forma en que observáis las leyes y servís los fines de vuestras organizaciones, y que por mi intermedio, os saluda afectuosamente, brindando por vuestra felicidad personal y por la prosperidad de los intereses que representáis.

Don Luis Kappés: "El seguro contribuye a una justa convivencia social"

Transcurrido un año más de inquietud y labores, vuelve para mí la muy grata oportunidad de poder veros reunidos otra vez en torno a un ideal; ideal que salió de Chile y que conquistó por la fuerza de convicción que encierra, el ánimo de los aseguradores de todo el Continente.

Cábeme, pues, nuevamente el honor de pronunciar las primeras palabras de saludo a las autoridades que rigen nuestros destinos, a los que comparten conmigo la responsabilidad de dirigir una institución gremial de tan elevados fines, y a los que en su trabajo diario entregan sus mejores conocimientos y su alma a la prosperidad del Seguro de Chile.

Y con especial cariño saludo a todos aquellos quienes han venido a visitar en este día de fiesta a la familia aseguradora, la que tiene abiertas hoy las puertas para recibir con satisfacción y reposo a los que en días normales dedican su atención eficiente pero febril.

El Seguro Privado, señores, acompaña como sombra protectora a las actividades económicas de la nación. Está presente en todos los actos que vosotros a diario realizáis, pretende dar a las actividades humanas un servicio de cuya eficiencia depende la continuidad de las labores creadoras; pero en el mundo en que vivimos no se juzgan las instituciones únicamente por su aporte material al progreso. Adquieren mayor jerarquía cuando, además de esto, contribuyen a la justa convivencia social y también este alto postulado encuentra su expresión más feliz en nuestra institución, que trata de mantener el nivel de vida de los individuos en una ecuación de justa previsión.

Para exteriorizar estos ideales y para hacerlos prevalecer en todos los países de nuestro Hemisferio, se instituyó el Día del Seguro Americano.

Para mí, en quien el sentimiento de amistad vibra especialmente, no puede haber ocasión más grata que destacar con ustedes la celebración de un ideal a la vez que compartir estos momentos de alegría.

La Asociación de Aseguradores de Chile se honra con vuestra presencia, que es testimonio feliz de unidad y respeto a nuestra actividad, y hago votos fervientes por que estos lazos de consideración, afecto y mútua distinción, se hagan día a día más efectivos y sólidos.

Brindo por ustedes, distinguidos amigos, y por la grandeza y realización de los ideales de prosperidad a través de la previsión que, en símbolo, encarna nuestro "Día del Seguro Americano".

Agradecen a Carabin[eros] por su ayuda en el [...]

El Director General [...] dística, don Luis C[...] tín, envió al Director G[eneral de] Carabineros, general [...] berto Meneses, una n[ota agra]deciendo la coopera[ción del] Cuerpo en las labores [...] so. Al mismo tiempo [...] la muerte del cabo [...] ñaloza, deceso que s[e produjo] durante el trabajo de [...] namiento. El general [...] agradeció por escrito [...]

Sociedad Chilen[a de] Radiología

Cítase a asamblea gen[eral] ordinaria, para el día [...] sente a las 6.30 P. M. [en el] Auditorium del Hospital [San Fran]cisco de Borja.

Tabla: Lo Modificación [de] Estatutos;

2.o Asuntos gremiales.

NOTA: En caso de [no haber] quórum, la asamblea se [efectuará] al día siguiente, con el [número] de socios que asistan, a [la] hora y en el mismo local.

EL DIREC[TORIO]

DIPUTADOS LIBERALES PROMETEN DESPACHAR PROYECTO DE EE. PP.

Ayer tarde fueron recibidos por S. E. el Presidente de la República el vicepresidente del Partido Liberal, diputado don Hugo Zepeda Barrios, y el jefe del Comité Parlamentario Liberal de la Cámara, diputado don Luis Undurraga Correa, que no pudieron concurrir el martes a la reunión amplia a que convocó S. E. a los jefes de partidos y comités parlamentarios de todos los partidos.

El Excmo. señor Gabriel González pidió y obtuvo de los señores Zepeda y Undurraga que los parlamentarios liberales faciliten el rápido despacho del proyecto de ley que mejora la situación económica de los funcionarios públicos.

EL CONTRALOR DIRA SI PROCEDE ALZA DE TARIFAS ELECTRICAS

El Contralor General de la República ha prometido contestar mañana la consulta que le formuló el Ministro del Interior sobre la procedencia o improcedencia de la petición de alza de tarifas de consumo de energía eléctrica que ha hecho la Compañía Chilena de Electricidad.

El dictamen de la Contraloría será decisivo para la resolución que el Gobierno debe tomar sobre este asunto. Los empleados y obreros están pendientes de esa resolución, pues la Compañía ha manifestado que sólo podrá acceder a su petición de aumento de sueldos y salarios si se le autoriza el alza de tarifas que ha solicitado.

Homenaje de escolares de Santiago recibirá la Primera Dama el lunes

Las instituciones femeninas lo harán en P. Constitución

Alumnas de escuelas primarias, liceos, Institutos Comerciales, Escuelas Técnicas Femeninas y Escuelas Normales, rendirán homenaje a doña Rosa Markmann de González Videla, el día de su llegada de los Estados Unidos, después de haber recibido en Nueva York el título de Mejor Madre del Mundo. El Ministro de Educación, don Eliodoro Domínguez, reunió ayer a los tres directores generales de Educación, señores Humberto Vivanco, Adrián Soto y Horacio Meléndez, y les solicitó su cooperación para el recibimiento que Santiago rendirá a la Primera Dama a su arribo el lunes.

Las alumnas de los segundos ciclos de los liceos de la capital deberán concurrir con sus estandartes y correctamente uniformadas al acto. Así lo determina una circular enviada por el Director General a todos los establecimientos.

HOMENAJE DE LAS ESCUELAS.— "Nadie ignora las sobresalientes cualidades que posee doña Rosa Markmann de González Videla, y que han sido expresadas con vigorosos rasgos en las actividades que ella ha logrado desarrollar desde su sitial de esposa del Presidente de la República", expresa don Humberto Vivanco en la circular que ayer envió a todos los directores de Escuelas Normales e inspectores escolares del país, solicitándoles su cooperación en el homenaje nacional a la Primera Dama. La circular contiene tres instrucciones fundamentales sobre este homenaje: realizar en todos los planteles un acto destinado a ponderar y exaltar la personalidad de la ilustre dama, destacar su obra y comentar el sentido e importancia que reviste la distinción de que ha sido objeto; las Escuelas Normales de Santiago, deberán concurrir a Los Cerrillos, con el fin de hacerse presentes en la recepción.

Las alumnas, como mujeres y futuras maestras, deberán compenetrarse del alto significado que representa su concurrencia al acto y del valor cívico que éste posee para su propia formación profesional, y las escuelas primarias, que se encuentran ubicadas cerca del mismo aeródromo, deberán asistir con sus alumnas uniformadas.

RECONOCIMIENTO POPULAR.—Un gran homenaje popular en Plaza de la Constitución, en que participarán todas las instituciones femeninas, Fundación de Viviendas de Emergencia y Asociación de Dueñas de Casa, está organizando la Municipalidad de Santiago en honor de la Primera Dama. La fiesta se realizará a las 15.30 horas del lunes, después de su arribo a Los Cerrillos. El Alcalde subrogante don Jorge Rivera, presidió la sesión inaugural de la comisión organizadora del homenaje.

VELADA EN EL MUNICIPAL. — La Federación Chilena de Instituciones Femeninas está preparando un gran acto de homenaje a doña Rosa Markmann de González Videla, en el Teatro Municipal, que se realizará el jueves 22 a las 10 horas. En él participarán más de 50 instituciones afiliadas. El programa se está preparando en la Municipalidad.

Las entradas a la manifestación serán personales y podrán pedirse en las oficinas de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, Palacio de la Moneda, hasta el día 20.

Se invita a las organizaciones adheridas a la Federación, a las organizaciones no federadas y al público en general, a adherirse a esta manifestación.

Organizaciones de provincias han avisado ya que se harán representar en la manifestación por medio de delegaciones especiales que viajarán a Santiago con el objeto de asistir.

ESPOSA DE S. E. SE ENCUENTRA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 14 (UP). — Llegó procedente de Nueva York, por ferrocarril, la señora Rosa Markmann de González Videla, esposa del Presidente de Chile, en una visita de tres días a esta capital.

Vino acompañada de su hija Rosa González de Claro, la señora Ana Figueroa, delegada ante la NU y la señorita Isabel Rourke, integrante también de la delegación, quien ha venido actuando como secretaria.

Declaró a los periodistas a su llegada a la estación, que su visita a Estados Unidos ha sido "muy interesante", agregando que las personas que han visto "las tratan como buenos amigos".

Expresó que se sentía emocionada al tener de nuevo la oportunidad de visitar Washington. Hace dos años acompañó al Presidente en la visita que hizo éste a Estados Unidos, en cuya oportunidad estuvo en la capital norteamericana.

Fué recibida por una delegación nutrida de funcionarios y diplomáticos al llegar a las 8.50 P. M. (EDT).

Aunque este tren es el más rápido entre Nueva York y Washington, llegó con más de media hora de atraso.

El Embajador chileno Félix Nieto del Río y la señora Rollin S. Atwood, directora de la Oficina de Asuntos Sudamericanos del Departamento de Estado y W. Tapley Bennet, Sub-director de esa oficina, recibieron a la primera dama en la plataforma, conduciéndola a la sala principal de la estación, en donde esperaban las demás personas que fueron a recibirla.

Hicieron acto de presencia todos los funcionarios y empleados de la Embajada chilena. Entre otros, estuvieron también el Encargado de Negocios brasileño Afranio Mello Franco; la señora Amalia Castillo Ledon, de México, quien es presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, y Milton Barall, Encargado de los Asuntos Chilenos del Departamento de Estado.

Durante la visita a Washington, la esposa del Mandatario chileno se hospedará en la sede de la Embajada de Chile.

Homenaje a Armada tributó el Rotary

Ayer se efectuó en el Hotel Carrera la sesión semanal del Rotary Club de Santiago, dedicada en esta ocasión a rendir homenaje a las Glorias de la Marina nacional.

A este acto, que fué presidido por don Ignacio Uriarte A., asistieron el hijo del héroe de Iquique, don Arturo Prat Carvajal; el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Danilo Bassi; el Subsecretario de Marina, capitán de navío don Alfredo Natho; el presidente del Centro de Ex Cadetes y Oficiales, don Guillermo Arroyo, y los rotarios señores Gregorio Schepeler, Presidente de la Corte Suprema; generales Rafael Fernández, Comandante en Jefe del Ejército, y Aurelio Celedón, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; coronel Hector Sagüés, Subsecretario de Guerra.

El tema central de homenaje a los héroes de la Marina estuvo a cargo de don Pedro Contreras. Agradeció, a nombre de la Armada nacional, el vicealmirante don Danilo Bassi.

MAL TIEMPO ALTERO EL MOVIMIENTO DE LAS LINEAS AEREAS

El mal tiempo alteró totalmente el movimiento de aviones en las últimas 72 horas. El lunes sólo se registró el movimiento de tres aviones. Uno de la LAN hacia el norte y dos de Panagra, uno de ellos procedente de Buenos Aires, y otro de Lima. Este último pernoctó en la capital.

El martes, si bien es cierto, que hubo un mayor tráfico aéreo, éste distó mucho de ser normal. El avión de la Panagra que pernoctara en Santiago partió rumbo a Antofagasta para seguir viaje a Buenos Aires por el paso de Monturaqui, ya que era imposible hacer el cruce de la cordillera por Uspallata. De esta empresa llegó también un avión procedente de Lima, el que partió a Buenos Aires por Monturaqui. Las demás empresas aéreas no cruzaron la cordillera.

La LAN ayer tuvo dos vuelos al norte. Uno a Arica, el que debió cancelarse en Antofagasta, y otro a ese punto. Tuvo que suspender su servicio redondo a Antofagasta, lo mismo que a La Serena, Buenos Aires y al sur. El avión procedente de Punta Arena quedó detenido en Balmaceda. Del norte recibió un avión procedente de Copiapó.

Hoy miércoles la empresa nacional tuvo un movimiento normal, no registrándose la llegada del avión de Buenos Aires ni el de Punta Arenas. El primero lo hará mañana alrededor de las diez horas. El segundo quedó detenido en Bariloche, y, si el tiempo lo permite deberá llegar mañana.

En el movimiento internacional se registró la llegada de un avión de Aerolíneas Argentinas, correspondiente al vuelo del lunes, que no se efectuó. Ese avión regresó a Buenos Aires a las 15.15. Panagra registró la llegada del avión de Lima, el que partió a Buenos Aires. El avión de Buenos Aires que debiera haber llegado a las 13.15, fué despachado desde aquélla ciudad directamente a Lima. Cuando el tiempo mejoró en la cordillera ya estaba por llegar a Lima, por lo cual no se ordenó su llegada a Santiago. Ese avión deberá llegar mañana a ésta.

Debe mantenerse la seguridad del Estado, dice Reyes

El presidente de la Falange Nacional, diputado don Tomás Reyes Vicuña, declaró ayer que su partido no apoyará la derogación total de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. No aceptamos, dijo, las discriminaciones políticas y sindicales que hace esa ley, pero estimamos que deben mantenerse disposiciones sobre Seguridad Interior del Estado, modificadas y perfeccionadas.

El señor Reyes Vicuña concurrió a la Moneda acompañando a los dirigentes de los obreros de la electricidad y el gas que deseaban plantear algunos problemas económicos a S. E. el Presidente de la República, pero no pudieron hablar con él porque S. E. está especialmente ocupado en la preparación de su mensaje al Congreso del día 21.

COMITE DE EXPOSICION SAN MIGUEL, SE REUNE

Hoy a las 22.30 horas se reunirá en el Club de San Miguel el comité ejecutivo de la Exposición Industrial que se está preparando en esa comuna.

Dicho comité está presidido por el Alcalde, señor Carlos Valdovinos, y forman también parte de él los señores Severino Pazos, Francisco Agurto, Salomón Sumar, René Fuentealba, Francisco Ferrer, Jorge Boher, Julio del Río, Agustín Ortúzar, Rogelio Campos, Oreste de Petris y Jorge Vial Jones, este último como secretario general.



OBSERVADOR EN EL PAKISTAN.— Vía "El Interamericano" de la Panagra se dirigió ayer a Buenos Aires, para después seguir a Roma, en Panair do Brasil, con rumbo a Karachi, el mayor Alberto Aranda Ramírez, quien va en misión oficial de las Naciones Unidas, junto con el teniente coronel Antonio Encina, como observador militar en el Pakistán.

Dramática ofensiva de padres y apoderados para solucionar problema de falta de maestros

El Liceo Valentín Letelier encabeza batalla integral

Se improvisan maestros alumnos del Pedagógico

En una dramática ofensiva para obtener la solución del grave problema planteado por la falta de maestros para continuar la enseñanza de medio millar de escolares del Liceo Valentín Letelier, padres y apoderados se movilizaron durante todo el día de ayer ante las autoridades educacionales, celebrando posteriormente reuniones de consulta y para planificar su acción. Entretanto, el propio rector, señor Luis Galecio, estuvo preocupado de esta situación, poniéndose en contacto con el Ministerio, la Contraloría y el Director de Educación Secundaria.

En sus domicilios, en la calle, en las oficinas del Ministerio, en el Liceo, LA NACION captó la febril actividad en torno a este asunto, que se agudiza por momentos. En forma parcial, y de acuerdo con sus medios, la rectoría del antiguo plantel de Recoleta ha paliado la falta de profesores con la colaboración de alumnos del Instituto Pedagógico, inspectores que han sido momentáneamente desplazados de sus tareas administrativas o por él mismo, que se ha multiplicado, buscando salas fuera del establecimiento, donde dará clases de "emergencia" en el ramo de su especialidad, las matemáticas.

Es opinión unánime de los apoderados que este problema debe ser resuelto a la mayor brevedad, por cuanto su continuación amenaza el porvenir de sus pupilos e hijos. Quinientos niños, que no reciben clases, representa un conflicto pedagógico de incalculable magnitud. Su origen reside en las deficiencias del estatuto del Magisterio, cuyos artículos 17, 28 y 33 son contradictorios entre sí y anulan la posibilidad de nombrar profesores suplentes o interinos. Centenares de decretos están retenidos en la Contraloría por estimar este organismo, que no han sido cursados conforme a ese estatuto. En el hecho, se trata fundamentalmente de lentitud en la tramitación, y falta de flexibilidad en el Contralor para interpretar el estatuto.



Por un detalle, tres palabras que faltaban en el decreto de nombramiento, este curso de preparatorias, el 5.o B, quedó sin profesor. Lo firman 40 alumnos. Para solucionar el problema, el Rector, señor Luis Galecio, que aparece en primer plano, resolvió designar al Inspector señor Amador Aracena, que aparece al fondo de la sala, para que, abandonando sus funciones administrativas, se transformara en maestro. Y lo hace a la perfección. Tal es, en un solo aspecto, el grave problema derivado de la retención de los decretos que designa profesores, y que afecta a todos los liceos del país.

OPINAN LOS PADRES Y APODERADOS

Los padres y apoderados concuerdan en sus opiniones: el problema es delicado. Quince alumnos han debido ser retirados del Liceo, devolviéndoseles las matrículas correspondientes, para trasladarse a colegios particulares. El retraso en las materias repercutirá hondamente en los exámenes, adelantándose ya un fin de año catastrófico. Los más afectados son los alumnos de los cursos superiores, ante la proximidad del bachillerato. Faltan profesores para 275 horas, que se distribuyen así: castellano, 88; historia, 39; educación cívica, 4; francés, 36; matemáticas, 33; física, 3; ciencias, 72. Treinta y ocho alumnos del último curso del Pedagógico se pondrán hoy a disposición del Liceo "Valentín Letelier" para cubrir este déficit, con un aporte de 30 horas semanales. Trabajarán gratuitamente. "El problema no se reduce a este liceo, sino a los 99 liceos del país", declaró el rector, señor Luis Galecio. La señora Elsa Fuentes Casanella, madre de Alfredo Ebner, de 13 años, alumno del 2.o de Humanidades, domiciliado en Loreto 400, dijo: "Ha causado inquietud en todos nosotros esta situación; el perjuicio es enorme; los niños están inactivos en sus casas, perdiendo el tiempo sin educación ninguna". El señor Alfredo Ebner, Mayor de Ejército, padre del menor nombrado, ha participado activamente en las gestiones. El señor Pedro Aranda, tiene dos niños: Pedro, de 15 y Carlos, de 12; uno en humanidades, y el otro en preparatorias; se propone retirarlos si no se arregla el conflicto. El Ministro recibió a la Comisión, prometiéndoles acelerar la tramitación de los decretos de nombramiento. Las opiniones son coincidentes, ya que se ha formado un criterio único para la campaña en que están empeñados. Es así como expresaron su sentir los siguientes padres y madres: Fresia Rubilar, Victorino Stella 2379; Brunilda de Carvajal, Recoleta 3067; Hilda Rojas, Rosas 1157; Amada Rivas, Domingo Santa María 55; Irma Zárate, Tristán Cornejo 1333; Olga Hernández, Huérfanos 1622; Enrique Maldonado, Pablo Urzúa 144; Nieves Henríquez, Sierra Bella 1643; Hortensia Moreno, Avila 1378; Luis O'Kinston, Aviador Acevedo 017; Margarita de Padilla, Riquelme 744; Rosa de Parra, Bulnes 663; Humberto Schacht, Merced 490; Alfredo Ubeda, Portugal 1245; Javier Adasme, Desiderio Lemus 67; Dora de Valderrama, Dominica 112; Ismael Chávez, Borgoño 1770; Raúl Zabala, Pasaje Fernández 1015; Enrique Mandiola, Avenida Bulnes 20, Depto. 55; Rafael Behrens, Alameda 151, departamento D, y Manuel Zelada Mancilla, Nueva de Matte 1239.

"QUISTES" PEDAGOGICOS SON ARTICULOS DEL ESTATUTO.— Luis Galecio Corbera, de 67 años de edad, 49 en la docencia, 23 como Rector del Liceo Valentín Letelier, profesor de matemáticas, calificó duramente el origen del problema, al decir que los artículos 28 y 33 del estatuto del magisterio, son "quistes" pedagógicos.

El artículo 17 abre la puerta al nombramiento de profesores pero lo indicado más arriba, anula su efecto, restringiéndolo definitivamente. Por otra parte, el Contralor se afirma en una interpretación cerrada de estos últimos, y ésta es la causa de la paralización de los decretos. "No faltan maestros, faltan nombramientos". Tal es la frase precisa que define el problema. Galecio afirmó: "Las víctimas son los niños, y en forma singularmente grave, los alumnos de cursos superiores, que restan a sus estudios, próximos al bachillerato, uno o dos bimestres, viéndose obligados estos alumnos a echarse la materia encima en pocas semanas o meses, produciendo en el niño un empacho pedagógico. Y el pobre profesor debe hacer un esfuerzo para que en tan corto tiempo tratar de entregar al alumno toda la materia del año". Más adelante especificó el Rector: "Este problema es más serio que lo que vulgarmente se cree. En muchos casos produce la desorientación total, ya no sólo de los padres, sino que de miles de niños".

Anoche, como culminación de las azarosas gestiones del día, el rector comunicó lo siguiente: "Los alumnos de los cursos de creación, primeros y segundos años de humanidades, deben presentarse al establecimiento el viernes 16 del presente, a las 14.30 horas, para iniciar las clases".

12 UNIDADES RINDEN HOMENAJE A S. E. EN CEREMONIA DEL 21

El Comandante General de la Guarnición de Santiago, general de brigada señor Carlos Casanovas, dictó ayer la orden correspondiente por la cual se dispone la concurrencia de tropas para rendir honores a Su Excelencia el Presidente de la República durante la solemne ceremonia de apertura del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional.

Participarán en este acto doce unidades del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile, a saber: Escuela Militar, Escuela de Infantería de San Bernardo, Escuela de Ingenieros Militares, Escuela de Telecomunicaciones, Regimiento de Infantería "Buin", Regimiento de Artillería "Tacna", una batería del Grupo "Maturana", un escuadrón del Regimiento de Cazadores, Batallón de ... N.o 2, Escuela de Av... cuela de Especialidad... gimiento de Artiller... aérea.

Después de la le... Mensaje Presidencial... pas desfilarán ante... señor González Vid... al Palacio de la Mon...

DECLARACION D... EMPLEADOS DE L...

La Agrupación de E... Mecánicos de la Línea... cional entregó anoche... ración en la cual expr... se opone a la autono... LAN, sino que rechaza... te la pérdida de la... funcional y la calidad... dos semifiscales, refirié... gunas declaraciones for... el vicepresidente ejecu... Línea Aérea, señor Ju... llar. Agregan que no h... do a los senadores que... a la LAN del artículo I... yecto Económico, pues... ficaría la pérdida de... tías otorgadas por el E... ministrativo de los em... mifiscales.

DEPARTAMENT... BOSQUES

PROPUESTAS PUBLIC...

Pídense propuestas públicas para explotar ... provenientes de raleos de bosques en Vivero y D... Llico, comuna Vichuquén del departamento Ma... provincia Curicó, y aproximadamente 300 eucalip... estorban aterrizaje aviones en puerto aéreo co...

Estas propuestas se abrirán el miércoles 11 d... próximo, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe ... partamento de Bosques, en Santiago, Teatinos ... piso.

Bases en Intendencia Curicó, Gobernación Li... Admministración Dunas Fiscales Llico, Adminis... Vivero Fiscal San Fernando y Departamento B...

SANTIAGO, 8 mayo de 1952.

EL JEF...

ASOCIACION NAC. DE PRODUCTORE... DE TRIGO

CARTA A LOS HH. SENADORES

SANTIAGO, 14 de Mayo de 195...

Honorable senador:

Las Comisiones de Gobierno y Hacienda del H. Senado, que estudiaron el pro...yecto del Ejecutivo sobre reajustes de sueldos y pensiones de los empleados pú... y ya aprobado en primer trámite por la H. Cámara de Diputados, reemplazaron el ar...tículo 176, que bonifica en un 50 por ciento el valor de los abonos que se emple... el cultivo del trigo y de otros productos esenciales, por el artículo 163 del Senado, ... entrega por una sola vez a la Caja de Crédito Agrario la suma de $ 300.000.000 p... préstamos a los agricultores a un plazo no menor de un año, etc., etc., y suprim... el artículo 177 del proyecto de la Cámara, que otorgaba igual franquicia a los que ... bieren adquirido abonos con anterioridad a la promulgación de la ley y siempre ... dichos abonos se destinaren a las siembras del año 1952.

Con las modificaciones introducidas al proyecto por las mencionadas Comi...nes, se desvirtúan totalmente las finalidades que se persiguen; esto es, el abaratam...to de los fertilizantes para estimular su empleo integral, a fin de mantener la fer...dad de nuestros suelos, que es patrimonio nacional.

Ante los elevados déficit trigueros de los últimos años, con la consiguiente ... gría de divisas de más de 30 millones de dólares anuales, el S. Gobierno, conjuntam...te con las sociedades agrícolas y la Asociación Nacional de Productores de Trigo, ... sideró indispensable desarrollar una activa campaña nacional de estímulo de las ... bras, para lo cual propició el proyecto de bonificación a que nos referimos, como ... mejor medio de estimular la producción. Ahora bien, dando fe a esta gestión gub... nativa y sobre la base del estímulo ofrecido por el Ejecutivo, los agricultores que ... ca habían abonado antes sus tierras, ahora lo hicieron, y los que abonaban en pe... escala lo hicieron en mayor proporción, con el consiguiente endeudamiento. Para ... tas adquisiciones la Caja de Crédito Agrario ya otorgó préstamos en forma amplia ... al plazo de un año, de modo que puede asegurarse que los agricultores ya han co... prado los abonos que necesitaban y que, prácticamente, no necesitan ahora un ma... crédito de parte de dicha Caja, sino que se les bonifique el valor de lo ya compra...

En defensa de los agricultores chilenos, que sembramos TRIGO para que no fal... te este alimento vital a la población, confiamos en que Su Señoría contribuirá con ... voto a rechazar las modificaciones que impugnamos y que apoyará, en cambio, ... aprobación del articulado del proyecto, tal como lo aprobó la H. Cámara de Diputados...

Saludamos atentamente a usted SS. SS.

ASOCIACION NAC. DE PRODUCTORES DE TRIGO

IGNACIO URRUTIA DE LA S., Vicepresidente. | ARNOLDO STEGMANN P., Presidente.
CARLOS IZQUIERDO E., Director. | CRISTOBAL SAENZ, Director.

CENSURADA LA MESA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

INCIDENTE PROVOCARON DIPUTADOS IBAÑISTAS

Sus proyecciones

La Cámara de Diputados celebró sesión ayer, bajo la presidencia de los señores Tapia y Smitmans, con asistencia de 72 parlamentarios.

HOMENAJE AL SEÑOR COX MENDEZ

Por acuerdo de la Cámara, se rindió homenaje a la memoria de don Ricardo Cox Méndez, distinguido hombre público recientemente fallecido.

Don Mario Tagle, pronuncia un discurso para enaltecer la figura pública y ciudadana del Sr. Cox y pide que la Corporación acuerde el envío de una nota de condolencia a su familia.

En términos brillantes para la personalidad del señor Cox hablan a continuación los señores Enrique Cañas Flores, conservador; Carlos Acharán Arce, liberal; Humberto Aguirre, radical; Jorge Rogers, a nombre del Comité Independiente y Simón Olavarría, a nombre de los bancos socialistas populares y agrariolaboristas.

A indicación de la Mesa, la Cámara acuerda por unanimidad el envío de la nota de condolencia a la familia del señor Cox Méndez.

FACIL DESPACHO

Entrando a la tabla de fácil despacho, la Cámara pasa a tratar la moción que autoriza a la Municipalidad de Mincha para contratar un empréstito. Habla el diputado informante, señor Illanes y queda despachado totalmente.

En seguida, se considera la moción que autoriza al Presidente de la República, para vender a la Municipalidad de San Bernardo una propiedad fiscal ubicada en dicha ciudad y autoriza a la misma Corporación para vender diversos inmuebles.

Usa de la palabra el doctor Brañes para hacer ver el valor de esta iniciativa, pues se trata del antiguo edificio que ocupó la Escuela de Aplicación de Infantería que sería destinado para edificio municipal y para otras oficinas públicas.

Don Luis Valdés Larraín, hablando por la Comisión de Hacienda como diputado informante, expresa que la obra se encuentra financiada, tanto por el impuesto que se fija como por las ventas de otros inmuebles municipales con destino a su edificio consistorial de San Bernardo. Expresa que la Escuela de Infantería tiene actualmente un moderno edificio con todas las comodidades necesarias.

Tercia en el debate el señor Olavarría, diciendo que San Bernardo será dotado de una obra de progreso con esta nueva obra municipal.

La moción queda despachada en general y en particular.

Después se considera la moción que declara de utilidad pública y autoriza a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para expropiar un inmueble con el fin de destinarlo a la construcción de un edificio de departamentos para sus imponentes.

El diputado informante, señor Morales Cañas, dice que se trata sencillamente de dar ratificación legal a una resolución ya acordada y presupuestada por la Caja a fin de construir este edificio para servicio de los imponentes de la Caja en Valparaíso, donde hace mucha falta.

El señor Correa Letelier, manifiesta que examinando el texto del proyecto se ve que adolece de defectos en su interpretación jurídica y formula indicación para salvarlo en su propio beneficio.

El señor Santandreu, sin oponerse a su despacho, expresa que no está perfectamente claro el término expropiar.

Por su parte, el señor Rodríguez Lazo, dice que la redacción del artículo 4.o está muy confusa.

Don Luis Undurraga, manifiesta que el proyecto en lo que se refiere a la declaración de utilidad pública, es inaceptable e inconstitucional.

Terminada la discusión, la Cámara acuerda rechazarlo.

ORDEN DEL DIA

Queda rechazado el Mensaje que modifica el artículo 586, del Código del Trabajo, sobre provisión del cargo de Relator de la Corte del Trabajo de Santiago.

Se aprueba la moción que modifica la ley 7,790, que establece el beneficio de jubilación de los periodistas, como asimismo, se aprueba el mensaje que modifica la Ley de Alcoholes y Bebibas Alcohólicas y legisla sobre el personal de la defensa fiscal.

INCIDENTES

El señor Donoso expresa que acaba de ser víctima en Talca de un atentado de los elementos ibañistas. Relata el hecho que caminaba con el presidente de la asamblea liberal, cuando encontró a un grupo destruyendo la propaganda del señor Matte, para colocar la de Ibáñez. Como increpara a los autores diciendo que no eran esas prácticas dignas y democráticas en una lucha electoral, fué sorprendido con amenazas. Poco después se sintió perseguido por un individuo y como se refugiara en un automóvil, este individuo trató de forzar la puerta para proceder de hecho. Sólo la presencia de algunos amigos logró salvarlo de un atentado. Hubo varios disparos que por suerte no dieron en el blanco. Dice que denuncia estos hechos porque ha escuchado en una radio tergiversar la verdad de lo ocurrido.

—Como el señor Martónez le dijera que la verdad era otra y la conocían en Talca, el señor Donoso expresó que él había nacido y vivido en Talca, lo sabían un hombre de bien incapaz de lanzar una versión falsa de lo que había sucedido. Pero lo que importa destacar es que existe un clima de violencia creado por elementos de la candidatura ibañista que se ha hecho presente en varios puntos de país.

—El señor González Madariaga hace uso de la palabra para referirse especialmente a las observaciones formuladas por el señor del Río, don Ricardo, para expresarle que no tenía derecho a desvirtuar la verdad histórica con respecto a la obra realizada por los Gobiernos desde 1938 a esta parte. Señaló las iniciativas de estos Gobiernos como la Corfo, las reformas y adelantos en la educación pública y el descubrimiento del petróleo, una de nuestras más grandes riquezas.

GRAVE INCIDENTE REGLAMENTARIO

—El señor Coloma expresa que la Cámara acaba de dar su aprobación a la renuncia del señor Contardo como miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, aceptado también su reemplazo del señor Del Río. Estima que este es un antecedente gravísimo por cuanto, tales renuncia y reemplazo han sido propuestos por el Comité Independiente. Explica que un Comité puede hacer estos cambios dentro de un mismo partido, pero no cuando se trata de un conglomerado, como el Comité Independiente, que agrupa partidos distintos y antagónicos. No puede reconocerse tal autoridad a un Comité que está, en este caso, y, por lo tanto, ruega a la Cámara reconsiderar este acuerdo o suspender la proposición del Comité Independiente.

—El señor Martónez dice que el Comité Independiente ha hecho el cambio a petición del presidente del Partido Agrariolaborista, quien tiene autoridad para hacer los cambios que desee dentro de los diputados de ese partido.

—El señor Coloma le expresa que la declaración que acaba de formular el señor Martónez prueba de que la Cámara debe obrar con mucha prudencia en el caso del Comité Independiente, por cuanto todo el mundo sabe la situación interna del Partido Agrariolaborista. Estima que en este caso el señor Contardo debe presentar la renuncia personalmente y no tomar su representación un Comité que no representa su modo de pensar. Reitera su petición para que esta situación quede pendiente.

—La Mesa abre debate sobre esta materia y ofrece la palabra para consultar a la Sala. Toman parte en el debate los señores Martónez, Coloma, Ojeda, Echavarri y Valdebenito. Antes de cerrarse el debate se le concede el uso de la palabra al señor Cañas Flores, quien se muestra partidario de suspender toda actuación hasta el regreso del señor Contardo.

El señor González Madariaga, estima que el Reglamento autoriza a los Comités para hacer los cambios de diputados en las Comisiones. El señor Cañas Flores propone que el asunto se someta a la Comisión de Policía Interior y de Reglamento.

El señor Rogers explica que existen dos cargos en la Comisión de Legislación que han sido transferidos a otros señores diputados, distintos de los titulares, el cargo del señor Lea Plaza que ocupa el señor Contardo y el cargo del señor Smistmans que ocupa el propio señor Rogers y que, en consecuencia, si la Cámara acuerda que el cargo del señor Contardo no puede volver a su titular, tampoco cree que el suyo pueda volver a ser desempeñado por el señor Smitsmans, siendo ambas situaciones similares, y creyendo que los cargos corresponden a los Partidos y no a los diputados personalmente.

—La Mesa somete a la consideración de la Sala, la siguiente consulta: saber si el Comité Independiente tiene derecho o no a cambiar un miembro de Comisión dentro de los diputados que lo integran sin el consentimiento de ese diputado.

—La enunciación de la consulta en esta forma dió origen a un desorden en la Sala, pues los diputados del Comité Independiente no la aceptaban, produciendo incidentes entre los diputados de los diversos bancos. En esos momentos el señor Martones censura la Mesa. La Mesa pone en votación la consulta y es aprobada por 30 votos.

—El Presidente accidental, señor Smitmans declara que, en consecuencia queda sin efecto el cambio propuesto por el Comité Independiente.

—A continuación el señor Valdebenito, como jefe del Comité Independiente declaró que él personalmente no habría presentado la censura, pero que no retiraría tampoco la que se hubiera presentado.

—Se levantó la Sesión.

CONGRESO NACIONAL CELEBRA EN AGOSTO JUV. DEMOCRATICA

La Juventud Democrática de Chile celebrará en el mes de agosto próximo, en Santiago, un Congreso Nacional. El presidente de este movimiento juvenil del Partido Democrático, Hernán Leiva S., refiriéndose a este torneo, nos dijo: "La J. D. realizará en algunos meses más un Congreso donde estarán representadas todas las fuerzas juveniles del Partido Democrático".

Nos agregó luego: "Propiciaremos la reestructuración de los cuadros juveniles; el problema político de nuestra organización en sus relaciones con el P. D. y el importantísimo aspecto de unidad juvenil. Tenemos un enorme trabajo que realizar, porque tenemos plena conciencia de que del seno de nuestro movimiento habrán de surgir los futuros dirigentes del Partido".

El presidente de la Juventud Democrática nos dijo finalmente: "Estamos lealmente trabajando por el candidato de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, porque nuestro Partido lo proclamó, y porque nos da la total y absoluta seguridad de realización de un Gobierno de avanzada social, capaz de orientar nuestra incipiente organización económica hacia una legítima democracia económica".

COMANDO ALFONSISTA ORDENA APOYAR EL PROYECTO ECONOMICO

El Comando Nacional de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, que integran los partidos de Centro-Izquierda, en su reunión de ayer acordó pedir a los parlamentarios que apoyen y concurran con puntualidad a las sesiones del Congreso en que se debate el proyecto de aumento de sueldo a los empleados públicos.

Concurrieron a la reunión: por el Partido Conservador, don Horacio Walker Larraín y el diputado Arturo Gardeweg; por el Partido Radical, los señores Pedro Castelblanco; diputados Humberto Aguirre Doolan y Orlando Sandoval, y el dirigente don Bolívar Aparicio; por el Partido Socialista, los señores Bernardo Ibáñez Aguila, Dr. Juan Garafulic y Juan Díaz Martínez; por el Partido Democrático de Chile, su presidente, don Fidel Estay, y don Manuel Rioseco; por la Falange Nacional, el diputado don Juan de Dios Carmona y los señores Patricio Aylwin e Ignacio Palma; por el Partido de Unidad Popular, don Armando Rodríguez Quezada, y por el sector independiente, el señor Oscar Gajardo. Se encontraba presente, además, en la reunión, el jefe nacional del Departamento Electoral, don Osvaldo Fuenzalida Correa.

Senador Torres va a la Conferencia Int. del Trabajo



Senador Torres

El Senador doctor D. Isauro Torres, presidente de la Comisión de Trabajo del Senado, presidirá la delegación chilena que concurrirá a la Conferencia Mundial del Trabajo, que se celebrará en Ginebra a fines del presente mes.

Integrarán la Comisión el Ministro de Chile en Suiza, don Fernando Cisternas, en representación del Gobierno; don Fernando Illanes, en representación de los patrones, y dos representantes obreros que serán designados en algunos días más.

El Dr. Torres, que partirá a Europa la semana próxima, presidió con brillo la delegación chilena que concurrió a la anterior Conferencia Internacional celebrada también en Ginebra.

NUEVO DIRECTORIO DEL CLUB ACONCAGUA

En reciente Asamblea General, esta institución eligió el siguiente Directorio:

Presidente: Doctor Luis Gajardo Guerrero; vicepresidente, señor Arturo Lanzarotti Contreras; secretario, señor Raúl Cabrera Muñoz; prosecretario, señor Enrique Darrouy Palet; tesorera, señorita Ana Galindo Henríquez; protesorero, señor Rolando Domínguez Santoa; bibliotecario, señor Manuel Herrera Herrera; Consejeros: General Jorge Escudero Otárola, Serapio Vargas Otárola, Alberto Ramírez Montenegro, Luis Vargas González. Hugo Robles Guzmán.

PELUQUEROS CELEBRARAN UN CONGRESO NACIONAL

El Primer Congreso Nacional Extraordinario de Peluqueros se celebrará en esta capital los días 21 y 22 del presente. A este torneo asistirán delegados de todo el país, en representación de los sindicatos, sociedades mutualistas y comités de este gremio. En él se tratarán temas de extraordinaria importancia, y especialmente lo relacionado con la Ley 9.613.

OBREROS DE CUESTA DE ZAPATA EN ENTREVISTA CON MINISTRO MERINO

Representantes de los obreros que trabajan en las obras de construcción del túnel de la Cuesta Zapata, en el camino de Santiago a Valparaíso, se entrevistaron en la mañana de ayer con el Ministro de Obras Públicas, con el objeto de explicarle el motivo de la huelga que regresaran a sus labores se debe a peticiones de mejoramiento económico.

El Ministro señor Merino, luego de escucharlos, les pidió que regresaron a sus labores mientras conversaba con el Director de Obras Públicas a fin de que éste ordenase el estudio de nuevos salarios que regirían a partir de esta semana.

Por su parte, los obreros expresaron que expondrán hoy a sus compañeros el ofrecimiento que se les hizo y luego contestarán al respecto.



EMOCIONANTE RECEPCION.— El jefe del Departamento Electoral de la campaña presidencial de Centro-Izquierda, don Osvaldo Fuenzalida Correa, concurrió ayer, en representación del Comando Nacional, a la sesión solemne de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", en la que fueron recibidos el ex dirigente radical doctrinario, regidor por Santiago, don Rafael Señoret, y otros miembros de esa colectividad. Emocionante fué el momento en que el presidente de la Asamblea "Aguirre Cerda", don Rosauro Barrientos, hizo uso de la palabra para recibir y restablecer en la plenitud de sus derechos radicales al selecto grupo que vuelve a la Asamblea, encabezado por el regidor Señoret. Estruendosos aplausos, brindados de pie por la enorme concurrencia, rubricaron los discursos del representante del Comando Nacional y del señor Señoret.

Senado despacha hoy el proyecto de reajustes de sueldos en dos sesiones

El Senado de la República celebró su 32.a sesión ordinaria, bajo la Presidencia del señor Alessandri.

En el Fácil Despacho se aprueba un proyecto de ley de la Cámara de Diputados que libera de derechos de internación a diversas maquinarias destinadas a las Centrales de Leche "Chile" y "Delicias".

El señor Cruz Coke rinde un homenaje póstumo a la memoria de don Ricardo Cox Méndez, fallecido recientemente.

Adhiere a este homenaje el señor Aldunate, en nombre del Partido Conservador Tradicionalista.

Se aprueban, en seguida, las rehabilitaciones de ciudadanía de las siguientes personas: Luis H. Ríos, José Páez Rivera y Alfredo 2.o Fuenzalida Román.

En el Orden del Día, se inicia la discusión particular del proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal de la Administración Pública y queda pendiente su discusión en el artículo 106. En conformidad a un acuerdo de la sesión anterior quedan aprobadas todas las resoluciones de las Comisiones Unidas recaídas en artículos en los cuales no se presentaron indicaciones hasta las 12 horas del día de hoy.

Se acuerda, a indicación del señor Presidente, celebrar dos sesiones especiales en el día de hoy, para continuar en el estudio de este proyecto: una de 11 a 13 horas y otra de 16 a 19 horas.

Numerosas indicaciones que importaban mayores gastos quedaron pendientes de la resolución que tomará el Ejecutivo acerca de ellas.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

CONSTRUIRAN ESCUELA EN POBLACION LOS NOGALES

Una moderna escuela de primera enseñanza que costará medio millón de pesos se levantará en la población "Los Nogales". El Intendente, don Rafael Pacheco; el Director de la Vivienda, comandante don Luis Gálvez Ahumada, y el secretario del Consejo de Alfabetización, don Juan Gutiérrez, visitaron ayer la población para elegir el sitio en que se levantará el establecimiento.

Contingentes exportables aumentados por Inecona

El Instituto de Economía Agrícola, acordó diversos préstamos de fomento lechero para construcciones por valor de 2 millones 200 mil pesos a distintos agricultores del país.

Aceptó, también, las propuestas para adquirir tres ascensores montacarga para el frigorífico que el Instituto construye en Talcahuano. Además acordó aumentar los contingentes exportables de los siguientes productos: 300 toneladas de carne y 300 de menudencias frigorizadas para Inglaterra; lentejas corrientes, 700 toneladas; cera de abeja, 200 mil kilogramos; garbanzos grandes y regulares, 500 toneladas, y dejó en libre exportación los lentejones de 6 y 7 milímetros.

Además, en forma experimental resolvió la exportación de 100 pieles de chinchilla y autorizó la de 150 toritos suizo-moreno al Perú.

En relación al abastecimiento de trigo, se acordó adoptar medidas para restringir el consumo de este cereal y de la harina.

HOY TERMINARIAN EL ESTUDIO SOBRE LECHE

La Comisión de Agricultura del Instituto de Economía Agrícola, terminaría hoy los estudios que está practicando para establecer los costos de pasteurización y distribución de la leche. La Comisión, en una reunión que celebrara ayer, oyó los informes de los técnicos sobre la materia, sin que se diera término a esos estudios, los que continuarán en una nueva sesión que se celebrará hoy.

El Ministro de Agricultura, señor Moller, declaró anoche que en cuanto se le presentara una solución técnica del problema daría a conocer inmediatamente los informes al Consejo de Ministros, pues tenía sumo interés en resolver cuanto ante lo relativo al precio de la leche.

El Ministro agregó que era probable que se adoptaran medidas definitivas esta misma semana.

Por su parte, el Intendente de Ñuble, señor Ricardo Auger, envió un telegrama al Ministro de Agricultura en el cual comunica que los productores de leche de esa provincia, podrán continuar el aprovisionamiento de la población, siempre que se les autorice para aumentar el artículo en un 40 por ciento, lo que daría un precio de $ 8 por litro. Agrega que esa petición está basada en los altos costos de producción en la época invernal.

Para este efecto se realizarán gestiones ante los fabricantes de pan para que reduzcan el amasijo. Este acuerdo se tomó en vista de que existe escasez de dólares para importar este cereal.

FRACCION SOCIALISTA DE AMPUERO ENFRENTARA DIVISION EN CHILLAN

La corriente ibañista del Partido Socialista Popular, que dirige Raúl Ampuero, deberá hacer frente en el Congreso que se efectuará en Chillán del 21 al 25 del presente, a una seria división que se produciría como consecuencias de los recientes acuerdos de algunos congresos regionales en el sentido de que la colectividad se retire de la combinación que decretó el apoyo al ex general Ibáñez en la lucha presidencial.

Como anticipo de lo que ocurrirá en Chillán, centenares de militantes socialistas populares, especialmente aquellos empleados y obreros que trabajan en los servicios hospitalarios del país, decretaron la libertad de acción —y muchos han suma-

LAS BASES PEDIRAN LIBERTAD de ACCION

do ya sus fuerzas al candidato de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso— argumentando que "los elementos nazis, que se han apoderado de la directiva de la campaña, trabajan afanosamente para llegar al Poder para destruir todo lo que han construído los partidos democráticos".

"Las actividades de desplazamiento de estos elementos totalitarios, según aseveración de dirigentes de bases, se han visto agravadas últimamente por las declaraciones públicas del propio candidato, que, refiriéndose a posibles acciones de Gobierno, excluyen a los socialistas populares".

El malestar producido en las bases es de tal magnitud, que muchos delegados al Congreso habrían sido instruídos en el sentido de que planteen en Chillán el retiro de la actual combinación nazi - ibañista, o, en subsidio, se acuerde la libertad de acción para la elección presidencial, sentimiento éste que se habría manifestado por más del 40 por ciento de las bases.

Esta efervescencia partidista no ha escapado a la inquietud de los elementos de Ampuero que se han apresurado a enviar delegados a provincias, para conseguir el apoyo necesario para no quebrar el Congreso de Chillán.

ALFONSO INICIA HOY SU JIRA POR BIO-BIO

Hoy jueves inicia su jira por la provincia de Bío-Bío el candidato presidencial de los partidos de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, después de haber dado término a una amplia jira de 12 días por la provincia de Cautín, la que constituyó un éxito sin precedentes en esa zona.

El candidato señor Alfonso saldrá hoy en la mañana de Temuco, con destino a Mulchén, siendo previamente proclamado en la localidad de Quilaco, a las 11.30 horas, y en Mulchén a las 21 horas, donde se hará desfile popular. A su término, el señor Alfonso y miembros de su comitiva pronunciarán discursos en la Plaza de Armas de Mulchén, en donde hablará el diputado conservador Enrique Wiegand.

Mañana el señor Alfonso se dirigirá a Nacimiento, donde será proclamado en la plaza local, al mediodía, y posteriormente se hará su proclamación en Negrete.

El sábado, en la programación de la jira, se harán las proclamaciones en Villucura, Santa Bárbara, Quilleco y Antuco, en cuyas ciudades se efectuarán desfiles populares.

La ciudad de Los Angeles recibirá al señor Pedro Enrique Alfonso el domingo, donde será proclamado a las 10.30 horas, con un gran desfile popular, sirviéndose a continuación un almuerzo, que le será ofrecido por sectores políticos, comerciales y agricultores de la zona. Ese mismo día, a las 17 horas, y luego a las 19, será proclamado en Santa Fe y La Laja. Regresará a Santiago por el nocturno del domingo.

Grupo ibañista atacó a balazo[s al] diputado Guillermo Donoso, en Ta[lca]

UN INDIVIDUO NO IDENTIFICADO LE DISPARO UN TIRO

TALCA, 14.— Grupos de elementos nazi-ibañistas atacaron a balazos al diputado liberal don Guillermo Donoso Vergara, en la calle 1 Norte esquina de 3 Poniente, la tarde del sábado último, después de un grave incidente provocado por aquéllos cuando el diputado transitaba por la última calle, en donde los asaltantes se encontraban colocando propaganda política mural.

Según las versiones oficiales de las autoridades policiales, el diputado Donoso iba tranquilamente por calle 3 Poniente, acompañado del presidente provincial del Partido Liberal y de dos militantes de la Juventud, cuando un grupo de más de 50 ibañistas formó un incidente de proporciones al ser increpados por el parlamentario por la destrucción de la propaganda del candidato señor Arturo Matte, que en esos precisos instantes realizaban.

Hubo un momento en que el incidente parecía tomar caracteres de violencia; pero no se llegó a las vías de los hechos. No obstante, cuando el señor Donoso volvía las espaldas y al



DIPUTADO DONOSO
Los ibañistas lo persiguieron a balazos

llegar a la esquina de
un individuo, que le s
pasos y que no pudo
tificado, desenfundó
ver y, sin mediar nue
siones, disparó al parla
un tiro que no dió en
co, porque oportuna
agredido se resguardó
terior de un automóvil.
sor corrió, entonces
vehículo y pretendió
puertas del coche para
mar su atentado, sin
debido a que en esos
intervinieron los acom
del señor Donoso. El
disparó luego varios t
tra el grupo, que feliz
dieron en el blanco.
chó el desconcierto d
momento y ayudado po
po de asaltantes ibañ
gró escapar sin que lo
ubicado posteriormente.
RRESPONSAL).

El diputado señor Do
llegó ayer a esta capi
boró la denuncia del
criminal contra su per
de sus acompañantes
pública su protesta en
de incidentes de la se
Cámara, a lo cual no
mos en información ap

ACTIVA LABOR DESARROLLAN LOS COMANDOS DE CENTRO-IZQUIERDA

Las siguientes actividades han tenido durante el día de ayer los comandos y comités de la candidatura de Centro-Izquierda, de don Pedro Enrique Alfonso:

DELEGADOS FALANGISTAS. — La Junta del Primer Distrito de Santiago, de la Falange Nacional, ha designado como delegados al Comando Provincial de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, que preside el senador don Angel Faivovich, las siguientes personas: Mario Cifuentes Sepúlveda, René Florenzano González y Ricardo Silva González.

PARTIDO SOCIALISTA. — El Partido Socialista de Chile ha designado las siguientes comisiones en Santiago:

Comisión de Beneficencia: Fidel Tapia, Germán Meza y Margarita Díaz. **Comisión de Hospitalarios:** Gerardo Fuentes Gazmuri, Heriberto Zurita y Berta Fuentes Romero. **Comisión de Profesionales:** Francisco Barros Róbinson, Sergio García Reyes e Israel Fridman. **Gremios independientes:** Ramón Angulo, Roberto Letelier y Juan Montt. **Ferroviarios:** Joel Contreras, Oscar Venegas y Juan Aros. **Fuerzas independientes:** Raúl Castro, Avelino Figueroa, Hugo Valencia e Ismael Berríos. **Comando Provincial Político:** Tulio Guevara, Pedro Contreras y Alberto Liberona. **Comando Provincial Sindical:** Luis H. Gálvez A., Guillermo Herrera y Juan Guerrero.

DE COLINA. — La Asamblea Radical de Colina, ha designado el comité para los trabajos electorales de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, que lo preside Raúl Gardaix Valdivia y lo integran Oscar Arancibia Cossio, como secretario; Francisco Izquierdo y Luis Farías, vicepresidentes; Mela Daguer, tesorero; Alfredo Pardo, secretario de correspondencia; Alamiro Allende y Pedro Campos, secretarios de propaganda, y 55 directores. También se designó el Comité Femenino, que quedó formado como sigue: presidente: Ciomara Rojas; vicepresidentes, Carmen Jiménez y Genoveva Araya; secretaria, Mafalda Lasarte; tesorera, Rosaura Gardaix; secretarias de propaganda: Margarita Fernández, Marta Araos, Graciela Arancibia y Teresa Salinas. Hay, además, 19 directores que completan este Comité.

COMITES ALFONSISTAS. — La Asamblea Radical de la 8.a Comuna ha designado el Comité que tendrá a su cargo los trabajos electorales de la candidatura presidencial de Centro-Izquierda. Quedó formado como sigue: presidente, Enrique Avalos Vergara; vicepresidentes: Luis Ugarte Salazar, Manuel Rodríguez, Oscar Madariaga y Nibaldo Solís; secretariado general: Ignacio Díaz S., René Calderón, Alejandro Briones y Olga Campos; secretariado de correspondencia: Raúl Muñoz E., Alberto Cáceres y Albertina Silva L.; secretariado de finanzas: Raúl Gutiérrez y Arnoldo López; secretariado de prensa y propaganda: Pedro Negrete y Octavio Ozócar. Se designaron además, las comisiones gremiales, de la Juventud y Femenina.

COMANDO DE SAN MIGUEL. — Bajo la presidencia del Dr. Natanael Pantoja, se reunirá esta tarde, a las 19.30 horas, en San Miguel, el Comando que dirige los trabajos electorales en favor del abanderado de los Partidos de Centro-Izquierda don Pedro Enrique Alfonso.

El Dr. Pantoja dará cuenta de la reunión habida anoche entre los partidos de la combinación de Gobierno, a la que asistió en compañía de los delegados ante el Comando Comunal, señores Hené Maffet y Alejandro Valdés.

COMANDO JUVENIL DE LA TERCERA COMUNA. — Con asistencia de autoridades de las Juventudes conservadora, radical, falangista, socialistas e independientes, después de escuchar una larga exposición política del jefe conservador, radical y otros oradores se procedió a designar la mesa directiva del antedicho comando, la que quedó integrada como sigue: presidente, don Luis Gatica Lira (radical); vicepresidente, don Hernán Palacios Riquelme (conservador); secretario general, don Oscar Gálvez Prado (conservador); tesorero, don Sergio Toro Palma (radical).

Luego de asumir sus funciones la mesa directiva, el presidente, señor Gatica, planteó en términos generales, el plan de trabajo a realizar, lo que motivó un interesante debate. La secretaría general de este comando, a cargo del señor Gálvez, funciona en calle Santo Domingo esquina Libertad.

PROCLAMACION. — Se invita a las Juventudes de Centro-Izquierda de Santiago y en especial a los militantes de la Tercera Comuna a la proclamación del abanderado presidencial, señor don Pedro Enrique Alfonso B., el domingo 18 del presente, a las 11 horas en calle Catedral N.o 3053.

COMANDO DE CISTERNA. — Con gran entusiasmo y júbilo, el domingo pasado, la Asamblea Radical de Lo Ovalle, comuna de La Cisterna, dejó formado el Comité que trabajará por el candidato de Centro-Izquierda, a la presidencia, don Pedro Enrique Alfonso, el que quedó constituído de la siguiente manera: presidente, señor Juan Gaete Valenzuela (actual delegado al Provincial de la J. R. de Lo Ovalle); secretario, señor Nilo Rayo (actual presidente de la Juventud); tesorero, señor Raúl Socias D.; secretarias femeninas, señoritas Rebeca Baraona S., y Normanda Valladares, otros secretarios, señor Héctor Guerra, y señorita Julia Osses V.

REUNION DEMOCRATICA. — Cítase a todos los democráticos que trabajan en la Caja de la Habitación, a una importante asamblea que se efectuará mañana a las 18.15 horas, en el local del Partido, ubicado en calle Moneda N.o 1324, a fin de adoptar acuerdos relacionados con la próxima campaña presidencial. Se recomienda especialmente la asistencia de las siguientes personas: Guillermo Carreño, Carlos Herrera Silva, Julio Brito, Enrique Navarro, Marcial Cáceres Ugarte, Manuel Muñoz, Luis H. Muñoz Sepúlveda, Julio Valenzuela Fuentes, Luis H. Contreras Parra, Manuel Gómez, Agustín Gallo Infante, Neftalí Concha, Blanca Vergara, Marina Pizarro, Adela Venegas, Graciela de Cáceres, Ernesto Torres, José Frittis, José Santos Roa, Rubén Pedreros, Celso Zenteno, José Peñaloza, Luis Villarroel, Eduardo Guzmán.

NUEVOS COMITES. — En la Comuna de Quinta Normal en el sector de la Población Buenos Aires, de los pobladores de Salvador Gutiérrez, se ha formado un extenso Comité a favor de la candidatura presidencial de Centro-Izquierda, de don Pedro Enrique Alfonso, quedando formada la mesa directiva de los trabajos electorales, de la siguiente manera: presidente, señor Luis Alzérreca Cueto; vicepresidente, señor Carlos Soto Contreras; secretario general, José E. Valenzuela; tesorero, señor Carlos H. Orellana; secretario de prensa, señor Jorge Flores Neira; secretario de propaganda, señor Emilio Aguilar; directores, señores Juan M. Parra, Alberto Alzérreca Aliaga, Antonio Alzérreca A., Arturo Carrizo, José Guajardo Carrasco, Fernando Calderón, Eduardo Pardo, José Silva Olivares, José Guajardo Olivares, Vicente Alzérreca C., Enrique Carrizo, Antonio Carrizo, Manuel Soto, Emilio Alzérreca A., Manuel Alzérreca, Eloy Soto C., Jorge Carrasco G., Enrique Ruiz, Uldaricio Castillo, Luis Ramírez, Armando Cerpa, Abraham Mandujano, Arturo Mandujano, Federico Krugger.

COMITE FEMENINO. — Presidenta, señora Juana Ordenes de S.; secretaria, señorita Hilda Gutiérrez; tesorera señorita Ana Carrizo U.; directoras: señoritas Ester Alzérreca, Amanda Alzérreca, Erna Muzer Millar, María E. Muñoz Alvarez, Filomena Carrizo y Sara Carrizo.

Se resolvió sesionar los días jueves a las 21 horas en calle Salvador Gutiérrez N.o 5650.

COMITE FEMENINO. — Ayer en la mañana se reunieron en número de más de doscientas damas radicales en las salas de sesiones de la Asamblea Radical de la Comuna de Quinta Normal, calle José J. Pérez N.o 4743, y procedieron a designar el Comando de las damas radicales, para intensificar fervorosamente los trabajos electorales a favor de la candidatura de Centro-Izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso, quedando compuesta la mesa directiva, en la siguiente forma: presidenta, señora Ernestina Quiroz de Robles; vicepresidenta, señora Ana González Ruz; secretaria, señorita Nelly Avila Sandivares; secretaria de prensa, Aurora García Castillo; secretaria de bienestar, señorita Liliana Avila S.; tesorera, señora Florinda Sandivares de Avila, y directoras: señoras Elvira Fernández de Bernal, Edelmira F. de Vergara; señoritas Carmen Silva Fernández, Ester Castro B.; señoras Yolanda Montero de Bolandos, María Aravena de Pincheira, y Emma Parada vda. de Cerda.

EMPLEADOS PRENDARIOS. — Con numerosa asistencia se reunieron los empleados de la Caja de Crédito Popular, que trabajan por el triunfo de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso. Después de un amplio debate, en el que intervinieron los representantes de los diversos partidos de la combinación, se acordó constituir el siguiente Comando Unido: presidente, Carlos Catalán (radical); vicepresidente, Alberto Chacón (falangista); secretario, Manuel Barrera (democrático); prosecretario, José Muñoz (radical); tesorero, Alejandro Góngora (conservador); protesorero, Custodio González (radical); secretario de prensa, Manuel Morales (radical); secretario de propaganda, Juan Silva (radical). Delegados: Oficina Matriz: Jorge Campano (democrático); Sucursal N.o 1: Mario Concha (falangista); Sucursal N.o 3: Lautaro Vega (radical); Sucursal N.o 4: René Vásquez (radical); Sucursal N.o 5: Jorge Bravo (democrático); Sucursal N.o 6: María Zuloaga (radical); Dirección General: Javier Marchant (radical), y Sección Ventas: Eliodoro Sermeño (radical).

COMANDO COMUNAL DE SAN MARCOS. — En San Marcos, provincia de Coquimbo, ha quedado organizado el siguiente Comando Comunal: presidente, David Alvarez; vicepresidentes, Aníbal Toro y José Valenzuela; secretario de actas, Ramón R. Valenzuela; tesorero, Orlando Gutiérrez; secretario de propaganda, Arturo 2.o Rojas, Alejandro Barraza y Pablo Tapia; comisión de propaganda en San Lorenzo: Pablo 2.o Astudillo, Osiel Lagunas y José M. Jofré; comisión de finanzas: David Alvarez, Jorge González y José Valenzuela; directores: Agustín Tapia, Alberto Jofré, Juan Alvarez, Joaquín Valenzuela, Berlín Villalobos, Prudencio Castillo, Juan Rojas y Max Muñoz; directoras femeninas: María Trujillo, Berta Martínez de G., María Olivares de C., Lidia Rojas, Aurora Tapia y Dina Castillo.



COMANDO DE EMPLEADOS DE CAJA DE FERROCARRILES.— El personal de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, celebró una importante reunión para constituir el comité que trabajará por la candidatura presidencial de centro-izquierda, y que quedó formado como sigue: presidente, Ismael Morales Villablanca (radical); vicepresidentes, Guillermo Quiroga González (democrático); Guillermo Silva Mardones (socialista de Chile); Guillermo Mardones Vega (falangista); secretario general, Francisco Provoste Pérez (democrático); secretario de actas, Demetrio Rodrigo A. (radical); secretario de prensa, Mario Silva M. (radical); tesorero, Erasmo Muñoz B. (radical); secretario de propaganda, Humberto Robles M. (independiente); protesorero, Jorge Pino V. (democrático); acción femenina, Julia Salas U. y María Cortez Ramírez (radicales); relacionador, José Silva Osorio (radical); delegados al comando nacional ferroviario, Eduardo Mella Mella (radical); al comando provincial ferroviario, Mario Ruminot B. (democrático), y Ramón Barros Díaz (radical). Se nombraron, además cerca de 60 directores. La foto capta un aspecto de la reunión y en ella aparecen, de izquierda a derecha: (sentados), Francisco Provoste, Guillermo Quiroga, José Silva Osorio, y Guillermo Silva M. (De pie), Eduardo Mella, Jorge Pino, Nelly Adasme, Guillermo Mardones, Humberto Robles, Demetrio Rodrigo, Mario Ruminot y Mario Silva. A la reunión asistió en representación del presidente del comando presidencial, senador don Angel Faivovich, que se encuentra enfermo, el secretario general del comando, don Belisario Droguett Silva, quien dió a conocer ampliamente el desarrollo de la campaña dentro de la provincia de Santiago, como asimismo la formación de los innumerables grupos funcionales que se han constituído en las reparticiones públicas, semifiscales y particulares. También concurrió el jefe del primer distrito femenino radical, señorita Carmen Sepúlveda Contreras, y el señor Manuel Martínez Arriagada, en representación del comando nacional.

NUMEROSA COMITIVA IRA CON ALFONSO A PROVINCIA BIO-BIO

El Comando Nacional de los partidos de Centro-Izquierda dejó designada la comitiva que acompañará en su jira por la provincia de Bío-Bío al candidato de la combinación, don Pedro Enrique Alfonso.

Esta jira la iniciará el señor Alfonso el jueves, día en que se dirigirá a Los Angeles, inmediatamente después de haber terminado su jira por la provincia de Cautín.

La comitiva estará integrada por las siguientes personas:

Senadores señores Hernán Figueroa Anguita y Raúl Rettig, radicales; diputados señores Héctor Darío Barrueto, Manuel Moller y Jacobo Schaulsohn, radicales; Enrique Cañas Flores y Enrique Wiegand, conservadores; dirigentes señores Bernardo Leighton Guzmán, falangista; Fidel Estay, presidente del Partido Democrático de Chile; Humberto Díaz Contreras, secretario general de juventudes de Centro-Izquierda, y los dirigentes juveniles señores Alejandro Jara, Gilberto Sánchez y Eduardo Jara Miranda.

CITACIONES POLITICAS

COMITE RADICAL FEMENINO DE ÑUÑOA. — Cita para hoy, jueves 15 de mayo, a todas las integrantes de este Comité, para las 18 horas, en Irarrázaval N.o 1841, a fin de abordar importantes materias.

CONSEJO SINDICAL RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a reunión de dirigentes, asesores y secretarios sindicales de todas las asambleas de Santiago, a la reunión ordinaria que celebrará este organismo el viernes 16, a las 19 horas, en Huérfanos N.o 1353.

FRENTE SINDICAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO. — Celebrará reunión general hoy jueves 15, a las 19 horas, en Rozas N.o 1352.

AGRUPACION FEMENINA DEL PARTIDO DEMOCRATICO.— Celebrará reunión general hoy jueves 15, a las 19 horas, en Rozas N.o 1352, con el objeto de fijar fecha para la elección de su mesa directiva.

AGRUPACION SANTIAGO DEL PARTIDO DEMOCRATICO.— Celebrará reunión hoy jueves 15, a las 20 horas, en Rozas N.o 1352, con asistencia de dirigentes comunales, sindicales, femeninas y de la juventud.

COMANDO FERROVIARIO CANDIDATURA PEDRO E. ALFONSO.— Cita a sesión para hoy a las 19 horas, en Catedral 1337. Concurrirán miembros del Comando Provincial.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD RADICAL. — Cita a sesión para mañana, a las 19 horas, en Huérfanos 1353

CLUB RADICAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN.— Cita a sesión de directorio para hoy a las 20.30 horas, en Euclides 1141.

ASAMBLEA RADICAL DE ÑUÑOA.— Se pone en conocimiento de los asambleístas que an adelante la sesión ordinaria se celebrará los días viernes, a las 19 horas. Mañana hablará el diputado Dr. Hermes Ahumada sobre el pacto militar.

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE.— Cita a los militantes que deberán actuar en los comandos de la campaña Alfonso, para hoy, a las 19 horas, en el local del Partido.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO.— Cita a sesión de directorio para hoy, a las 19.30 horas, en Moneda 1316, para abordar problemas relacionados con la intensificación de los trabajos electorales del señor Alfonso.

EL COMANDO PROVINCIAL FEMENINO de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, cita a reunión plenaria para hoy jueves 15, a las 19 horas, en Catedral 1377.

EL DEPARTAMENTO ELECTORAL PROVINCIAL de la candidatura de Centro-Izquierda, cita a reunión para esta tarde, a las 19 horas, en Catedral 1377, a los presidentes de las comisiones electorales de los cuatro distritos de Santiago.

LOS CONTADORES RADICALES celebrarán hoy jueves 15, a las 19 horas, una reunión amplia en el local de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", Catedral 1361.

BOMBEROS AGRADECEN A DIPUTADO AHUMADA

El directorio de la 13.a Compañía de Bomberos de Providencia envió una comunicación al diputado por el Tercer Distrito, doctor Hermes Ahumada en la cual le manifiesta que con el aporte extraordinario que el Fisco ha dado a los Cuerpos de Bomberos, del cual recibió ya una parte, estará en condiciones de poder sobrellevar sus ingentes gastos. Dicen en la nota:

"En razón de lo expuesto, es que nuestra Compañía en su última sesión acordó, por unanimidad, hacer llegar hasta usted sus agradecimientos y el reconocimiento de su labor parlamentaria en la que demuestra la preocupación constante de los intereses del país y en especial del Tercer Distrito de Santiago por el cual ha sido usted designado, y que este importante sector de la ciudadanía se prestigia con su representación.

Convención Universitaria Radical, será el sábado

El sábado próximo, a las 10 horas, en el Salón de Actos de la Federación de Estudiantes de Chile, será inaugurada la Segunda Convención Nacional del Grupo Universitario Radical, con asistencia de delegados de las distintas facultades de las Universidades de Santiago, Valparaíso y Concepción.

La comisión organizadora de la Convención, compuesta por los dirigentes señores Fernando Mellado, René Abeliuk e Iván Araneda, se constituirá en el mismo local mañana viernes, a las 17 horas. Esta tendrá, además, a su cargo, la calificación de poderes de los convencionales.

DECLARACIONES. — Con motivo de la realización de este importante torneo estudiantil, entrevistamos al presidente del Grupo Universitario Radical, señor Renato Arnoff, quien nos hizo las siguientes declaraciones:

"La importancia que tiene el Grupo Universitario Radical dentro de las organizaciones del Partido, proviene de la tradicional línea política doctrinaria, sostenida invariablemente a través de sus convenciones y torneos de menor importancia. Fuimos los primeros en proclamar, valientemente, dentro y fuera de la Universidad, el principio que condena las leyes represivas, el cohecho y otros vicios del régimen como atentatorios en contra de los postulados radicales."

SINTESIS POLITI[CA]

ASAMBLEA RADICAL DE MOLINA.— Eligió la siguiente
rectiva: Presidente, Héctor Acevedo N.; vicepresidentes, Rub
P. y Vicente de la Fuente B.; secretario de actas y corres
Jorge Salman S.; de prensa y propaganda, Manuel Donoso
tario político, Juan Toledo R.; sindical, Luis Saavedra M.;
tar, Atilio Ibáñez O.; de comisiones, Agustín Corvalán P.;
femenina, Ester Leiva F. y tesorero, Aurelio Morales A.; tr
disciplina,, Ruperto Moraga C., Raúl Díaz G., César Valde
berto Muñoz C. y Félix Díaz V. Delegado ante el Consejo
Ramón del Río Pérez.

JUVENTUD RADICAL DE MOLINA.— Designó el siguie
mando para impulsar los trabajos de la candidatura del señ
Presidente, José Rivera D.; vicepresidentes, Norberto Guzmán
sé Oyarzún N.; secretario, Hernán Flores L.; tesorero, Luis
directores: Juan Corvalán, Sigifredo Rivera, Amado Gómez
ñez, Enrique Marín, Juan Toledo del R., Leopoldo Morales
Corvalán, Sabina Vásquez y Silvia y Blanca Saavedra. De
el Comando Departamental, Sergio Saavedra Alburquerque.

ASAMBLEA RADICAL DE PUERTO MONTT.— Designó
directorio para el período 1952-1953:

Presidente, Luis Irigoin (reelegido); primer vice, Hernán
2.o vice, Régulo Ríos F.; secretario correspondencia, Raúl
secretario actas, Hernán Villarroel; secretario sindical, Carlos
secretario bienestar, José Sanhueza; secretario prensa, Rolando
tesorero, Alfonso Hitschfeld.

SECCIONAL LAS BARRANCAS DEL PARTIDO SOCIAL
CHILE.— Con asistencia de numerosos miembros de esta S
constituyó el Departamento Regional Femenino, quedando
por las siguientes personas: secretaria seccional, Olga Zúñiga
ción, Zulema Figueroa; finanzas, Raquel Miranda; prensa
Emilia Araya, y actas, Laura Soto.

CENTRO DEMOCRATICO DE ÑUÑOA.— El próximo do
llevará a efecto la elección del candidato a Director General
do, en representación del cuarto distrito de Santiago. Por
cargo el señor Raúl Troncoso Silva, que cuenta con el ap
elementos más representativos de esta colectividad política.

COMANDO FEMENINO RADICAL DE QUINTA NORMAL
nión amplia se procedió a designar el siguiente Comando de
dicales de Quinta Normal, que tendrá a su cargo los trabajos
didatura del señor Pedro Enrique Alfonso: Presidenta, Ern
roz de Robles; vicepresidenta, Ana González Ruz; secretaria,
la Sandivares; de prensa, Aurora García Castillo; de bienes
Avila Sandivares; tesorera, Florinda Sandivares de Avila; dir
vira Fernández de Bernal, Edelmira F. de Vergara, Carmen
nández, Ester Castro B., Yolanda Monteros de Bolandos, Ma
de Pincheira y Emma Parada de Cerda.

COMITE DE CENTRO-IZQUIERDA DE QUINTA N
Se ha formado el siguiente Comité de pobladores de esta c
intensificar los trabajos de la campaña de centro-izquierda:
Luis Alcérreca Cueto; vicepresidente, Carlos Soto Contreras
general, José E. Valenzuela; tesorero, Carlos O. Orellana;
prensa, Jorge Flores Neira; de propaganda, Emilio Aguilar, y
Juan M. Parra, Alberto Alcérreca Aliaga, Antonio Alcérreca
Carrizo, José Guajardo Carrasco, Fernando Calderón, Eduar
José Silva, José Guajardo Olivares, Vicente Alcérreca C., E
rrizo, Antonio Carrizo, Manuel Soto, Emilio Alcérreca M., M
cérreca, Eloy Soto C., Jorge Carrasco C., Enrique Ruiz, Ul
tillo, Luis Ramírez, Armando Cerpa, Abraham Mandujano, A
dujano y Federico Krugger. Comité Femenino.— Presidenta,
denes de S.; secretaria, Hilda Gutiérrez; tesorera, Ana Carr
rectoras, Ester Alcérreca, Amanda Alcérreca, Erna Muzer M
E. Muñoz Alvarez, Filomena Carrizo y Sara Carrizo.

ASAMBLEA RADICAL DE MULCHEN.— La nueva mesa
esta Asamblea está integrada por los siguientes miembros:
Moisés López; vicepresidente, Roberto Quiroz y Herminia Sán
zunza; secretario de actas, Víctor Muñoz; de correspondencia
Castellón; sindical, Alberto Benavides; secretaria femenina,
tanzo; tesorero, Roque Miranda; tribunal de disciplina, Edg
Felipe Shape, César Lillo, Juvenal Rodríguez, Julio Hurtado
ante el Consejo Provincial, Rosamel Gajardo.

ASAMBLEA RADICAL DE MACHALI.— Fueron designados
de la mesa directiva de esta Asamblea, las siguientes perso
dente, Enrique Díaz Estay; vicepresidentes, Osvaldo Ruz Or
llermo Sánchez Riquelme; tesorera, Emma Rivadeneira V
protesorero, Osvaldo Tello Rojas; secretaria de actas, Pedro
rrasco; de correspondencia, Rolanlo Olivares Esquer; de pr
llermo Ulloa Maturana; de organización femenina, Emilia Soto
de bienestar, Humberto Devoto Podestá, y sindical, Oscar U
tribunal de disciplina, Enrique Díaz, Rómulo Lizana Farías
lia Soto de Reyes, Guillermo Sánchez Riquelme y Humberto D
destá; comité electoral: Vicente González Román, Enrique M
Rolando Olivares E. Guillermo Sánchez R. y Enrique Díaz E.

ASAMBLEA RADICAL DE CABRERO.— La nueva mesa d
integran: Presidente, Luis Figueroa Araneda; vicepresidentes
Guggisber Teer y Espirio Morales Jara; secretario, Sergio M
gueroa; prosecretario, Alberto Contreras Mora; tesorero, Mario
Dreume y protesorero, Carlos Jara Gutiérrez; tribunal de discip
llemo Merino Lizana, Jorge Bello Larenas, Carlos Arriagada
Arístides Viveros Sagardía y Carlos Jara Gutiérrez; comisión
Jorge Bello Larenas, Sergio Moreno Figueroa y Mario Droguett
Delegado ante el Consejo Provincial, Arístides Viveros Sagardía

ASAMBLEA RADICAL DE COPIAPO.— La mesa directiva
Asamblea la componen: Presidente, Orlando Poblete González
sidentes, Luis Marre M. y Luis Irribarra L.; tesorero, Luis
secretario de correspondencia, Jorge Rojas P.; de actas, Orl
M.; de acción femenina, Orfilia T. de Valenzuela; de prensa
ganda, Carlos Barquín E.; sindical, Francisco Castro C.; de
Eduardo Guaita M.; de comisiones, José Domingo Rojas A.; de
tación y cultura, Abraham Sepúlveda P.; tribunal de disciplina
tor Bocic G., Manuel A. Matta R., Ernesto Tamallanca T.,
Castillo R. y Luis Cordero B.; comisión electoral: Eduardo
Raúl Ruiz Marín F., Daniel Cabrera y Ramón Valenzuela.

ASAMBLEA RADICAL DE CURACAUTIN.— Integran la mesa
tiva de esta Asamblea, los siguientes miembros: Presidente
Riveros; vicepresidentes, Arturo Ruiz y Máximo Villegas; secret
valdo Fuentes y Osvaldo Mella; tesorero, Palmiro Risco y
sindicales, Elba Navarrete, Artidoro Villablanca y Polidoro C





CONSEJO PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO

Por acuerdo del Consejo Provincial Radical de Santiago, se cita a los señores delegados para hoy a las 19.30 horas en sesión extraordinaria del Consejo.

LUIS LEIVA FONSECA,
Secretario General.

COMANDO NACIONAL DE EMPLEADOS

CANDIDATURA PRESIDENCIAL

ARTURO MATTE

Se cita a los presidentes de comités y delegados de instituciones dependientes del Comando Nacional de Empleados Mattistas, a una reunión de Consejo Consultivo, en su nuevo local de San Antonio N.o 79, para el Martes 20 del presente, a las 19 horas.

TABLA:

1.o—Distribución de las diferentes secretarías para comités.
2.o—Instrucciones referentes a la proclamación del candidato.
3.o—Fecha de este acto.
4.o—Instrucciones sobre propaganda.

GUSTAVO CHARME SILVA,
Presidente.

OSCAR SANTELICES COUSSEAU
Secretario General

De la Secretaría de don Arturo Matte

UN TRASCENDENTAL DISCURSO PRONUNCIARA ARTU[RO] MATTE EN LA PROCLAMACION POPULAR DEL DOMIN[GO]

Enorme interés existe en las Casas del Pueblo por oir el planteamiento económico-social que [ha]rá el candidato nacional en el Teatro Caupolicán.—Importantes sectores gremiales e independien[tes] se harán representar en este acontecimiento cívico.— La concentración ha sido organ[izada] por la Acción Popular Mattista

PROCLAMACION DE LOS HOSPITALARIOS

Como lo hemos venido informando, el domingo próximo, a las 10 horas, tendrá lugar la gran concentración popular en la que elementos gremiales y sindicales de la capital proclamarán al candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte.

Este acto, que seguramente tendrá excepcionales proyecciones, se llevará a efecto en el amplio local del Teatro Caupolicán, calle de San Diego, entre Copiapó y Coquimbo.

La proclamación del señor Matte, de que damos cuenta, ha sido organizada por la Acción Popular, que dirige el señor Jorge González, y con la colaboración del Comando Nacional Independiente y del Comando Nacional Sindical de la campaña.

Concurrirán al Teatro Caupolicán los efectivos de las 46 Casas del Pueblo de la Acción Popular, organizadas con el objeto de cobijar en ellas a los trabajadores independientes de la capital que simpatizan con la candidatura del señor Matte.

Los detalles de este magno acto, como asimismo su organización, serán dados a conocer oportunamente.

Entre otros oradores, según nuestras informaciones, usarán de la palabra el gran luchador libertario, escritor y maestro, señor Carlos Vicuña Fuentes; el destacado dirigente de la campaña y presidente nacional del Comando Independiente, señor Ricardo Latcham; el director nacional de la Acción Popular, señor Jorge González; el secretario general del mismo organismo, señor Rafael Silva Lastra, y el presidente del comando de la construcción, señor Arturo Rojas.

En esta oportunidad el candidato nacional Arturo Matte pronunciará un importante discurso, en que se referirá a los problemas de la clase trabajadora, sus reivindicaciones y sus anhelos, y la solución que deberá dárseles, dentro de un espíritu de justicia sin discriminaciones, en un gobierno nacional, integrado por técnicos y hombres conocedores de los aspectos sociales y gremiales de nuestro país.

A juzgar por los preparativos que se realizan, el acto del domingo próximo en el Teatro Caupolicán tendrá especiales proyecciones para la campaña electoral del abanderado de las fuerzas del trabajo.

PROCLAMACION DE HOSPITALARIOS

A las 20 horas de mañana viernes tendrá lugar en el Teatro Bolívar el gran acto público con el cual los gremios hospitalarios de la capital proclamarán oficialmente al candidato nacional a la Presidencia de la República, señor Arturo Matte.

A esta concentración concurrirán delegaciones de diversas seccionales del gremio, tales como las de Aconcagua, Valparaíso, Rancagua, Talca y otras localidades del centro del país.

Hará la proclamación del señor Matte el jefe nacional de la campaña en el gremio de la Beneficencia, señor Nazario Sa-

linas, y usarán de la p
el doctor Víctor Maffe
sejero de la Junta C
Beneficencia; don Ma
salves, jefe de la camp
la zona sur del país;
Tapia V., jefe de la c
en la provincia de A
don Luis del Canto R.,
la campaña en la zo
paraíso, y don Luis
Muñoz, presidente nac
Comando Hospitalario p
didatura Matte.

Agradecerá este hom
candidato nacional, q
su discurso se referir
problemas y necesida
tenciales de nuestro p
rá a conocer sus pr
favor de este importa
mio.

Delegaciones de todos
tablecimientos hosp
la capital concurr
acto, a fin de referir
sión y afecto al señ
quien en su vida pú
preocupado, con espe
rés, del bienestar de
pleados de la Benef
blica.

Los pueblos de Freire, Quitratúe, Lastarria y Loncoche se incorporaron al avance democrático

Proclamaron en forma vibrante al candidato don Pedro E. Alfonso

TEMUCO, 14 (Por Raúl E. González, Enviado Especial).— En una esforzada jornada, que completó el noveno día de la jira del candidato de centro-izquierda por la provincia de La Frontera, el señor Alfonso fué proclamado en renovados actos de firme apoyo político que hubo en los pueblos de Freire, Quitratué, Lastarria y Loncoche.

Bajo un fuerte temporal, el abanderado de las fuerzas progresistas recorrió cada una de estas localidades, venciendo toda clase de obstáculos.

En Freire, el presidente del Comité Alfonsista, señor Jorge Manríquez, dió la bienvenida al candidato, diciendo: "Proclamo a un hombre serio, probo y capaz, que tiene un nuevo y cabal sentido de la política; proclamo, en suma, a un estadista que ya es para mí el Jefe del Estado. El 4 de septiembre nos dará sólo una ratificación legal de un sentimiento ya mayoritario en el país".

ACENTUADA MORALIDAD. —El señor Alfonso, en su discurso, recogió las acusaciones de deshonestidad que vienen formulando otros candidatos y sus partidarios a los últimos gobiernos, y puso de relieve el celo con que, desde 1938 a esta parte, se había velado por la corrección y probidad administrativas, haciendo plena luz en todos aquellos hechos denunciados como desdorosos.

"Nunca antes la función fiscalizadora del Parlamento, de la prensa, de la Contraloría y de la propia oposición, halló mayor y más consecuente comprensión y sería acogida que de parte de estos gobiernos", expresó el señor Alfonso, agregando: "Nadie puede citar honradamente una actitud complaciente de estas administraciones hacia la conducta funcionaria reñida con la honestidad. Por el contrario, corresponde a estos gobiernos tan vilipendiados la iniciativa que llevó al Congreso un proyecto de ley de probidad administrativa, destinado, precisamente, a vigorizar con nuevas armas la labor fiscalizadora del Estado y de todos los organismos de expresión ciudadana. Del mismo modo, esta iniciativa entregaba al servidor público los medios legales adecuados para dejar claramente establecida su conducta frente a cualquiera acusación."



PROCLAMACION EN PITRUFQUEN.— Una entusiasta recepción tributó al abanderado de los partidos democráticos y progresistas el pueblo de Pitrufquén, donde el señor Pedro Enrique Alfonso, con entereza y preciso conocimiento de todos los problemas nacionales, dió a conocer su plan de gobierno y la solución más adecuada a las inquietudes y necesidades de los habitantes de esta zona, eminentemente agrícola y ganadera.

Hablaron posteriormente el dirigente democrático don Rogelio Coulon y el presidente del Partido Conservador local, señor Julio San Martín.

CONTINUADOR DE PEDRO AGUIRRE CERDA.— El maestro don Pedro Muñoz, presidente de la Asamblea Radical de Quitratué, señaló a don Pedro Enrique Alfonso como el más auténtico continuador de la obra de don Pedro Aguirre Cerda, al proclamarlo candidato a la Presidencia de la República.

El señor Hugo Salinas, vicepresidente nacional de la Juventud Conservadora, justificó elocuentemente el apoyo de su Partido al abanderado de centro-izquierda. Dijo: "Nos unen idénticas aspiraciones de bien público. Estamos animados por el mismo afán de justicia social. Tienen necesariamente que conquistarse en un régimen democrático de vida, como es el que impera hoy".

RENOVADO APOYO A LA AGRICULTURA.— "Si bien la agricultura no cobra en su evolución el mismo ritmo acelerado que tuvo y tiene actualmente el proceso de transformación industrial de Chile, ello no significa que no se haya hecho nada en su favor. Por el contrario, lo poco que nosotros creemos haber realizado se ha efectuado con mucha más ventaja de lo que hicieron los otros gobiernos en más de 130 años", dijo el señor Alfonso. "Con la iniciativa de esta última administración —añadió— se dió comienzo a una política encaminada a obtener un alto grado de mecanización de la agricultura, con vistas a un más alto y rápido rendimiento. En 1938, había en Chile mil setecientos tractores, y en menos de 12 años esta cifra se elevó sobre diez mil. Debo consignar en esta zona, que vive principalmente de las actividades agropecuarias, los esfuerzos de estos gobiernos para saldar el déficit en materia de carnes, lo que aprecian y saben los hombres que trabajan la tierra, que en nuestro país se dispone de buenos pastos para la crianza de ganado en las épocas de verano y otoño, y que en el invierno se carece de ellos en la cantidad suficiente para alimentarlo en buena forma. Fué necesario que el Gobierno dispusiera la contratación de técnicos extranjeros para que estudiaran una solución al problema. Después de largas experiencias, se recomendó la explotación intensiva de la betarraga sacarina, que, junto con proporcionarnos azúcar, en cantidad igual a la tercera parte del consumo nacional, deja como subproducto un excelente forraje de invierno. Disponemos así de los medios suficientes para aumentar la masa ganadera en cantidades suficientes, y no estará lejano el día en que podamos satisfacer, por completo, las necesidades nacionales, terminando en esta forma con la dependencia que en esa materia nos subordina a otros países. Esta obra, pese a lo que en sí representa, dista de llenar los objetivos que nos hemos propuesto. Esta política hay que intensificarla, de tal suerte que el auxilio del Estado llegue hasta los más apartados rincones rurales".

Hablaron también el ex dirigente ibañista Heriberto Troncoso, el senador don Hernán Figueroa Anguita, el diputado don Julio Durán y la señorita Morelia Pulgar.

EN LASTARRIA.— El señor Alfonso fué proclamado en esta localidad, de más de seis mil habitantes, donde se le tributó una entusiasta recepción. La reunión política se efectuó en el local de la Asamblea Radical. Hicieron uso de la palabra, además del candidato, el senador don Hernán Figueroa Anguita, el diputado Durán y la señorita Morelia Pulgar.

El diputado Durán señaló en esta oportunidad cuáles eran los verdaderos deberes de los radicales en esta hora, en que todo el Partido de la democracia se halla empeñado en una lucha de extraordinaria significación cívica: una política de rectificación.

El patriarca del radicalismo de Loncoche, don Calixto Iglesias, exaltó la figura de don Pedro Enrique Alfonso al proclamarlo en vibrante reunión política que tuvo lugar en el teatro del pueblo.

Un público que llenó por completo la sala, en número superior a mil personas, vivó el nombre del abanderado de los partidos de centro-izquierda como el futuro Presidente de Chile.

El presidente del Partido Democrático, don Fidel Estay, señaló la singular identidad doctrinaria de radicales y democráticos, expresando que su colectividad política era la prolongación palpitante y fervorosa del Partido de los Matta y de los Gallo, como que había salido de su seno. "Tiene plena justificación, entonces, que estemos como un solo hombre. Pedro Enrique Alfonso habla, como nosotros, el lenguaje del civismo y de la justicia social", dijo.

El senador don Hernán Figueroa Anguita, que tiene hondo arraigo en esta zona, y que es una de las figuras políticas de mayor significación, tuvo palabras de encendida elocuencia para definir la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso. "La candidatura del señor Alfonso —dijo— no es la del continuismo, en el sentido que quiere dársele en los círculos políticos interesados. Por el contrario, representa una voluntad de rectificaciones y de enmiendas de todos aquellos errores en que han intervenido estos gobiernos formados, como todos, por seres humanos, y que, por esta misma condición, están desprovistos del don de la infalibilidad".

UN EQUINO MANCARRON. —El diputado don Julio Durán tuvo también, esta vez, expresiones de descarnada condenación para la postulación presidencial del ex general Ibáñez, definiéndolo ahora como "un mancarrón añoso, lleno de mañas y coceador". Dijo: "Es, en verdad, el reverso de esa figura lírica con que ha querido presentarlo el diputado Martones, al decir que se trata "de un brioso potro desbocado que galopa por sobre el corazón de todos los chilenos".

El dirigente juvenil conservador señor Hugo Salinas dijo: "Tres órdenes de garantías precisa el Partido Conservador para dar su apoyo a un candidato ajeno a sus filas: primero, respeto y plena tolerancia para sus ideas religiosas; segundo, plenitud de libertades públicas, y, por último, posibilidad de construir sus postulados social-cristianos, a los cuales precisas disposiciones pontificias conceden la máxima prioridad en el momento actual de Chile".

"El señor Ibáñez —agregó— conculcó las libertades ciudadanas, y no puede, por ningún motivo, ser aceptado por los conservadores. El señor Matte está muy distante de nosotros en materias económicas, y no compartimos, por lo tanto, la vieja doctrina liberal capitalista que con tanto calor defienden sus partidarios. El señor Pedro Enrique Alfonso, en cambio, garantiza la paz religiosa, el respeto de nuestras libertades, y, por la coincidencia de planteamientos económico-sociales, permitirá realizar una parte apreciable de nuestro ideario social cristiano."

MAYOR POTENCIAL ECONOMICO. — El señor Alfonso puso especial énfasis cuando resumió en ágil discurso el esfuerzo de los gobiernos de izquierda para dar una orientación nueva y práctica a la educación. Destacó el rol que estaban destinadas a jugar las escuelas-granjas en la evolución acentuada de la agricultura hacia su total mecanización. Reveló la contratación de técnicos extranjeros, por parte de la CORFO, para que fijasen normas de explotación racional de nuestras riquezas madereras. Dijo que la fábrica de celulosa, que se hallaba en construcción, al ampliar la perspectiva de la industria papelera, daría una vasta protección al ambiente cultural chileno, y, por otra parte, crearía un nuevo rubro de exportación, destinado a entonar nuestra economía.

También hicieron uso de la palabra en este acto la señorita Raquel González, dirigente democrática, y don Luis Mella, alto dirigente de la Juventud Radical de la zona.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DEL COMITE IBAÑISTA DE FREIRE: APOYA A ALFONSO

TEMUCO, 14. — (Por Raúl E. González, Enviado Especial). — Heriberto Troncoso, presidente hasta ayer del Comité Ibañista de Freire, hizo pública renuncia a su condición de tal y se incorporó a las filas de centroizquierda después del acto de proclamación de don Pedro Enrique Alfonso en esta localidad.

"Confieso públicamente mi equivocación. Errar es humana condición y retrograda cuando no se superan los yerros y cuando se persiste en ellos por obstinación o falso sentido del orgullo", afirmó el señor Troncoso al anunciar su determinación.

Ahondando luego en su nueva actitud dijo: "Oyendo a don Pedro Enrique Alfonso he comprendido mejor las cosas. Alteraron mi raciocinio las prédicas engañosas, pero a la postre he sabido encontrar mi justa y consecuente posición".

Esta conducta cívica repetida en ciudades y pueblos de la provincia de Cautín está demostrando cuán difícil resulta edificar plataformas electorales sobre las febles bases del engaño y de las imputaciones injuriosas. Esta cívica reacción del pueblo de Cautín, frente a la prédica injusta e interesada de otras candidaturas tuvo también expresiones elocuentes en la adhesión de numerosos elementos independientes que firmaron los registros de la candidatura de los partidos democráticos después de oír al señor Alfonso el domingo último en Temuco.

Incendio de rancho reveló existencia de contrabando

ANTOFAGASTA, 14.— Un incendio redujo a cenizas un modesto grupo de cinco casitas ubicadas en la calle Arica 1036, de esta ciudad. El fuego tuvo su origen en la casa habitada por Armando Pérez Pérez, al volcarse un brasero. Dominado el fuego por las compañías de bombreros y al remover los escombros se descubrió una escalera secreta en la casa de Pérez, la que conducia a una bodega. Al bajar se descubrió un fabuloso contrabando de medias nylon, cuchillerías y otras mercaderías de procedencia norteamericana. Pérez fué detenido por la policía y no ha podido explicar el origen de la mercadería. El valor de las mercaderías fué estimado en $ 5.000.000. (El Corresponsal).

SAN MIGUEL TIENE CONCURSO DE JARDINES Y DE PLANTACIONES

SAN MIGUEL, 14. — En su última sesión, presidida por el señor Camilo Saavedra, la Unión Vecinal de San Miguel, bajo la dirección del señor Oscar Soto, acordó organizar un Concurso de Jardines y Plantaciones en la comuna, similar al celebrado hace varios años.

Habrá los siguientes premios: Para los mejores jardines a la calle, tres premios: uno de dos mil pesos; un segundo de mil pesos y dos terceros de quinientos pesos cada uno.

Para los mejores conjuntos de rosas, claveles, clarines u otras flores, un premio de mil pesos y dos segundos de quinientos pesos cada uno.

Para los mejores conjuntos de árboles en la calle de la comuna, que se darán a los vecinos, un primer premio de dos mil pesos, un segundo premio de mil pesos y dos terceros de quiinentos pesos cada uno.

Para jardines en poblaciones modestas, cuatro premios de quinientos pesos cada uno.

Habrá también premios consistentes en objetos artísticos, diplomas y algunos especiales de la Municipalidad, y entre los concursantes habrá sorteo de plantas y de útiles de jardinería. Las inscripciones se realizarán en la última semana de octubre y la distribución de premios en la Semana San Miguelina, en noviembre.— El corresponsal.

DEFENSA CIVIL SE CREO EN CALBUCO

CALBUCO, 14.— En la barcaza "Llanos" llegó a esta localidad el Director General de la Defensa Civil de Chile, Teniente Coronel don Fernando Díaz Acuña y el Secretario General, Capitán de Carabineros don René Montero Lorca, quienes vienen a organizar la Defensa Civil. Después de una breve conferencia sobre las finalidades de la institución se designó el comité local, que quedó compuesto en la siguiente forma: presidente, Gobernador del departamento, señor Santos Mayorga Gutiérrez; vicepresidente, Alcalde señor Rodolfo Niemann; representante de la Marina, Capitán de Puerto Eduardo Olea; representante de Carabineros, Capitán Raúl Elgueta Vallejos; representante de los médicos, doctor José María Silva; representante del Cuerpo de Bomberos, Comandante Carlos Miranda; representante de la prensa, señor Héctor Manríquez; representante de arquitectura, señor Ularlo Quiroz; representante femenina, señora Pupi Trautmann de Morales; representante de la Cruz Roja Femenina, señorita Edith Gutiérrez; representante de educación femenina, señorita Ema Urbina; representante educación masculina, señor Desiderio Oviedo; tesorero, señor Eduardo Ojeda; secretario, señor Rodemil Márquez; vocales de libre elección, señores Domingo Cid, Germán Ditzel y el cura párroco señor Juan van Bergen. —MANRIQUEZ, corresponsal.

Problema de viviendas se agudiza en Valdivia

VALDIVIA, 14.— El problema de la habitación se agudiza en esta ciudad, por falta de resolución del Consejo de la Caja de la Habitación, que no despacha las solicitudes de los interesados en ocupar las casas desocupadas desde hace varios meses. Esta actitud contrasta con la constante preocupación del Gobierno de solucionar la falta de habitaciones, al mismo tiempo que la Caja deja de percibir cánones por arrendamiento de más de 50 casas, durante un largo período. (ROSAS, Corresponsal).

MODERNO PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO MAULE

CURICO, 14.— Se encuentran haciendo los estudios para construir, dentro de poco, un puente colgante sobre el río Maule, a la altura de Los Cipreses.

Este puente unirá a Los Cipreses con el Camino Internacional, 13 kilómetros al oriente del Puente de Curilinqui, que tendrá 50 metros de luz, y soportará cargas hasta de cincuenta toneladas, con un costo de tres millones, más o menos, que será financiado por la ENDESA.

Por otra parte, se tiene conocimiento de que una comisión de técnicos se ha dirigido a Curepto, enviada por la Oficina de Caminos de Talca, con el objeto de hacer los estudios de otro tramo que se construirá del camino que unirá aquel pueblo con esta ciudad. — MERINO, corresponsal.

MISION CULTURAL VISITARA QUILPUE

QUILPUE, 14. — A iniciativa del Centro de Arte y Cultura de Quilpué, la próxima semana se presentará en esta ciudad la Misión Cultural de la Universidad de Chile, organismo dependiente del Departamento de Extensión Cultural de dicha Universidad. Para tal objeto se ha preparado un concierto, exhibiciones de películas instructivas y una conferencia sobre literatura.

CENTRO DE PADRES DEL COLEGIO SAN AGUSTIN. — Para obtener fondos para la creación de la biblioteca del Colegio, el Centro ha organizado para el jueves un té canasta y exhibición de modelos.

MATRIMONIO.— El sábado se efectuó el matrimonio de la señorita Eugenia Sanhueza Bargetto con el señor Carlos Rothkegel de la Vega, en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario. — BENISCELLI, corresponsal.

Partido Democrático de Limache fué reorganizado

LIMACHE, 14.— Con asistencia de numerosos asambleístas se reunió la Agrupación Democrática de esta localidad, bajo la presidencia de la Junta Provincial de Valparaíso, representada por su activo presidente, don Juan Lobos Sepúlveda, el que declaró en reorganización la directiva local. Se procedió a designar el nuevo directorio integrado por los señores, don Juan de Dios Retamal, presidente; don José Luis Mella Rodríguez, vicepresidente; don Raúl Araya Ugalde, secretario general; don Francisco Escudero, tesorero; y directores, los señores Pedro Hernández y Vicente Saavedra.

La asamblea democrática, en medio de gran fervor cívico, renovó su entusiasta y decidida adhesión a don Pedro E. Alfonso, candidato de Centro-Izquierda, a la Presidencia de la República.

Finalmente, entre otros acuerdos de importancia, la asamblea tomó la decisión de expulsar de sus filas al ex dirigente ,don Carlos Merino Charpentier.

Se acordó también, por unanimidad, designar delegados del Partido Democrático ante el comando Alfonsista a los señores Raúl Araya Ugalde, Juan de D. Retamal Mora y José Luis Mella Rodríguez.

NUEVO HORARIO DEL COMERCIO.— La Inspección del Trabajo ha modificado el actual horario del comercio, substituyéndolo por uno nuevo que regirá de mayo a septiembre, en la siguiente forma: de 8.30 a 12.30 horas; los sábados y anteriores a festivos de 14.30 a 19 horas, demás tardes de la semana de 14.30 a 19 horas.— TOLEDO, corresponsal.

ESCAMPAVIA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Los daños se calculan en un millón de pesos. Hoy, en la capital habrá nublados y neblina matinal, según informes de la Meteorológica.

SE VARO LA "SOBENES"

El vapor de carga "Rouen" de la Compañía Transatlántica Francesa que se varó en Los Vilos a consecuencia del violento temporal del lunes último, fué reflotado a las 14.25 horas de ayer por las unidades de la Armada Nacional que fueron a prestarle auxilio, especialmente el "Leucontón".

La maniobra resultó sumamente difícil debido a la violenta marejada y la escampavía "Sobenes", al mando del Teniente Justiniano, se varó sobre fondo rocoso mientras se cumplía la maniobra de salvataje de la nave extranjera.

La superioridad naval informó a LA NACION que se encuentran en Los Vilos el Crucero "Arturo Prat", la fragata "Covadonga" y el patrullero "Lientur" que están trabajando para reflotar la escampavía "Sobenes", maniobra en la que esperan alcanzar éxito.

El vapor francés "Rouen" será traído a remolque a Valparaíso, donde se repararán sus averías a fin de que pueda continuar viaje a Europa. Como informamos en ediciones anteriores esa nave se encontraba en Los Vilos cargando una partida de minerales de cobre para Hamburgo.

LA FRAGATA BAQUEDANO

Zarpó de Valparaíso con rumbo a Los Vilos la fragata "Baquedano", que lleva elementos de salvataje para el rescate del remolcador "Sobenes". Esta fragata relevará a la Covadonga, quedando con el patrullero "Leucotón" para atender las faenas de salvataje.

FUE REABIERTO EL PUERTO

El puerto de Valparaíso fué reabierto para el tránsito normal de barcos y embarcaciones menores, en atención a que amainó el violento temporal que azotó a la bahía. A mediodía entró al puerto el buque motor danés "Hardis Torm", y a las 14 horas lo hizo el "Santa María", de la Grace Line, que venía de Nueva York.

En la mañana de ayer zarpó con rumbo al norte el petrolero 'Rancagua'', de la Marina de Guerra, y en la tarde lo hizo el vapor "Amadeo" con destino a Tocopilla.

FUERA DE PELIGRO BARCOS ARGENTINOS

La Gobernación Marítima de Valparaíso informó que los vapores argentinos "Río Colorado" y "Avilés", que se encuentran fondeados en este puerto, quedaron debidamente asegurados y no presentan peligro alguno en caso de continuar el mal tiempo. Durante el día de ayer buzos de la Armada trabajaron en desenrredar la hélice y el timón del "Río Colorado", barco que está siendo sostenido por el remolcador "Aguila", y que además tiene fondeada un ancla a popa.

20 MILLONES EN DAÑOS

VALPARAISO, 14.— En veinte millones de pesos se estiman los daños que provocó indirectamente el vapor argentino "Río Colorado", al echar a pique anteayer, en medio de un violento temporal, a cuatro faluchos que estaban cargados con varias toneladas de azúcar, y al lanzar contra los enrocados a una quinta embarcación.

Círculos marítimos informaron que el accidente tuvo su origen al no zarpar el barco a capear el temporal, debido a que no tenía completa su dotación de oficiales y tripulantes, muchos de los cuales se hallaban en tierra. Las autoridades marítimas, por tres veces consecutivas, aconsejaron a los que estaban en la nave que abandonaran el fondeadero, en vista de que se aproximaba mal tiempo y el barco no se hallaba tampoco, en el área protegida por el rompeolas. El "Hardis Torm", que se encontraba casi en el mismo lugar, obedeció las advertencias, y levó anclas, dirigiéndose hacia alta mar, pero el "Río Colorado", quedó donde mismo. Cuando quiso zarpar, el temporal había adquirido, gran violencia y, azotado por grandes olas y el fuerte viento, no pudo hacerlo yendo a estrellarse contra los faluchos cargados de azúcar. El barco, quedó entonces sin gobierno y perdió un ancla. Fué salvado de un hundimiento seguro por el capitán de alta mar y práctico de bahía, señor Exequiel Maldonado, quien tomó el mando de la nave e inició de inmediato las maniobras para impedir que fuera arrojado a la playa.

DECLINA MAL TIEMPO

La Oficina Meteorológica informó que ha declinado su intensidad el mal tiempo, observándose durante la tarde chubascos en la región central y algunas lluvias locales en la zona sur. En la cordillera central se ha mantenido malo, con temporal de viento y nieve. Se anuncia que, después de algunas lluvias y chubascos, que se producirán en la región sur, el buen tiempo tiende a restablecerse en el país, observándose nublados y neblinas en la parte central. Para hoy, en Santiago, se pronostica nublados o neblina matinal.

ARRASADAS EMBARCACIONES.— PICHILEMU

Un violento temporal de viento y copiosas lluvias azota esta zona de la costa, desde hace 48 horas. La lluvia ha sido de tal manera violenta que la Laguna de Petrel, que recibe las aguas de las quebradas del Nuevo Reino y de San Antonio, abrió sola cauce hacia el mar, arrastrando troncos y árboles. Las lanchas pesqueras que había en esta laguna, fueron arrastradas también por la corriente y llevadas al mar —dándose ya por perdidas. Los pescadores pierden en esta forma el único elemento con que contaban para ganarse el sustento diario. — ROJAS, corresponsal.

PARALIZADAS OBRAS CAMINERAS

CONCEPCION, 14.— Las malas condiciones del tiempo mantienen paralizadas la totalidad de las obras camineras de la provincia, entre las cuales se cuenta la pavimentación de las rutas a Chiguayante a Coronel y a Bulnes.— VILLEGAS, corresponsal.

TEMPESTAD ELECTRICA

CURICO, 14.— Violenta tempestad eléctrica, con fuertes vientos, se desencadenó la tarde el lunes en toda la provincia, interrumpiéndose las comunicaciones telefónicas, telegráficas, y el alumbrado público en varios sectores de la ciudad. Se inundaron los barrios Norte, Estación y Santa Inés, sufriendo perjuicios considerables varios edificios comerciales y particulares. En la Caja de Crédito Popular, y los teatros Rex y Victoria, se reventaron los sistemas de desagüe, debido a la falta de capacidad de la red central del alcantarillado. Hoy continuó el temporal con menor intensidad.— MERINO, corresponsal.

EN LINARES

LINARES, 14.— En esta ciudad llueve desde el domingo con intensidad y fuertes vientos del norte, mejorando las condiciones de los agricutores que deseaban agua para sus cosechas. No se han producido inundaciones ni desbordes de canales.— BELMAR, corresponsal.

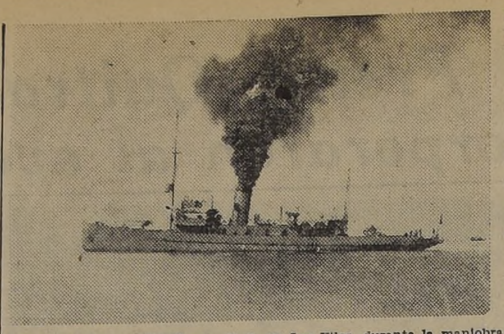
CORTADO CAMINO

Debido a los temporales de lluvia de las últimas 48 horas se cortó el camino de Parral a Cauquenes. El tránsito quedo interrumpido por breves horas reanudándose rápidamente debido a que los ingenieros trabajaron toda la noche para dejar expedita la vía, lo que ocurrió en las primeras horas de la madrugada de ayer.

Asimismo, el camino de Aysen a Coihayque resultó averiado en varios tramos, lo que impedirá el tránsito durante varios días. Los sectores más importantes no fueron afectados. El ingeniero provincial de la zona solicitó al Ministro un millón de pesos para reparar los daños causados y hacer nuevas defensas de las rutas camineras de la regiós.

LA GOLETA "FIERAMOSCA"

La goleta "Fieramosca", de la Compañía Pesquera San Ambrosio, comunicó radiotelegráficamente, a las 8 horas de ayer, que se encontraba a 120 millas de las Islas de Juan Fernández, soportando y capeando un violento temporal de viento noroeste, que en algunos instantes alcanzó fuerza 5 de la Escala de Beaufort. Esa comunicación agrega que la "Fieramosca" ha soportado el mal tiempo en muy buenas condiciones, y que no se ha registrado novedades a bordo, y que como las condiciones de tiempo tienden a mejorar espera fondear mañana viernes en la bahía de Cumberland.



ESCAMPAVIA "SOBENES" encallada en Los Vilos, durante la maniobra para auxiliar al barco francés "Rouen". La "Sobenes", de la Armada Nacional, fué arrastrada a las rocas de Lynch. La Superioridad de la Armada dispuso el zarpe del crucero 'Prat" para los auxilios del caso.

JOSE TORIBIO MEDINA, NOMBRE DE UNA NUEVA ESCUELA DE HOMBRES

RANCAGUA, 14.— A iniciativa del diputado señor Sebastián Santandreu, se ha destinado $ 500.000 anuales y hasta completar 2.000.000, para invertirlo en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para que ésta construya una Escuela Superior de Hombres en San Francisco de Mostazal, a la que se dará el nombre de don José Toribio Medina.

Directorio de Liga de Estudiantes Pobres.— En reciente Asamblea General celebrada en el Liceo de Hombres, La Liga Protectora de Estudiantes Pobres, eligió su nuevo directorio, que quedó formado de la siguiente manera:

Presidente, señor Humberto Aymerich T.; vicepresidente, señor Arcadio Letelier; secretario, señor René Salvo S.; tesorero, señor Arturo Vergara T.; Directores: señores Oscar Cáceres V., Guillermo Correa y Paulino Romero. (CARDENAS, Corresponsal).

POBLACION DISMINUYO DESDE 1940; PUTAENDO

PUTAENDO, 14.— En esta localidad ha disminuído la población en relación con el Censo de 1940, que dió 11.184 habitantes. Los resultados del actual son: 5.432 hombres y 5.605 mujeres, o sea 11.037 habitantes. Se atribuye esta disminución a la falta de explotación de las pertenencias mineras y a la falta de industrias. El ex departamento no cuenta ni siquiera con obras de riego para la explotación agrícola. (PALMA, Corresponsal).

PREPARATIVOS PARA FORMAR EL COMANDO COMUNAL ALFONSISTA

VILLA ALEMANA, 14.— Con motivo del ingreso de la Falange a los Partidos de Centro-Izquierda, el Comité Comunal Radical, que preside accidentalmente el señor Pedro Montiel, se puso en contacto con el presidente democrático, señor Tito Contreras; con el de la Falange, señor Ledesma; con el social-cristiano, señor Carlos Páez, y con el representante socialista, para formar el Comando Comunal.

Nueva directiva radical.— El nuevo directorio de la Asamblea Radical de esta localidad quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Carlos Saavedra Pérez. 1.er vice, don Carlos Romero Jara; 2.o vice, don Pedro Montiel Cortés; secretario de actas y correspondencia, don Luis Muñoz Vega; secretario de prensa y propaganda, don Manuel Marchant E.; secretari o de bienestar, D. Mario Canales F.; secretario sindical, don Guillermo Mera Mera; secretaria de organización femenina, señora Eloísa Aravena de Perocarpi; tesorero, don Juan Herrera del Río. — (MARCHANT, corresponsal.)

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Trágica sospecha, Secuestro fatal, Cazador cazado, y seriales.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — Perlas negras y Pacto siniestro.
COLON (2949).— El pendiente.
CONDELL (2027).— Maestro de amor y La calumniada.
IMPERIO (4567).— Eco del pecado.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739). — La taberna maldita.
OLIMPO (VIÑA — 81380). — La corona negra, y agregados.
ORIENTE (VIÑA — 85679). — Gran programa de aventuras y seriales.
PACIFICO (6057).— La Marquesa del barrio.
REAL (2640).— Compañía de Revistas de María Antinea.
RIALTO (VIÑA. — 81906).— Cleopatra, y agregados.
REX (VIÑA. — 85050).— Conflicto de dos vidas.
RIVOLI (2268).— El héroe y Destino a la luna.
VALPARAISO (5522).— Infierno en las nubes.
VELARDE (VALPARAISO — 4654). La Marquesa del barrio.
VELARDE (QUILPUE — 342).— Un día en Nueva York.
VICTORIA (3778).—Del odio nace el amor.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

LOS BOMBEROS DE LA CISTERNA NOMBRARON DIRECTOR HONORARIO

CISTERNA, 14.— El Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, concedió el título de Director Honorario a su Superintendente, doctor Raúl Rodríguez Valdés, en una solemne ceremonia, en la que se hicieron representar las tres compañías de bomberos de esta comuna.

Durante este acto se hizo entrega al Dr. Rodríguez de un hermoso pergamino, en el que el Directorio expresa que "en mérito a sus relevantes condiciones de organizador, trabajador y hombre íntegro, otorga con profunda satisfacción y orgullo el título de Director Honorario a su Superintendente, Dr. Raúl Rodríguez Valdés."

Firman este pergamino, Ernesto Mouat, Director de la Primera Compañía; Guillermo González, Director Honorario; Luis Novoa, Director de la Segunda Compañía; José Baliellas, Comandante; Abraham Salas, Director de la Tercera Compañía; Manuel Peris, Director Honorario; Alejandro Easton, Tesorero General; Gastón Dupouy Segundo Comandante, y Mario Silva, Secretario General. El corresponsal.

EMPLEADOS PUBLICOS RECLAMAN CONTRA EL CONSEJO DE LA CAJA

VALDIVIA, 14.— Los imponentes de la Caja de Empleados Públicos de esta ciudad se quejan de la falta de atención de parte del Consejo de esa institución para sus imponentes de provincias cuando solicitan préstamos de excepción, que son rechazados de plano, en circunstancias que a altos jefes de ella se les conceden sin mayores trámites. Esto los ha obligado a recurrir a préstamos bancarios cuando se han visto apremiados por circunstancias económicas especiales.

El Comisariato fijó precios.— El Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, por disposición del Ministerio de Economía, ha fijado los precios para la leña y el carbón: $ 160 el metro de leña a domicilio y $ 35, el saco de carbón de 25 kilos, a domicilio. Esta medida ha sido bien recibida, porque en los últimos tiempos se estaba cobrando hasta $ 200, el metro de leña, y el saco de carbón a $ 50.

Funerales.— A una sentida demostración de pesar dieron lugar los funerales de la señora Ema Risco Marcos de Rodas, esposa del señor Ricardo Rodas. (ROSAS, Corresponsal).

CHOFERES DE TAXIS DE VIÑA DEL MAR, A CAPITAL ARGENTINA

VALPARAISO.— Mañana partirá a la República Argentina, en jira de confraternidad, una delegación de 20 choferes del Sindicato de Taxis de Viña del Mar, presidida por don Eduardo Rivera Salas.

Esta delegación visitará Mendoza y Buenos Aires. En la capital del país transandino disputarán encuentros deportivos, para lo cual son portadores de trofeos donados por el Casino Municipal de Viña del Mar y otras entidades de la ciudad-balneario.

Jefes de Aduana parten mañana a Puerto Militar

VALPARAISO.— El Superintendente de Aduana, don Enrique Valenzuela Iglesias; el Intendente de los mismos servicios, don Eugenio Sanfuentes Valenzuela, y algunos consejeros de la Junta General de Aduana, partirán mañana a Talcahuano a bordo del vapor "Gulf Banker". Este viaje tiene por objeto inspeccionar el nuevo edificio de la Aduana, construido en el puerto militar, y estudiar su alhajamiento.

El señor Valenzuela Iglesias y su comitiva regresarán el lunes próximo a Valparaíso.

Naviero francés fué festejado en el Club Naval

VALPARAISO.—El señor Pierre Abbat, Director General de los Astilleros del Sena Marítimo, de Francia, que vino a Chile para firmar el contrato de construcción de un barco petrolero de 17.200 toneladas para la Armada Nacional, fué festejado ayer tarde con un cóctel en los salones del Club Naval, por el Consejero Comercial de la Embajada de Francia en Chile, señor Jacques Soulé, y señora de Soulé, con motivo de su regreso a su patria.

OTRO BARCO FRANCES CARGARA MINERALES EN BAHIA LOS VILOS

VALPARAISO.— El vapor "Port en Bessin", de la Compañía Transatlántica Francesa, arribó ayer a San Antonio, según se informó en círculos porteños, procedente del puerto sudafricano de Afax, con una partida de nueve mil toneladas de superfosfatos para mejorar los abonos que se emplean en nuestro país para las tierras destinadas al cultivo de trigo.

Este barco se dirigirá próximamente a Los Vilos para embarcar seis mil toneladas de cobre, que transportará a Hamburgo por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN.—

—Hoy:
GULF BANKER, de N... leans.
BAARN, de Amsterdam... namá.
PILAR, de Antofagasta... Antonio.
ALMAGRO, de Antofagasta...
—El sábado 17:
REINA DEL PACIFICO... pool.
VIÑA DEL MAR, de P...
—El domingo 18:
MAULLIN, de Iquique... Antonio.
LONTUE, de Arica, vía... tonio.
—El lunes 19:
LOA, de Antofagasta... Antonio.
ANDINO, de Río de... ta.
SANTO DOMINGO, de...
—El martes 20:
BRASIL, de Gottemburgo... res.
SANTA LUISA, de Nueva...
RIO VERDE, de Iquique...
ARICA, de Buenos Aires... quimbo.
—El miércoles 21:
SAN ANTONIO, de Ant...
—El viernes 23:
OGEKA, de Gottemburgo... res.
—El sábado 24:
MILLABU, de Corral...
SANTA JUANA, de San...
APOLO, de Iquique, vía... tonio.

—SALEN.—

—Hoy:
ACONCAGUA, para E... dos.
BAARN, para San Antonio... cahuano.
—Mañana:
GULF BANKER, para T...
PILAR, para Antofagasta...
—El sábado 17:
MAULE, para Nueva C...
ALMAGRO, para Río de...
—El domingo 18:
REINA DEL PACIFICO... Antonio.
VIÑA DEL MAR, para... termedios.
—El lunes 19:
MAULLIN, para Iquique...
—El martes 20:
LONTUE, para Tocopilla...
LOA, para Antofagasta...
—El miércoles 21:
SANTO DOMINGO, para... gasta.
SANTA LUISA, para... nio.
ANDINO, para Río de J...
—El jueves 22:
RIO VERDE, para Ant...
ARICA, para Buenos A...
—El viernes 23:
BRASIL, para Gottemburgo... beres.

AUTORIDADES PO... VISITARA HOY EMBAJADOR DEL ...

VALPARAISO.— El E... Brasil ante nuestro Gob... señor Cyro de Freitas-V... hoy a las autoridades d... y mañana, a las 11 hor... saludar al Alcalde de V... don Emilio Court Señor...

El representante diplom... amigo será esta tarde ... el Cónsul General de Br... de Aranha Pereira, en ... de Viña del Mar.

NOTICIARIO PORTUARIO

AGENTE CONSULAR DE FRANCIA EN VALPARAISO, en... de subrogante, ha sido designado el señor Jorge Segeur, quie... rá al titular, señor Jules Niclausse, quien partió a Francia, ... rea, acompañado de su esposa, señora María Ramos de Ni...

LA ORQUESTA SINFONICA DE CHILE SE PRESENTARA ... el Aula Magna de la Universidad Católica, bajo la dirección ... Víctor Tevah. Actuará como solista en el Concierto, de Sibel... lín y orquesta, Enrique Iniesta.

LAS OBRAS DE PAVIMENTACION del camino de Viña ... El Salto, y la nueva Subida Toro Herrera, que une el cami... Caleta Abarca y Recreo, serán oficialmente entregadas al pú... coles 21 de mayo próximo.

LA SOCIEDAD DE PEDIATRIA DE VALPARAISO se reun... a las 19 horas, en asamblea general, para conocer la mem... ce del período 1951-1952, y para elegir la directiva para el e... 1953.

EL MEDICO-JEFE DE LA DIRECCION PROVINCIAL de ... tor don Ricardo Montero Letelier, cumplió ayer un año al f... repartición, lapso en el cual ha cumplido una eficiente y ... La Jefatura Sanitaria ha desarrollado con éxito las cruzadas ... antidiftérica y de desratización. Ha presentado, asimismo, ... para la creación de distritos y subdistritos sanitarios, lo q... una inversión de once millones de pesos. Esta iniciativa se ... práctica desde el próximo año.

LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA ... do a través de avisos publicados en los diarios porteños, que ... miento sólo se hará efectivo semana por medio en cada sec... 18 y 22 horas. Esta determinación se ha adoptado debido a ... vías permitirán disponer de mayor energía eléctrica.

LA LIMPIEZA DE CAUCES DE LA CIUDAD será iniciada ... ros municipales en cuanto las condiciones del tiempo lo p... personal ha sido destinado preferentemente a la limpieza d... que quedaron cubiertas de lodo y sedimentos con motivo del t... cero del lunes último.

EL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA "CEPCH" de Valpa... unirá mañana viernes, a las 19.30 horas, para tratar las p... sus representantes agitarán en el próximo congreso gremial de...

EL COMITE PRO EDIFICACION ESCOLAR en el Barrio d... res, que preside don Alfredo ..., y que integran carac... cinos de ese barrio, se constituirá hoy a las 21 horas en el ... Escuela N.o 31.

EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA exhibirá ... a las 18.30 horas, la película realizada por Frison Roche, inti... "nier de Cordee".



TE-CANASTA.— La Canasta, que sigue captando el interés de nuestras damas santiaguinas, es el fuerte de los tés de beneficencia. En el grabado las señoras de Scopelli, de Matas, de Busquets y la señorita Olivia Avalos Silva, juegan un reñido partido en el té de ayer en el Crillon, organizado por la Comisión de Damas del Rotary Club a favor de sus obras sociales.

TES DE BENEFICENCIA.-

Está en pleno apogeo la temporada de los tés de beneficencia. La mayoría de estas reuniones, que congregan alrededor de 300 a 500 damas de nuestra sociedad, cuenta con exhibiciones de modelos de trajes, pieles y sombreros, con las últimas novedades de la moda actual. También se han efectuado últimamente, en algunos tés, desfiles con la moda infantil. "La Canasta" sigue como en años anteriores, siendo el principal atractivo de estas reuniones femeninas.

Diferentes obras sociales son las beneficiadas. En esta forma se ha realizado en el Hotel Carrera, uno a favor de una policlínica del Club El Trébol. En el Oriente, el de las Conferencias de San Vicente de la Parroquia de la Asunción. Y ayer se efectuó el organizado por la Comisión de Damas del Rotary Club, a favor de sus obras benéficas.

A FAVOR DE POBLACIONES CALLAMPAS.— Hoy, a las 17 horas, en el Oriente, se efectuará el té-canasta, para el que ya se han reservado alrededor de 450 tarjetas, y que incrementará los fondos de la obra de "Nuestra Señora de Las Callampas". Esta institución que se formó hace tres años, está actualmente atendiendo a cinco poblaciones callampas en los barrios San Joaquín y San Miguel del Zajón de la Aguada. Mantiene una escuela de 600 niños, una policlínica y visitas a los enfermos.

Durante la reunión de hoy se rifará, entre las asistentes, 1 fina caja compuesta de piezas de marfil y bambú de Mah-yong, el juego chino que en castellano se llama "De los Cuatro Vientos", y en el que participan cuatro personas; además se rifarán una lapicera fuente y una pareja de naipes.

A FAVOR DE LA UNION SOCIAL OBRERA.— Para mañana se anuncia el té a beneficio de la Unión Social Obrera, el que se realizará en el Hotel Crillón. De antemano se sabe que se servirán scones, croissants, sandwiches, en masa de hoja; pasteles, tostadas, mantequilla, mermelada té, café o chocolate, y se obsequiará un número para el sorteo de $ 1.000, todo esto por $ 150. Las tarjetas de adhesión se pueden solicitar a los fonos 44277 y 47090.

A FAVOR DE ANCIANOS FRANCESES.— Bajo los auspicios de la Embajada de Francia, se realizará el 29 del presente, a las 17 horas, en el Hotel Crillon, un té-canasta con el fin de recaudar fondos destinados a la Casa de Retiro de los Ancianos Franceses.

Adhesiones en el Hotel Crillon; Mme. Soulé, Vergara 436, fono 31462, y en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Miraflores 556, fono 30299.

CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y SOCIEDADES CIENTIFICAS.-

CONFERENCIAS

DEL EMBAJADOR ARMENDARIZ DEL CASTILLO.— Hoy, a las 19 horas, ofrecerá una disertación sobre "Aspectos Geográficos-Económicos de la República Mexicana", en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Será presentado por don Guillermo Gandarillas, secretario general de la Sociedad Geográfica de Chile. Asimismo se exhibirá un film sobre ferrocarriles en la Baja California y otro sobre carreteras y recuperación de regiones en México.

ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS.— Hoy en la Sala de Conferencias de San Antonio 427, oficina 707, se iniciarán las charlas mensuales a las 19 horas. Hablará la abogado doña Adriana Olguín de Baltra, jefe de la Oficina de la Mujer, sobre la labor realizada por la organización.

DEL DOCTOR LEONARDO GUZMAN.— Disertará hoy, a las 18.45 horas, en la Sala de Actos del Instituto Chileno-Británico de Cultura sobre "Un viaje por Inglaterra y Escocia".

DE ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ.— Dictará una serie de conferencias sobre "Las reformas introducidas por la Ley 10.271, al Código Civil y otras leyes". Se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, los días 2, 5, 6 y 9 de junio.

DE GUILLERMO RODRIGUEZ.— Disertará hoy sobre "Meteoritos, estrellas fugaces, lluvias de estrellas", a las 18.45 horas, en la Sala de Actos del Museo Nacional.

DE MIGUEL VALLEJO VERA.— Hablará sobre el nuevo pensamiento filosófico mañana a las 19 horas en la Universidad de Chile. Disertará sobre "La poesía, una necesidad humana". Recitará Pedro Reska, cantará Viola Costa Bunster y al piano la señorita Eliana Valle.

EXPOSICIONES

DE ALFONSO VILA.— Inauguró en la Sala del Pacífico. Exhibe junto con su esposa. Permanecerá abierta toda la semana, de 11 a 13 y de 16 a 20 horas.

DE LADISLAO CHENEY.— Expone en la Sala de Arte del Banco de Chile. Presenta cincuenta obras con motivos de paisajes chilenos, figuras, composición y temas rurales.

CUADROS DE LA BIENAL DE SAO PAULO.— Las obras chilenas de cuadros, grabados y esculturas que compitieron en la reciente Bienal de Sao Paulo, llegaron a Valparaíso y fueron recibidas por el Comisario del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, don Jorge Caballero. Durante todo el mes de junio estas obras serán expuestas en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal, que dirige el pintor Marcos Bontá.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE SOCIOLOGIA.— Sesionará mañana en Huérfanos 1117, tercer piso, a las 18.30 horas. Hablará el doctor Carlos Charlín sobre culturas religiosas y primitivas americanas.

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Sesionará hoy con la siguiente tabla: 1.o Hospital Calvo Mackenna, Servicio del Prof. Aníbal Ariztía.— Experiencia clínica de la meningitis tuberculosa tratada con estreptomicina.— Doctores: Jorge Howard, Raúl Matte y Alfredo Vargas.— 2.o Hospital Roberto del Río, Servicio del Prof. Arturo Scroggie.— Operación de lobectomía en lactayes menores.— Doctores: Alicia Padilla, Luis Lemprerio, Manuel Neir-Ziengler y Alberto Guzmán.

REGRESO AL PAIS. — Ha regresado al país el señor Alfonso Fabres, Secretario de la Embajada de Chile en Francia, en compañía de su esposa señora Simone L. de Fabres. El señor Alfonso Fabres, que ha sido designado para ocupar un nuevo cargo en el Departamento de Informaciones de la Cancillería, fué agraciado por el Gobierno francés con la Cruz de Comendador de la Orden de "L'Etoile Noire du Benin".

MATRIMONIO SUSPENDIDO.— El señor Roberto Lezaeta Acharán y señora Teresa Valdivieso de Lezaeta, nos piden informar que el matrimonio de su hija Luz, que se iba a efectuar el 21 del presente, con el señor Víctor Díaz Alcalde, ha sido suspendido por resolución de la familia.

COMIDA.— En la Maison de France, Agustinas 719, se efectuará hoy, a las 21 horas, la comida mensual de los socios y directores de la Sección Caza, Pesca y Turismo del Stade Francais.

En esta oportunidad los miembros del Directorio Central del Stade Francais, concurrirán también para dar la bienvenida al Embajador de Francia, Excmo. señor Jacques Baeyens, presidente de la institución y al Cónsul del mismo país, que ha sido especialmente invitado.

—En su residencia de Avenida República, don Manuel Blanco y señora Blanca Hoffmann de Blanco ofrecieron una comida con motivo del aniversario de su matrimonio.

ENFERMOS.—Hoy será trasladada desde la Clínica Santiago a su residencia, después de haber sido sometida a una intervención quirúrgica, la señorita María Isabel Gutiérrez Navarrete.

—Ha entrado en un período de franca mejoría el Gobernador de Chañaral, don Aliro Blanco Phillips, quien se trasladó urgentemente a esta capital, en un avión de la FACH, afectado por una tenaz enfermedad.

—Mejor continúa en la Clínica Alemana, el señor Próspero Fuenzalida Z.

COLECTA DE LAS CRECHES

Mañana tendrá lugar la colecta anual de la Sociedad Asilos Maternales "Las Creches". Esta obra de beneficencia está especialmente destinada a dar albergue, alimento, vestuario y educación a numerosas niñas pobres y desamparadas.

VIAJEROS.— Próximamente se dirigirá a los Estados Unidos y México don Ernesto Muñoz López.

—Se dirigieron a su fundo de Cunaco, las señoras Eduvigis Lorca de González, Juana W. de Hernández y su hijo Ignacio Hernández Werchez.

AL EXTRANJERO.— En "El Interamericano" de la Panagra, se dirigirán a Buenos Aires el señor Alfredo Mosella Canales y señora María Vila de Mosella.

DESPEDIDA. — El martes próximo se efectuará en el Waldorf el té con que sus relaciones sociales despiden a la señora Olga Rudolph de Torres y a su hija Olga Torres Rudolph, con motivo de su viaje a Europa.

NACIMIENTO.— Ha nacido en la Clínica Santa María, un hijo del señor Roberto Iturriaga Steck y de la señora Luisa Rojas de Iturriaga.



EN LA "HOSTERIA PROVIDENCIA".— Asistentes al cóctel ofrecido a la señorita Raquel Prohaska con motivo de su viaje a Estados Unidos

EN EL CLUB DE LA UNION.—El próximo sábado se efectuará en el Club de la Unión, la comida que ofrecen sus compañeros del Colegio de San Ignacio, a los señores Nicolás Larraín Gandarillas y Arturo Cifuentes Sanfuentes, con motivo de sus próximos matrimonios.

Adhesiones, en la Caja del Club.

Montañeses de Orgosolo han sido advertidos de que serán muertos

CAGLIARI (CERDEÑA), 14 (U. P.)—Una historia de muertes misteriosas ha salido del pueblo montañés de Orgosolo, en donde 13 personas han perdido la vida violentamente, desde que una "lista trágica" de 36 nombres fué colocada en la pared de la iglesia local, hace dos años.

Se dice que los "supervivientes" de la lista de la muerte viven en un constante temor, sin que la policía pueda determinar el motivo de la matanza o dar caza a los asesinos.

Los periodistas que han llegado a Cagliari procedentes del pueblo de Orgosolo, de 3,000 habitantes, en la parte centro-oriental de Cerdeña, han dado esta versión: El reinado del terror comenzó en abril de 1950, cuando una lista de nombres apareció misteriosamente una noche en la fachada de la iglesia de Orgosolo. Cada nombre estaba marcado con la palabra "espía" o "traidor".

El secretario de la comuna local ordenó que la lista fuera cubierta con otro papel impermeable. Pocos días después de haber hecho esto, el secretario de la comuna fué muerto. Desde entonces, doce de las personas de la lista han sido asesinadas, inclusive una mujer. La víctima más reciente ha sido Giuseppe Secci, quien fué encontrado muerto a bala en las afueras del pueblo, la semana pasada.

La policía cree que los asesinatos están relacionados con la detención de bandidos sardos, los que a la vez han sido denunciados por habitantes de la localidad. Pero la policía no puede determinar qué bandido o qué pandilla es responsable. Las sospechas por algún tiempo se concentraron en el bandido Giovanni Battista Liandru, el más notorio de todos los bandidos sardos. Desde que murieron seis policías en una emboscada, se ha ofrecido 2 millones de liras de premio por la cabeza del bandido. Pero los asesinatos han seguido después de la detención de Liandru, quien está ahora en presidio. Su mujer ha sido una de las víctimas de los asesinos. Un diario ha dicho que ella delató a su propio esposo y que fué muerta por otros miembros de la banda.



LA PRIMERA DAMA DE CHILE Y LA ESPOSA DE FRANKLIN D. ROOSEVELT. — HYDE PARK, Nueva York.— La señora Rosa Markmann de González Videla conversa con la señora Eleanor Roosevelt, esposa del difundo Presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin D. Roosevelt. La señora de González Videla fué invita da por la señora Roosevelt a pasar el día en su casa de Hyde Park. Antes del almuerzo, la esposa del Presidente de Chile depositó una ofrenda floral en la tumba del difunto Primer Mandatario norteamericano.— (Foto United Press).

Paz Estensoro hará estudiar for[ma] de expropiar el estaño en [Bolivia]

LA PAZ, 14.— (UP).— (Por Luis Zavala).— El Pre[sidente Víc]tor Paz Estensoro dictó un decreto-ley por medio del c[ual crea] una comisión técnica que estudiará las bases y condic[iones de la] expropiación de las minas de estaño de Bolivia.

La referida comisión debe ultimar su tarea en 120 dí[as, plazo] dos los cuales deberá informar al Gobierno sobre los [aspectos ju]rídicos, económicos y técnicos del problema de la expro[piación].

Las tres más grand[es empresas] mineras bolivianas [...] Hochschild y Patiño [...] ficadas en el decreto como objeto de la [...] proyectada.

En los considerandos do decreto, se dice "[...] medio siglo, unas cu[antas empre]sas mineras, han expl[otado las ri]quezas del suelo de [...] portando casi la tota[lidad de las] utilidades e incorpor[ando a] la economía extranje[ra...] el objeto de mantener [...] perjudicial para los [intereses na]cionales las referida[s ...] han intervenido decis[ivamente en] la conducción políti[ca ...] que, como consecuencia [...] monía económica de e[...] en Bolivia no ha logr[ado ...] arrollo armónico de [...] el país y la felicidad [de sus habi]tantes; que, la ilícita [...] de las empresas mi[neras ...] actividades políticas [...] do y envilecido la vid[a de] la Nación; que la situ[ación de de]pendencia que someti[...] ción es tanto más [...] se tiene en cuenta [...] presas formaron su c[apital con el] trabajo y las riquezas [...] internacionalizándose [...] burlar los derechos d[...] las obligaciones social[es];

Añade el decreto [...] los objetivos de la re[volución na]cional es corregir est[as ...] cosas, adoptando las [medidas ne]cesarias para benefic[...] lectividad;

"Que entre esas med[idas, la más] importante es na[cionalizar las] grandes empresas min[eras, de ma]nera que en el futu[ro el rendi]miento de la industr[ia ...] se incorpore a la e[conomía del] país".

Luego en la parte [...] el decreto dispone la [...] la citada comisión "[...] las bases y condicio[nes para la] nacionalización medi[ante ex]propiación de las min[as explota]das o pertenecientes a [las empre]sas que forman los g[rupos ...] Hochschild y Aramay[o]".

AMINORA EL BLOQUEO SOVIETICO EN BERLIN

BERLIN, 14 (UP).— Los rusos cesaron el hostigamiento que desde hace una semana aplicaban en la super carretera de Berlín a Alemania Occidental y dejaron pasar a una patrulla militar norteamericana por primera vez en el citado plazo.

Un portavoz militar dijo que el automóvil de la patrulla militar norteamericana fué dejado pasar por los rusos a las 5.30 P. M., Con anterioridad los soviéticos habían detenido a trece automóviles en la barrera por donde se entra a la zona rusa, negándose a la vez a aceptar los documentos de los ocupantes de los coches.

Los británicos, cuyas patrullas militares fueron objeto de las mismas restricciones, no trataron esta noche de enviar un automóvil de la policía militar. La próxima patrulla regular británica está fijada para mañana temprano.

La autorización de los rusos para que pasara una patrulla norteamericana, fué dada después de una conferencia entre los representantes militares aliados y las autoridades soviéticas.

Esta mañana un convoy de camiones militares norteamericanos escoltado por la policía militar en jeeps, hizo sin tropiezos el viaje de ida y vuelta por la super carretera. El convoy, de 400 metros de largo, que salió ayer y regresó hoy de Alemania Occidental con abastecimientos, fué el primero en pasar por la super carretera desde que los rusos iniciaron el hostigamiento hace siete días.

Gran Bretaña efectuará una prueba atómica en Monte Bello, Australia.

LONDRES, 14 (U. P.)— Gran Bretaña anunció oficialmente que sus tres servicios armados tomarán parte en la prueba de la primera arma atómica en Monte Bello, isla frente a la costa noroeste de Australia.

El anuncio hecho por Downing Street N.o 10, oficina del Primer Ministro, también dijo que los servicios armados australianos cooperarán en la prueba. El anuncio terminó con las conjeturas de que la prueba iba a realizarse en Australia misma. La isla de Monte Bello está a 60 millas de la Australia continental y está a 750 millas al noroeste de Perth, capital del oeste de Australia.

La prueba de las armas se realizará este año. Todos los anuncios sobre el asunto se han referido cuidadosamente a "armas" y no a bomba.

El anuncio dice además, que un grupo especial con el equipo principal y los hombres para la prueba, partirá de Gran Bretaña de aquí a dos meses. El contraalmirante A. D. Torlesse comandará la operación conjunta. El doctor William G. Penney, perito atómico del Ministerio de Abastecimiento de Gran Bretaña, actuará como director científico.

PERON ORDENO AL EJERCITO TRABAJAR EN COSECHA DE MAIZ

BUENOS AIRES, 14.— (UP.)— El Presidente de la República ordenó hoy a las tropas del Ejército prestar su colaboración para trabajar en la actual cosecha de maíz en vista de la escasez de brazos para realizar esos trabajos.

Tito en desacuerdo con los aliados para la administración de Trieste

LONDRES, 14.— (U. P.).— El Gobierno yugoeslavo publicó la nota enviada a Estados Unidos y Gran Bretaña, la cual dice que la decisión "unilateral" de las tres potencias en la Conferencia de Londres sobre Trieste, constituyen "una grave violación de los derechos e intereses de Yugoeslavia".

La nota enviada ayer a las Embajadas de Estados Unidos y Gran Bretaña en Belgrado, dice que las decisiones de la conferencia de Londres "constituyen una violación del status internacional de la zona anglo-norteamericana del Territorio Libre de Trieste".

Según el texto de la nota transmitida por la agencia noticiosa oficial yugoeslava Tanjug, aquella expresa que "el acuerdo de Londres ha originado cambios en el Gobierno y status internacional de la zona anglo-norteamericana, que destruyen por completo el equilibrio que debía haber producido el tratado de paz respecto de la ciudad de Trieste".

La nota agrega que "estos cambios son contrarios a la letra y espíritu y a las intenciones expresadas en los instrumentos de administración del territorio.

Dice: "El Gobierno de Yugoeslavia considera que, sin su aprobación, no podían haberse efectuado cambios en el estado del Gobierno en la zona anglo-norteamericana de Trieste".

La nota argumenta que, según los acuerdos intenacionales existentes, se le confía al Gobierno militar anglo-norteamericano, la administración de la zona "A" hasta la solución final del asunto de Trieste y, en consecuencia, ese gobierno debe cumplir su mandato solo y no por intermedio de Italia, que tiene pretensiones sobre ese territorio".

Farola de "La Prensa", de Buenos Aires, ya ordenaron demolerla

BUENOS AIRES, 14.— (U. P.).— Una cuadrilla de obreros comenzó hoy la demolición de la clásica farola del diario "La Prensa", pero debió suspender los trabajos por la intensa lluvia que ha caído durante toda la tarde.

La farola es una inmensa estatua de mujer, trabajada en bronce y montada en lo alto del techo del edificio. La estatua lleva una túnica de estilo griego y en una mano un ejemplar de "La Prensa", mientras que en la otra, alzada al cielo, una farola grande que todas las noches se ilumina.

En octubre del año pasado, se hizo una construcción de madera en forma octagonal para tapar la estatua, pero paulatinamente, por efecto de distintos temporales, se deshizo dicha construcción.

QUEJA INGLESA POR LA COMPETENCIA DEL COMERCIO DE EE. UU.

LONDRES, 14 (UP). — Go Ward Price, redactor del Daily Mail, acusó a Estados Unidos de emplear métodos de fuerza para lograr los esfuerzos de los comerciantes británicos en restaurar el comercio con América Latina.

En un artículo en la principal página editorial del diario conservador, Ward Price dice que durante los dos primeros años de la última guerra, gran parte del comercio británico con los países sudamericanos pasó a manos norteamericanas y que los comerciantes británicos en Brasil que consideran que no están siendo tratados equitativamente por Estados Unidos en sus esfuerzos por restablecer el comercio anterior, "están dispuestos a hacer frente a la competencia norteamericana y creen que sus esfuerzos por restablecer un negocio que libraría a su país de la necesidad de ayuda norteamericana, no debían ser obstaculizados con dichos métodos de fuerza".

Ward Price cita como un ejemplo de estos métodos, que una empresa británica había convenido en entregar diez camiones de motores diesel al Gobierno brasileño y que casi al cerrar la operación el Gobierno de Brasil exigió que parte de los camiones se adquieran en Estados Unidos.

ESTAN RECOGIEN[DO] LOS CADAVERES [DEL] AVION "EL PRES[IDENTE]"

SAO PAULO, 14.— [...] paracaidistas de la e[...] ganizada y costeada p[or el Go]bernador de Sao Pa[ulo ...] Barros, que se encuen[tran en el si]tio del accidente ocu[rrido al avión] El Presidente, de la [Pan American] Airlines, dijeron qu[e se encuen]tran dedicados a reu[nir los cadá]veres de las víctimas.

ELECCIONES LIBRES DEMORARAN EL REARME ALEMAN, DIJO EDEN

LONDRES, 14.— (U. P.). — (Por W. G. Landrey).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Anthony Eden, advirtió que si se realizan ahora las elecciones en Alemania occidental, ello demorará y dará por tierra con el rearme alemán y dejará a los países del occidente con la obligación de defender a Alemania sin la ayuda de los germanos.

Eden hizo tales declaraciones al indicar el debate sobre los asuntos europeos en la Cámara de los Comunes. Posteriormente, el jefe laborista Clement Attlee hará una exposición sobre la nueva política de su partido en favor de las elecciones en Alemania ante de su rearme. El Ministro afirmó que las amenazas comunistas, cada vez más violentas, no harán sino aumentar la determinación del oeste de seguir adelante con tal rearme. Esas palabras fueron una evidente alusión a las amenazas de los Gobernantes de Alemania oriental con motivo del contrato y el rearme de los germanos.

Eden expresó que la reciente propuesta del comité ejecutivo nacional laborista sobre nuevas elecciones antes del rearme, significa que la ratificación del contrato de paz aliado con Alemania occidental y el tratado del Ejército Europeo será aplazada hasta el otoño próximo.

"Debo pedir —añadió— al jefe de la oposición si es eso lo que realmente desea. Un año de deliberado aplazamiento significará el fin de todo eso". Recordó la promesa que hicieron en Nueva York, en septiembre de 1950, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, de que todo ataque a Alemania occidental será considerado un ataque a aquellas potencias.

"Ese compromiso subsiste" agregó. "¿Vamos a cumplirlo sin ayuda alguna de los alemanes? ¿Vamos a asumir la posición de que nuestros recursos y el potencial humano serán dedicados a defender a los germanos y darles seguridad, mientras ellos dedican su entero esfuerzo a la producción civil?".

Más adelante Eden dijo: "¿Deberá dejarse que la industria alemana compita con la de los aliados en los mercados del mundo sin ninguna de las cargas y restricciones que el rearme impone a nuestro propio esfuerzo de la exportación?".

Reiteró en seguida que las amenazas comunistas "no debilitarán nuestra decisión como tampoco se debilitó en la época del abastecimiento de Berlín" cuando los rusos bloquearon Berlín en el invierno de 1948.

SEGUIR PREPARATIVOS

Luego, en respuesta a las preguntas, dijo que las notas enviadas ayer a Moscú por Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos muestran que el occidente está pronto a seguir adelante con los preparativos para las elecciones libres en toda Alemania. "Estas elecciones, añadió, deben realizarse en verdaderas condiciones de libertad, antes durante y después de los comicios. Por otra parte, nos proponemos seguir adelante con los preparativos de la unión y defensa común. Por otra parte, hemos ofrecido en nuestra nota bases razonables para las negociaciones prácticas con Rusia.

OBJECIONES ALEMANAS A TRATADOS CON ALIADOS SON ATENDIDAS

Cancilleres resolverán los últimos detalles

BON (ALEMANIA), 14 (U. P.) (Por WELLINGTON LONG). —Una fuente aliada informó que han sido satisfechas la mayoría de las objeciones hechas a los tratados con Alemania occidental por los partidos que forman su gobierno de coalición, mediante una simple modificación de su redacción.

Añadió el informante que ahora sólo dos problemas mayores tendrán que ser resueltos entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las potencias occidentales y el Canciller Konrad Adenauer, a saber:

1) La división del presupuesto de defensa alemán para el primer año, de 11.500 millones de marcos (2.678 millones de dólares) entre el medio millón de soldados aliados que quedan aquí y los alemanes.

2) La fecha en que entrarán en vigor los tratados que devuelven su soberanía casi total a la República Federal alemana occidental.

Se espera que esos asuntos sean resueltos cuando los citados Ministros de Relaciones Exteriores conferencien con Adenauer en París y Estrasburgo, la semana próxima. Una fuente alemana informó que la firma de los tres tratados se realizarán probablemente el 24 de mayo en Bonn. El Pacto del Ejército Europeo, en virtud del cual Alemania occidental debe reclutar doce divisiones, la mitad de ellas blindadas, será firmado probablemente el 26 de mayo en París.

Adenauer presentó ya el texto de los tratados a su Gabinete y los dirigentes de los partidos que forman el Gobierno de coalición. Ayer Adenauer informó a los Altos Comisionados aliados sobre lo que opinan el Gabinete y esos dirigentes políticos sobre los tratados.

OBJECIONES ALEMANAS

Las principales objeciones alemanas a dichos tratados son:

1) La cláusula que obliga a un gobierno único de Alemania unida a respetar los tratados que Alemania occidental está por firmar.

Los alemanes dicen que esa cláusula les quita la libertad de negociación. Se sabe que tal frase ha sido modificada para que diga que la Alemania unida tendrá los mismos derechos que Alemania occidental, con la condición de que acepte las mismas obligaciones.

2) La cláusula según la cual los aliados pueden declarar el estado de emergencia para proteger la seguridad de sus tropas.

Los alemanes también han pedido que tan pronto como sean firmados los tratados, en vez de esperar su ratificación, inicie su labor la comisión germano-aliada que debe examinar las peticiones de clemencia presentadas por 639 prisioneros de guerra al Estado Mayor y que todavía están encarcelados.

IMPERIO ARGENTINA DEBUTA EN BROADWAY

NUEVA YORK, 14 (UP). — Imperio Argentina, considerada como la más sobresaliente cantante de aires flamencos españoles, debutará en Broadway el 5 de junio, según anunció su representante, Carlos Montalbán.

600 MIL NEOFASCISTAS HAY AHORA EN ITALIA

ROMA, 14.— (UP). — Augusto de Marsanich, secretario del partido neofascista "Movimiento Social Italiano", dijo que el número de miembros del Partido ha aumentado a 600.000 desde que se fundó en 1947.

De Marsanich afirmó en rueda de periodistas, que su partido no está interesado en conquistar bancas de Concejos municipales en las elecciones del 25 de mayo en Roma y ciudades del sur de Italia.

"Lo que deseamos", añadió "es dar una demostración de fuerza política que compruebe que el pueblo italiano está cansado de los demócratas-cristianos y anhela el renacimiento de los valores nacionales".

De Marsanich reiteró una vez más que el Partido Demócrata-Cristiano del Primer Ministro Alcide de Gásperi, cometió un error al no exigir la devolución a Italia de todo el territorio de Trieste —incluyendo la zona B en poder de Yugoeslavia— como condición para participar en la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Añadió: "Nosotros hubiésemos dicho a las potencias occidentales que "no nos uniremos a ustedes si no reconocen nuestros derechos" pero afirmó que el movimiento social italiano está del lado occidental en su actual lucha con el oriente comunista".

De Marsanich criticó vigorosamente, tanto la política nacional como la exterior de De Gásperi.

CRISIS POLITICA HAY EN SUD AFRICA

CIUDAD DEL CABO, 14 (U. P).— La crisis constitucional de Sud Africa ha producido nuevos cargos en contra del Gobierno nacionalista hoy y manifestaciones en contra de los políticos de la oposición.

Los miembros del Partido Unido, que se oponen al Premier Daniel Malan y su plan para contrarrestar el poder de los tribunales sudafricanos, informaron que en Durban los neumáticos de sus automóviles fueron destrozados mientras asistían a una reunión política.

El Departamento de Justicia anunció que la nueva ley gubernativa anticomunista, que no permite apelación a la corte, ha servido para enjuiciar a veinte personas, las que han sido sindicadas de comunistas. Estas personas han recibido una notificación que restringe sus actividades y movimientos.

GRAN SUBASTA DE OBRAS DE ARTE DE LA COLECCION "GABRIEL COGNACQ"

PARIS, 14.— (UP.)— La mayor subasta de obras de arte que ha tenido lugar en Francia en este siglo, produjo un total de más de 302.555.000 francos (860.000 dólares) por la famosa colección de Gabriel Cognacq.

Fueron dueños de colecciones particulares los que compraron las obras maestras. La señora J. Walter, esposa de un industrial francés, pagó el precio más elevado por un cuadro al comprar la tela "Manzanas y Galletitas", del impresionista francés Paul Cezanne.

Más de cuatro mil compradores y curiosos se congregaron en la Galería Charpentier.

Toda la colección subastada consistía en 63 telas y seis esculturas. La oferta y la demanda fué tan rápida, que la subasta terminó en menos de dos horas después de comenzar.

Los directores del Museo del Louvre estaban allí, pero impotentes, sin poder impedir que los tesoros de arte fueran a manos particulares.

El magnate comercial Cognacq se disgustó con los directores del Museo, debido a las actividades del potentado en tiempo de la guerra, y haber modificado su testamento, de manera que el Louvre quedó eliminado de la lista de beneficiarios.

Ninguno de los museos hizo ofertas que pudieran competir con las cantidades pagadas por los particulares y el Louvre ni siquiera se valió del derecho a hacer ofertas.

Toda la concurrencia quedó en suspenso al hacer Madame Walter la oferta por una "Naturaleza muerta", de Cezanne, que no pudo ser superada por nadie. La dama dijo que había comprado el cuadro para su hijo Jacques, pero más tarde alguien la oyó decir que "no quedaría mal en mi comedor".

Los coleccionistas de arte valoraron toda la colección en 1.200.000 dólares, pero muchos de los cuadros y esculturas de menor importancia se vendieron a menos del precio fijado.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCIO

EXTRACTO DE SU BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

I.—FONDOS DISPONIBLES:			
1.—Caja (en efectivo)		$ 196.260.53	
2.—Fondos disponibles en Tesco		185.174.800.—	
3.—Depósitos Bancarios:			
a) En Moneda Corriente	$ 44.964.901.52		
b) En Moneda Extranjera	73.293.827.24	118.258.728.76	$ 303.629.789.29
II.—ACTIVO INMOVILIZADO:			
1.—Bienes Raíces:			
a) Edificios, Terrenos y Bodegas	$ 36.607.075.10		
b) Frigoríficos	77.994.551.27		
c) Propiedades Agrícolas	42.262.879.43	$ 156.864.505.80	
2.—Muebles, Utiles y Biblioteca Técnica	$ 7.568.834.47		
Castigos Aplicados	4.333.515.89	3.235.318.58	
3.—Otros Valores de Activo		5.974.529.85	166.074.354.23
III.—COLOCACIONES:			
1.—Préstamos directos		$ 808.052.974.17	
2.—Por intermedio de otras Instituciones de Crédito:			
a) Caja de la Hab. Popular	$ 107.709.526.60		
b) Caja de Crédito Agrario	99.623.792.51		
c) Inst. de Crédito Industrial	8.175.500.—	215.508.819.11	1.023.561.793.28
IV.—INVERSIONES:			
1.—Aportes en Sociedades Limitadas (Menos castigos)		$ 106.747.185.18	
2.—Bonos, Debentures y Pagarés: Caja de Amortización		39.245.213.12	
3.—Acciones a su valor de Adquisición (Menos castigos)		3.026.172.908.37	
4.—Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados		162.190.007.35	
5.—Empresa Nacional del Petróleo		1.246.000.752.46	
6.—Otras Inversiones		145.976.704.62	4.726.332.771.10
V.—ACTIVO REALIZABLE:			
1.—Créditos para Importaciones		$ 86.584.404.37	
2.—Maquinaria Agrícola por Liquidar		177.827.896.84	
3.—Maquinaria y Mercaderías Generales		3.728.711.11	
4.—Documentos por Cobrar		162.955.647.66	
5.—Tesco (Aceite Argentino)		71.462.972.85	
6.—Sección Comercial y Cuentas Varias		75.746.461.12	578.306.093.95
VI.—ACTIVO TRANSITORIO:			
1.—Empresa Nac. de Transportes Colectivos (NOTA I)		$ 287.689.250.—	
2.—Banco Central de Chile (Crédito Programa Importaciones) (NOTA II)		1.355.720.683.39	
3.—Operaciones Pendientes Varias		157.202.997.18	
4.—Fondos y Obras en Estudio		21.090.359.55	
5.—Inversiones en Viveros Forestales		1.039.192.83	
6.—Saldo adeudado por el Título V (Realización)		19.990.862.30	
7.—Cuentas Varias		2.151.093.98	1.844.884.439.23
VII.—OTRAS CUENTAS:			
1.—Oficina New York (Ctas. de Activo)		$ 8.003.240.48	
2.—Depósitos en Garantía		77.500.—	8.080.740.48
VIII.—ACTIVO NOMINAL:			
1.—Estudios hechos para Endesa		$ 3.400.000.—	
2.—Aceite Argentino		40.125.886.01	43.525.866.01
			$ 8.694.395.847.57

PASIVO Y SALDO ACREEDORES

I.—PASIVO NO EXIGIBLE:		
Capital (Aporte Fiscal y Ley 6,640)	$ 5.440.895.389.86	
Reservas Sociales y Reglamentarias (Acumuladas)	989.696.698.43	$ 6.430.
II.—PASIVO EXIGIBLE:		
a) Adeudado en el País:		
1.—Por cuenta de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos (NOTA I)	$ 287.689.250.—	
2.—I. A. P. I. (Importación de Aceite)	201.718.162.72	
3.—Documentos por Pagar	34.341.629.36	
4.—Recibido de Terceros a cuenta de importaciones	57.243.924.52	
5.—Saldos por pagar de préstamos y aportes concedidos	16.731.819.38	
6.—Otros saldos acreedores	14.362.789.25	612.
b) Adeudado en el Exterior:		
1.—Export Import Bank of Washington	$ 1.024.262.950.—	
2.—International Bank for Reconstruction and Development	204.028.560.67	
3.—Obligaciones con Fabricantes de Maquinarias	114.320.509.49	
4.—Obligaciones con ENAP (en dólares)	45.027.909.01	
5.—Avances en Ctas. Ctes. Bancarias (en dólares)	3.467.069.05	1.391.
III.—PASIVO TRANSITORIO:		
1.—Operaciones Pendientes	$ 65.554.983.40	
2.—Saldo adeudado al Título VI (Habitaciones)	19.990.862.30	
3.—Fondos para Estudios (Saldos Acreedores)	238.199.60	
4.—Importaciones Varias (Aceite Argentino)	$ 40.325.207.70	126.
TOTAL DEL PASIVO		$ 8.559.
FONDOS ACUMULADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO		134.
		$ 8.694

DETALLE DE LA CUENTA DE ENTRADAS Y GASTOS

Oficina de Nueva York:		
Gastos Varios (Sueldos, Gastos Generales, Arriendos, etc.)	$ 14.116.073.92	
Menos: Entradas Varias (Comisiones, Gastos Recuperados, etc.)	11.320.525.24	$ 2.795.548.68
Gastos de Administración:		
(Sueldos, Viáticos, Remuneración del Consejo, Pasajes y Fletes, Arriendos, Asignación Familiar, Leyes Sociales, Jornales, Gastos Generales, etc.)	$ 39.463.432.07	
Intereses Servicio de Créditos Externos y Otros	29.284.386.88	$ 68.747.818.95
Estudios, Ensayos y Reconocimientos (Art. 25, Ley 6,640)		9.245.470.82
Resultado en Liquidación de Valores Mobiliarios		3.711.995.98
		$ 84.500.834.43
FONDOS ACUMULADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO		134.499.932.83
		$ 219.000.767.26

Producto de Inversiones y Realizaciones, Importación y Venta de Mercaderías, Maquinarias y otros, Intereses, Comisiones, Explotación Fundos, Dividendos, Gastos Recuperados, etc.	$ 219
	$ 219

NOTA I.—En conformidad al art. 4.o de la Ley N.o 8,132, la Corporación ha servido de intermediaria en el financiamiento de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Estas partidas están compensadas en el Activo y Pasivo del presente Balance.

NOTA II.—Fondos bloqueados en el Banco Central, en relación con el Decreto N.o 1,427, de fecha 9 de noviembre de ... tamo Eximbank).

JORGE ARGOMEDO LETELIER
Contador

JAVIER OLEA SALINAS
Gerente General

MARCELO SEPULVEDA DONOSO
Jefe Depto. de Contabilidad

JULIO RUIZ BOURGEOIS
Vicepresidente Ejecutivo — Suplente

LA NACION

JUEVES 15 DE MAYO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

20 mil futbolistas quedarán sin canchas

COMENTAMOS

TODAVIA quedan recuerdos de lo sucedido en Buenos Aires. En la última reunión del Campeonato Sudamericano de Atletismo, los dirigentes argentinos consideraron muy conveniente dirigir su "artillería pesada" contra la delegación de Brasil, que estaba resultando muy peligrosa. De tal forma se adjudicaron de "motu proprio" la posta de 4 por 100 para damas, que buenamente había ganado Brasil y presentaron un severo reclamo, porque un atleta brasileño, eufórico por el triunfo de su país, en la posta de 4x100, acompañó los últimos metros a Argemiro Roque, que llegaba victorioso. Como esto no fuera lo suficientemente efectivo, gastaron unos términos descomedidos para con el presidente de la delegación carioca, que contragolpeó sobre la marcha, ordenando el inmediato retiro de su equipo.

No hay duda, pese a la contagiosa alegría de su música, que los amigos brasileños no tienen el mismo excelente sentido del humor de los chilenos, a quienes hasta les quedó ánimo para dar una vuelta olímpica al Estadio de River Plate, cuando finalizó el certamen.

—o—

Juan Gutiérrez es un peleador de innegables posibilidades. Fuerte, de un estilo intenso y vigoroso. Juanito es un pugilista que siempre dá espectáculo, por su agresividad constante y su violenta pegada.

Eso sí, tiene una falla que no es precisamente de orden físico. Hay oportunidades que, cuando está en el ataque, se deja llevar por un incontrolable espíritu bélico y comete algunas infracciones, tal vez involuntarias; pero no por eso menos infracciones. En estas oportunidades su faena se hace deslucida, ya que desdibu-

(A la página 18, columna 6)

En sus entrenamientos de ayer, Valdés gustó más que el campeón Mario Salinas

Pelean mañana, 10 rounds



MARIO SALINAS.— Habilidoso pugilista nacional que se presentará bien entrenado para su encuentro de mañana con Valdés. Aparece Salinas cuando se halla listo para comenzar su entrenamiento de ayer en la tarde.

Los pugilistas José Valdés, español, y Mario Salinas, que se enfrentarán mañana en la noche en el cuadrilátero del Estadio Caupolicán, pusieron término ayer a sus entrenamientos en el gimnasio que posee la Federación en San Francisco N.o 610. Bastante público siguió con interés la última sesión de adiestramiento de ambos profesionales, que serán protagonistas de un combate que ha provocado justificado entusiasmo en la afición.

El primero en trabajar ayer, fué el pugilista visitante, quien, dirigido por su entrenador, Vicente Luparello, comenzó haciendo guantes con el peso liviano Waldo Carabantes. El profesional español aprovechó el último día de guantes, para trabajar a base de rapidez, boxeando en magnífica forma con guantes de diez onzas. En los tres rounds trató de oscilar rápidamente, y sacar sus manos con la mayor velocidad posible. Con precisos golpes y oportunos esquives y bloqueos, manifestó su superioridad sobre el ocasional sparring. En seguida, practicó dos rounds de soltura, boxeando con la sombra, para luego hacer cinco minutos de gimnasia. En realidad, Valdés nos impresionó mejor que el chileno.

El campeón Salinas, por su parte, dirigido por Andrés García, trabajó con el pluma Alberto Siré, con guantes grandes. Salinas, que después de su combate con Hernández ha venido entrenándose con mucha dedicación, se vió ayer que había recuperado sus formas, pues trabajó con soltura, a base de boxeo. Incluso, podría decirse que Salinas estuvo más rápido que el español pues sus manos las sacaba con mayor velocidad que aquél, hechos que conceden más interés al encuentro, pues el campeón promete rehabilitarse en relación a su último combate.

En el entrenamiento de ayer, trabajó también Manuel Vargas, el ex campeón amateur que mañana debutará en el profesionalismo frente al fogueado Angel Ibarra. La presentación de Vargas también ha provocado interés en el público aficionado, pues se trata de un pugilista experimentado, y que por su valentía está en situación de brindar un buen espectáculo.

La reunión de mañana se completará con tres preliminares, a cargo de Juan Fernández con Luis Araya, y José Leiva con Juan Donoso, que combatirán cuatro rounds, y de Arturo Rojas con Rolando Calderón, que protagonizarán un encuentro a seis vueltas.

Los precios que regirán para esta reunión boxeril, son: 250 pesos ring-side de primera y segunda filas; 200, la tercera y cuarta; 150, platea numerada; 100, platea general; 60 anfiteatro, y 30 pesos galerías.



JOSE VALDES.— Experimentado boxeador español que mañana enfrentará al campeón Mario Salinas en el ring del Caupolicán. Vemos al español cuando se vendaba ayer en el gimnasio, antes de su último entrenamiento.



EL ESPAÑOL CON SU MANAGER.— Momentos antes del entrenamiento de ayer. el pugilista español José M. Valdés. conversa con su manager argentino. Vicente Luparello. sobre el combate que librará mañana con Mario Salinas. Su manager habló ayer con LA NACION. y nos manifestó que. efectivamente. su pupilo sostuvo un combate con Oscar Aceffe. en el Luna Park. hace un mes y medio; pero que perdió estrechamente por puntos y no por K. O. Nos agregó que Valdés cayó en el primer round; pero que después se agrandó y fué bien difícil el triunfo de Aceffe. como que los comentaristas dijeron que perfectamente pudo darse empate.

MAGALLANES INFANTIL Y SUS ACTIVIDADES

La Sección Infantil del Club Deportivo Magallanes tendrá reunión hoy, a las 19.30 horas, en la sede social de la calle Dieciocho número 314.

—El segundo equipo ganó los puntos en el match con Universidad de Chile por haber hecho actuar la "U" a un jugador no reclasificado este año.

—El domingo 18, corresponde jugar los matches semifinales del torneo de apertura en la cancha Santiago Morning al segundo equipo, a las 9.15 horas con Ferrobadminton, y el tercero con Colo Colo, a las 10 horas.

En pimpón jugarán el próximo sábado, a las 17.30 y 18.30 horas, los equipos infantiles y juveniles del Magallanes y Cía. de Gas, en calle Dieciocho 314.

U. Católica con Unión Española jugarán el domingo en S. Laura

Universidad Católica con Unión Española jugarán el domingo un encuentro amistoso en Santa Laura. Será el único match que se hará en Santiago, ya que Colo Colo viajará a Viña del Mar para medirse con Everton, y Santiago Morning a Valparaíso, para actuar con Wanderers.

Estos tres lances constituirán los últimos amistosos que se realizarán antes de la iniciación de la competencia oficial del presente año, que empezará el sábado 24 y cuya primera fecha pasamos a señalar en seguida: Colo Colo con Universidad de Chile; Ferrobadminton con Everton; Wanderers con Unión Española; Iberia con Magallanes; Audax Italiano con Green Cross, y Santiago Morning con Universidad Católica.

JORGE GOMEZ PELEARA CON FERNANDO LIZANA

El sábado en la noche, en el gimnasio del Famae de San Ignacio frente a Franklin, se realizará una competencia de box entre aficionados del Comercio Atlético y Famae. En las peleas principales combatirán Jorge Valdés con Angel Jadué; Sergio Donoso con Humberto Vargas y Jorge Gómez con Fernando Lizana.

BREVES DEL DEPORTE

EMPATARON A DOS GOLES. — En un encuentro amistoso de fútbol, empataron a dos goles los elencos superiores del Sporting Nacional y Santa Adela de Manquehue.

BOX INFANTIL.— Para el 21 de mayo, a las 11 horas, el México anuncia su tradicional festival de box infantil, en el local de San Pablo 1617. Habrá peleas entre los inscritos en los cursos de box organizados por la institución y algunos números artísticos.

SIRE CON RAMIREZ.— Los Clubes Corcolén y Compañía de Gas, han organizado un festival de box para el miércoles próximo, en la noche, en el cuadrilátero de San Pablo 1617. En la pelea de fondo, el campeón de Chile, Abelardo Siré combatirá con Humberto Ramírez.

FESTIVAL AL MANAGER VERDINA.— Esta noche, en el Hotel España, será festejado el manager Juan Verdina, con motivo de retirarse de las actividades boxeriles, luego de 25 años de intensa labor.

SIETE ESTADIOS SE CONVERTIRAN EN POBLACIONES

CENTENARES de equipos de barrios, que representan alrededor de 20 mil futbolistas, están próximos a quedar sin tener dónde desarrollar sus actividades, debido a que en breve siete de los principales campos deportivos serán convertidos en poblaciones.

Las canchas que se proyecta suprimir, son las siguientes: 1) Estadio Apolo, de José Joaquín Pérez 6290; 2) Estadio Pedro Aguirre Cerda, de Pedro Donoso 1629; 3) Campos Deportivos de Conchalí, de Independencia 2850; 4) Canchas Norte América, de El Guanaco; 5) Canchas de la comuna de San Miguel; 6) Estadio Zambrano; 7) Cancha del Stade Francais.

Estos son los campos que se sabe a ciencia cierta que desaparecerán, pero también hay noticias de que varios otros correrán igual suerte, tornando aún más serio el problema. Ello tiene su origen en que una cancha de fútbol no representa ningún negocio para los propietarios de terrenos que, lógicamente, prefieren lotearlos, o bien, construir poblaciones.

Frente a tal situación el Comité del Deporte No Afiliado, celebró una reunión a la que concurrieron delegados y presidentes de los clubes afectados. Se barajaron diversas fórmulas, y se llegó a la conclusión de que la única manera de paliar en parte las gravísimas consecuencias, sería que el Departamento de Deportes del Estado, invirtiera en campos deportivos, parte de los dineros que recibe por ley de la República.

Sin embargo, el deporte popular, junto con afrontar el problema de la rápida desaparición de sus canchas, también corre el riesgo de quedar sin el más mínimo recurso económico, ya que una nueva ley, actualmente en discusión, señalo en uno de sus incisos, que los dineros destinados al deporte, deben ser entregados al Consejo Nacional de Deportes, para su inversión exclusiva en las actividades oficiales, vale decir, sólo entre entidades afiliadas.

Si ello ocurre, el deporte popular y de los barrios, junto con ser testigo de la desaparición de sus escasas y precarias canchas, verá también en forma paulatina, su propia desaparición.

Fué formado Colegio de Arbitros de Rugby

Bajo los auspicios de la Unión de Rugby de Chile se efectuó una reunión de árbitros de este deporte, en la cual se acordó formar el Colegio de Arbitros de Rugby, a fin de controlar la correcta aplicación de los reglamentos que rigen en Gran Bretaña, donde se halla la autoridad máxima del rugby internacional.

Este nuevo Colegio tendrá reuniones semanalmente, donde se discutirán los diferentes puntos que dicen relación directa con la competencia oficial que está desarrollándose, y con el objeto de adoptar un criterio uniforme en la fiel aplicación del reglamento.

El Directorio de este Colegio quedó constituído por las siguientes personas: presidente Honorario, señor Douglas Mackenzie; Asesor Técnico, señor John Hardy J. y secretario honorario, señor Esteban Walbaum.

FIJARON FECHAS PARA DOS PRUEBAS AUTOMOVILISTICAS

En forma definitiva, el domingo 25 se realizará la prueba del "Kilómetro Lanzado". Tendrá por escenario la recta de Macul, y se anuncia la participación de la casi totalidad de las máquinas de fuerza libre que hay actualmente en actividad. Esta competencia dará como resultado saber en forma más o menos exacta la real velocidad de los coches de nuestros principales volantes.

En cuanto al "Premio de las Tres Provincias", el directorio de la Asociación de Volantes determinó efectuarlo el domingo 22 de junio, y se sabe que una importante firma donaría los premios principales. Esta carrera, que ya se ha realizado en tres ocasiones, comprende una distancia de aproximadamente 350 kilómetros por caminos de Aconcagua, Valparaíso y Santiago.

AUDAX PRESCINDE DE LUIS MARTINEZ Y JORGE CALDERON

Luis Martínez y Jorge Calderón, ex integrantes del equipo de honor de Audax Italiano, actuarán en la temporada de 1952, por Ferrobadminton y Santiago Wanderers, respectivamente.

La directiva de Audax aún no ha resuelto si los citados elementos serán transferidos o solamente facilitados por un período de dos años, a Ferrobadminton y Wanderers.

DIRECTOR DE DEPORTES CONGRATULO A ATLETAS

Finalizado el Sudamericano de Atletismo, el Director de Deportes del Estado envió el siguiente cable al presidente de la delegación chilena: Reciba usted y brillante delegación que preside nombre del deporte nacional y mío propio, cariñosas felicitaciones título de vicecampeones sudamericanos que rubricó la enaltecedora actuación del atletismo chileno. Saludos afectuosos, Puccio, Director de Deportes".

Don Pablo Aldunate Phillips, a cargo de la delegación, agradeció al Sr. Puccio su mensaje.



UNION CONDELL CON INSA, EN UN NUEVO PARTIDO

Unión Condell y el Insa de Maipú repetirán el domingo, en la cancha de esta última institución, su match por la competencia Provincial de Fútbol Amateur, que no pudo finalizar por falta de luz. Ganaba el Unión Condell por 3-2. El vencedor tendrá que disputar el título con el Walter Müler.

El programa que se cumplirá el domingo por ese importante torneo, es el siguiente:

ESTADIO FAMAE.— 14,30 horas, Carioca con Famae, cuadros superiores, amistoso:

16 horas, Insa, de Maipú, con Unión Condell semifinal del 17.o Campeonato Provincial de Fútbol Amateur, árbitro señor Enrique Núñez; director de turno, señor Rolando Aliaga.

SEGUNDA DIVISION

CANCHA WALTER MULLER.— 15 horas: Albión con Liverpool Wanderers, árbitro señor Carlos de la Cerda; director de turno, delegado del Walter Müller;

16 horas: Propa con Walter Müller, árbitro señor Urquiza; director de turno, delegado del Albión.

CURSO PARA SER ARBITRO DE FUTBOL

El Cuerpo de Arbitros Cadetes, dependiente de la Asociación Central de Fútbol, está organizando un nuevo curso para aspirantes a árbitros. Estos serán dictados por los árbitros oficiales, señores Angel Miranda y Enzo Coppa. Los requisitos que deben reunir los interesados para participar en ellos es haber rendido el segundo año de humanidades, poseer carnet de identidad, tener examen médico al día y certificado de antecedentes.

Las inscripciones para este curso se recibirán diariamente en la sede de la Federación de Fútbol, Agustinas 1559, de 20 a 21 horas. La atención estará a cargo del señor Hugo Gálvez.

HASTA MEXICO IRA ATLETICO CHALACO

El cuadro de honor del Atlético Chalaco, que finalizó penúltimo en la competencia oficial del fútbol peruano, recibió propuestas para jugar en Panamá, Guatemala, Costa Rica, San Salvador, y México, existiendo la posibilidad de que al regreso actúe también en Guayaquil y Quito, a fines del presente mes.

Esta jira del Atlético Chalaco es provechosa, por cuanto la directiva tiene interés en mejorar sus entradas para así sufragar con mayor comodidad los gastos que mensualmente le originan sus numerosos jugadores. Por acuerdo de sus dirigentes, el Chalaco se hará reforzar por varios elementos de otras instituciones, ya que la jira abarcará un mes y medio, para lo cual se contratarán los servicios del zaguero Adolfo Cavada y del centro delantero Manuel Rivera, ambos del Municipal, y de Marcos Calderón, del Sport Boys. Augusto Alvarado, que fuera puntero del Municipal, también sería otro de los refuerzos.

La delegación irá integrada con los siguientes jugadores: Leonidas Córdova y Santiago Hart, arqueros; Adolfo Cabada, Guillermo Aguilar, Peña y Cañedo, zagueros; Carlos Meza, Domingo Raffo, Carlos Torres, Marcos Calderón, René Rosasco, Bedoya y Adolfo Zevallos, centromedios; Luis Portanova, Félix Mina, Manuel Rivera, Froilán Reyes, Augusto Alvarado, Ernesto Morales, Zevallo II, Juan Alcázar, Fernández y Jiménez.

Por la Copa Davis, tenistas chilenos empiezan mañana a jugar con Suecia

EN ESTOCOLMO, Y EN SINGLES NOS REPRESENTARAN BALBIERS Y AYALA

A partir de mañana y hasta el domingo, en Estocolmo, los tenistas chilenos enfrentarán a Suecia, por la segunda rueda de la Zona Europea de la Copa Davis. Previamente Chile ganó a Austria, por 4—1.

En los singles, jugarán, por Chile, Ricardo Balbiers y Luis Ayala, mientras que en los dobles aún no se ha resuelto que pareja intervendrá. Cuenta también el equipo con Carlos Sanhueza y Marcelo Taverne, este último que hace las veces de capitán y presidente. Con respecto a Suecia, su conjunto estará integrado por Davison, Johansson, Rolhson y Elleson.

Como dato interesante consignaremos la actuación de Suecia en la Copa Davis de 1951, donde llegó a la final, perdiendo posteriormente frente al poderoso conjunto de Estados Unidos:

2.a RUEDA, SUECIA CON AUSTRIA

S. Davidson ganó a G. Spech, 6|1, 8|6 y 6|0.
S. Davidson ganó a H. Redl, 6|4, 1|6, 6|4 y 6|1.
T. Johansson ganó a G. Spech, 6|1, 7|5, 5|7 y 6|4.
L. Bergelin ganó a H. Redl, 7|9, 6|2, 6|1 y 6|1.
Bergelin-Davidson ganaron a Redl-Huber, 6|3, 7|5 y 6|2.

3.a RUEDA, SUECIA CON INGLATERRA

L. Bergelin ganó a G. L. Paish, 9|7, 6|1 y 6|3.
L. Bergelin ganó a A. J. Mottram, 3|6, 5|7, 6|3, 6|4 y 6|2.
L. Davidson ganó a A. J. Mottram, 4|6, 7|5, 6|2 y 8|6.
Bergelin-Davidson ganaron a Mottram-Paish, 2|6, 6|3, 9|7 y 10|8.

SEMIFINAL, SUECIA CON FILIPINAS

L. Bergelin ganó a R. Deyro, 6|1, 6|3 y 6|2.
L. Bergelin ganó a F. Ampón, 6|3, 6|1, 0|6, 1|6 y 6|2.
S. Davidson ganó a F. Ampón, 6|1, 6|4, 4|6, 0|6 y 6|3.
S. Davidson ganó a R. Deyro, 6|4, 4|6, 3|6, 8|6 y 7|5.
Bergelin-Davidson ganaron a Ampón-Carmona, 6|3, 8|6 y 6|4.

FINAL, SUECIA CON ALEMANIA

L. Bergelin ganó a G. von Cramm, 6|4, 6|1 y 6|4.
L. Bergelin ganó a E. Buschholz, 6|1, 5|7, 6|4 y 6|3.
S. Davidson ganó a E. Buschholz, 6|2, 6|1 y 6|4.
S. Davidson ganó a H. Gulz, 6|0, 6|2 y 6|1.
Bergelin-Davidson ganaron a von Cramm-Goepfert, 9|7, 9|7, 3|10 y 6|2.

INTERZONAS, ESTADOS UNIDOS CON SUECIA

F. R. Schroeder ganó a L. Bergelin, 6|2, 6|2 y 6|4.
F. R. Schroeder ganó a S. Davidson, 6|2, 6|2 y 6|1.
T. Trabert ganó a S. Davidson, 6|3, 6|4 y 9|7.
T. Trabert ganó a L. Bergelin, 6|1, 10|8 y 9|7.
Schroeder-Trabert ganaron a Bergelin-Davidson, 15|12, 6|0, 6|3 y 6|2.



EN LA COPA DAVIS.— Ricardo Balbiers, será seguramente el rival más duro que tendrán los tenistas suecos en sus matches frente a Chile, que se jugarán a partir de mañana, en Estocolmo.

FINAL HABRA EN EL BASQUETBOL FEMENINO

Continuará el domingo, en la cancha Famae, el torneo de apertura de la Asociación de Básquetbol Femenino de Santiago. El programa se iniciará a las 16 horas, con el encuentro entre Ferrobadminton y Francisco Arellano, por la rueda de perdedores de la primera división.

A las 17 horas, Sergio Gálvez se medirá con Población Delicias, semifinal de primera división. El match de fondo estará a cargo del Dávila Baeza con Green Cross, a las 18 horas, match de primera división. Los equipos formarán así: DAVILA BAEZA: Lucy Tapia, Amalia Villalobos, Emma Erbetta, Lucrecia Terán y Laura Piña. GREEN CROSS: Ercilla Parra, Trinidad Torres, Eliana Zapata, Anelia Espinoza y María Donaire.

CIA. CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 15 de Mayo del año en curso, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Valparaíso, calle Blanco N.o 745. La reunión tiene por objeto:

A) Aprobar el convenio que se celebrará con las Compañías de Acero del Pacífico S. A. y Carbonífera y de Fundición Schwager, y con la Sociedad Agrícola y Forestal Colcura S. A., en el cual se pactan diversas prestaciones y servicios entre las Empresas tendientes a realizar el plan de desarrollo y mejoramiento de la producción carbonífera nacional.

En especial, la Junta deberá pronunciarse acerca de las siguientes materias, a que se refiere el mencionado convenio:

1.o—Cesión y transferencia a la Compañía de Acero del Pacífico de los derechos que correspondan, o puedan corresponder, a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota sobre la pertenencia de carbón subterrestre denominada "Araquete" o "Laraquete", como también se la llama, ubicada en el departamento de Arauco, comuna del mismo nombre. La Compañía de Acero del Pacífico, en compensación, autoriza a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota para constituir una concesión u otro título definitivo que le dé derecho a explotar una extensión de 1,600 hectáreas de carbón submarino, ubicadas en la concesión de exploración "Arauco", otorgada a aquella Compañía por decreto N.o 1,361, del Ministerio de Economía y Comercio, de 7 de Octubre de 1948, que para todos los efectos legales tiene fecha 31 de Diciembre de 1948, rectificado por decretos N.os 247 y 1,391, del mismo Ministerio, de 25 de Febrero y de 28 de Octubre de 1949, respectivamente; y a mayor abundamiento, le cede los derechos que le corresponden o puedan corrsponderle sobre esa extensión carbonífera.

2.o—Cesión y transferencia a la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager de los derechos que puedan corresponder a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota sobre los mantos de carbón submarino situados en Buen Retiro, departamento de Coronel, que le fueron otorgados por el N.o 6 del decreto N.o 405, del Ministerio de Fomento, de fecha 26 de Enero de 1934. En esta cesión se comprende también los derechos que puedan corresponder a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota sobre cuatro concesiones carboníferas submarinas, ubicadas en Buen Retiro, que fueron constituídas según el Código de Minería de 1888, una de las cuales, denominada 25 de Mayo, mide 50 hectáreas, más o menos, y las tres restantes, contiguas entre sí, 50 hectáreas cada una, aproximadamente. El precio de estas cesiones y transferencias es la cantidad de $ 5.000.000.—, pero será de $ 50.000.— si la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota obtiene nuevas concesiones o títulos definitivos de explotación de carbón submarino en las condiciones y términos que fija el convenio en referencia.

3.o—Modificaciones del límite A-B que separa las actuales concesiones submarinas de las Compañías Carbonífera e Industrial de Lota y Carbonífera y de Fundición Schwager, si se producen las diversas eventualidades previstas en el convenio que será objeto de la consideración de la Junta.

B) Autorizar al Directorio para contratar con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de Washington, Estados Unidos de Norte América y con la Corporación de Fomento de la Producción, los empréstitos que sean necesarios para financiar la adecuada mecanización y desarrollo de las minas de la Compañía y para otorgar en garantía del oportuno pago de dichos empréstitos los bienes de la Compañía que se estimen necesarios, de cualquiera naturaleza que ellos sean;

C) Facultar al Directorio para enajenar, aportándolos a una nueva sociedad en formación, los bienes raíces de la Compañía que actualmente forman parte de la Fábrica de Cerámica, inclusive los inmuebles por destinación y adherencia, ubicados en la comuna de Lota, departamento de Coronel, provincia de Concepción, y demás inmuebles que se estimen necesarios y que pertenezcan a la Compañía.

D) Autorización al Directorio para enajenar, ya sea a título de venta o de aporte a otra sociedad, el establecimiento minero de Curanilahue, ubicado en Curanilahue, departamentos de Arauco y Lebu, de propiedad de la Compañía, y que comprende la Mina Central Plegarias, sus instalaciones y campamentos y las pertenecias carboníferas denominadas Los Ríos de Curanilahue, Los Ríos de Lota, Descabezado y Descabezado Norte, y los predios adscritos al servicio del establecimiento que se estimen necesarios;

E) Adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para materializar y poner en ejecución las resoluciones de la Junta.

VALPARAISO, 9 de Mayo de 1952.

ARTURO COUSIÑO LYON,
Presidente.

COMENTAMOS...

(DE LA PAGINA 17)

ja la acción con su ataque demasiado vehemente. Empuja, refriega los guantes, dá cabezazos, etc. No creemos que sea su propósito ganar por vías incorrectas. Y es poco inteligente de su parte hacerlo, pues tiene condiciones sobradas para escalar posiciones hasta el estrellato, sin recurrir a recursos prohibidos. Sus condiciones de fiero peleador, no disminuirían en absoluto, si dejara de lado estas actitudes, que no hacen sino perjudicarlo.

—o—

El Consejo de Delegados de la División de Honor, aprobó en su última sesión el campeonato en tres ruedas. Como se sabe, el del año pasado fué en dos y media, al paso que el de 1950 contó con sólo dos ruedas. Está bien que siga alargándose la competencia, pero lo que no está bien, es que continúe en pie ese reglamento que prohibe la inclusión de nuevos jugadores durante el torneo. Vamos a ver por qué. Si las cosas siguen así, el año 1960, por ejemplo, el campeonato va a ser tan largo, que cuando termine, los jugadores van a estar tan viejos y tendrán forzosamente que ser reemplazados, por los que eran infantiles en el tiempo que comenzó el certamen. Del mismo modo, los hinchas de Colo Colo —por citar a los más numerosos— deberán dejar instrucciones precisas a sus descendientes, en el sentido de alentar a la institución alba en las finales del campeonato, por que lo más probable es que ya no estén en condiciones de ir al estadio...

—o—

Pablo Cagnasso, el notable tirador argentino, debe estar pensando en estos momentos la verdad que encierra eso de "cría cuervos...". Resulta que en el torneo de selección que la dirigente argentina está haciendo con vías a Helsinki, participaron tres discípulos de Cagnasso. Uno de ellos ganó el certamen y los otros dos llegaron tan cerca del maestro, que si no es porque Cagnasso conserva sus valiosas aptitudes, habrían sido muy capaces de dejarlo fuera de la selección. La verdad es que sus aventajados pupilos estuvieron a punto de dejarlo para que probara puntería en el parque de diversiones de Retiro.

EDWIN.

El HOCKEY al día

Ya entró a tierra derecha el campeonato de la Asociación Santiago y se pueden ir sacando líneas de los equipos que muestran progresos, y de los otros que seguirán marcando el paso y que se hacen presentes en la competencia sólo por cumplir.

—oOo—

EN PRIMER término tenemos al Audax Italiano que este año, con la inclusión de Bendek, nos muestra la delantera del seleccionado santiaguino, ya que su línea de ataque cuenta, además, con los hermanos Finalterry, quienes formaron el año pasado en el team que defendió los colores metropolitanos. El triunfo de los verdes frente al campeón Ferrobadminton por 7 a 8, es una elocuente demostración de su actual poderío. Deben ser los itálicos el conjunto de más arrastre del año y seguramente la afición los ungirá sus favoritos.

—oOo—

POR OTRO lado, Bata deberá constituirse en la sensación 1952, pues por muy bajo que esté el cuadro del "chuncho", esos 15 a 0 del domingo pasado nos están demostrando que el elenco formado con tanto esmero y que dispone de elementos tan capacitados como Tunzzio, Spadaro, Meza, Rojas, etc., es capaz de llevarse por delante al más pintado.

—oOo—

LOS DIRIGENTES de los estudiantes deben meditar mucho toda vez que no sólo tienen que velar por el prestigio de esa rama, que disfruta de simpatías entre los aficionados, sino que por toda una tradición deportiva que se remonta a muchos años y que ha contado en todo momento con el estímulo de miles de hinchas, que esperan una amplia rehabilitación.

—oOo—

PRONTO LA Universidad Católica dará comienzo a su campeonato oficial y ya todos los equipos representativos de sus facultades están entrenando bajo las órdenes de su "coach" Elías Reyes, teniendo como director técnico a Fredy Sabaté. Se advierte un marcado entusias-

mo entre los estudiantes ... ticipar en esta interesante ... petencia.

—oOo—

COMO EL movimiento ... prueba andando, la ... máxima del hockey ... capitanea el señor ... gues P., está empeñado ... vasto programa de labor ... puede desarrollar ... posibilidades existentes ...

—oOo—

DENTRO DE este plan ... bajo podemos destacar ... plio contacto con las ... asociaciones; aglutinar ... no asociado mediante ... campeonato de barrios ... guir la mayor ayuda ... ra fomentar este deporte ... lizar el primer campeonato ... americano; conseguir ... vez por todas su personería ... rídica, y, en forma ... mantener una estrecha ... pondencia con la ... ternacional para solicitar ... los pormenores de ... mundiales de ... nuestras posibilidades ... próximas justas internacionales ...

—oOo—

POSIBLEMENTE ... domingo, en la cancha ... Católica, la competencia ... con el match entre ... y Colo Colo, primeros ... dos equipos. De acuerdo ... que se ha podido apreciar ... mamente, se le presenta ... dro albo la posibilidad ... suyos los dos primeros ...

COMIDA A TIRADO Y VALENZUELA, SE REALIZA EL SABADO

La Asociación Escolar Secundaria de Deportes y la Asociación de Profesores de Educación Física, ofrecerán el próximo sábado, a las 21 horas, en los comedores del Tap-Room, una manifestación a sus colegas de brillante actuación en las lides deportivas, señores Luis Valenzuela Hermosilla, y Luis Tirado Gordillo, y señorita Antonia Karzulovic.

A esta manifestación, en reconocimiento a los méritos exhibidos en recientes torneos de trascendencia continental, por tres miembros del magisterio, asistirán varios centenares de colegas de los señores Valenzuela y Tirado y de la señorita Karzulovic.

Las personas interesadas en adherir a este homenaje, pueden solicitar su tarjeta hasta mañana a las 18 horas, en los Liceos Lastarria, Amunátegui y de San Bernardo, Instituto Nacional e Internado Barros Arana.



TORPE SELECCION

DESDE que el ciclismo chileno, pasando por dificultades internas de bastante gravedad, logró en Montevideo el título de Campeón Panamericano, parece que la situación que la afectaba cobró mayor energía, se hicieron más intensas las rencillas y los distintos puntos de vista transitorios, pasaron a una agresividad que no se compadece con la lógica tolerancia que debe reinar en un cuerpo directivo.

Y la verdad es que el ciclismo se merece este destino que está viviendo. Durante muchos años ha venido soportando en su seno a gentes de procedimientos incorrectos, a dirigentes de moral relativa, a corredores que no trepidaron en usar de cualquier procedimiento para lograr una victoria. En medio de ese ambiente, es muy poco lo que puede hacerse. El propio presidente, don Humberto Martínez, hombre entusiasta y capaz, se ha encontrado con una muralla de obstáculos casi insalvables. Y eso tal vez lo ha hecho equivocarse profundamente e inducir a sus directores que también se equivoquen. Está patente el caso de las selecciones en rutas para Helsinki. Con un criterio totalmente torpe, reñido con los conocimientos de quienes saben de ciclismo, se llama a la selección a un grupo de pedaleros. Se excusan tres y se le prohibe a Humberto Parra, de Parral, que pueda intervenir en una prueba, en que si bien no tenía opción, por lo menos, habría podido justificar su viaje a Santiago y demostrar sus progresos.

En esa primera selección, venció Cruz Orellana, uno de los mejores ruteros chilenos, que ha confirmado a través de innumerables oportunidades, que es todo un "señor de los caminos". Sin embargo, se le vuelve a llamar a una nueva selección, conjuntamente con quienes lo escoltaron hasta el sexto puesto, y se les somete a una nueva demostración. ¿Qué quiere el Directorio? ¿Qué Orellana en lugar de ganar por diez o que llegue último? ¿Estiman que Luis Bahamondes es rutero deficiente? ¿No han visto a Hugo Miranda, a Guillermo Zamorano, a Héctor Mellado? Todo eso no cuadra para el ciclismo.

En el mismo caso, habríamos criticado a Luis Tirado, en fútbol, si hubiera tenido que hacer un nuevo campeonato para elegir a los cracks. Las primeras figuras se conocen y no hay como equivocarse. Lo mejor es llamar a los más capaces y a los restantes darles una, dos o tres oportunidades para que demuestren que están en condición para representar a Chile en la Olimpíada. Estas selecciones en rutas que ha preparado la Federación servirán para justificar la labor de los dirigentes; pero en ningún caso para saber cuáles son auténticamente los mejores valores de las rutas. Eso lo sabemos todos, menos la Federación.

SAMGOLD.

VUELVE EXEQUIEL RAMIREZ



Exequiel Ramírez, que ha sido nuestro máximo valor en ciclismo, y que sufrió un grave accidente el 21 de enero, en la pista del Estadio Nacional, mientras entrenaba con Hernán Massanés, ha vuelto a subir en una bicicleta y poco a poco va recuperando sus condiciones. El restablecimiento total del gran crack y mejor deportista ha sido una nota grata en el ambiente ciclista. Lo único que Ramírez debió lamentar es la pérdida de la audición en el oído izquierdo y la ruptura de un tendón en uno de los músculos de la cara. En cambio, conserva intactas sus magníficas condiciones, y ahora sólo espera estar bien entrenado para regresar en la primavera a las pistas y caminos, que lo vieron siempre vencedor.

EN LA "ADIP" SE FIJO CALENDARIO

La Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (Adip) ha fijado para el presente año por su competencia oficial de fútbol, el siguiente calendario:

SERIE DE HONOR

PRIMERA FECHA.— Agua Potable con EE. Municipal; Caminos con San Vicente; Pavimentación con Tranvías; Huelén con Casa Moneda.

SEGUNDA FECHA. — Municipal con Casa Moneda; Tranvías con Huelén; San Vicente con Pavimentación; Caminos con Agua Potable.

TERCERA FECHA.— Caminos con Municipal; Pavimentación con Agua Potable; Huelén con San Vicente; Casa Moneda con Tranvías.

CUARTA FECHA. — EE. Municipal con Tranvías; San Vicente con Casa Moneda; Agua Potable con Huelén; Caminos con Pavimentación.

QUINTA FECHA. — Pavimentación con Municipal; Huelén con Caminos; Casa Moneda con Agua Potable; Tranvías con San Vicente.

SEXTA FECHA. — EE. Municipal con San Vicente; Agua Potable con Tranvías; Caminos con Casa Moneda; Pavimentación con Huelén.

SEPTIMA FECHA. — Huelén con EE. Municipal; San Vicente con Agua Potable; Casa Moneda con Pavimentación; Tranvías con Caminos.

SERIE DE ASCENSO

PRIMERA FECHA. — Correos con Estadio; Tesorería con Lan; Contraloría con Anes; Seguro con Imp. Internos.

SEGUNDA FECHA. — Anes con Seguro; Lan con Contraloría; Estadio con Tesorería; Prisiones con Correos.

TERCERA FECHA. — Tesorería vs. Prisiones; Contraloría vs. Estadio; Seguro con Lan; Impuestos Internos con Anes.

CUARTA FECHA. — Lan con Impuestos Internos; Estadio con Seguro; Prisiones con Contraloría; Correos con Tesorería.

QUINTA FECHA. — Contraloría con Correos; Seguro con Prisiones; Imp. Internos con Estadio; Anes con Lan.

SEXTA FECHA. — Estadio con Anes; Prisiones con Imp. Internos; Correos con Seguro; Tesorería con Contraloría.

SEPTIMA FECHA. — Seguro con Tesorería; Imp. Internos con Correos; Anes con Prisiones; Lan con Estadio.

OCTAVA FECHA.—Prisiones con Lan; Correos con Anes; Tesorería con Imp. Internos; Contraloría con Seguro.

NOVENA FECHA. — Anes con Tesorería; Estadio con Prisiones; Imp. Internos con Contraloría; Lan con Correos.

Stade festeja hoy a Embajador de Francia

Esta noche, en los salones de Agustinas 719, el Embajador de Francia en Chile, Excmo. señor Jacques Baeyens, será festejado con una comida por parte del directorio del Stade Francais y Sección Pesca y Caza de la institución.

Actualmente el Excmo. señor Baeyens es presidente honorario de la entidad gala.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 70.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 13 DE MAYO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 20.04 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 68.a y 69.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Cuatro Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, que aprueba el texto del Convenio Comercial suscrito entre los Gobiernos de Chile y Cuba.

El segundo, que introduce diversas modificaciones a la Ley de Rentas Municipales.

El tercero, para ser tratado entre los asuntos de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que establece que los funcionarios superiores de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, reconocidos como tales por el Ministerio de Relaciones Exteriores, ejercerán funciones en Chile de carácter permanente y gozarán de las franquicias aduaneras que establece la Partida 1901 del Arancel Aduanero para los diplomáticos acreditados ante el Gobierno de Chile.

El cuarto, también para ser tratado entre los asuntos de la actual Convocatoria a sesiones extraordinarias, que agrega una disposición a la ley N.o 10.015, que autoriza a la Dirección General de Sanidad para continuar otorgando permisos para ejercer la profesión de practicante.

2.o— Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional que modifica la ley 4,054, sobre Seguro Obligatorio.

Con el segundo, manifiesta haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que establece que los celadores serenos y porteros de establecimientos industriales tendrán el carácter de empleados particulares.

El que modifica la Ley de Rentas Municipales, y

El que restablece hasta el 30 de junio de 1953 los efectos de la ley 9.041, de 21 de septiembre de 1948, que libera de todo derecho de internación a los envases de hojalata.

Con los tres restantes, comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 5.604, orgánica de la Caja de Colonización Agrícola.

El que prorroga, durante el presente año, los efectos del artículo 41 de la ley 9.311, sobre arrendamientos.

El que modifica la ley de Rentas Municipales, y

El que crea el Colegio de Periodistas.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior en el cual manifiesta que Su Excelencia el Presidente de la República asistirá a la ceremonia de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, el 21 del presente, a las 14.30 horas.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre de los señores parlamentarios de los Partidos Conservador Tradicionalista y Liberal, sobre la conveniencia de suspender toda tramitación referente a la adquisición de trolebuses, hasta que la Contraloría General de la República no emita un dictamen sobre esta materia.

5.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Educación Pública.

Con los tres primeros, se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre construcciones escolares realizadas por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales durante el año 1951, y el programa de construcciones de esa Sociedad para el presente año.

Sobre la designación de un Visitador para que investigue ciertos hechos que habrían ocurrido entre la Unión Femenina de Chile de Valparaíso y el profesorado del Liceo de Niñas de esa ciudad, y

Sobre ampliación del Grupo Escolar de Lautaro.

Con el cuarto, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Vivanco, sobre la necesidad de reparar y construir diversos establecimientos educacionales en la provincia de Linares.

6.o— Doce oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los siete primeros, se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre la posibilidad de conceder una asignación especial al personal técnico de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Sobre ejecución de los trabajos de reparación del camino de Licancheo a Patagüilla.

Sobre ampliación de los servicios de agua potable de San Clemente.

Sobre construcción y habilitación de un nuevo edificio para el Liceo N.o 1 de Hombres de Valparaíso.

Sobre envío de comisiones de funcionarios al extranjero.

Sobre ejecución de los trabajos de ensanche del camino de Santiago a Valparaíso, en el sector de Cerrillos a Marrruecos, y

Sobre construcción de habitaciones populares en Concepción.

Con los cinco restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican y los cuales se relacionan con las siguientes materias:

Del Honorable señor Torres, sobre reparación de caminos en la provincia de Tarapacá.

De los señores Smitmans y Puga Vega, sobre obras públicas en la provincia de Malleco.

Del Honorable señor Gardeweg, sobre construcción del Ferrocarril Metropolitano de Santiago.

Del Comité Radical, sobre construcción de las obras de defensa del río Putagán, y

Del Honorable señor Sepúlveda, don Sergio, sobre construcción de habitaciones populares en Osorno.

7.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el cual contesta el que se le enviara a nombre de los señores Diputados del Partido Socialista, para que se decrete la destitución del Inspector Departamental del Trabajo de Tomé, señor Humberto Nogueira.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el cual da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Rogers, para que el Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola estudie un proyecto que contemple el saneamiento veegtal y mejoramiento de los suelos y régimen de agua de los valles de Lluta, Azapa y Camarones, del departamento de Arica.

9.o— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el cual contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre el envío de diversos antecedentes relacionados con el remate de la Hacienda Longotoma, de propiedad de la Caja de Colonización Agrícola.

10.— Un oficio del señor Secretario General de Gobierno, con el cual da respuesta a una petición del Honorable señor Torres a Su Excelencia el Presidente de la República, para que la jefatura de la Fundación de Viviendas de Emergencia se traslade a las provincias de Tarapacá y Antofagasta para estudiar en el terreno mismo la inversión de los fondos correspondientes a esas provincias.

11.— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, remite copia de los decretos números 513 y 514 del Ministerio de Obras Públicas y del decreto de insistencia número 994, que fijan la nueva planta adicional del personal de profesionales y técnicos de la Dirección General de Obras Públicas.

Con el segundo, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley número 8,918, remite copia del decreto número 244, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que prorroga la autorización para permanecer en el extranjero a doña Aracely Galdames Pérez.

12.— Ocho oficios del Honorable Senado:

Con los cinco primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que destina $ 210.000.000 en favor de las Municipalidades del país;

El que libera de los derechos de internación a un chassis consignado al Internado Nacional "Barros Arana";

El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender un terreno a la Compañía de Industrias y Azúcar (COIA);

El que autoriza la expropiación en favor de sus actuales ocupantes de las manzanas 12, 13 y 25 de la Población Zelada de Santiago, y

El que libera de los derechos de internación a 1.000 taxímetros destinados a los miembros de la Federación Nacional de Choferes.

Con el sexto, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades de Papudo, Zapallar, Cabildo, La Ligua y Puchuncaví para contratar empréstitos.

Con el séptimo, remite un proyecto de acuerdo que aprueba la Convención sobre creación de una Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Con el octavo, envía para su tramitación en esta Honorable Cámara una moción presentada por el Honorable Senador don Pedro Poklepovic, que libera de los derechos de internación a dos pulmones de acero destinados a la Junta de Beneficencia de Santiago, y que, constitucionalmente, debe tener su origen en esta Honorable Cámara.

13.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído, en su segundo trámite reglamentario, en el proyecto de ley, originado en el Honorable Senado, que fija la planta y atribuciones del personal de Jefes de Aeropuertos.

14.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en la moción del Honorable señor Zepeda, que autoriza a la Municipalidad de Mincha para contratar un empréstito.

15.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y otro de la de Hacienda, recaídos en el mensaje que modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, y legisla sobre el personal de la Defensa Fiscal de Alcoholes.

16.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, recaído en la moción de diversos señores Diputados, que declara de utilidad pública y autoriza a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para expropiar un terreno, con el objeto de destinarlo a la construcción de un edificio de departamentos en Valparaíso.

17.— Tres informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción de varios señores Diputados, que modifica el artículo 8.o transitorio de la ley 7,790, sobre jubilación de los periodistas;

El segundo, en un mensaje, que agrega una disposición al artículo 596 del Código del Trabajo, con respecto a la provisión del cargo de Relator de la Corte del Trabajo de Santiago, y

El tercero, en un mensaje que establece el régimen de previsión social para los Procuradores del Número.

18.— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Tapia, Pizarro (don Abelardo), Valdebenito, Reyes (don Juan de Dios) y Barra, y la señora Enríquez, doña Inés, que concede una subvención a la Sociedad de Autores Teatrales de Chile para que dé término a la construcción del edificio en que funcionará el teatro de esta institución.

Los Honorables señores Rosende y Gardeweg que libera de los derechos de internacion a un órgano Hemmond, destinado a la Iglesia Parroquial de San Ramón, de Santiago.

Los Honorables señores Cañas Flores y Rodríguez Lazo, que incluye en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los Receptores que ejercen funciones ante los jueces de subdelegación y distrito.

19.— Cuatro comunicaciones:

Con la primera, el Honorable Diputado don Osvaldo García Burr, en su calidad de Consejero Representante de la Cámara ante el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, en respuesta a un acuerdo de esta Honorable Cámara, informa acerca de la situación creada con motivo del remate de la Hacienda Longotoma, de propiedad de esa Caja.

Con la segunda, el General Director del Cuerpo de Carabineros, don Humberto Meneses, agradece a la Honorable Cámara el homenaje rendido a dicha institución con motivo de cumplirse el 25.o aniversario de su creación.

Con las dos restantes, los Honorables Diputados don Osvaldo García Burr y don Alfredo Silva Carvallo solicitan el permiso constitucional requerido para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

20.— Cinco presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Juan M. Andrade S., aumento de pensión;

Don Leonidas Leyton, aumento de pensión;

Don Enrique Acuña Kobeck, reconocimiento de tiempo servido;

Don Carlos Gallagher Agüero, abono de tiempo, y

Don Virgilio Acuña Merino, abono de tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Diputado.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que modifica la ley 5.604, orgánica de la Caja de Colonización Agrícola;

El que prorroga, durante el presente año, los efectos del artículo 41 de la Ley N.o 9.311;

El que modifica la Ley de Rentas Municipales, y

El que crea el Colegio de Periodistas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simples las urgencias.

El señor VALDEBENITO. — Respecto del proyecto que prorroga, durante el presente año, los efectos del artículo 41 de la Ley número 9.311, solicitaría que se calificara de suma la urgencia.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿En lo que se refiere a los demás proyectos se calificaría de simple la urgencia?

El señor VALDES LARRAIN.— No, señor Presidente, respecto de todos.

El señor IZQUIERDO.— ¡De todos!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Todas!

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a votar la petición del Honorable señor Valdebenito.

El señor CONCHA.— ¡Si ya va a terminar la legislatura! ¡Para qué vamos a engañar a la gente! Con ese término se acaban las urgencias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Su Señoría no insiste?

El señor VALDEBENITO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de simples estas urgencias.

—**Acordado**.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor TAPIA (Presidente).— Los Honorables Diputados señores García Burr, don Osvaldo, y Silva Carvallo, don Alfredo, han solicitado el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los permisos solicitados.

—**Acordado**.

3.—AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE PETORCA Y PUCHUNCAVI PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— PETICION DE PREFERENCIA PARA UN PROYECTO SOBRE ESTA MATERIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Pizarro, don Abelardo, había pedido la palabra sobre la Cuenta.

Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra sobre la Cuenta el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Muchas gracias, señor Presidente.

Se ha recibido en esta Honorable Cámara, aprobado ya por el Honorable Senado, un proyecto de ley, patrocinado por el Honorable Diputado señor Pizarro, don Alejandro, y el que habla, por el cual se autoriza la contratación de diversos empréstitos para la electrificación de las Comunas de Petorca y Puchuncaví de la provincia de Valparaíso.

Como la Tabla de la presente sesión es bastante corta, solicito de los Honorables Diputados que permitan tratar este proyecto a continuación de los otros proyectos que figuran en esa Tabla.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Pizarro...

El señor BARRA.— ¿Tiene informe, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ...siempre que quede tiempo dentro del Orden del Día de la presente sesión.

Sí; está informado, Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES.— Viene del Honorable Senado.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Viene del Honorable Senado en segundo trámite...

El señor TAPIA (Presidente).— En tercer trámite.

Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará después de los proyectos que figuran en Tabla, siempre que quede tiempo en el Orden del Día.

Acordado.

4.—CAMBIOS INTERNACIONALES.— PRORROGA DE LA HORA DE INCIDENTES

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Sobre qué materia, Honorable Diputado?

El señor PUGA VEGA.— Para hacer una petición.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Puga respecto de una petición que desea formular...

El señor VALDEBENITO.— También pido la palabra, a continuación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Y también al Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, en la Hora de Incidentes me referiré a los últimos acontecimientos relacionados con los cambios internacionales.

Como es posible que mis observaciones demoren más tiempo del reglamentario del Comité Liberal y que no haya quórum en la Sala en el momento oportuno, me permito solicitar de Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para que se me pueda prorrogar el tiempo por un cuarto de hora.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Puga, sin perjuicio de los demás turnos de la Hora de Incidentes.

Acordado.

5.—INDEMNIZACION EXTRAORDINARIA A LOS EMPLEADOS DEL CASINO DE VIÑA DEL MAR QUE FUERON DESPEDIDOS CON MOTIVO DE LA APLICACION DEL NUEVO REGLAMENTO DEL AÑO 1951.— MODIFICACIONES DEL SENADO.— PETICION DE PREFERENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, quiero solicitar a la Honorable Cámara que acepte tratar, en el primer lugar de la Tabla de la presente sesión, el proyecto —que viene devuelto por el Honorable Senado— que concede una indemnización extraordinaria a algunos empleados del Casino de Viña del Mar. Se trata de un proyecto muy breve y de muy fácil despacho.

Después de él podemos discutir tranquilamente el que figura en el segundo lugar de la Tabla.

El señor CEARDI.— Adhiero a la indicación.

El señor RIVAS (don Rolando).— Yo también, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Valdebenito.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado**.

6.—ENAJENACION DE BUQUES DE LA ARMADA Y GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA RAMA TECNICA DE LA FUERZA AEREA.— PETICIONES DE PREFERENCIA

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Aldunate.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que, a continuación del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Pizarro, y siempre que haya tiempo, se trate el proyecto por el cual se autoriza la venta de barcos de la Armada, que están fuera de uso, y se pone a disposición del Apostadero de Talcahuano el producto de su venta a fin de destinarlo a obras de modernización en ese plantel de nuestra Armada, lo que es una verdadera necesidad para ella.

Por eso, y por el prestigio del Parlamento, ojalá que este proyecto pueda ser tratado y aprobado en esta sesión.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Aldunate.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Ojeda.

Acordado.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, en vista de la buena disposición de la Honorable Cámara, deseo solicitar que se trate, a continuación de los proyectos que se han mencionado, uno que establece la gratificación de vuelo para el personal de la Rama Técnica de la Aviación. Este proyecto consta de un solo artículo.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, ¿todos estos proyectos se tratarán a continuación de los que figuran en la Tabla?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Ojeda.

Acordado.

7.—CREACION DE LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE ESTE PROYECTO.

El señor TAPIA (Presidente).— En el primer lugar del Orden del Día figura el Mensaje que crea la Subsecretaría de Transporte. Como este proyecto no está informado, propongo a la Sala prorrogar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

8.—INDEMNIZACION EXTRAORDINARIA A LOS EMPLEADOS DEL CASINO DE VIÑA DEL MAR QUE FUERON DESPEDIDOS CON MOTIVO DE LA APLICACION DEL NUEVO REGLAMENTO DEL AÑO 1951.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al acuerdo adoptado por la Sala, corresponde ocuparse del proyecto, en tercer trámite constitucional, que concede una indemnización extraordinaria a los ex empleados del Casino de Viña del Mar.

El proyecto está impreso a "roneo" en el Boletín N.o 7.069.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto aprobado por la Cámara, dice:

"Artículo 1.o.— Los empleados del Ca[...] de Viña del Mar que hayan prestado su[...] vicios en calidad de empleados partic[...] y que fueren o hubieren sido despedidos [...] rante el año 1951, se les pagará a título [...] indemnización extraordinaria el sueldo, [...] sobresueldos y asignaciones familiares, d[...] mes por temporada trabajada en dicho C[...] no.

Cesará la obligación de pagar esta inde[...] nización si la terminación del contrato [...] trabajo obedece a una causal de caduc[...] imputable al empleado despedido, calific[...] por el juez del Trabajo respectivo.

Artículo 2.o.— El pago de la indemniza[...] extraordinaria de que habla el artículo [...] terior deberá hacerlo la firma concesion[...] del Casino Municipal de Viña del Mar, [...] efectuó los despidos a base del último [...] y con cargo a Gastos Generales del refer[...] Casino Municipal.

Artículo 3.o Las indemnizaciones a que [...] refiere la presente ley sólo serán exig[...] sobre el exceso de entradas del Casino [...] Viña del Mar, una vez hechos los gastos [...] cesarios para el funcionamiento del Ca[...] y el servicio ordinario de los empréstitos [...] tratados por la Municipalidad de Viña [...] Mar, con garantía de las rentas del Ca[...] Municipal de Viña del Mar.

Si en el ejercicio financiero del Casino [...] quedaren fondos sobrantes para el pago de [...] indemnización, ella será pagada a med[...] que sea posible con los sobrantes de los [...] siguientes."

En el artículo 1.o el Honorable Se[...] do, ha antepuesto, al comienzo de su in[...] 1.o, la letra "A", colocando con minús[...] el artículos "Los" que ahí figura.

En este mismo inciso, ha reemplazado [...] palabra "fueren" por "fueron", y ha supr[...] do estas otras: "o hubieren sido".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco [...] palabra sobre estas modificaciones del Ho[...] rable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, [...] aprobarán las modificaciones.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario). — La [...] modificación del Honorable Senado con[...] en la supresión del artículo 3.o.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofr[...] la palabra sobre esta modificación del [...] norable Senado.

El señor CEARDI.— Pido la palabra, [...] ñor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene [...] palabra Su Señoría.

El señor CEARDI.— Señor Presiden[...] cuando la Honorable Cámara despachó e[...] proyecto de ley, aceptó una indicación [...] Honorable señor Wiegand en el sentido [...] que está redactado el artículo 3.o, y que [...] Honorable Senado ha suprimido.

En aquel entonces, esta Corporación ace[...] tó dicha indicación, porque se hablaba de [...] difícil situación económica que estaban afr[...] tando tanto el Casino como la Municipalid[...] de Viña del Mar. Por eso, se estimó en aq[...] lla oportunidad que era equitativo dar a e[...] organismos un plazo razonable a fin [...] que pudieran efectuar el pago de estas [...] demnizaciones.

Pero, señor Presidente, el balance último [...] demostrado que los hechos son distintos [...] como se estimaron, ya que el Casino ha [...] tenido una utilidad más elevada que [...] los años anteriores. Y como no existe el [...] mor de que en los próximos años esta u[...] dad pueda ser inferior, debido a que los [...] tos han disminuido, precisamente, por [...] desahucio de más de 150 empleados, cons[...] ro que la Honorable Cámara está en ant[...] dentes suficientes para no insistir en esta [...] posición y aceptar la modificación del Ho[...] rable Senado.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente). —Ofrezco [...] palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honora[...] Senado.

Si le parece a la Sala, se aceptará esta [...] dificación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—MODIFICACION DE LOS CODIGOS [...] PROCEDIMIENTO CIVIL, DE PROC[...] MIENTO PENAL, ORGANICO DE TRI[...] NALES, PENAL Y DE LA LEY 4,447, [...] BRE PROTECCION DE MENORES [...] CREACION DE JUZGADOS DE LETRAS

El señor TAPIA (Presidente).— Corresp[...] de ocuparse, a continuación, del Mensaje [...] modifica los Códigos de Procedimiento [...] vil, de Procedimiento Penal, Orgánico de T[...] bunales, Penal, y la Ley N.o 4,447, sobre P[...] tección de Menores cuyo texto definitivo [...] fijado por el Decreto N.o 3,201, de 29 de [...] de 1949 y que crea, además, algunos Juzg[...] de Letras.

Diputado Informante de la Comisión [...] Constitución, Legislación y Justicia es el [...] norable señor Puga Fisher, y el Honorable [...] ñor Durán, lo es de la de Hacienda.

El proyecto está impreso en los Boletines [...] números 6,802 y 6,802 bis.

—Los Informes de Comisión recaídos [...] proyecto figuran entre los Documentos de [...] Cuenta del Boletín, de la sesión 27.a extr[...] dinaria, celebrada el 18 de diciembre de [...]

El señor TAPIA (Presidente).— Antes [...] ofrecer la palabra, debo hacer presente [...] en la semana anterior, cuando esta Corp[...] ción no sesionó, se produjo el vencimiento [...] plazo de término de la discusión general [...] este proyecto.

Si le parece a la Sala, el plazo de la di[...] sión general se prorrogará hasta el térm[...] del plazo reglamentario.

Acordado.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PUGA FISHER.— Pido la pal[...] señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene [...] palabra el Honorable Diputado Informante [...] la Comisión de Constitución, Legislación [...] Justicia.

El señor PUGA FISHER.— Cumplo el [...] cargo recibido de la Honorable Comisión [...] Constitución, Legislación y Justicia, de [...] formar el proyecto de ley enviado por el [...] cutivo en virtud del cual se introducen [...] mas a los Códigos de Procedimiento Civil, [...] Procedimiento Penal, al Orgánico de Tri[...] nales, al Código Penal y a la ley sobre P[...]

sección de Menores, y se crea algunos Tribunales y cargos en la judicatura.

Por rara coincidencia, al Diputado que habla le ha correspondido informar ante esta Honorable Cámara un proyecto de ley cuya iniciativa le pertenece por haber promovido su discusión en su carácter de Ministro de Justicia. Una de mis mejores aspiraciones como Ministro de Justicia, fué tratar de convertir en ley de la República las conclusiones a que en materia de reformas procesales había arribado el Instituto Chileno de Estudios Legislativos. Inmediatamente que asumí las funciones de Ministro de Justicia, en febrero de 1950, me aboqué al estudio de las reformas propuestas por el mencionado Instituto, y con el auxilio de la abnegada y eficiente colaboración del señor Ministro de la Excelentísima Corte Suprema don Luis Agüero; del Fiscal del mismo Tribunal, don Urbano Marín; del señor subsecretario de Justicia don Humberto Arancibia, y del señor Jefe de sección del mismo Ministerio, don Gustavo Sanhueza, sometí a la consideración de Su Excelencia el Presidente de la República el proyecto que hoy queda entregado a la resolución de la Honorable Cámara.

En 23 sesiones celebradas por la comisión de Constitución, Legislación y Justicia, este proyecto fué detenidamente estudiado y se introdujeron al Mensaje las modificaciones que fluyen del texto aprobado. No cabe duda que muchas de ellas mejoraron el proyecto considerablemente, pero no es menos cierto que algunas modificaciones introducidas por la Honorable Comisión merecen objeciones, que el Diputado que habla ha deseado condensar en otras tantas indicaciones que presentaré a la consideración de esta Honorable Cámara.

Salvadas esas discrepancias de criterio con las indicaciones que someteré a vuestra consideración y que corresponden al estudio que he practicado con el señor presidente del Instituto de Estudios Legislativos y destacado jurisconsulto don Arturo Alessandri Rodríguez, puedo manifestar a la Honorable Cámara que el proyecto en discusión responde a una sentida necesidad de nuestra legislación procesal. Así lo ha comprendido también la opinión pública que, a través de reiteradas publicaciones, editoriales de los más importantes rotativos del país, fué reclamado con insistencia el pronto despacho de esta iniciativa legal.

Como he dicho al comienzo, el Mensaje fué objeto de algunas modificaciones introducidas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y, entre las que parecen poco felices, se cuentan las relativas a la forma en que han de hacerse las consignaciones que la ley exige para la interposición de algunos recursos.

La Honorable Comisión estimó que los depósitos correspondientes debían hacerse en la Cuenta Corriente del Tribunal, y no en arcas fiscales. Sin embargo, es notorio que tal procedimiento es engorroso y perjudicial para el beneficiario de esos depósitos que es el Colegio de Abogados. Los depósitos que ingresan en arcas fiscales se incorporan al patrimonio del Colegio de Abogados en forma que pudiera llamarse automática, cuando se pierden para el recurrente. No ocurriría lo mismo si los depósitos se hacen en la Cuenta Corriente Bancaria del Tribunal, porque será menester que dicho Tribunal ordene y realice el giro del correspondiente cheque a la orden del Colegio de Abogados y que esta entidad cobre el referido documento. Lo dicho supone la necesidad de que el Colegio de Abogados revise, uno por uno, todos los expedientes judiciales y haga, en lo que corresponda, las peticiones pertinentes. Tal necesidad no se presenta si el depósito se hace en arcas fiscales, porque la Tesorería, por Ministerio de la ley, acredita al Colegio de Abogados oportunamente el valor de los depósitos que deban ingresar al patrimonio de dicho Colegio.

Por este motivo, entre las indicaciones que someteré a la consideración de la Honorable Cámara, hay una tendiente a que se restablezca el que las consignaciones por interposición de recursos deban depositarse en arcas fiscales, para que su percepción no ofrezca ninguna clase de tropiezos.

Las principales reformas contenidas en el proyecto de ley aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, son las siguientes:

a) Se eleva a $ 30.000 el monto de los juicios de menor cuantía y se reduce a seis días el término de prueba, que hoy es de 15.

En la Honorable Comisión fuí de opinión de establecer que esta cuantía se elevara a 50.000 pesos, en razón de que el volumen de los juicios que hay menores de 30.000 pesos no significa una disminución de trabajo para los Juzgados de Mayor Cuantía. De modo que también someteré a la consideración de la Honorable Cámara una indicación tendiente a establecer que la cuantía de estos juicios se eleve a $ 50.000.

b) En los juicios de Hacienda, la omisión de los escritos de réplica y dúplica alcanzará hasta aquellos juicios de cuantía no superior a treinta mil pesos, en vez de diez mil pesos.

c) El proyecto aprobado dispone en materia de casación en el fondo, en lo civil, que dicho recurso no será aplicable a los juicios de cuantía inferior a cien mil pesos.

Como la Honorable Cámara sabe, hoy día estos recursos se pueden interponer en juicios de cuantía superiores a veinte mil pesos. Es indispensable esta reforma, porque, en realidad, los juicios de cuantía superiores a veinte mil pesos e inferiores a cien mil pesos, son múltiples, recargándose con ello el trabajo de la Excelentísima Corte Suprema.

d) **Otra modificación importante es la que se introduce al inciso 4 del artículo 774, y en virtud de la cual se dispone que también la interposición del recurso de casación en la forma no suspende el cumplimiento de la sentencia en los casos que él indica.**

e) En el artículo 778, se considera lo referente a las apelaciones que incidan en el recurso de casación.

f) La reforma que se proyecta para el artículo 780 tiende a declarar la inadmisibilidad del recurso, a su solo anuncio, en los casos de su improcedencia, de su interposición tardía y de la falta de consignación.

g) La reforma del artículo 791 tiende a reducir a 5 días el plazo de interposición del recurso de casación.

h) Las reformas de los artículos 797 y 801 constituyen modificaciones al monto de la consignación que debe hacerse para la interposición del recurso de casación, aconsejadas por la práctica para dar seriedad a la instancia.

El artículo 2.o del proyecto en estudio trata de diversas modificaciones del Código de Procedimiento Penal, todas ellas inspiradas también en el propósito de que, sin caerse en la indefensión, se acelere la administración de justicia.

a) La reforma introducida al artículo 360 tiende a que los reos que tengan cumplida la pena a que sean condenados, puedan ser puestos en libertad condicional. No es necesario dar muchas explicaciones para justificar la conveniencia de esta reforma. Hoy sucede el caso absurdo de que un procesado puede permanecer en prisión preventiva un tiempo mayor que el de su eventual condena;

b) Las modificaciones al artículo 364 conducen a impedir la concesión de la libertad condicional a aquellos reos que han sido condenados a tres años de presidio o reclusión; y la del 377 está destinada a hacer cesar la libertad provisional cuando, en primera instancia, el reo sea condenado a una pena superior a tres años de presidio o reclusión. Esta última reforma está inspirada en la necesidad de innovar substancialmente en los procedimientos del procesado. En la actualidad, el reo que goza de libertad provisional, casi uniformemente busca la dilación en la tramitación de su juicio, ante el natural deseo de no recibir una sanción con el carácter de ejecutoria. Esto conduce a la lentitud del procedimiento, con grave mengua de la vindicta pública y, muchas veces, con notorio perjuicio de otros procesados.

La reforma proyectada tendrá la virtud de estimular el interés del procesado por la pronta terminación de su causa, ya que, condenado en primera instancia, no podrá conservar la libertad provisional concedida;

c) El artículo 548 debe ser reformado en la forma que indica el proyecto, para evitar el mantenimiento del principio injusto en virtud del cual la interposición y rechazo de un recurso de casación en el fondo puede autorizar a la Corte Suprema para imponer una pena más severa a un reo que no ha deducido el recurso.

La reforma limita tal facultad del Tribunal Supremo al solo caso de los recurrentes, dejando a firme el fallo respecto de quienes se conformaron con él.

Sucede hoy día que la Corte Suprema, conociendo de un recurso de casación en el fondo, puede aplicar una pena más severa a los reos que se han conformado con la sentencia de la Corte de Apelaciones. O sea, que, en este caso, por obra de uno de los coreos que entabla el recurso de casación, se puede dar el caso de que se imponga una pena más dura a otros de los reos de la causa. Esto, naturalmente, aparece injusto, y por eso la reforma al artículo citado tiende a que la Corte Suprema pueda revisar la causa únicamente en la parte que afecta al recurrente.

Las modificaciones que el proyecto y vuestras Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda han introducido al Código Orgánico de Tribunales, están inspiradas en el propósito de dar a la administración de justicia el número de Tribunales y Magistrados que sus actuales necesidades reclaman, como consecuencia del crecimiento de la población y del constante aumento del volumen de las causas sometidas a su conocimiento. Así, pues, se crean en el proyecto nuevos Tribunales en aquellos puntos del territorio nacional que los tienen en número insuficiente; se traslada a algunos de éstos; se crea una Segunda Sala para la Corte de Valdivia y, en otros términos, se hacen los aumentos de planta que la Honorable Comisión de Hacienda estimó absolutamente indispensables.

A este respecto, debo hacer presente a la Honorable Cámara que la Comisión de Hacienda, para resolver sobre este particular, oyó a un representante del Honorable Consejo General del Colegio de Abogados, el distinguido profesor universitario don Enrique Rossel, quien, expresando el sentido del organismo a que pertenece, coincidió plenamente en las condiciones contenidas en el informe de esa Comisión, respecto de las cuales no me parece necesario profundizar por ser materia de la cual deberá informar mi Honorable colega don Julio Durán.

De esta suerte, acerca de las creaciones de Juzgados, puedo decir a la Honorable Cámara que el proyecto contempla las aspiraciones del Colegio de Abogados.

Con todo, debo subrayar que, para la capital de la República se dispone de la creación de ocho Juzgados de Menor Cuantía, cuatro en lo Civil y cuatro en lo Criminal. Estas creaciones responden respectivamente a la necesidad de descongestionar los Juzgados de Mayor Cuantía de la capital. Los civiles que se crean y los actualmente existentes pasarán a conocer de causas hasta de treinta mil y de los juicios sobre arrendamiento con rentas hasta de tres mil pesos mensuales, y los del Crimen conocerán de todo lo relacionado con la Ley de Alcoholes y con faltas de que actualmente conocen los Juzgados de Mayor Cuantía.

Ambas creaciones descongestionarían el trabajo importante y delicado de los actuales Juzgados de Mayor Cuantía.

El Diputado que habla estima que la cuantía debe elevarse a cincuenta mil pesos, y así se ha permitido proponerlo en indicación separada.

La creación de los cuatro Juzgados de Menor Cuantía en lo Criminal es de absoluta necesidad, y operará en sentido altamente beneficioso para la expedita tramitación de las causas que se ventilen ante los Juzgados de Mayor Cuantía, que hoy día ven entrabado su trabajo por la atención de numerosos juicios de ínfima importancia que restan tiempo a los magistrados para fallar. Hoy día, los Secretarios son los que están realizando gran parte del trabajo que debieran ejecutar los propios magistrados. En mis palabras, no quiero que se vea un ataque a esta práctica; comprendo que ella es una imposición de las circunstancias.

Otras reformas del Código Orgánico de los Tribunales están destinadas a concordar sus disposiciones con las que el proyecto introduce a los Código de Procedimiento Civil, Código de Procedimiento Penal y Penal en relación con la creación de nuevos Juzgados de Menor Cuantía y con la modificación del monto de la cuantía de los juicios que conocerán estos Tribunales, según ya se ha explicado.

Entre las reformas de orden procesal que se introducen al Código Orgánico, merecen destacarse las que dicen relación con los artículos 96, 98 y 100, en virtud de las cuales el recurso de casación en el fondo pasará a ser visto por las salas de la Corte Suprema.

El Instituto de Estudios Legislativos había recomendado la reforma del artículo 808 del Código de Procedimiento Civil, en el sentido de que los recursos de casación en la forma y en el fondo se vieran y fallaran conjuntamente. El Ejecutivo no acogió esta medida, en la creencia de que ella podría estimular la acogida del primero de esos recursos, con lo cual los resultados podrían tornarse contraproducentes. Por esta causa, no fué dado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pronunciarse sobre tal idea. Un mejor estudio de tal idea ha formado el convencimiento del Diputado que habla, en orden a la ventaja de la adopción de la medida sugerida por el Instituto de Estudios Legislativos, y por ello es que he formulado la indicación correspondiente.

El Diputado que habla, en su calidad de Ministro en aquel entonces, estimó que podía darse el caso de que, para zanjar la dificultad, se estimulara la acogida de recursos de casación en la forma, con lo cual, en vez de aligerarse el trabajo de la Excelentísima Corte y hacerse más expedita la administración de justicia, sucedería lo contrario. Pero, posteriormente, Honorable Cámara, haciendo un estudio minucioso del número de recursos de casación en la forma y conversando este asunto con algunos jurisconsultos y abogados en ejercicio activo de la profesión, he llegado a la conclusión de que ese peligro en realidad no existe. En la práctica, son pocos los recursos de casación en la forma; de manera que se advierte la conveniencia de acoger la medida propuesta por el Instituto de Estudios Legislativos.

En efecto, la vista conjunta de ambos recursos es medida de positiva celeridad de las causas; y, el escaso número de los recursos de casación en la forma hace que se pueda desestimar el peligro que me había impulsado a excluirla del mensaje.

La reforma del artículo 178.o consiste en radicar en el mismo Tribunal, sin necesidad de nueva designación, las medidas prejudiciales y preparatorias de la vía ejecutiva, y los juicios que son consecuencia de éstas. Obvio es que ello elimina dilaciones inútiles.

Hoy día se pierde inmotivadamente mucho tiempo en las ciudades donde existe más de un Juzgado, en la designación de un nuevo tribunal. Lo propio es que el mismo tribunal que conoció las gestiones de preparación de la vía ejecutiva y de las medidas prejudiciales, conozca también del juicio mismo, sin necesidad de una nueva designación por parte de la Ilustrísima Corte.

Esta situación se reforma por el artículo 178.

Por otra parte, con el objeto de impedir el uso abusivo de la recusación de los abogados integrantes, el proyecto eleva en forma apreciable el impuesto que afecta a tal recusación.

Los abogados que estamos ejerciendo activamente la profesión hemos visto que el conocimiento de las causas se dilata enormemente por obra de este arbitrio de recusar a los abogados integrantes.

No quiero referirme a otras disposiciones del proyecto, señor Presidente, en que se introducen modificaciones al Código Penal y al Código Orgánico de Tribunales que dicen relación con aspectos puramente administrativos, porque más adelante me será muy grato informar, en cada caso particular, a mis Honorables colegas que deseen formular preguntas al respecto.

Además, en realidad, el articulado del proyecto es extenso y los casos a que podría referirme son particularísimos, por lo cual no interesarían sino a algunos Honorables colegas.

Sin embargo, puedo decir que todas las disposiciones de orden administrativo de este proyecto de ley han sido conocidas por los afectados y por funcionarios de larga actuación administrativa y de gran preparación judicial.

El Código Penal sufre, también con el proyecto en discusión importantes modificaciones, pero ellas están inspiradas en la necesidad de actualizar la penalidad de los diversos hechos delictuosos, sea por el medio de configurar delitos que hoy no tienen una nomenclatura precisa, lo que se presta a confusiones y a eventuales injusticias; sea por el sistema de regular prudentemente la pena.

Sobre esto último, cabe destacar que en el proyecto se ha considerado la situación que se ha creado a los Tribunales para determinar la penalidad. Nuestro Código Penal, que fué puesto en vigencia hace ya casi 80 años, debió necesariamente asignar la penalidad a los hechos punibles en función del valor de las cosas substraídas o hurtadas o en función del monto de lo defraudado.

El legislador no podía acudir al procedimiento de señalar penas para un hurto, luego para otro, etcétera; no podía hacer una enumeración taxativa. Por consiguiente, tuvo que limitarse, como tendremos que hacerlo ahora, a indicar su valor en dinero.

Pues bien, colocados en este terreno, no cabe duda de que el Código actual ha quedado enormemente atrasado.

En el momento de entrar el Código en vigencia, se señalaron tres tipos de penalidades para el hurto, dividiendo las cosas robadas según su valor. Así, la pena más reducida era para cosas de un valor inferior a cien pesos; la mediana, para cosas de valor superior a cien pesos, pero menor de un mil pesos, y la pena superior, para las de un valor mayor a un mil pesos.

No podía el legislador del Código Penal señalar, repito, la pena del hurto por el sistema de individualizar las cosas hurtadas, por razón de la enorme cantidad de éstas, sino que debió remitirse al valor de todas ellas.

¿Qué fenómeno se ha producido en el decurso de los años con el proceso de la depreciación de nuestra moneda? Se ha producido la alteración del propósito del legislador. En efecto, establecido en 1873 que el hurto de una cosa de valor de $ 1.000, o más, debía tener el máximo de penalidad, ocurre hoy que la misma pena severa debe aplicarse para todo hurto. En 1873, el hurto de un traje de vestir significaba el hurto de $ 50; y el hurto de un coche con sus caballos y arneses, significaba el hurto de una cosa de $ 1.000 o más. Hoy día, el hurto del traje y el hurto de ese coche con sus caballos y arneses importan el hurto de una cosa de más de $ 1.000. El legislador del Código Penal quiso sancionar más severamente el hurto del coche con sus caballos y arneses que el hurto del traje de vestir, y hoy día los jueces no pueden hacer tal distinción.

El proyecto introduce también, Honorable Cámara, diversas reformas a la Ley 4,447, sobre Protección de Menores. Ellas tienen por objeto corregir todos los abusos y vicios que se han observado a través de la aplicación de esta ley a los criminales. Es sabido que ella hoy día ha sido usada con un criterio utilitarista por delincuentes adultos. En efecto, son numerosos los casos en que se ha visto que delincuentes adultos inducen al delito a muchos menores, ante la posibilidad que tienen de que saldrán absueltos o que se les declare exentos de responsabilidad.

Entonces, la reforma que se somete a la consideración de la Honorable Cámara tiende, en primer término, a evitar estos vicios. Con este objeto, se establece un aumento de la pena para aquel adulto que aparezca implicado como autor, cómplice o encubridor en delitos en que figure como responsable un menor de edad. De esta suerte, Honorable Cámara, se evita que se estimule la delincuencia infantil, como ha ocurrido en la práctica con la aplicación de la Ley 4,447.

Otra de las reformas que se hacen a la Ley 4,447 consiste en rebajar de 20 a 18 años la edad del individuo que debe ser sometido al pronunciamiento previo de si ha obrado o no con discernimiento.

Nosotros hemos visto, Honorable Cámara, que en Chile el individuo de 19 o 20 años de edad tiene amplio discernimiento; tiene clara noción de sus actos; está avezado en la delincuencia. Nada hay que justifique que sea declarado habitualmente exento de responsabilidad un individuo de edad un poco inferior a 20 años. Como he dicho, esta situación ha estimulado la delincuencia por parte de los adultos. Por esta reforma, se reduce de 20 a 18 años la edad en que el delincuente recibe los beneficios de la Ley 4,447 ya citada.

Hemos visto últimamente que nuestra legislación tiende a rebajar la edad para muchos efectos más importantes.

Por lo demás, debe recordarse que la mayoría de edad civil fué también rebajada de 25 a 21 años y para ello hubo un motivo plausible.

El proyecto cuida — como he dicho— de establecer el aumento de grado de penalidad de los adultos que aparezcan comprometidos en hechos delictuosos de que sean copartícipes menores de edad. Esta medida ha sido aconsejada por la experiencia recogida que ha demostrado que el delincuente adulto induce a delito al menor, halagándolo con su irresponsabilidad penal.

Ha parecido también inconveniente dejar entregado al criterio unipersonal del juez de menores la declaración de si un delincuente menor obró o no con discernimiento, y por ello se propone que la resolución que declare la falta de discernimiento sea consultable a la Ilustrísima Corte de Apelaciones.

De igual manera, se ha estimado ilógica la disposición del inciso 40 del artículo 29 de la ley 4,447, y por ello se propone su derogación, porque carecería de objeto práctico el recurso de apelación en contra de las resoluciones de los jueces de menores, si las Cortes no pudieran alterar las conclusiones de carácter técnico o científico a que lleguen los primeros.

El resto de las disposiciones del proyecto en informe son de carácter administrativo o tributario, y, a este respecto, quedo a disposición de la Honorable Cámara para absolver las consultas que los Honorables colegas quieran formularme.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, debo declarar que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente este proyecto de ley, en virtud del cual se modifican los Códigos vigentes, especialmente el de Procedimiento Civil, ya que muchas de sus disposiciones tienden a hacer más rápida y efectiva la justicia en nuestro país, con beneficio evidente de las clases más necesitadas.

Sin embargo, señor Presidente, debo consultar al señor Diputado Informante acerca del financiamiento de este proyecto; porque en él se establece que se financia con la modificación de las tasas establecidas en algunos artículos de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. En efecto, el artículo 11, dice:

"Artículo 11.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto refundido se contiene en el decreto N.o 400, de 27 de enero de 1943:

a) Substitúyese en el inciso 2.o del N.o 114 del artículo 7.o, las palabras "diez pesos", "treinta pesos", "cincuenta pesos", "ochenta pesos", "cien pesos", y "doscientos pesos", por las de "veinte", "cincuenta", "cien", "ciento cincuenta", "doscientos" y "trescientos pesos", respectivamente.

b) Substitúyese el número 11 del artículo 7.o, por el siguiente:

"Adjudicaciones, donaciones y entrega de legados, cincuenta centavos por cada cien pesos. Las adjudicaciones, entregas y restituciones de bienes raíces efectuadas en liquidaciones de sociedades civiles o comerciales, no pagarán este impuesto, sino el del N.o 43 del artículo 7.o".

Recuerdo, señor Presidente, que ya se recurrió a este financiamiento, con un objeto distinto, en el proyecto que reajusta las rentas del personal de la Administración Pública, del cual está conociendo en estos momentos el Honorable Senado.

Como no deseo que esta ley quede sin financiamiento, deseo preguntarle al Honorable Diputado Informante si ello es o no efectivo.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Tagle, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— En realidad, señor Presidente, el Honorable señor Tagle confunde el financiamiento actual de este proyecto con el antiguo, con el cual ocurrió precisamente lo que Su Señoría señala.

El Mensaje contenía un financiamiento basado en dos fuentes. Una de ellas fué aprovechada para financiar la Ley del Estatuto del Médico Funcionario. Entonces el Ministro de Justicia debió proponer otra forma de financiamiento, porque una de las fuentes consultadas para este efecto había sido ocupada en la forma que recuerda el Honorable señor Tagle. Pero no es la que la Comisión de Hacienda conoció. Esta Honorable Comisión discutió el nuevo financiamiento que se dió al proyecto después de los hechos a que acaba de aludir el Honorable señor Tagle. Por consiguiente, el financiamiento fué perfectamente estudiado por la Comisión de Hacienda y cubre con exceso el mayor gasto de $ 2.000.000 que representa el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Son muy interesantes las explicaciones que nos ha dado el Honorable señor Puga, pero no ha contestado a mi pregunta respecto a si este financiamiento está o no contemplado en el proyecto que mejora las rentas del personal de la Administración Pública.

El señor PUGA FISCHER.— No está, Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES.— Muchas gracias.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Señor Presidente: quiero hacer presente, en esta oportunidad, que, al iniciarse la discusión de este proyecto, concurrí a algunas sesiones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Intervine especialmente frente a aquella indicación que aumenta en dos el número de plazas de Ministros de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Fuera de dicha indicación, estimo, señor Presidente, que este proyecto puede aprovecharse para solucionar uno de los graves problemas que tiene nuestra administración de justicia en sus Tribunales Superiores.

Es un hecho público y notorio que los dictámenes de los Fiscales de las respectivas Cortes de Apelaciones, en la mayoría de los casos, no constituyen un antecedente suficientemente poderoso para ilustrar al Tribunal en el fallo que debe dictar. En consecuencia, el dictamen, en mucos procesos criminales, pasa a ser un trámite inoficioso.

Los Fiscales deben, en mi concepto, llenar otra función principalísima y muy especial. La mayoría de las Cortes de Apelaciones de provincias tiene un reducido número de Ministros y una jurisdicción territorial muy extensa, que deben visitar por lo menos una vez al año, para cuyo efecto designan a uno de sus Ministros. Con tal motivo, es frecuente el caso de Cortes de Apelaciones que funcionan casi exclusivamente gracias a los abogados integrantes. Estos últimos, a veces, son parte litigante o defienden a alguna de las partes, o tienen criterio distinto para el conocimiento de los procesos, y entonces los abogados en ejercicio, generalmente los recusan.

En este proyecto, como lo ha dicho el Diputado Informante, se aumenta el impuesto para recusar a los abogados integrantes.

Yo creo que la solución está en que los Fiscales amplíen sus actuales funciones y se transformen en Ministros Visitadores, que puedan, en cualquier momento, abocarse al conocimiento de las causas civiles y criminales, tanto en la Corte Suprema como en las respectivas Cortes de Apelaciones, como asimismo de los juicios civiles y criminales de los distintos juzgados que visiten, bastando para ello la sola resolución del Presidente de la Corte Suprema o de la respectiva Corte de Apelación. Así, estos Fiscales pasarían a desempeñar una labor importantísima y muy útil en la administración de justicia; además, no estarían llenando un trámite muchas veces inoficioso, como, por ejemplo, aquél que señala la Ley de Seguridad Interior del Estado, según el cual el Fiscal debe hacerse parte en los procesos por infracciones a esta Ley. Creo que en el caso citado basta con que actúe el Ministro del Interior.

Quiero aprovechar esta oportunidad, Honorable Cámara y señor Presidente, para que solucionemos este problema que, en mi concepto, es de vital importancia para la administración de justicia. En efecto, voy a formular una indicación, que haré llegar por escrito a la Mesa, con el objeto de que en adelante, las funciones de los Fiscales sean útiles y beneficiosas para la administración de justicia, tranformándose de inmediato, como he dicho, en Ministros Visitadores en cualquier parte de la República, dentro de la respectiva jurisdicción de cada Corte de Apelaciones o de la Corte Suprema.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Urrejola, para agregar una nueva letra al artículo 16 del proyecto, que diga:

c) Desde el actual Juzgado Letras de Itata: 1 Oficial 2.o al Juzgado de Letras de Tomé".

Indicación del Honorable señor Enríquez, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Sustitúyese en el artículo 40 de la ley 5,427, de 28 de febrero de 1934, la cifra 20.000 por 200.000".

El señor TAGLE VALDES.— ¿A qué se refiere?

El señor RIVAS (Secretario).— Se refiere a la posesión efectiva de la herencia.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida que se lean las indicaciones, señor Diputado.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 40 es el que se refiere a la posesión efectiva de herencias cuyo monto sea inferior a veinte mil pesos; el señor Diputado propone que ese monto sea inferior a doscientos mil pesos.

Indicación de la señora Enríquez, para agregar un artículo que derogue el número 11 del artículo 10 del Código Penal;

De la misma señora Diputado, para agregar un artículo nuevo, que diga:

"Suprímese la palabra "maridos" en el inciso 2.o del artículo 146 del Código Penal".

Indicación del Honorable señor Carmona, para suprimir el artículo 8.o del proyecto;

De los Honorables señores Correa Labra y Schaulsohn:

Para suprimir el número 2.o del artículo segundo.

Para suprimir el número 3.o del artículo segundo.

Para suprimir el número 8.o del artículo cuarto.

Para suprimir el número 10 del artículo cuarto.

Para suprimir el número 1.o del artículo quinto.

Para suprimir el número 12 del artículo tercero.

Para suprimir el número 21 del artículo tercero.

El Honorable señor Melej ha presentado indicación para que el inciso segundo del artículo tercero del Código Orgánico de Tribunales quede redactado en la siguiente forma:

2).— En primera instancia de las causas civiles y de comercio, cuyo valor exceda de $ 3.000, y no sea superior a $ 50.000".

Para que en el inciso 3.o se reemplacen las palabras $ 10.000 por "cincuenta mil pesos".

El mismo Honorable Diputado ha formulado indicación para que en el inciso tercero sean reemplazadas las palabras "diez mil" por "cincuenta mil".

El Honorable señor Tagle ha formulado indicación para que se agregue al artículo 731 del Código de Comercio el siguiente inciso segundo: "Los plazos de vencimiento a que se refiere este artículo, se entenderán renovados a su vencimiento, salvo que en ellos se exprese lo contrario, subsistiendo en estos nuevos plazos los avales y demás obligaciones".

El Honorable señor Rodríguez Lazo ha formulado indicación para que el artículo 88 quede como está actualmente y no se modifique el inciso primero.

El señor TAPIA (Presidente).— Había pedido la palabra el Honorable señor Enríquez. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, sólo quería explicar el alcance de la indicación que he hecho llegar a la Mesa, de acuerdo con lo que había solicitado el Honorable señor Tagle.

Mi indicación se refiere a la situación existente respecto de las herencias inferiores a veinte mil pesos, de acuerdo con la ley número 5,427. La tramitación de estas herencias se rige por un procedimento especial. Lo más importante que tiene este procedimiento es que la manifestación y estimación de los bienes se hace ante Impuestos Internos, y este trámite o esta diligencia vale como inventario solemne para todos los efectos legales.

Esta disposición data del año 1934. Desde esa fecha hasta estos días, nuestra moneda se ha desvalorizado considerablemente. En consecuencia, mi indicación sólo tiene por finalidad el poner al día esta franquicia otorgada a la gente de escasos recursos. Así, para que puedan tramitar su posesión efectiva, propongo que se eleve de veinte mil pesos a doscientos mil pesos el monto de las herencias que puedan acogerse a este régimen de favor.

Por lo demás, cabe tener presente que Impuestos Internos ha estimado, para permitir que una herencia se acoja a este tratamiento de excepción, que debe considerarse la masa total de bienes y no lo que vendría a constituir, hechas las bajas respectivas, el acervo líquido de la herencia.

En efecto, si la masa de bienes de una sociedad conyugal excede de 20.000 pesos, hay que solicitar la posesión efectiva en conformidad al trámite ordinario y no conforme a esta disposición especial. Esto hace que, prácticamente, en la actualidad no se aplique este procedimiento de excepción establecido en el párrafo correspondiente de la ley 5,427, sobre Herencias y Donaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga; a continuación, el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, me permito rogar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar en general en la presente sesión este proyecto y fijar plazo hasta el próximo lunes, a las doce del día, para presentar indicaciones, ya que hay que hacer un estudio coordinado de sus disposiciones.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, la Mesa iba a hacer presente que, en vista de que se han presentado numerosas indicaciones a este proyecto y que algunos señores Diputados han anunciado otras nuevas, sería conveniente, en primer lugar —en el entendido que va a ser aprobado en general— prorrogar el plazo de discusión, para los efectos del segundo informe, hasta el término del plazo constitucional, y fijar, como lo ha insinuado el Honorable Diputado Informante, hasta el lunes próximo, a las doce del día, el plazo para recibir indicaciones.

¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

El señor TAGLE VALDES.— No voy a hacer uso del tiempo de mi segundo discurso; sólo voy a manifestar que estoy en pleno acuerdo con lo que ha propuesto el señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Vuelve, en consecuencia, a Comisión para segundo informe dentro del plazo que recién se ha fijado.

AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE PAPUDO, ZAPALLAR, CABILDO, LA LIGUA Y PUCHUNCAVI, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. —MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, corresponde ocuparse a continuación del proyecto, en tercer trámite constitucional, que autoriza a las Municipalidades de Papudo, Zapallar, Cabildo, La Ligua y Puchuncaví, para contratar un empréstito.

Se van a leer las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o, del proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La primera modificación consiste en reemplazar la conjunción "y", que precede a la palabra "Puchuncaví", por una coma y en agregar, a continuación de dicha palabra: "y Petorca".

La segunda consiste en substituir la cantidad de "$ 2.880.000" por "$ 4.000.000" y en sustituir la conjunción "y" que precede a la cifra "$ 1.125.000", por una coma, y en agregar a continuación de dicha cifra lo siguiente: "y $ 3.000.000".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Quiero pedir a la Honorable Cámara que tenga la bondad de aprobar el proyecto en la forma que viene del Honorable Senado, ya que las modificaciones allí aprobadas fueron el resultado de una reunión celebrada en una de las salas de la Comisión de esta Cámara, por el Alcalde, los regidores y vecinos caracterizados de la comuna de Petorca con diversos parlamentarios. Estas personas pidieron que se incluyera a esa comuna y a Longotoma en los beneficios que establece el proyecto que en estos momentos debate la Honorable Cámara. Después que hubo acuerdo para proceder en la forma indicada, se encomendó al Honorable Senador Cerda y otro más asistente a esa reunión para que formularan las indicaciones correspondientes en el Honorable Senado y que se han traducido en las modificaciones que en estos instantes conoce la Honorable Cámara.

Por eso, como una manera de llevar a la práctica lo que por unanimidad se acordó en la reunión a que he hecho referencia, ruego a la Honorable Cámara que preste su aprobación a estas modificaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Pido la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Como estoy de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Tagle, deseo, también, pedir a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto, que vuelve del Honorable Senado con modificaciones que mejoran las condiciones en que fué despachado por la Honorable Cámara. En efecto, el Honorable Senado ha incluído en sus beneficios a la comuna de Petorca, de la provincia de Aconcagua, comuna que no había sido considerada en el proyecto primitivo.

Además, el proyecto extiende sus beneficios a una localidad importante de la comuna de La Ligua, como es Longotoma, que necesita energía eléctrica para aplicarla a diversas actividades, y muy especialmente al riego mecánico. El Honorable Senado ha introducido otra modificación, que consiste en destinar el edificio que actualmente ocupa la Planta Eléctrica de La Ligua, a la Municipalidad de esta comuna, con el objeto de que establezca allí un mercado.

Estas son, señor Presidente, en sus líneas generales y esenciales, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto en debate. Adhiero, pues, a la petición del Honorable señor Tagle, en el sentido de que la Honorable Cámara preste su aprobación a este proyecto, despachado ya en su primer trámite por esta Corporación, en la forma en que lo modificó el Honorable Senado, Corporación que, en mi concepto, ha mejorado considerablemente su texto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, el proyecto en discusión, que fué ya conocido por las respectivas Comisiones de esta Honorable Cámara, fué objeto en el Honorable Senado de algunas modificaciones, que no tienen otro propósito que ampliar sus beneficios al Departamento de Petorca.

Este proyecto, cuyo alcance ya ha explicado el Honorable colega don Alejandro Pizarro, tiene el patrocinio de las respectivas Municipalidades; de consiguiente, creo que no hay necesidad de un mayor estudio de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, que— como he dicho y repito— sólo tienden a ampliar sus beneficios al Departamento de Petorca.

Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación inmediata, con el objeto de que cuanto antes pueda ser ley de la República, pues el costo en los trabajos que consulta va aumentando día a día, y la demora que pudiera producirse por un retardo innecesario de su despacho en esta Honorable Cámara traería trastornos en la realización de las obras que esta zona espera con ansiedad.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobarán estas modificaciones.

El señor GARDEWEG.— Todas en conjunto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.** Se van a leer las modificaciones del Honorable Senado al artículo 3.o.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — Aprobémoslas todas, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el inciso primero ha reemplazado la expresión (y) que precede a "Zapallar" por una coma (,), y ha agregado a continuación de dicha palabra "y Petorca".

En el mismo inciso ha colocado en plural las palabras "esa comuna".

En el inciso segundo ha suprimido la frase "y que organice en conformidad a la presente ley", y ha agregado después de la palabra "acciones" lo siguiente: "o debentures".

Ha agregado como inciso tercero, nuevo, el siguiente:

"Destínanse a la Municipalidad de La Ligua el terreno y las construcciones que comprende la actual planta de los Servicios Eléctricos de esa ciudad, para la instalación de un Mercado Municipal."

En el inciso tercero, que ha pasado a ser cuarto, ha reemplazado la frase "o para ceder dichos bienes, gratuitamente, a las demás Municipalidades de la provincia de Aconcagua", por la siguiente, en punto seguido: "El producto de la venta de estos bienes se aplicará en beneficio de la Municipalidad de Petorca, para los fines consultados en esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Tal como lo ha manifestado el Honorable colega señor Alejandro Pizarro y como se desprende de la lectura que acaba de hacer el señor Secretario, las modificaciones del Honorable Senado son de mero trámite y mejoran el proyecto en todos sus aspectos.

Es por eso que me atrevo a proponer que todas ellas se traten y se voten en conjunto, porque no tendría objeto prolongar la discusión de este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar y votar en conjunto las demás modificaciones del Honorable Senado a este proyecto.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones restantes introducidas por el Honorable Senado.

Si le parace a la Sala, se aprobarán estas modificaciones.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— ¡Por unanimidad, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.** Terminada la discusión del proyecto.

10.—AUTORIZACION PARA ENAJENAR BARCOS DE LA ARMADA NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE SERVICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde continuar ocupándose también por acuerdo de la Sala, del proyecto que autoriza la enajenación de diversos buques de la Armada Nacional que se encuentran fuera de servicio, para destinar su producto a la modernización del Arsenal Naval de Talcahuano.

Está en discusión general el proyecto.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, quisiera que Su Señoría solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para despachar hoy este proyecto que solucionará un problema que se agudiza día a día, ya que es necesario emplear los fondos provenientes de la venta de estos viejos cruceros de guerra, ya fuera de uso, en dar trabajo al personal de obreros del arsenal Naval de Talcahuano, con lo cual vienen a satisfacerse las necesidades de la gente que vive alrededor de esta institución.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Rivera. Para que se suprima la frase "La Escampavía "Aguila" y se agregue un inciso final que diga: "Se autoriza la venta de la Escampavía "Aguila" por propuestas públicas ante las empresas navieras nacionales en un mínimo equivalente a la suma que costó la construcción del casco de ella.

Indicación de los señores Vial y Rivera para agregar al proyecto el siguiente artículo nuevo:

"El 10 o|o del producto de estas enajenaciones se destinará a la construcción de una obra destinada a mantener como monumento nacional en la bahía de Talcahuano al Monitor "Huáscar"; la obra que se proyecta deberá ser aprobada por el Consejo Naval de la Armada.".

El señor GARDEWEG.— ¿De quién es la indicación?

El señor RIVAS (Secretario).— De los señores Vial y Rivera, señor Diputado.

Indicación del señor Olavarría, para redactar el artículo 2.o, en la siguiente forma:

"El producto de las enajenaciones que se autorizan por la presente ley, se depositará en una cuenta especial en la Tesorería General de la República, y será exclusivamente invertido en la adquisición de dragas para los puertos del país".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, deseo hacer una consulta al señor Diputado Informante respecto al artículo 1.o de este proyecto de ley.

Me parece que, si en un momento dado se van a pedir propuestas públicas para la adquisición de estos buques, en forma simultánea, puede ocurrir que no se encuentren proponentes que paguen el precio que realmente pueden tener, puesto que, según tengo entendido, estas enajenaciones no son de orden corriente; es decir, no es frecuente la venta de buques de la Armada para ser desarmados y aprovechar sus materiales.

Por esta razón, creo conveniente hacer una especie de escala en la venta de estos buques, de manera que ellos sean enajenados en forma sucesiva, uno cada tres meses o cada seis meses, por ejemplo. Así se evitaría la baja que podría producirse en la cotización de una cantidad extraordinaria del material de estos buques, lo cual puede significar un perjuicio comercial para la Armada.

Como veo que el proyecto no contempla esta modalidad de venta y si no me satisfacen las informaciones que sobre este punto espero del señor Diputado Informante, voy a presentar una indicación para que estas ventas o propuestas se hagan en forma escalonada, dejando entre una y otra el plazo suficiente para encontrar un buen mercado para estos buques.

El señor OLAVARRIA.— El Honorable señor Concha, que es Diputado Informante, viene incorporándose a la Sala, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar lectura a otra indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Enríquez para que se agregue el siguiente inciso nuevo al artículo 2.o:

"Deberá darse preferencia a la modernización del sistema de comunicaciones de dicho Apostadero".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, en su segundo discurso.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, no encontrándose presente el Honorable señor Concha, Diputado Informante, que sólo en este momento entra a la Sala, podría dar algunas informaciones sobre la materia a que se ha referido el Honorable señor Tagle, que son las siguientes:

Están ya listas las propuestas para la venta de los buques, y, en realidad, se han presentado interesados por todos ellos, según me ha informado el Comandante en Jefe de la Armada Nacional.

Así es que cualquiera indicación que incida en el proyecto no haría sino detener su tramitación que ha durado ya bastante, lo cual, según tengo entendido, no es la intención del Honorable señor Tagle.

En lo referente a la erección de un monumento y ejecución de otras obras de ornato en el puerto militar de Talcahuano, el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante señor Daroch, me ha informado, también, que, dentro de la suma de dinero que se puede gastar, se ha contemplado un proyecto de obras para mantener al "Huáscar" a flote y en buenas condiciones de presentación. Saben los Honorables Diputados que este barco es el mejor monumento a las glorias de la Marina de Guerra chilena que pueda tener el país.

De manera que esta idea del Honorable señor Tagle está considerada según lo demuestra el carácter de las inversiones que se harán con cargo al proyecto en debate.

Termino manifestando a los Honorables Diputados que sería de desear que, si fuera ello posible, se retirarán algunas indicaciones a fin de permitir el pronto despacho de este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor TAPIA (Presidente). — A contición, corresponde la palabra al Honorable Diputado Informante; luego a los Honorables señores Correa Letelier y González Madariaga.

Tiene la palabra el Honorable señor Concha, Diputado Informante.

El señor CONCHA.— Por información que me han dado los Honorables colegas presentes, la observación que ha hecho el Honorable señor Tagle se refiere a que estos buques deberían ser vendidos en un solo lote.

El señor TAGLE VALDES.— Al revés, Honorable Diputado; separadamente.

El señor CONCHA.— Casualmente, el proyecto del Ejecutivo era para vender los buques en un solo grupo; y el Diputado que habla hizo indicación, en el seno de la Comisión, para que pudieran venderse separadamente estas unidades y, de este modo, pudieran entrar a adquirirlos no solamente los grandes capitalistas sino que también los pequeños.

Creo que para el interés del país es conveniente la redacción adoptada por la Comisión de Defensa Nacional.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Observo que este proyecto dispone el ingreso de dineros a una cuenta especial, sobre la cual giraría el Comandante en Jefe de la Armada.

Me parece que en este proyecto se está autorizando un gasto, una salida de fondos públicos, al margen del Presupuesto de la nación. En consecuencia, conforme al artículo 61 del Reglamento, este proyecto debía ir previamente a la Comisión de Hacienda.

Sus Señorías no deben olvidar, y ahora lo repito, que el artículo segundo del proyecto consulta destinación de fondos y autoriza gastos no especificados en el Presupuesto.

Por otra parte, y entrando al fondo del asunto, creo que no es buen sistema en los gastos públicos esto de autorizar la apertura de cuentas especiales.

Precisamente, los abusos que los Poderes Públicos, especialmente esta Honorable Cámara pudieron conocer en el pasado, motivaron la incorporación al Presupuesto Nacional de todos los ingresos nacionales.

Hace años, señor Presidente, esta Honorable Cámara tuvo que nombrar una Comisión Investigadora para que conociera lo relacionado con el desguace del Acorazado Prat. Me correspondió, en compañía del Honorable señor Olavarría y de otros señores Diputados, integrar esa Comisión, y me parece que una de las causas de los hechos investigados, fuera de la negligencia de diversos funcionarios que intervinieron en ellos, fué precisamente ésta. Entonces, la Comisión Investigadora llegó a la conclusión de que, no debía crearse cuentas especiales ni entregarse éstos a los servicios públicos al margen del Presupuesto. Estos dineros, señor Presidente, deben ingresar a las rentas generales de la Nación y, en seguida debe proporcionarse a la Armada Nacional los recursos suficientes para atender a sus necesidades.

En todo caso, señor Presidente, creo que cualquiera que sea la redacción que, en definitiva, se le dé al proyecto, éste debió haber ido a la Comisión de Hacienda, porque consulta, repito, un gasto no establecido en la Ley General de Presupuestos.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, el desguace de estos barcos de la Armada Nacional va a reportar algo así como cuarenta millones de pesos...

El señor TAGLE VALDES.— ¿Cuánto, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Cuarenta millones, Honorable colega! Por lo demás, lo dice el informe.

Ahora bien, desearía conocer de parte del Honorable colega Informante, cuál es el plan de inversiones que se ha estudiado para modernizar el Apostadero Naval de Talcahuano. Voy a explicarle a dónde voy: en el país hay siempre la tendencia a buscar lo moderno, a velar por los aspectos de la estética, y de comodidad, olvidando algunos puntos fundamentales de economía, que interesan a la gran población.

No hace mucho tiempo estuve en el Puerto de Talcahuano y debo confesar a la Honorable Cámara —lo que algún día trataré en detalle— que me dió horror ver cómo en el mencionado puerto funcionan los servicios de pesquería. Se hacen los embarques de estas carnes, que interesan a toda la población chilena y en especial a la de Santiago, en un punto de la costa ubicado cerca del desagüe del colector de aguas servidas de la ciudad.

No hay un puerto pesquero, no hay comodidades para esas faenas, y no se observan las reglas higiénicas en absoluto. Pude presenciar que en los cajones llenos con pescado, forzadamente se metía el hielo, de tal manera que las carnes de pescado, así apretadas, tenían que triturarse y seguramente llegaban, en gran parte, descompuestas a Santiago.

En todas partes del mundo, se da gran importancia a los puertos pesqueros. Acabo de recibir de España una información sobre las Escuelas de Orientación Marítima y de Orientación Pesquera, que pasan de quinientas, y sobre los fondos que se destinan a la organización de sus puertos pesqueros.

Aquí ahora se habla de colocar al monitor "Huáscar" en condiciones adecuadas de exhibición, y de renovar algunas utilerías del Arsenal Naval. No sé cuáles son estas utilerías que, según se dice, se van a determinar por medio de un decreto supremo.

¿No sería de mucho mayor provecho que algo de estos cuarenta millones de pesos se destinara para el mejoramiento del puerto pesquero de Talcahuano, que tiene importancia nacional? Hace algún tiempo las estadísticas señalaban que el puerto de Talcahuano proveía algo así como el 60 por ciento del pescado que se consumía en Santiago. La importancia de este puerto, como proveedor de la Capital, no ha disminuído; por el contrario, podría aumentar si se intensifica el consumo de pescado. Y este impulso sería para beneficio de todo el país.

Por eso, me agradaría conocer algunos detalles de lo que se ha proyectado hacer de lo que se ha pensado hacer con estos cuarenta millones de pesos. Porque si, realmente, se van a invertir en satisfacer necesidades importantes, podría aceptarlo; pero si se van a hacer con ellos cosas un poquito livianas, preferiría que se aprovechasen en mejor forma.

Por eso voy a oír con mucho gusto las observaciones de mi Honorable colega.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CONCHA.— En primer lugar, señor Presidente, debo decir que encuentro muy atinadas las observaciones del Honorable colega, señor Correa Letelier, relativas a la necesidad de que este proyecto hubiera pasado por la Comisión de Hacienda. Creo que re-glamentariamente, así debió haber ocurri[do].

Con respecto a las observaciones del Honorable señor González Madariaga, debo decir que la Comisión de Defensa Nacional [hi]zo fe en lo que afirmaron los altos jefes de la Armada, y el propio señor Ministro de Defensa Nacional, que en el seno de ella expli[caron] detalladamente que el sistema de tra[bajo] que hoy día existe en el puerto de Tal[cahuano], es decir, en el Apostadero, es m[uy] anticuado, y que resulta antieconómico se[guir] empleándolo. La Comisión —debo con[fesarlo], Honorable colega— dió fe a lo que decían el contraalmirante señor Espina, je[fe] del Apostadero Naval de Talcahuano, y otros altos jefes de la Armada Nacional que asistieron a sus sesiones.

Estoy en completo acuerdo con Su Señoría respecto del problema pesquero. Pero esto tiene, en realidad, nada que ver con el pro[yecto] que, en estos momentos, estamos des[pachando]. Creo que habría sido beneficioso que se hubiera podido destinar alguna [suma] al mejoramiento de los puertos pesqueros, co[mo] dice Su Señoría; pero creo, también, que si no se ha hecho nada por este mejoramien[to], ello se ha debido a la incapacidad del Go[bierno], que no se ha ocupado de resolver el problema.

Su Señoría sabe —y esto tal vez pueda pa[recer] extraño a la Honorable Cámara— que el Gobierno pretende establecer, en la ciudad de La Serena, la Universidad Técnica.

Me parece que esto rebasa ya los límites de lo prudente y conveniente para el interés nacional; por eso el Congreso debe analizar[lo]. Si no se pone atajo a esta situación, ma[ña]na, probablemente, nos encontraremos con una cantidad de inversiones que se están ha[ciendo] en la provincia de Coquimbo, y que no están de acuerdo con el interés general del país. En la próxima semana analiza[rá] en la Honorable Cámara las inversiones y t[o]do lo que se ha hecho en la provincia alu[di]da y, especialmente, en la ciudad de La Se[re]na. Considero que dicha ciudad merece mucho de lo que allí se ha realizado; pero creo que ya las cosas han pasado "de castaño a obscuro", como se dice vulgarmente.

Por esto acompañaré al Honorable señor González Madariaga en cualquiera indicación para que se resuelva el problema a que se ha referido Su Señoría. Estimo muy interesantes sus observaciones sobre el problema de la pesca en este país; pero la no solución de es[te], como la de todos los demás problemas nacionales, repito, demuestran sólo la inca[pacidad] del actual Gobierno para resolverlos.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, se[ñor] Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Puede con[tinuar] el Honorable señor González Madaria[ga].

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Aca[bo] de hacer una pregunta, señor Presidente, [y] he podido comprobar —lo que choca al espí[ritu] de cualquier ciudadano que se interesa por los problemas de su país— la tendencia a hacer política de cada asunto. Esto, sin lu[gar] a dudas, nos empequeñece.

Me parece que no hay inconveniente para analizar el problema de La Serena en la for[ma] que lo enfocaba el Honorable señor Con[cha]; pero, en este instante, estamos tratando de un problema que se refiere a Talcahuano.

En realidad, Honorable Cámara —y doy ex[cusas] por lo que voy a decir—, más que inca[pacidad] gubernativa, hay incapacidad nacio[nal]. Ni siquiera puede excusar su responsa[bilidad] el propio Parlamento, que con fre[cuencia] aparece desconociendo las necesida[des] del país. Me refiero, en este momento, a un problema que tiene gran magnitud, y que por ignorancia del mismo, ha pasado desaper[cibido] para personeros del Gobierno y de la Cámara hasta este instante. No creo, tam[poco], que pueda hacerse política con él, y me[nos] política menuda.

El puerto de Talcahuano está dividido, co[mo] lo saben mis Honorables colegas, en dos partes. Una constituye el Puerto Militar, y como antesala de él está el Puerto Civil. Es[te] último es un recinto miserable, sucio, "in[decente]", si se me perdona la expresión. Los hombres que allí trabajan en las faenas pes[queras] actúan en el fango, en el barro, en la inmundicia. Y no olvidemos que de ese me[dio] proviene el pescado que recibe la capital.

Por eso preguntaba si este proyecto...

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la ve[nia] de Su Señoría, tiene la palabra el Hono[rable] señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Lo que se llama en Talcahuano el "puerto pesquero", de donde viene gran parte del pescado y de los mariscos que consume la ciudad de Santiago, es un pedazo de terreno sin abrigo ni protección al[guna], que queda entre la estación y el mar. Ni siquiera posee una sola construcción. Ahí, en las condiciones de mayor insalubridad, se encajona el pescado que viene a la capital. Debo agregar que, en la noche, los cajones son ocupados por los cesantes, que los utili[zan] para dormir dentro de ellos.

Por eso, la importancia del problema, que pone de relieve mi estimado colega Honorable señor González Madariaga, es evidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agra[dezco] la observación que ha hecho mi Hono[rable] colega señor Enríquez.

El Honorable señor Olavarría me había también solicitado una interrupción.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la ve[nia] del Honorable señor González Madaria[ga], tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presiden[te], aprovechando esta interrupción, quisiera que el señor Diputado Informante de la Co[misión] de Defensa Nacional me informara si se hizo un estudio previo sobre la enajena[ción] de los barcos viejos de la Armada, por[que], a mi juicio, ninguno de ellos está en con[diciones] de navegar. En consecuencia, ¿no sería más conveniente que los rematara la misma Armada Nacional, que tiene en Talca[huano] todos los medios necesarios para ha[cerlo] en forma económica, sacando mayor provecho de ello, en vez del desguace que pu[die]da hacerse por parte de los interesados?

El señor CONCHA.— ¿Me permite, Hono[rable] señor González Madariaga?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la ve[nia] del Honorable señor González Madaria[ga], tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, [yo] he manifestado que la Comisión hizo fe en la palabra de los Jefes de la Marina de Gue[rra] y en los planes que presentaron sobre lo que pensaban hacer.

En seguida, no coincido con el Honorable

señor Olavarría en la conveniencia de que el desguace se haga en el Apostadero Naval mismo, porque hay antecedentes de que esto, económicamente, no da resultados. Su Señoría sabe perfectamente bien a qué antecedentes me refiero.

Por eso, creo que la mejor forma de resguardar los intereses del Fisco es que los barcos salgan a remate, separadamente y no en conjunto.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, mi Honorable colega señor Enríquez, Diputado por la provincia de Concepción, ha visto de cerca este panorama y lo ha descrito con crudeza. Esta es la realidad. Los cajones que se utilizan para embarcar el pescado que ha de consumir la capital de la República, son aprovechados como medios de alojamiento, por cesantes y otros elementos.

Hemos querido remediar esta situación al despachar la Ley de Presupuestos de este año, y por primera vez, lo que tengo que celebrar, se consultaron recursos para la construcción de puertos pesqueros en el país. Es así como en dicha ley aparecen las siguientes partidas: Tocopilla, para la construcción de una caleta de pescadores, que pueda también albergar algunos barcos de pesca: un millón de pesos; Antofagasta, para construcción de una caleta de pescadores, a base de enrocados, un millón quinientos mil; Taltal, para arreglo del muelle de pescadores, 250 mil pesos; Coquimbo, para construcción de una caleta de pescadores, dos millones; Los Vilos, para construcción de una caleta de pescadores, doscientos cincuenta mil; Quintero, construcción de un puerto pesquero, quinientos mil; Valparaíso, para un puerto pesquero, siete millones quinientos mil. Para arreglo de la Caleta de Portales, cien mil; San Antonio, para construcción de un muelle de cien metros de largo para atraque de barcos y habilitación de sitios de atraque de embarcaciones menores, dos millones quinientos mil; Talcahuano, para un puerto pesquero, dos millones quinientos mil; San Vicente, para mejoramiento del puerto pesquero, quinientos mil; Puerto Montt, quinientos mil, y Ancud, doscientos cincuenta mil pesos, con el mismo objeto.

Tuve ocasión de cooperar en la obtención de estos recursos cerca del Director de Pesca y Caza, comandante Rodríguez, y contar con la buena acogida del Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas.

Pero esto no es nada, señor Presidente.

Cabe hacer notar que los puertos pesqueros que hay en Vigo, en la región de La Coruña, y en otros puertos españoles, las instalaciones que tienen son de un valor de treinta o cuarenta millones de pesetas; allí los faluchos, y en general, las embarcaciones pesqueras, encuentran asilo en ellos. De esta manera, se facilita la faena y el trabajo se hace limpio y con agrado.

Por eso creo que tratándose de un proyecto de esta naturaleza, en que la nación se va a desprender de cascos inutilizados, bien podría destinarse una suma no inferior a diez millones de pesos para mejorar las condiciones del puerto pesquero de Talcahuano. De esta manera, los recursos que consulta el proyecto, no quedarán sólo en la zona, sino que en forma indirecta también los aprovechará el país.

Voy a enviar la indicación a la Mesa.

El señor ENRIQUEZ.— Acompaño con todo agrado a Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, debo empezar por manifestar que no me han satisfecho las explicaciones que el señor Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Honorable señor Aldunate, don Raúl, dió en relación con la conveniencia o inconveniencia de proceder al desguace de todos esos barcos, en conjunto, en un momento determinado.

Lo que objeto, y lo que me da cierto temor, es que si se lanzan al mercado estos seis o siete buques, en un momento dado, aunque sea en la forma separada a que se refería el Honorable señor Concha, no haya suficientes postores para obtener un buen precio. Esto se evitaría si estas ventas se hicieran dentro de un plazo de unos dos o tres meses.

A esto es lo que me refiero. No sé si haya muchas empresas que se dedican a adquirir barcos en desuso para proceder después a su desguace. Puede suceder que estas empresas sean tan pocas que al ser lanzado al mercado, en un momento determinado, un grupo de barcos, aunque sea en propuestas separadas, puedan éstas ser presentadas sólo por una o dos firmas, y por cantidades tan bajas que no resulte negocio alguno para el Fisco. Y esto es posible que ocurra, porque en un momento dado se produciría una enorme oferta frente a una pequeña demanda.

Por eso quisiera saber si es beneficioso para las finanzas nacionales, de acuerdo con los antecedentes que figuran en la carpeta de este proyecto o por los informes que dieron los funcionarios que asistieron a las sesiones de la Comisión de Defensa Nacional, el que se lancen al mercado estos buques en un momento determinado, o si es mejor que esto se haga, como lo acabo de expresar, en diversos plazos, en diversos meses. Deseo que esto se me conteste directamente.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo podría responder al Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor CONCHA.— Creo que no habría inconveniente para que se fijara un plazo entre una venta y otra, aún cuando no concuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Tagle, en el sentido de que no habría poder comprador para adquirir estos buques. Creo que lo habría. Pero lo más importante es lo que este proyecto de ley ha establecido en orden a que las enajenaciones deban hacerse separadamente.

Creo que hay poder comprador para adquirir estos buques, pero no hay inconveniente en que se fije un plazo de meses entre una venta y otra. Estimo que esto no es una cosa de mayor trascendencia e importancia.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar lectura a una nueva indicación llegada a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable señor Correa Letelier formula indicación para que se suprima el artículo 2.o del proyecto en discusión.

El señor TAGLE VALDES.— Continúo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Siguiendo mis observaciones, quiero que también se me dé una explicación sobre si lo más importante que se puede hacer con estos fondos, que el Honorable señor González Madariaga cree que llegarán a cuarenta millones de pesos, es mejorar las instalaciones, construcciones o, en general, cualquiera obra que requiera la modernización del Arsenal Naval de Talcahuano. No sé si el Ministerio de Defensa Nacional o el Estado Mayor de la Armada y sus Oficiales Superiores han expresado que esto es lo más importante. Ignoro si hay antecedentes o documentos en la carpeta del proyecto que permitan estimarlo así. Aun cuando no soy técnico en materia de Defensa Nacional, creo que hay una cantidad de cosas mucho más importantes que la modernización del Arsenal Naval de Talcahuano. En todo caso, dejo hecha la pregunta.

Para terminar mis observaciones, señor Presidente, quiero manifestar que lo expresado por mi Honorable colega, señor Correa Letelier, en el sentido de que falta un trámite previo reglamentario, el estudio de la Comisión de Hacienda, debe ser considerado. No podemos, señor Presidente, seguir tratando este proyecto si falta este trámite, ya que el Reglamento no nos autoriza para proceder en otra forma.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Con respecto a este proyecto, la Mesa ha entendido que el espíritu del artículo 61 del Reglamento es que pasen a la Comisión de Hacienda los proyectos que signifiquen mayores gastos, o sea, que creen una obligación que debe ser financiada. Este, en realidad, es un proyecto que dará dinero...

El señor CONCHA. —No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ... puesto que se autoriza la enajenación de un bien, aun cuando no se sabe cuánto va a producir esta enajenación.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— A mí me parece que el distingo que hace la Mesa no tiene asidero en el Reglamento.

El Reglamento dice bien claro que debe informar la Comisión de Hacienda todo proyecto que signifique gasto no consultado en la Ley de Presupuestos. El artículo 2.o del proyecto en debate le da una inversión determinada al producto de la enajenación, inversión que significa un gasto que no aparece en el presupuesto del año 1952. De modo, entonces, que esto cae dentro de lo que dispone el artículo 61 del Reglamento. Por eso, señor Presidente, yo planteo esta cuestión reglamentaria.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, la cosa no es clara y la Mesa, dentro de sus facultades, consulta a la Sala sobre esta materia.

Ofrezco la palabra.

El señor PUGA VEGA.— ¿Por qué no solicita el acuerdo unánime de la Sala para enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda?

El señor CONCHA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Pero siempre que se dé a la Comisión un plazo determinado para informar, a fin de poder despachar alguna vez este proyecto que se ha discutido ya en tres o cuatro sesiones.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará este proyecto a la Comisión de Hacienda hasta el martes próximo.

Acordado.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Creo que este proyecto debe volver a la Comisión de Defensa Nacional, que es la de origen, para tratar en ella todas las indicaciones que se han presentado. Después pasaría a la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, como este proyecto se puso en discusión con el asentimiento unánime de la Sala, reglamentariamente debe ir a la Comisión de Hacienda y, después de votado en general, si hay indicaciones, volverá para segundo informe.

En conformidad a lo acordado, este proyecto pasará a la Comisión de Hacienda hasta el martes próximo.

El señor CORREA LETELIER.— Para el primer informe.

11.—DERECHO A DISFRUTAR DEL AUMENTO DEL 25% SOBRE SUS SUELDOS DE LOS OFICIALES DE LA RAMA TECNICA AUXILIAR DE LA FUERZA AEREA.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que establece que los Oficiales de la Rama Técnica Auxiliar, que formaron parte del personal de tropa de Armas de la Rama del Aire, conservarán el derecho a disfrutar del aumento del veinticinco por ciento del sueldo.

Diputado Informante es el Honorable señor Ojeda.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Los Oficiales de la Rama Técnica Auxiliar, provenientes del personal de Tropa de Armas, Rama del Aire, conservarán el derecho a disfrutar del aumento del veinticinco por ciento del sueldo, en los mismos términos que cuando pertenecían a la categoría de Tropa, Rama del Aire.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial; pero se aplicará también en favor del personal a que se refiere el Decreto Supremo N.o 267, de 7-V-1948".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, deseo referirme a una cuestión reglamentaria...

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Le concedo una interrupción, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, deseo plantear una cuestión reglamentaria.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ojeda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Estimo, señor Presidente, que antes de entrar a la discusión de este proyecto, se debe conocer el informe de la Comisión de Hacienda.

Yo podría explicar las razones por las cuales este proyecto necesita del trámite de Comisión de Hacienda.

El señor OJEDA.— La Comisión de Defensa Nacional, al conocer este proyecto, no creyó necesario enviarlo a la Comisión de Hacienda, porque el emolumento del veinticinco por ciento de vuelo, de que trata, lo están percibiendo en la actualidad los señores Oficiales de la rama técnica de la Fuerza Aérea. Pero ocurre que se ha planteado una duda para el pago de esta asignación a los señores Oficiales que se han retirado del servicio activo.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OJEDA.— Muy bien.

El señor VALDES LARRAIN.— El artículo 56 de la ley número 9,647 estableció en forma clara que quedaban derogadas todas "las disposiciones anteriores sobre sueldos y remuneraciones del personal de la Defensa Nacional...", etcétera.

Pues bien, con el fin de no perjudicar a este personal de tropa que, por razones muy lógicas, que comparto plenamente, ascendía a oficial se dictó un decreto que obligaba a efectuarle este pago de asignación especial de vuelo. Pero este decreto fué objetado, tanto por la Contraloría General de la República como por la Oficina de Pensiones. La Contraloría sostiene, con buenas razones, a mi juicio, que no puede derogarse por vía administrativa una ley, sino que es necesario que se dicte una nueva ley que establezca que puede gozar de este beneficio el personal a que se refiere el proyecto que ahora conoce la Honorable Cámara.

Por consiguiente, me parece que es perfectamente claro que este proyecto —en cuyo fondo concuerdo— debe pasar a la Comisión de Hacienda, porque significa, evidentemente, un mayor gasto.

El señor OJEDA.— No, señor.

El señor VALDES LARRAIN.— Si se ha presentado a la consideración de la Cámara este proyecto que establece que debe pagarse este veinticinco por ciento, es porque la Contraloría y la Oficina de Pensiones, repito, han objetado este pago, porque por la vía administrativa no puede modificarse una ley. La disposición que se discute significa gasto, y por eso debe ser informada previamente por la Comisión de Hacienda.

No se trata, entonces, de que la Comisión de Defensa haya querido o no enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda, sino que de cumplir el Reglamento de la Cámara.

Por esta razón, y en el deseo de que este proyecto sea aprobado en forma reglamentaria, considero que debe pasar a la Comisión de Hacienda para su informe. Insisto, sí, en que estoy de acuerdo con la justicia y la finalidad de esta iniciativa; pero estimo que debe ser debidamente estudiada.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Eso debiera haberse aclarado antes.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor OJEDA.— Además, debo agregar que el gasto que demanda el pago de este veinticinco por ciento está consultado en el ítem respectivo de la Ley de Presupuestos, de manera que no va a significar un mayor desembolso para el Erario.

El señor VALDES LARRAIN.— No puede estar consultado, si la Contraloría lo ha objetado.

El señor OJEDA.— Si Su Señoría lee el artículo 15 de la misma ley que ha mencionado, verá que en él se establece que todo este personal tiene derecho a esta gratificación de 25 por ciento de vuelo, incluso para todos los efectos legales. Sin embargo, a este personal de tropa que ascendió por mérito a la categoría de oficial de la rama técnica de la Fuerza Aérea se le ha quitado ahora este veinticinco por ciento de gratificación de vuelo que se le venía pagando desde hace cinco o seis años, a pesar, repito, que ese gasto está consultado en el Presupuesto de la Nación.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo en que se les pague este veinticinco por ciento, pero es conveniente cumplir con el trámite reglamentario.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Bien pudo haberse advertido antes de que este proyecto debía pasar a la Comisión de Hacienda...

El señor CONCHA.— Algunos señores Diputados parecen creer que es la Comisión de Defensa la que debe mandar a la Comisión de Hacienda estos proyectos para el estudio del financiamiento, cuando, en realidad, esto le corresponde hacerlo a la Secretaría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Ruego al señor Presidente poner en votación la indicación para enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda.

El señor VALDES LARRAIN.— No es indicación, sino que una cuestión reglamentaria.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa cumplirá estrictamente con el Reglamento, pero deja constancia de que la Comisión respectiva dice que este proyecto no significa mayor gasto.

Por lo tanto, ruega a todas las Comisiones que, al emitir sus informes, tengan cuidado en las afirmaciones que en ella se hacen.

Ha llegado la hora.

12.—DEFICIENCIAS EN LA PROYECCION Y EJECUCION DE OBRAS EFECTUADAS EN LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA. — PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor PUGA VEGA.— El Comité Radical ha cambiado su turno con el Comité Liberal, señor Presidente.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, corresponde usar del primer turno al Comite Liberal.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, desde el año 1950 hasta la fecha, el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas ejecuta, por administración, algunas obras de reparación en el edificio del Liceo "José Victorino Lastarria", en el cual trabajo. Se invirtieron en ellas: un millón de pesos en 1950, un millón en 1951 y este año se han consultado diez millones de pesos para estas reparaciones, suma que, por lo demás, costó mucho incluírla en el Presupuesto.

Sin embargo, a pesar del dinero invertido, las reparaciones se han realizado en forma muy lenta, derrochando dinero y ejecutando obras inadecuadas, con ensayos efectuados por funcionarios inexpertos, que jamás han querido oír las insinuaciones que las autoridades educacionales de dicho establecimiento les ha formulado.

En efecto, hasta la fecha sólo se han ejecutado los siguientes trabajos: embaldosado de tres patios y de una terraza; construcción de parte del segundo piso; salas para oficinas en el primer piso; instalaciones sanitarias y porche de entrada. Todas estas obras, hasta la fecha, están inconclusas, ninguna de ellas ha sido terminada, con evidente perjuicio para la marcha del establecimiento.

Algunos de los errores de construcción son tan evidentes, que no es necesario ser técnico para ponerlos de manifiesto. En el hall de entrada se construyó un cielo raso más bajo que el cielo del porche; y por defectos en su proyección, este cielo raso se quebró antes de que fuera terminado. Hubo entonces necesidad de proyectar un segundo cielo raso con armazón de fierro, que está actualmente construyéndose, con evidente pérdida de dinero y material.

En seguida, se proyectó substituir los aleros de madera por aleros de concreto y cambiar las canales de agua existentes por otras nuevas, en circunstancias que ni los aleros de madera ni los canales de agua se encontraban en malas condiciones. Y aún más, algunos de estos habían sido ejecutados hacía sólo cinco o seis años atrás.

Así se lo hizo presente el Rector del establecimiento al Arquitecto a cargo de las obras, señor Miguel Solís.

Pero hay algo más, señor Presidente. Al ejecutarse estos trabajos, se sacaron las canales de bajada de las aguas lluvias y se taparon con cemento. Luego, se enlucieron dichas bajadas. Pues bien, con la lluvia de ayer, estas canales se rebasaron, salió el agua por el entretecho y se destruyeron el cielo raso recién construído y los enlucidos recién terminados.

Se inundaron las salas de clase, las piezas donde viven los inspectores, donde están las oficinas y las casas del Rector y del Inspector General.

En estas condiciones, esta mañana dicho Liceo no ha podido funcionar normalmente, con evidente perjuicio para el establecimiento y con una gran pérdida de materiales para el Fisco.

El Rector del establecimiento hizo presente esta situación, en una nota enviada hoy, al Director General de Arquitectura, haciéndole ver todos los perjuicios irreparables que se han ocasionado al Liceo.

Estimo, señor Presidente, que la ejecución de obras por administración debe estar sujeta a un plan previo bien estudiado; que ellas deben, asimismo, ejecutarse con la mayor economía, para que los dineros de los contribuyentes no sean empleados en verdaderos ensayos que hacen funcionarios inexpertos, tratando de proyectar obras para las cuales no tienen antecedentes prácticos anteriores.

Estos hechos tan graves me mueven a solicitar del señor Presidente que se sirva ordenar se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, a su vez, pida al señor Director del Departamento de Arquitectura que instruya un sumario administrativo contra los funcionarios encargados de la proyección y ejecución de las reparaciones del Liceo mencionado, y se les apliquen las medidas disciplinarias correspondientes por su incompetencia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—CAMBIOS INTERNACIONALES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan ocho minutos al Comité Liberal.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor PUGA VEGA.— Ante todo quiero hacer presente a Su Señoría que la Sala acordó prorrogar el tiempo del Comité Liberal en un cuarto de hora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Sí, Honorable Diputado; el tiempo del Comité Liberal está prorrogado en un cuarto de hora; de modo que Su Señoría puede usar de la palabra hasta las dieciocho treinta horas.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente: Esta Honorable Corporación se ocupó ya, en sesiones celebradas el 19 y 26 de diciembre del año pasado, del problema que plantea el régimen actual de cambios preferenciales.

En aquel entonces, el diputado que habla hizo presente que se estaban otorgando subsidios en una cuantía de 10.000 y tantos millones de pesos por la vía de estos cambios que se vendían a un tipo inferior al cambio libre.

Como Sus Señorías saben, el Presupuesto de Divisas se divide en dos grandes secciones: los dos tercios de los cambios de que dispone el país se entregan a determinadas actividades en forma de cambios preferenciales que van desde 31 pesos el dólar hasta 60 pesos el dólar, y el tercio restante se destina a las internaciones que se hacen sobre la base del cambio libre.

Señalé en aquel entonces los males de fondo que encerraba el hecho de que, en forma indiscriminada, sin estudiar cada caso particular, se estuvieran distribuyendo a las actividades subvencionadas una suma que era aproximada a la cuarta parte del Presupuesto, sin que se acreditaran en forma alguna que cada empresa o individuo beneficiado estaba siquiera trasladando al consumidor los subsidios que obtenía.

En cuanto al aspecto formal de este problema, hice presente que en el Presupuesto de la Nación no figuraban en ninguna parte estos 10.241 millones de pesos que la colectividad estaba invirtiendo en subsidios.

Posteriormente, en el curso del mes de marzo, se dictó un decreto supremo por el cual se aprobó el Cálculo Estimativo de Divisas para el presente año de 1952. En este Presupuesto, que tengo aquí a la vista, clasificado en la misma forma en que lo hice para el Cálculo Estimativo de Divisas del año 1951, se han suprimido —y quiero creer que esto se debe en parte a las razones que se dieron aquí en la Honorable Cámara— numerosos rubros, como son: el tabaco en bruto, minerales diversos, los hilados de algodón, las cintas de acero para máquinas de afeitar, importaciones para la industria elaboradora de zinc, aceites lubricantes, maquinarias y materiales eléctricos y muchos otros rubros más.

Desgraciadamente, junto a estas supresiones, se aumentaron otros rubros en forma que, por ejemplo, las maquinarias y bienes de capital aumentaron, en cuanto a lo subsidios que reciben, en un 86 o|o; los gastos fiscales en un 38 o|o y las instituciones autónomas y semifiscales en un 24 o|o. De manera que la cifra que dí como subsidios para el año pasado, se ha incrementado para este año a $ 12.325.781.591.

Esta es la cifra, señor Presidente, que ahorran las diversas actividades nacionales, que tienen la buena fortuna de adquirir cambios a 31, 43, 50 y 60 pesos, en lugar de haberlo hecho a $ 90. Digo $ 90, señor Presidente, porque este estudio lo hice en los momentos en que todavía regía como cambio libre el que acabo de indicar. Hoy día el tipo de cambio libre es de $ 108 y más; por consiguiente, el ahorro que hacen, a costa de la colectividad, las personas que obtienen estos subsidios no es ya del orden de los doce mil y tantos millones, sino de catorce mil seiscientos noventa millones de pesos, lo que representa un 40 por ciento del Presupuesto Nacional.

Dicho en otras palabras: desde el momento en que el Presupuesto Nacional asciende a $ 37.000.000.000, si se dijera como se ha debido expresar, si se procediera aquí como se hace en Inglaterra —en que se insertan en el Presupuesto de la Nación estos subsidios—, tendríamos que reconocer que el Presupuesto de la Nación de nuestro país es de $ 52.000.000.000. Esta es la realidad de los hechos.

Desgraciadamente, la Honorable Cámara no estimó procedente, en el momento en que lo solicité, que se insertaran en el Cálculo de Entradas y en el Presupuesto de la Nación estas cifras, señalando específicamente quiénes eran los beneficiados con ellas.

He visto, con el agrado que Sus Señorías pueden imaginar, que el Honorable Senado se ha hecho eco de esta idea. En efecto, ha sido aprobada por las Comisiones Unidas que estudiaron el proyecto de aumento de sueldos a los empleados de la Administración Pública, una disposición que tiende a subsanar este vacío. ¡Por fin, la ciudadanía, y, especialmente, los consumidores, van a saber quiénes están recibiendo estos quince mil millones de pesos en subsidios, y, sobre todo, van a saber si efectivamente esos quince mil millones de pesos se están distribuyendo entre los consumidores!

Se da, por ejemplo, el caso, señor Presidente, de que se gastan 25 millones 100 mil dólares en cambios preferenciales, que representan un subsidio de 189 millones de pesos para el azúcar. Los balances de las refinerías demuestran que, efectivamente, dado el precio a que se vende el azúcar, si no obtuvieran este subsidio, no podrían seguir funcionando.

Pero vuelvo a afirmar lo que ya expresaba en meses pasados.

Se justifica este subsidio cuantioso para el hogar modesto que consume azúcar, pero no se justifica ni para las fábricas de licores, ni para las fábricas de caramelos, ni tampoco para los hogares pudientes, que no necesitan, en forma alguna, de esta bonificación.

Se da el caso, señor Presidente, de que se subvenciona el algodón en rama con subsidio de 884 millones de pesos, que, recargado en el 20 por ciento a que hacía referencia, lo haría subir a más de mil millones de pesos. Y Sus Señorías, saben que el algodón en rama produce desde el modesto tocuyo con que se fabrica la camisa del obrero hasta las telas estampadas que se colocan en el mercado a precios que hacen seguramente superfluo este subsidio.

Hay, sin embargo, señor Presidente, un hecho que quiero subrayar, porque es un gesto ejemplarizador. La Fundación de Viviendas de Emergencia figuraba por primera vez en el Cálculo Estimativo de Divisas con una bonificación de $ 31.093.000, ya que se le permitía adquirir 527.000 dólares al cambio de 31 pesos. Pues bien, la señora Markmann de González Videla, Presidenta de esa Fundación, ha consentido espontáneamente en rebajar esa partida en 300.000 dólares.

Es curioso, señor Presidente, ver cómo los propios beneficiados con este régimen —que no puede dejar de llamarse un régimen de corruptela, que se ha incrustado en nuestra vida financiera y económica y en nuestra azarosa vida comercial—, los propios interesados o, por lo menos, aquéllos que tienen un concepto cabal de sus deberes para con la ciudadanía, lo repudian.

La Asociación de Importadores de Chile acaba de publicar en los diarios una comunicación que dirigió al Consejo de Comercio Exterior, con motivo de las modificaciones que se han introducido últimamente en nuestro régimen de cambios. En dicha comunicación, la referida Asociación —que está manejada por comerciantes importadores, que tienen una clara visión, no sólo de sus deberes patrios, sino que de lo que es su interés bien entendido a través de los años— pide que se suprima o reduzca al mínimo este régimen de cambios preferenciales, que, en primer lugar, interesa precisamente a los importadores.

He querido destacar este honroso gesto de la Asociación de Importadores, que comprende que el organismo económico forma un solo todo; que si hay un miembro del organismo que padece, ese daño tiene que repercutir en la salud del organismo entero.

Hay que suprimir todos estos cambios preferenciales, señor Presidente. Sin esto nunca habrá estabilidad en los cambios en Chile, y, por consiguiente, jamás se logrará la estabilidad, dentro de márgenes razonables, del costo de la vida entre nosotros. Hay que suprimirlos todos, porque ellos son los principales culpables de las enormes oscilaciones que sufre nuestro tipo de cambio y de la baja paulatina, al parecer inevitable, que padece el valor de nuestra moneda.

Señor Presidente, a ningún agricultor se le ocurriría desmenuzar el caudal de aguas a la entrada de su fundo en tantos regueros como potreros tuviera que atender. ¿Y por qué? Porque no llegaría a cada uno de estos potreros sino un hilo de agua, que sería totalmente insuficiente para fecundar la tierra. Lo que hace el agricultor, y es lo que debería hacer el que distribuye nuestros cambios, es llevar la mayor masa de agua posible a cada punto, para emplearla en condiciones óptimas. Es precisamente lo que hace el estratega, que se divide para marchar y se une para combatir.

Chile distribuye una cantidad de cambios insuficiente, y, sin embargo, se comete el disparate descomunal de que todos estos cambios, de por sí insuficientes, se reducen en dos tercios, que se entregan a determinados grupos que están de antemano señalados en el Cálculo de Divisas. En esta forma, sólo llega al área libre, donde deben jugar libremente la oferta y la demanda, una tercera parte de estos cambios. En esta forma, se enfrenta premeditadamente una demanda ilimitada con una oferta que nace enclenque y restringida. Repito, esto es un disparate descomunal, que tiene desastrosas consecuencias sobre el encarecimiento de la vida.

Si se quiere seguir pagando estos subsidios, si se acredita que quienes los recibieron el año pasado deben seguir recibiéndolos, entonces deben llevarse todos estos cambios al área libre —y esto se hará algún día cuando haya gobernantes capaces de ver y aplicar lo que requiere el interés nacional—, y con el producto de la venta de ellos se entregarían en pesos todos los subsidios que deban pagarse.

A menudo se oye citar en nuestros círculos parlamentarios y comerciales el ejemplo que nos dió el Perú cuando, en el año 1949, saltó, por un acto que parecía repentino, pero que en realidad había sido pacientemente preparado, del caos cambiario en que yacía al régimen integral del cambio libre.

Antes de diciembre del año 1949, también en el Perú, los exportadores dejaban fuera parte de la moneda que producían sus exportaciones.

(CONTINUARA MAÑANA)

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS REUNIONES DEL MIERCOLES 21 DE MAYO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1,000 metros.— Jinetes aprendices, a las 12,25 P. M.
10 Bárbara 57; H. Vergara.
9 Dominante 56; Edo. Soto
1 Graco 56; A Aguilar.
8 Suspicaz 55; R. Ledesma.
5 Tapita 55; A. Lillo.
23 Cambrico 54; R. Cifuentes.
16 Infante 54; J. Atala.
7 Lanera 54; Ig. Núñez.
24 Peleadora 54; J. Arriagada.
22 T. O'Shanter 53; R. Valenzuela.
14 Osvaldo 52; S. Silva.
15 Cariblanco 51; E. Salas.
24 El Jaen 51; C. Córdova.
19 Finanza 51; H. Pereira.
4 Ch. Bonita 50; M. F. Silva.
3 Brahama 50; A. Arellano.
26 Ganadero 49; A. Rojas.
6 M. Evelyn 49; E. Muñoz.
2 Firmamento 48; L. Carrasco.
20 Patriótica 46; B. Moreira.
12 Tendrense 46; J. García.
11 Brosalandie 45; D. Reyes.
13 Credenza 45; E. Catalán.
18 Lismore 45; E. Márquez.
21 Miura 45; L. A. Contreras.
17 Vocación 45; F. Arredondo.

SEGUNDA CARRERA.— 1,200 metros, a la 1 P. M.
1 Flamme Sacree 55; S. Quezada
18 Belle Amie 52; A. Silva.
9 Cambayes 52; R. Parodi.
20 Coca Cola 52; O. Saavedra.
12 Comosiempre 52; V. Valenzuela.
21 Coquine 52; M. Guerrero.
14 Corrida 52; O. Olivares.
11 Chinchosa 52; R. Cornejo.
5 Debesa 52; L. Valencia.
7 La Azteca 52; M. Reyes.
3 Ma Folie 52; R. Castillo.
13 María Vetsera 52; R. Cifuentes.
19 Minaret 52; R. Parada.
16 Pulguita 52; J. Gonzáles.
6 Que Bajeza 52; C. Farmer.
8 Roxana 52; G. Silva.
17 Slater 52; J. Sánches.
2 Vedette 52; J. Olivares.
4 Vice Versa 52; E. Salas.
15 Villaseca 52; J. E. Bravo.
10 Yasmín 52; H. Vergara.

TERCERA CARRERA.— 1,200 metros, a la 1,35 P. M.
3 Aclamación 52; R. Madariaga.
18 Algarrabina 52; V. González.
9 Balsavida 52; C. Farmer.
13 Casa Real 52; G. Silva.
4 Completa 52; P. Flores.
10 Dormilona 52; R. Aguilar.
15 Espelette 52; O. Romero.
12 Espía 52; L. Pérez.
14 Favilla 52; J. Ortiz.
19 Filadelfia 52; H. Vergara.
3 Fondista 52; V. Valenzuela.
7 La Alicahuina 52; E. Salas.
5 M. Chulmleigh 52; R. Cifuentes.
6 Obsesión 52; F. Gatica.
16 Pivia 52; S. Quezada.
20 Rosette 52; J. Sánchez.
17 Santiaguina 52; A. Silva.
1 Sonia 52; R. Parada.
11 Tesalia 52; M. Reyes.
8 White Visión 52; R. Cornejo.

CUARTA CARRERA.— 1,000 metros, a las 2,15 P. M.
24 Balkán 57; R. Parodi.
14 Taco Alto 56; O. Romero.
1 Le Cop 55; P. Flores.
15 Gandul 54; G. Valdivia.
10 La Fontaine 54; L. Vargas.
19 Palmadita 54; O. Saavedra.
6 Pooet 54; M. Valenzuela.
8 Abono 53; A. Silva.
9 Cimbra 53; J. Ortiz.
12 Felina 51; R. Parada.
18 Hulla 51; C. Giráldez.
23 Silverín 51; R. Madariaga.
5 Atómica 50; M. Reyes.
2 Nella 50; A. Marchessini.
21 Tristella 50; J. García.
13 Marcelo 49; F. Gatica.
11 La Loca 48; A. Rojas.
16 Licenciosa 48; V. Valenzuela.
25 Salmonetta 48; E. Salas.
22 Cojitranco 47; M. Guerrero.
7 Kiosko 47; E. Catalán.
4 Catango 46; L. Jara.
17 Héroe 46; M. F. Silva.
3 Garrotazo 45; H. Vargas.
20 Huenchur 45; E. Núñez.

QUINTA CARRERA.— 1,200 metros, a las 2,55 P. M.
10 Biriatou 56; H. Vergara.
4 Relámpago 55; S. Quezada.
2 Ancap 52; J. Ortiz.
3 Bartuchón 52; O. Saavedra.
1 Cronos 52; C. Farmer.
11 Le Jongleur 52; J. Olivares.
5 Mareador 52; J. Sánchez.
6 Meloso 52; R. Madariaga.
7 Pantagón 52; A. Silva.
6 Sr. Embajador 52; J. E. Bravo.
8 Varoli 52; A. Silva.

SEXTA CARRERA. — 1,600 metros, a las 3,35 P. M.
16 Barómetro 56; J. Sánchez.
4 Joyel 56; P. Flores.
10 Alumkey 55; A. Silva.
14 Limpio 55; J. Olivares.
13 Sao Paulo 55; L. Pérez.
6 Corcolén 54; J. Ortiz.
5 Chimilto 54; G. Retamal.
7 Excelsior 54; R. Parodi.
12 La Tribu 54; J. E. Bravo.
1 Yute 54; V. Valenzuela.
15 Katurro 51; R. Parodi.
11 San Juan 51; O. Saavedra.
3 Carmelita 50; M. Guerrero.
2 Alada 46; J. García.
8 Angolino 45; L. Jara.
9 Como 45; F. Gatica.

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros, a las 4,15 P. M.
8 Marconi 60; J. Orellana.
13 Churelo 56; D. Vásquez.
4 Four Crown 55; G. Silva.
10 Deslinde 53; R. Cornejo.
9 Pilastra 53; J. Ortiz.
2 Lonjazo 52; Ig. Núñez.
12 Lujoso 52; O. Romero.
6 Tarugo 52; E. Catalán.
15 C. Paleta 51; J. Sánchez.
1 Finolis 51; R. Parodi.
16 Petrarca 51; V. Valenzuela.
11 Lamento 50; A. Marchessini.
14 Jaspe 49; M. Valenzuela.
3 Vals Vienés 49; M. F. Silva.
17 Encina 46; L. Vargas.
5 Lely 45; J. García.
7 Picóproe 45; E. Muñoz.

OCTAVA CARRERA.— 1,500 metros, a las 4,55 P. M.
10 Saint Leger 56; L. Espinoza.
6 Garrote 55; A. Silva.
8 Sibarita 54; L. Pérez.
4 Jordán 53; J. Ortiz.
2 Trébol 53; J. Sánchez.
11 En Jaque 52; A. Poblete.
9 Scottie 52; C. Farmer.
3 Valparaíso 51; M. Guerrero.
1 Jorito 49; E. Catalán.
7 Cori 48; J. García.
13 Guascazo 48; L. G. Contreras.
12 Pakistán 47; G. Silva.
5 Borgia 46; M. F. Silva.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros, a las 5,40 P. M.
12 Panqueque 55; G. Retamal.
8 Bar One 54; V. González.
9 Formón 54; R. Parodi.
5 Machiavello 53; O. Saavedra.
13 Tetrapa 53; J. Sánchez.
16 Churelo 52; A. Silva.
4 Fagot 52; R. Madariaga.
11 Marisco 52; O. Saavedra.
14 Hierro Viejo 51; B. Moreira.
2 Kurrín 51; F. Gatica.
15 Mabruk 51; C. Farmer.
10 Confitero 49; M. Guerrero.
7 Coquetería 48; M. F. Silva.
3 Graciosa 48; H. Vargas.
17 R. Palace 48; E. Márquez.
1 Nevisca 46; E. Catalán.
6 Francon 45; O. M. Bravo.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.10 horas
4 Bastardo 55; R. Silva
18 Pall Mall, 55; P. Briones
14 Populacho, 55; C. Córdova
7 Chimbarongo, 54; G. García
1 Moscatto, 54; J. Cornejo
9 Mujeriega, 54; E. Márquez
8 Sin Rival, 53; J. Atala
6 Barbilindo, 52,5; R. Ledesma
3 Ambrosoli, 52; S. Silva
17 Llorosa, 52; L. Marcos
12 Sablazo, 52; M. Maturana
5 Mañera, 51,5; Edo. Soto
11 Pollito 51,5; Ig. Núñez
13 Carta Abierta 50; V. Alvear
2 Terrible, 48; L. Lerin
10 Villena, 47; P. Bustos
16 Simulacro, 46; F. Arredondo
15 Kalpak, 45; N. N.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.30 horas
13 Abd el Karin, 55; O. Valenzuela
10 Agadir 55; J. Sánchez
5 Air Mail, 55; V. Valenzuela
9 Amordazado, 55; G. Silva D.
3 Bucanero, 55; L. Pérez
12 Cabo Tamar 55; Ig. Núñez
17 Camonte, 55; A. Marchessini
16 Don Ramón, 55; M. Ocampo
15 El Esfuerzo, 55; Edo. Soto.
14 Fargo 55; An. Silva
1 Ideal, 55; R. Silva
11 In Partibus 55; R. Cornejo
7 Joropo, 55; J. Bravo
18 Llorens, 55; L. Valencia
2 Memphis 55; G. Retamal
4 Natal, 55; A. Díaz
6 Nochero 55; J. Ortiz
8 Very Good 55; C. Giráldez

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.10 horas
1 Amman, 55; An. Silva
16 Arkansas, 55; G. Silva D.
14 Baluarte, 55; M. F. Silva
10 Caimán, 55; Ig. Núñez
8 Frac, 55; R. Castillo
17 Hasparren, 55; H. Vergara
7 Incaguasi 55; Edo. Soto
2 Maipú, 55; J. Bravo
12 Maracaibo, 55; M. Quezada
18 Mosaico, 55; A. Marchessini
3 Motín 55; V. Valenzuela
9 Occidente, 55; L. Espinoza
5 Querido, 55; M. Valenzuela
15 Re-Fresco, 55; L. Marcos
4 Rodríguez 55; R. Parodi
6 Salamero, 55; R. Madariaga
11 Supetar, 55; G. Retamal
13 Tencalito, 55; L. Pérez

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.35 horas
7 Vat 69, 60; J. Orellana
4 Sonoro, 49; J. Alvarado
3 Galán, 57; J. Ortiz
8 Montevideo, 55; L. Marcos
2 Vanidad, 55; M. Quezada
5 Vizconde, 53; R. Cornejo
10 Zeus, 53; A. Poblete
11 Molotov, 51,5; R. Madariaga
13 Campista, 48; F. Gatica
8 Archipiélago 51; A. Marchessini
12 Cotota, 51; V. Valenzuela
14 Insólito 49; A. Díaz
1 Zapatazo, 49; Jn. García
9 Peruano, 48; G. Silva D.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.10 horas
5 Voltaire 57; J. Olivares
6 Uribarri, 56; C. Moreno
9 Charmanta, 55,5; M. Quezada
12 Nocteto, 51,5; R. Madariaga
7 Sedur, 51; R. Cornejo
8 Rocío 50,5; J. Bravo
2 Violencia, 50,5; F. Gatica
3 Fúlmine 49; A. Marchessini
4 Afgano 47; P. Bustos
1 Gama, 49; An. Silva
11 Golondro, 46,5; L. Jara
10 Romano, 45,5; M. F. Silva

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 10.50 horas
3 Solimano 56; R. Cornejo
9 Montañoso, 55; V. Valenzuela
1 Gold Rush 54,5; C. Córdova
2 Erika, 47; J. Aguilera
14 Colbert, 54; O. Saavedra
5 Jalil 53,5; L. Pérez
6 Aviador 53; N. N.
8 Marianina, 53; R. Parada
13 Fender, 52,5; R. Silva
10 Fluminense 52; M. Reyes
16 My Lord 51,5; E. Muñoz
12 Toluidina, 51,5; C. Farmer
4 Venetto 49; G. Silva D.
7 Ratón, 48; V. Alevar
15 Brígida 45; L. Jara
11 Milano, 45; P. Bustos

SEPTIMA CARRTRA.— 1,500 metros.— A las 11.30 horas
5 Panorama, 56; E. Salas
10 Robespierre, 56; An. Silva
15 Amouna 55; J. Alarcón
11 Corcovado, 54,5; M. Quezada
13 Ortigal, 54; V. Valenzuela
9 Sátira 54; O. Saavedra
12 Marly 52; L. Pérez
7 Tinguiririca, 52; R. Ledesma
3 Encendida, 51; M. Reyes
4 Achulapada, 50; A. Díaz
16 Parrilla 49,5; L. Valencia
2 Inmortal 49; Ig. Núñez
8 Lucaya, 49; M. F. Silva
6 Marinha, 49; R. Madariaga
1 Hunter, 48; S. Silva
14 La Lila 48; V. Alvear

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.10 horas
10 Lujoso, 56; N. N.
4 Harry, 55.5; J. Olivares
2 Mayuca, 49.5; R. Madariaga
12 Lacero 55; G. Sepúlveda
13 Segador, 53; A. Díaz
3 Don Verja 52; R. Castillo
5 Lobezno 51.5; R. Parada
9 Panchote, 51.5; L. Pérez
6 Daan, 51; Edo. Soto
7 Ventolera 51; J. Alvarado
8 Heidelbis, 50; R. Ledesma
11 Nino, 49.5; An. Silva
14 Babieca, 48.5; V. Alvear
1 Insecto 48; M. F. Silva

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.50 horas
1 El Rodeo, 58; V. Alvear
15 Ammy, 55; A. Tapia
4 Galateo, 55; R. Castillo
2 Fifa 53; L. Valencia
16 Olaf, 53; M. Maturana
11 Birrete, 52; G. Retamal
14 Curacao, 52; P. Briones
9 Casino 51,5; R. Madariaga
13 Dañina 51; A. Poblete
12 Pregón, 51; A. Díaz
18 Rudynello, 51; A. Marchessini
6 Carmen, 50; C. Giráldez
5 Cartujo, 50; O. Romero
7 Dantesco, 50; Edo. Soto
8 Magadis, 50; M. Valenzuela
17 Dumbar, 49.5; R. Ledesma
10 Shettan 49; N. N.
3 Tributaria 49; M. F. Silva

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.30 horas
3 Argelina, 57; R. Castillo
9 Machiavello, 56; O. Saavedra
4 Four Crown, 54.5; G. Silva D.
1 Talento, 53.5; R. Parada
10 Holy War, 52; Ig. Núñez
11 Ladino, 52; R. Madariaga
13 Mentiroso 52; L. Valencia
7 Royal Palace, 52; R. Ledesma
8 Riete, 51; . Poblete
14 Coscachito, 50; G. García
6 Juan Alba, 50; L. Pérez
2 First Star, 49; F. Gatica
5 Terciopelo, 48.5; J. Alvarado
12 Farol, 48; H. Pereira

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
PROPUESTAS PUBLICAS
REPOSICION DE PAVIMENTOS

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de reposición de pavimentos en las calles y en las aceras comprendidas en el Sector: Alameda Bdo. O'Higgins y Avenidas Presidente Balmaceda, Brasil y Matucana.

Los antecedentes, bases y especificaciones técnicas pueden consultarse en la Sección Estudios de la Dirección de Pavimentación de Santiago (calle Valentín Letelier N.o 13).

Las propuestas se abrirán el viernes 30 de mayo, a las 17 horas, en la Sala del señor Alcalde.

EL TESORERO MUNICIPAL

"MARIA MONTECRISTO" AL TEATRO SANTIAGO

Dirigida por Luis César Amadori la producción de Pel Mex titulada "María Montecristo' tiene en su reparto a Arturo de Córdoba y Zully Moreno, figuras de categoría en el cine en español.

"María Montecristo" se estrenará el martes en el Teatro Santiago.

Al Cine Santa Lucía "La espada de Montecristo"

Probablemente uno de los personajes más populares de la literatura universal, es el Conde de Montecristo. Columbia Pictures estrenará el martes en el Santa Lucía, la producción cinematográfica "La espada de Montecristo" en la que el legendario personaje revive en el actor John Derek, en nuevas y fantásticas aventuras, con la atracción del tecnicolor y la participación de Anthony Quinn, Judy Lawrence, Arnold Moss y Eugene Iglesias en los roles centrales.

Nuestras cuecas y tonadas a España! Raúl Gardy recibe merecido homenaje de despedida, hoy en el "Caupolicán"

En el teatro más "chileno" se despide hoy a las 9.40 el "chilenazo" Raúl Gardy que parte a Europa como el mejor representante de nuestra música folklórica

Un ciento de artistas de nuestro teatro y radio y cotizadas estrellas internacionales, hoy con la película chilena filmada en los Andes "El Paso Maldito"

Enorme entusiasmo ha despertado en todos los círculos capitalinos el sincero y merecido homenaje de despedida de Chile que más de un ciento de artistas y autoridades brindan esta noche, a las 9.40, al popular "chorero" Raúl Gardy, en el "Caupolicán".

Por el más "chileno" de nuestros escenarios desfilarán esta noche numerosos y cotizados artistas brindando a Raúl Gardy la adhesión a su esforzada y valiente jira de difusión de nuestro folklore a Europa.

En la primera parte del programa se exhibirá la película chilena "El Paso Maldito", filmada en nuestra cordillera de los Andes con sus mejores nieves, que protagonizan el Huaso Raúl Gardy y la bella Sonia Edwards con destacados artistas nacionales.

La segunda parte consulta las presentaciones de Angelillo, padrino de Raúl Gardy en España; Yolanda Vigil, "La Peruana"; conjunto folklórico Hnos. Silva, Eugenio Retes, José Bohr, Eduardo de Calixto con su audición "Hogar, Dulce Hogar"; Mario Rebolledo, "Maestro Chasquilla"; Los Quincheros; Dúo Rey-Silva; Romilio Romo; Margarita Alarcón; Indios Tabajaras; Dúo Hnos Silva; Gloria Montes; Hnos. Campos; Guadalupe del Carmen; Alberto Mery; Rolando Caicedo; Manolo



RAUL GARDY

González; Carlos Rayero; Gabriel Araya; Pepe Lucena; Antonio Quintanilla; Carmen Palmillo; orquesta Mike Florenz; orquesta Willy Villarroel; Las Ñustas; Las Dolly Sisters Chilenas; Lucho Córdoba; Olvido Leguía; Miguel Arce; Les Naldys; Laurita Araya, Hugo Carreño; Gaucho Girardi y muchos otros que se han comprometido con el "chorero" Raúl Gardy al festivalazo de esta noche a las 9.40.

Las localidades a los precios de $ 50 platea y $ 15 galería, se encuentran a la venta desde las 10 de la mañana en la boletería central del teatro "Chileno Cóndor" Caupolicán.

EN TIEMPO RECORD VITTORIO GASSMAN CAMBIO DE ESPOSA

HOLLYWOOD.— Shelley Winters ha unido en matrimonio al italiano Vittorio Gassman en México.

Y Shelley está enamorada de Vittorio, (que obtuvo divorcio de su esposa italiana media hora antes de casarse con Shelley) como para traerle desde su tierra natal y verle ahora en el dintel de la carrera cinematográfica en Hollywood.

Se anuncia estreno del film "Pasión moscovita"

El Teatro Bandera anuncia como su próximo estreno una película que se basa en la atormentada existencia del padre Sergio, ese príncipe que abandonó la corte de los Zares para refugiarse en las heladas estepas de la Siberia. Pertenece al programa de Leo Films.

"DAVID Y BETSABE", UN FILM DE TEMA BIBLICO

"David y Betsabé", que pronto estrenará el Teatro Rex, se basa en relatos del antiguo restaurante.

El film es interpretado en sus roles estelares por Gregory Peck y Susan Hayward; fué producido por Darryl F. Zanuck y dirigido por Henry King.

DOS CINTAS CHILENAS AL CLUB DE SEÑORAS

Dos películas chilenas, "Uno que ha sido marino", con Eugenio Retes, y "Tonto pillo", con Lucho Córdoba, irán en la pantalla del Teatro Club de Señoras.

Ambas producciones nacionales han sido exhibidas con éxito, tanto en nuestro país como en el extranjero.

"BAILEMOS, MI AMOR", IRA HOY EN TEATRO YORK

El Teatro York presenta hoy la película Paramount "Bailemos mi amor", que permite a Fred Astaire el total despliegue de sus condiciones de bailarín. La producción posee, además, de su mérito musical, un argumento que muchas veces deslinda en lo dramático.

"Cyrano de Bergerac" martes en el Central

Por su labor en "Cyrano de Bergerac", de Edmond Rostand, estrenada en uno de los principales teatros de Broadway, José Ferrer, fué tentado para realizarla en el cine. Con Stanley Kramer, el gran productor norteamericano, se realizó una adaptación del célebre poema para hacerlo ante las cámaras tan sutilmente posible como lo describe su autor en la inmortal pieza de teatro.

"Cyrano de Bergerac", interpretada por José Ferrer, será estrenada el martes próximo en el Teatro Central, presentada por Artistas Unidos.

Hay dos astros que no cobrarán sueldo este mes

HOLLYWOOD.— Mayo … Fernando Lamas, el galán … tino favorito de Lana T… Ava Gardner, ahora casada … Frank Sinatra, han sido … dos de sueldo por el estudio … les tiene bajo contrato.

Este tipo de sanciones … frecuente de lo que parece … en la capital del cine.

ZSA ZSA Gabor y su divorcio de George Sanders

HOLLYWOOD.— La … húngara Zsa Zsa Gabor … redes y cogió al pez gordo … el "enemigo femenino", … Sanders, —el actor que … te de su juventud en Chile … tumbrado a despotricar en … de las mujeres a más y me…

Se casaron y George … mos de alabanzas hacia lo … femenino. El hombre se … enamorado.

Pero la que se desenamoró … Zsa Zsa.

Ahora se han divorciado.

"LES FRANCY" MAÑANA EN TAP-ROOM



"Les Francy", que debutan mañana en el "Tap Room"

Mañana en los espectáculos del "Tap-Room" harán su debut los famosos patinadores, Les Francy, que ofrecen un espectáculo de suntuosa presentación y colorido.

"Les Francy", han sido contratados directamente desde París, donde han triunfado con sus arriesgadas interpretaciones artísticas en el arte del patín. Los bailables del Tap-Room son amenizados por las orquestas del joven maestro Osvaldo Silva. La presentación de los espectáculos artísticos está bajo la responsabilidad de Mario Subiabre.

"Pompeya, la ciudad del pecado", estrenan mañana

Selman anuncia para mañana el estreno de la producción italiana "Pompeya..., la ciudad del pecado". Se inspira en la novela de Bullwer y presenta un cuadro de los últimos días de esa Pompeya que pereció purificada por el ardiente fuego del Volcán Vesubio. El circo donde se sacrificaba a los cristianos, las orgías palaciegas, etc., aparecen en esta producción que irá mañana en el Plaza.

Desestimada acusación hecha a Vadim Sulima

En relación con las denuncias formuladas en contra de Vadim Sulima, a raíz de una jira al Perú que realizó con integrantes de su ballet, fué ordenada una investigación como resultado de la cual fueron desestimados los cargos en referencia.

Por resolución del Ministerio del Interior, se ha dispuesto archivar los antecedentes respectivos.

Mirtha Legrand, en una nueva creación del cine argentino

La estrella de la pantalla argentina, Mirtha Legrand, vuelve en un film de intenso interés dramático, en base a un escrito de William Irish, el autor norteamericano del suspenso. Mirtha Legrand, en "El pendiente", realiza el papel más intenso de su carrera cinematográfica, mostrándose emotiva y fascinante en su difícil papel de Ilda, la mujer chantageada por su ex novio. "El pendiente" se estrena el próximo martes en el Teatro Continental, contando entre otras figuras a Francisco de Paula, nuestro compatriota Raúl del Valle, José Cibrián y Pina Castro, con la supervisión técnica de Mario Sóffici.

DOS PELICULAS DE LA RKO AL TEATRO OPERA

Una película de acción y suspenso y una de las obras de gran aliento de Walt Disney, forman un programa de dos semanas de la RKO. El lunes 19 se estrena en el Opera la película "Extraño convenio", y el lunes 26 comienza la exhibición del "Desfile Deportivo de Walt Disney", para 1952.

EN METRO Y DANTE ESTRENARAN HOY "UNA NOCHE TRAICIONERA"

Como abogado defensor de una causa perdida, Spencer Tracy hace una creación en "Una noche traicionera", vigoroso drama que los cines Metro y Dante estrenan en sus tres funciones de hoy.

Spencer Tracy tiene un papel hecho a la medida, como un brillante abogado criminalista, retirado del ejercicio de la profesión por motivos de salud, pero que salta a la palestra en defensa de un pobre joven, acusado de un crimen que jamás pensó en cometer.

Pat O'Brien, Diana Lynn y John Hodiak comparten con el gran actor los honores estelares.

"La Ronda", novela de Schnitzler, aparecerá en la próxima semana

A mediados de la próxima semana aparecerá una edición popular de la famosa obra "La Ronda", original del célebre autor vienés Arthur Schnitzler y que dió origen a la película del mismo nombre que fué suspendida no ha mucho tiempo en Santiago.

Se trata de una cuidadosa traducción de Pablo Freiwirth y Gonzalo Orrego, quienes han mantenido el tono delicado y fino de la obra, de la cual los diarios de la época, 1902, se expresaron en Viena en los términos más encomiásticos, diciendo, entre otras cosas, que "está llena de una casta poesía".

"EN LA PALMA DE TU MANO", EN DOS CINES

Con el estreno del film mexicano "En la palma de tu mano", iniciará el Teatro Baquedano un nuevo tipo de proyección a través de una de las más recientes novedades en materia de claridad. Se trata de la pantalla sonora "Extra", con perlas de cristal, que permite una alta reflexión.

El film "En la palma de tu mano" es interpretado por Arturo de Córdova y las estrellas Leticia Palma y Carmen Montejo. Será exhibida en forma simultánea en los cines Baquedano y Carrera, en combinación con la película "Por amor también se mata", con John Garfield y Shelley Winters.

DARAN MAÑANA SEGUNDO CONCIERTO SINFONICO

Un programa de tres obras en primera audición presentará la Orquesta Sinfónica de Chile en el 2.o concierto sinfónico de abono de mañana a las 19 horas en el Municipal.

Víctor Tevah dirigirá este concierto, y canta la parte de la solista en la Rapsodia de Brahms, la distinguida contralto Marta Rose. El Coro de la Universidad de Chile, que dirige Mario Baeza, ha preparado con entusiasmo esta obra, que destaca un nuevo aspecto de la personalidad del genial compositor alemán, su dominio de la composición coral, probada en el Requiem Alemán y otras obras suyas en las que interviene la voz.

El programa comprende, como se ha informado anteriormente, el Concerto Grosso en Si Menor, de Haendel, y la Sexta Sinfonía de Shostakovich, considerada por muchos críticos como la mejor sinfonía del compositor ruso.

"MI TIA DE MOSCU" HA GUSTADO EN EL IMPERIO

Lucho Córdoba, ha obtenido otro de sus éxitos con su caracterización de "gran duquesa rusa", en la comedia del festivo autor francés Raoul Praxi, "Mi tía de Moscú", que está dando con su compañía en el Teatro Imperio.

"Mi tía de Moscú", va hoy en ambas funciones.

"LOS CONDENADOS", POR EL TEATRO DE ENSAYO

"Los condenados", presentará de nuevo el Teatro de Ensayo, el sábado y el domingo próximos, en 6.a y 7.a funciones, a las 8.45 horas. Esta obra, dirigida por Eugenio Dittborn, tiene a Jorge Alvarez, Ana González, Inés Moreno, Monserrat Julió, Mario Montilles y Mario Rodríguez, como principales intérpretes.

Los decorados y vestuario fueron creados por Claudio Di Girolamo.

"LA VIRGEN GITANA" IRA AL REAL



Una escena del film "La Virgen Gitana", que se estrena el martes en el Real

El cine español, que acaba de brindar la película "Locura de amor", presentará ahora una producción totalmente filmada en tecnicolor. En el suntuoso marco de Granada y su Alhambra, una gitana enamorada teje la trama de amor y de dolor, de sacrificio y de muerte que llena las escenas del film "La virgen gitana", en la que actúa la estrella y cantante española Paquita Rico. Se estrena el martes en el cine Real.

"Sendas de gloria", mañana en el Roxy

La gloriosa historia de los guardacostas se exhibirá mañana en el Teatro Roxy, con el estreno de la producción de Republic, "Sendas de gloria", epopeya dedicada a los valientes hombres que protegen las costas en tiempos de paz y guerra.

Brian Donlevy, Ella Raines, Forrest Tucker y John Russell, contribuyen con su actuación al desarrollo de un tema de acción heroica y grandes emociones.

La Cía. Republic rinde homenaje al Teatro Roxy con esta película en ocasión de su quinto aniversario.

"CRIMEN ORGANIZADO", SE EXHIBE CON EXITO

La dinámica película "Crimen organizado", filmada por la RKO para el productor Howard Hughes, sigue exhibiéndose en el Teatro Santa Lucía. Escenas de gran acción son interpretadas por Robert Mitchum, Lizabeth Scott y Robert Ryan, primeras figuras del reparto de "Crimen organizado".

OBRA DE SHAW REPONE HOY EL EXPERIMENTAL

Después de sus exitosas presentaciones en Valparaíso y Viña del Mar, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile vuelve a Santiago con "La profesión de la señora Warren", de George Bernard Shaw.

La comedia shawiana irá al Municipal hoy a las 18.45 en punto.

MAÑANA VIERNES DEBUTA EN EL "GOYESCAS" PEPE LUCENA PARA OFRECER CANCIONES DE ESPAÑA

Pepe Lucena, el astro chileno de la canción española, debuta mañana en los espectáculos de la confitería "Goyescas", trayéndonos un selecto y variado repertorio de canciones hispanas que serán la atracción del público. Junto a Pepe Lucena, compartirán honores, los populares Indios Tabajaras, la cantante española, Eladia Blazquez; la pareja Thelma y Williams, prodigios de rapidez mental y el cómico chileno, Manolo González con sus inimitables chistes que el público celebra calurosamente. Las orquestas de Luis Mella y Manolo Aranda, con la voz de Humberto Lozán, son las encargadas de animar los bailables del Goyescas, tanto a la hora del té, como en el aperitivo y noche.

Compañía Alejandro Flores inaugurará Teatro de la Satch

Alejandro Flores, figura máxima de nuestros escenarios, estrenará los teatros que la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, está construyendo para impulsar las actividades teatrales en nuestro país, en la tercera cuadra de la calle San Diego.

El primer actor chileno, uno de los Premios Nacionales de Arte, se ha comprometido a formar una compañía, toda de primeras figuras para abrir las puertas de ese teatro.

CON UN FESTIVAL DESPIDEN A RAUL GARDY ESTA NOCHE

Esta noche en el Teatro Caupolicán se llevará a efecto el homenaje de despedida de Chile a Raúl Gardy, con motivo de su próximo viaje a España. Se informa que han ofrecido actuar en la función de hoy, Los Indios Tabajaras, Los Quincheros, el dúo Rey-Silva, Lucho Córdoba, Olvido Leguía, Hnos. Silva, Les Naldy's, Angelillo, Yolanda Vigil, Hnos. Campos, el dúo Molina-Rojo, Manolo González, Alejandro Lira, Rolando Caicedo, Gabriel Araya, Carlos Rayero, Rya Sosman, Lupe del Carmen, Horacio Carvajal, Gloria Montes, Jack Brown, Luis de Castro, Eduardo de Calixto, Mario Rebolledo ("Maestro Chasquilla"), Raúl Díaz y otros artistas de categoría.



RAUL GARDY

CINTAS DE LAUREL Y HARDY, AL PRINCIPAL

"Venga música", "Mi amigo y yo", "Pescado fresco" y "Trabajo sucio", componen la selección de films cortos, interpretados por Laurel y Hardy, que mañana exhibirán en el Principal. Este programa es apto para espectadores de cualquiera edad.

La función se completa con las exhibiciones de los últimos noticiarios de actualidad mundial.

ORQUESTA DE HANDLER TRIUNFA EN 'WALDORF'

La orquesta de Izidor Handler sigue conquistando éxitos entre la juventud santiaguina, que se reúne diariamente en los bailables del Waldorf.

Izidor Handler ha introducido interesantes novedades del repertorio norteamericano recién recibido de los Estados Unidos. La orquesta que tiene como lady crooner a Ruth Valentine, ameniza también las comidas de gala en ese establecimiento.

"LOS CUENTOS DE HOFFMANN", SIGUE EN EL CINE REX

"Los cuentos de Hoffmann" que a su característica de reunir estrellas como Moira Shearer, Ludmilla Tcherina, Robert Rounseville y otros, une los aspectos del ballet, la ópera, la leyenda y la música sinfónica interpretada por la Real Filarmónica de Londres, bajo la batuta de Sir Thomas Beecham, ha sido un éxito para el sello Grandes Películas.

Esta cinta inicia hoy su tercera semana en el Teatro Real.

Sandra revoluciona al público de "Violín Gitano" con su novedoso ba[ile] "La Diosa y el galán": todo un [éxito]

En las reuniones sociales nocturnas del elegante salón "Violín Gitano", SANDRA, la sensacional artista que enloquece al público santiaguino con sus misteriosos y deslumbrantes bailes, ha revolucionado a los asistentes con su nuevo y atractivo baile, por la originalidad y audacia jamás vista en nuestro ambiente nocturno. Es un espectáculo sencillamente extraordinario, cuya acción se desarrolla en una casa y en un rincón apartado, un galán espera a su amada en medio de la espuma del champagne. En un momento dado, la orquesta irrumpe con sus acordes y... aparece SANDRA ofreciendo su nuevo número titulado "La Diosa y el galán", que ha constituído el suceso del año.

Sandra se presenta [diaria]mente en los espectáculos [noctur]nos del "Violín Gitano" para un público de criter[io], siendo su presentación para señoritas. Asimismo, [a la] hora del té en el "Violín" actúan exitosamente con salero, gracia y simpatía [el sim]larísimo Trío Moreno, [la atracti]vante intérprete de las [canciones] francesas, Rya Sosman; [la reina] tropical, Raquel Mata; [el dúo] Rey-Silva, que cumple sus actuaciones con las [canciones] chilenas. El grandioso [éxito] lo del "Violín Gitano" [en el] aperitivo como en las [reuniones] sociales nocturnas, es am[enizado por] el marco musical de la [orquesta] de Lorenzo D'Acosta y el rítmico de Pablo Cid.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).—19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).—18.30 y 22 horas.— Compañía Comedias Leguía-Córdoba: "Mi tía de Moscú".

MUNICIPAL (31407).— A las 18.45 horas: Teatro Experimental de la Universidad de Chile: "La profesión de la señora Warren".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Magnolia, Agente S-23, y serial.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Recuerdos perdidos, y agregados.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca y Rodolfo Valentino.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Odio y orgullo, Trotacalles y Los piratas de Capri.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Corazón salvaje, Cuando los mundos chocan y Yo reto a la muerte.

APOLO (52693).— Rotativo desde las 13 horas: El castillo del ogro, Ojos de juventud y Cazador cazado.

AUDITORIUM (84688).— Matinée, vermouth y noche: Sospecha.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Su tipo de mujer, Boda real y Ultimátum.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde las 14 horas: Corazón salvaje, Cuando los mundos chocan y Yo reto a la muerte.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Oliverio Twist.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: Locura de amor Pecado, y agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Reto a la muerte, Bravos del sol y Los que conmovieron el mar.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: El mandato del otro, Pacto de sangre y La rubia secuestrada.

BRASIL (80306).— Tarde y noche: Aguiluchos del porvenir y De pícaro a pícaro.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Lágrimas de sangre, Copacabana, La noche y tú y Nochebuena.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Ustedes los ricos, Pecado, y agregados.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Despedida de Chile de Raúl Gardy.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Recuerdos perdidos.

CERVANTES (88569).— Matinée vermouth y noche: De amor también se muere.

CINELANDIA (Puente 540).— Rotativo desde las 10 horas: Samarkanda, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14.15 horas: Kim de la India y El eco del pecado.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La isla maldita, y agregados.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Muerta en vida, Aguiluchos del porvenir y Tres novelas de la vida.

COLON (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Tres novelas de la vida, Rumba y Quebec.

CONTINENTAL (60735).— Matinée vermouth y noche: La mujer del muerto.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 14 horas: Romance de una esposa, La hora de la violencia e Intermezzo lírico.

CHILE (60728).— Rotativo desde las 14 horas: Trotacalles, Mañana es otro día, De pícaro a pícaro y Guantes y muñecas.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Una noche traicionera.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Casado y con dos suegras, Adiós mi querer y El tercer hombre.

DIANA (95768).— Rotativo desde las 16.30 horas: China sangrienta, Carne y fantasía y Belle le Grand.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo desde las 15 horas: Intriga en Damasco, El eco del pecado, y agregados.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Crimen organizado.

ESMERALDA (64303).— Rotativo desde las 13.30 horas: Yo reto a la muerte, Quebec y Los piratas de Capri.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: Un tranvía llamado deseo.

HUELEN (Cerro Santa Lucía).— Rotativo desde las 15 a 22 horas.— Compañía de Títeres de Pola Kerry y Hto. Guerra: "El secreto de la bruja".

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando los mundos chocan, Doña Diabla y Trotacalles.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: La Marquesa del barrio, Traicionera y Doña Diabla.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando los mundos chocan, Bravos del sol y Corazón salvaje.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: La voz de la tórtola, Sinfonía del amor e Indiscreción.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Los que conmovieron al mar, Bravos del sol y Rumba.

ITALIA (41883).— Rotativo. Yo reto a la muerte, Dick Turpin y Los que conmovieron al mar.

LAUTARO (Carmen Mena 602).— Rotativo: La hija del penal, Senda oscura e Inmolación.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: Pista violenta, El eco de un beso y Velada "Liceo Integral".

LO FRANCO (92705).— Rotativo. Doña Diabla, Bandidos en la sierra y Delito de venganza.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca, Rodolfo Valentino, y agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Pandora, y agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).—Rotativo desde las 15 horas: Bravos del sol, Barricada y Aguiluchos del porvenir.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Amor que vuelve, La calle de las tentaciones y Apasionada.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: El gran Caruso, La vanguardia, y agregados.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Una noche traicionera.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Festival en México y serial.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Músico, poeta y loco, Boda real, Colinas escabrosas, y serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde las 15 horas: Alma brava, Rumba, y agregados.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Muerta en vida, Aguiluchos del porvenir y Rumba.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Yo reto a la muerte, Quebec y Aguiluchos del porvenir.

NORMANDIE (87749).— Matinée vermouth y noche: Feliz engaño y Texas 1876.

NOVEDADES (94594).—Rotativo desde las 14 horas: Horas de violencia, Alma brava y El castillo invencible.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo desde las 14 horas: Entre dos hombres, Corona de estrellas, El delator invisible, y serial.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca, Rodolfo Valentino, y agregados.

OPERA (30176).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de la risa, y agregados.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Recuerdos perdidos.

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique).— Rotativo: Samoa, La Marquesa del barrio y Muerte en la sierra.

PEDRO DE VALDIVIA (43948).— Vermouth y noche: El Conde de Montecristo.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Du Guesclin, Condestable de Francia, y agregados.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Yo reto a la muerte, Quebec y Los piratas de Capri.

PORTUGAL (34816).— Rotativo. Alma brava, Muerta en vida, Aguiluchos del porvenir, y serial.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 15 horas: Al borde del pecado, Perdido en la obscuridad y Malhechores.

PRINCIPAL (30611).—Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, dibujos, cortos, descriptivas y serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Doña Diabla, Dick Turpin y Rencor.

REPUBLICA (93613).— Rotativo. Ambición de mujer, Annie, la reina del circo y Colinas escabrosas.

RECOLETA (63874).— Rotativo. Festival árabe; Esplendor salvaje y Bésame padre.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Bruma de sangre.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Los cuentos de Hoffmann.

RIALTO (41667).— Rotativo desde las 14 horas: El gran Caruso, La vanguardia, y agregados.

RIVER (Avenida S. María, J. A. Ríos).— Rotativo desde las 17 horas: Siempre en mi corazón, Aguilas del destierro.

ROXY (80809).— Rotativo desde las once horas.— Cadena de [illegible], serial.

SAN MIGUEL (51282).— Rotativo desde las 15 horas: Su tipo de mujer, Aguiluchos del porvenir y El fantasma del mar.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Crimen organizado.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Si fuera una cualquiera.

SELECTA (92194).— Rotativo: Los que conmovieron al mar, Rumba y Bravos del sol.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 16.30 horas: Corazón salvaje, Bravos del sol y Cuando los mundos chocan.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13 horas: Mi adorable gangster.

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Bailemos, mi amor.

SANTOS DE HOY — ISIDRO LABRADOR | SANTOS DE MAÑANA — SIMON

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 14 de mayo de 1952).—

El mal tiempo que ha estado afectando las zonas central y sur ha declinado su intensidad, observándose durante la tarde chubascos en la región central y algunas lluvias locales en la zona sur.

En la cordillera central se ha mantenido malo, con temporal de viento y nieve.

Como dato ilustrativo, damos algunas cantidades de agua caída en milímetros, de este último mal tiempo: Ovalle 10, La Ligua 41, Papudo 34, Cabildo 45, Putaendo 50, La Calera 34, Limache 24, Valparaíso 52, Puente Alto 38, San José de Maipo 42, Requínoa 48, San Fernando 160, Pumanque 119, Placilla 157, Puente Negro 184, Teno 164, Cauquenes 146, Parral 174, San Carlos 155, Chillán 70, Yungay 92, Arauco 77, Los Angeles 76, Traiguén 77, Victoria 116 y Puerto Montt 81.

APRECIACION GENERAL

Después de algunas lluvias y chubascos que se producirán en la región sur, el buen tiempo tiende a restablecerse en el país, observándose nublados y neblinas en la parte central.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Nublados locales y parciales. Neblinas matinales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Nevada, declinando.

ÑUBLE A CHILOE.—Lluvias y chubascos. Tendencia a mejorar. Vientos variables.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Precipitaciones locales. Vientos variables.

PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 14).— Máxima: 15,0 grados C. a las 16 horas.— Mínima: 11,2 grados C. a las 0 horas y 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 14).— Máxima: 96 por ciento a las 0 horas y 30 minutos.— Mínima: 60 por ciento a las 6 horas.

SOL. (Día 15).—Sale: a las 7 horas y 26 minutos.—Puesta: a las 17 horas y 51 minutos.—

LUNA (Día 15).—Sale: a las 23 horas y 54 minutos.—Puesta: a las 13 horas y 36 minutos (Día 16).

FASE.—Cuarto Menguante el 16 del presente.

AGUA CAIDA

Total agua caída última lluvia ... 69,6 mm.
Total agua caída hasta esta fecha año en curso ... 62,1 mm.
Total agua caída hasta esta fecha año pasado ... 19,7 mm.
Total agua caída hasta esta fecha año normal ... 43,7 mm.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

— (SEMANA DEL 10 AL 17 DE MAYO DE 1952) —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Congreso	Bandera 502.	Valparaíso	Exposición 1488.
"	Independencia 3129.	El Sol	San Francisco 698.
Rivadeneira	Reina María 458.	Díaz	Portugal 497.
Simón	Independencia 895.	Chiloé	Victoria con Chiloé.
Blanco	Andrés Bello 489.	Progreso	Cochrane 1758.
Maipo	Recoleta 2151.	Indiana	Franklin 486.
Santa María	D. S. María 1140/Rca.	Subercaseaux	Ruiz Valledor 3997.
Marambio	J. Joaq. Pérez 4687.	Carmen Mena	Carmen Mena 415.
Barrancas	S. Pablo c/Talcahuano	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
Carrera	Av. B. O'Higgins 4487.	Nolly	Providencia 1004.
Minerva	San Pablo 3103.	El Golf	Renato Sánchez 951.
San Pablo	San Pablo 1796.	San Crescente	Avda. Italia 1501.
San Lázaro	Vergara 397.	Cnt. de Ñuñoa	Irarrázaval 2520.
Andrade	Av. B. O'Higgins 2902.	La Reina	Avda. Larraín 6208.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

SERVICIOS DE URGENCIA

CARABINEROS.—PREFECTURA GENERAL: Teléfono 60151. INVESTIGACIONES: Teléfonos 82211 y 82213. RADIOPATRULLAS: Teléfonos 64258 y 62261. CUERPO DE BOMBEROS.—SANTIAGO: Teléfono 61171.— CISTERNA: Teléfonos 166 - 159 - 263, La Cisterna.— ÑUÑOA: Teléfonos 42366 y 45328.— PROVIDENCIA: Teléfono 46207.— QUINTA NORMAL: Teléfonos 95077 y 90114.— SAN MIGUEL: Teléfonos 53020 y 53607.

ASISTENCIA PUBLICA.—POSTA CENTRAL: San Francisco 85, teléfono 69191.— POSTA N.o 2: Maule-Chiloé, teléfonos 60061 - 50062 y 53022.—POSTA N.o 3: Compañía-Chacabuco, teléfonos 91011 y 94328.—LA CISTERNA: Esperanto 0137, teléfono 146 - La Cisterna.— ÑUÑOA: Avda. Irarrázaval-Villaseca, teléfono 43360.—PROVIDENCIA: Avda. Manuel Montt 303, teléfonos 45671 y 45421.—SAN MIGUEL: Gran Avenida 3204, teléfono 51454. —POSTA INFANTIL "Manuel Arriarán", Santa Elvira 637, teléfono 52681.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera oferta. Ahumada 68. 21 S.

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88 esquina Nueva York. 30 My.

JOYERIA. Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 81827 H|A.

¡¡¡COMPOSTURA toda clase, fantasías, en media hora!!! Hilamos collares. Confeccionamos modelos. Plateamos. Doramos. Enorme surtido en fantasías, anteojos, encendedores. Precios sin competencia. Portal Fernández Concha: Local dos, casi esquina Estado, lado Lotería. H|A.

¡¡¡FANTASIAS!!! Bolitas de oro precio por docena: tamaño chico $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 660; más grande, $ 800; lágrimas, $ 300; aros de racimo, $ 420; collares de perlas, una vuelta, $ 600; dos vueltas, $ 1.200; tres vueltas, $ 1.800; precios por docena. Otros miles de modelos. Despachamos contra reembolso. Casa Ignacio, Rosas 1184, casi Morandé. Santiago, teléfono 69425. H|A.

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 3-Jn.

¡NOVIOS. Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 3-Jn.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 3-Jn.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". San Antonio 470. H|A.

BOTERIA "San Agustín". Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

PIEZAS PERSONAS SOLAS casa un piso. Rosas 1389. 15 Mzo.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

APRENDA manejar y mecánica automóviles. Escuela de Choferes "Luis Miranda Torres". Santo Domingo 1851 Fono 80593. 11-Jn.

CAMIONES y camionetas. Necesitamos para vender a nuestros clientes, solamente años 1946 al 1951, en perfectas condiciones. Automóviles de ocasión. B. O'Higgins 1340. H|A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21 S

COMPRO ropa, calzado usado, caballeros, voy domicilio, fono 54163. Franklin 736. 2-Jn.

TARRITOS leche Nido, compro. Fono 36436. 22-M.

TARROS con tapa de presión compro. Cualquier tamaño, también oxidados. Tocornal 356, fono 36436. 22-M.

14.—CONSEJOS UTILES.

DESDE $ 100, reparaciones de placas, terminaciones. $ 300, fono 90079. Molina 94. 28-M.

LIQUIDO abrigos, pieles, vestidos usados. Portal Fernández Concha 960, Dpto. 230. 19-M.

TARZAN — (3309) — La presa — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta 207230, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Alameda, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. S|C.

HABIENDOSE extraviado talonario cheque serie D, 1832277 al 1832300, del Banco Español Chile cuenta 30010, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 15-M.

HABIENDOSE extraviado el depósito a un día fecha, N.o 2104, por la suma de $ 500.000, tomado por doña Elba Godoy vda. de Suárez, el 26 de abril de 1952, en las oficinas del Banco Sud Americano, sucursal Ñuñoa, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 17-M.

HABIENDO desaparecido el cheque serie A, N.o 578422, del Bco. Crédito e Inversiones, por $ 6.000 a la orden del Hospital Salvador girado por Ramón González Pacheco, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 17-M

HABIENDOSE extraviado la libreta le Ahorros, de Ana Luisa Wishart Rojas registro N.o 8-12, cuenta de ahorro a plazo, N.o 9736, sucursal Bandera de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 17-M.

POR HABERSE extraviado, quedan nulas 13 letras aceptadas por don Justo Pastor Rodríguez Uribe, a la orden de doña Emma Fernández Carvallo, y 7 letras aceptadas también por el mismo señor Rodríguez, a la orden de don Ramón Luis Torrealba Astorga, por la cantidad de $ 1.500 cada una, con vencimiento los días 30 de cada mes, a contar desde el presente mes de mayo. 17-M.

17.—DIVERSOS.

CRISTIAN mentalista. Dará a sus problemas solución segura y feliz, consúltela. Tardes. Nataniel 1241-B. 15-M.

RESINA rubia, vendo por apuro, Tocornal 356. 17-M.

18.—EDUCACION

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 25-M.

ESCUELA peluquería profesional. Diplomas. Cursos rápidos, económicos. Catedral 1257. 16-M.

18.—EDUCACION.

ACADEMIAS "Armandini". Diplomas, facilidades. Modas, corte confección, peluquería señoras niños. Ahumada 131, 7.o piso, Of. 709. 20-F.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil, Corte sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 23-M.

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses. Cursos rápidos taquigrafía, enseñanza absolutamente garantizada. Aritmética comercial, empiézase enseñanza materia elemental. Cursos preparación comercial, contabilidad, redacción, ortografía, diurnos, nocturnos, individuales, colectivos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 19-M.

ACADEMIAS "Armandini". Enseñanza individual, internado. 20-F

PEINADOS artísticos, permanentes. Excelente enseñanza. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 16-M.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía. Modas. Sastrería. Peinados. Matrícula abierta. 7-Jn.

"MARAVILLAS DE LA MENTE Creadora"; lea "Autosugestión" del profesor Tepper; para triunfar en estudios, trabajo, ganar amigos; salud; daré explicaciones personales. Atiendo correspondencia. Ahumada 56. Departamento 10. Amfreds. 15 Myo

INSTITUTO "Alonso Figueroa"; Sección Comercio Dactilografía. Catedral 1257. 16-M.

MODAS, camisería, sastre, lencería. Enseñanza completa "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 16-M

ACADEMIAS "Armandini". Enseñanza elemental, perfeccionamiento peluquería señoras, niños. Ahumada 131, 7.o piso, Of. 709. 20-F

ACADEMIAS "Armandini" Modas, peluquería, sistema americano, rapidísimo, Ahumada 131, 7.o piso, Of. 709. 20-F.

18.—EDUCACION.

"INSTITUTO Moderno". Mac Iver 540. Prepara rápidamente oficinistas, dactilógrafos, taquígrafos. Solicite prospectos. 16-M.

CLUB de lectura, biblioteca para lectura a domicilio. Lunes a viernes: de 3.30 a 7.30 P. M. Nueva York 52. Of. 722. 15-M.

CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días, un mes; Taquigrafía, Redacción comercial, Castellano especial, alumnos sin humanidades; no se cobra matrícula. Puente 576 4.o piso. 25-M

TAQUIGRAFIA, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, cursos completos comercio, oficinistas, diurnos, nocturnos, enseñanza eficiente, garantizada. Instituto Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030. 25-M.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. 31-M.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H|A.

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS EN COLORES; blanco y negro. Fotocopias de dibujos; catálogos y clisés mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel"; Huérfanos 757. Local 7. 31Myo.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA fuente encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 3-Jn.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-Jn.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas roble, pino, tabla piso, cielo, baldosas, tejas, vende barato. San Diego 1278. 15 Myo.

SACK. Barraca fierro. San Pablo 1170. Morandé 617. 3-Jn.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-Jn.

CONSTRUCCIONES, reparaciones generales. Solicite presupuestos. Fono 53423. 17-M.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales; bajadas; caballetes; pizarreño; fonolita, metal desplegado, fierro, cañerías; clavos; puertas; ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso; cielo; listones pino oregón, maderas, infinidad materiales, San Diego 957. 27-M

PINTURAS pasta Sack. 3-Jn.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir sumadoras, calculadoras, Bandera 617. 85479. H|A.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Galiyas. Merced 617, fono 33491. H|A.

PIANOS de remate, verticales y 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de pianos, Hugo Nagel. Compañía 1366 fono 65415. 8-Jl.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

SEÑORA argentina trae finísimos vestidos, impermeables, líquido esta semana. Agustinas 1225, 7.o piso. Depto. 10. 17-M.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 9-Jn.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-Jn.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas: 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. 31-V

AIDA SEPULVEDA
Abogado.
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408 teléfono 63137. 31-V-P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 4-VI

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, Divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 32. 9-IV

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341. Fono 93107, 6 adelante. 6-VI

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 28-VI

Dr. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Of. 715. Fono 53800. Hora solicitada. 10-VI

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1/2. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1/2-3. Teléfono 65080. 19-V

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X, Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. 31-V

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel.
(Adultos y niños).
Corregidor Zañartu 716, Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15,30 horas. teléfono 37725 494100. 31-V

MEDICOS

Dr. ESCOBAR MULLER
Riñón, Vías Urinarias.
Agustinas 2341. Fono 93107. Consulta: 5-6,30. 17-V

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó.
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1 Fono 31813 S|C.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos, nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta, Solux nebulizaciones. Victoria 1094 esquina San Diego, teléfono 53000 30-V

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, Vejiga, Próstata, Venéreas. Presidente Ríos 33. Oficina 22. 4 1/2 a 6 1/2. 37981. 4-VI

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 3-VI

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes, Rayos X; de 2 a 5 Almirante Barroso 57. 2-1-53

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Raíos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|C

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual, Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 23-V

DR. HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc). Partos.
Huérfanos 1117, Of. 722. Tel. 491179. (Pedir hora). S|C

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-VI

DR MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia S|C

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 6-VI

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 10-VI

MEDICOS

OCULISTAS
AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 27-V

OCULISTAS
DRA. TOBAR BUSTAMANTE
Agustinas 925, oficina 541, teléfono 34584. Consultas 2 1/2-4. 10-VI

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. 31-V

VETERINARIOS

Dr. RUBEN WASSERMAN
Atención: 1.30 a 4. Manuel Montt 1992. Martes, jueves, sábado, fono 89118. 31-V

MECANICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A

DENTISTAS

DR. OSVALDO VASQUEZ A.
Cirujano-Dentista.
Aurora Mira 885, Gran Avenida. Facilidades. Consultas: 9-12, 17-21 horas. Horas reservadas empleados. 23-V

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Prótesis, Cirugía, Compañía 1852, fono 85779. 15-V.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46, San Antonio 28, fono 81691. 3-VI

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419, teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

DENTISTA RODRIGUEZ
Coronas, fundas, prótesis, inmediatas. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29. Of. 111. Ahumada-Huérfanos. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Coronas fundas. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, 7.o piso, oficina 711. H|A.

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes Ahumada 312, Of. 717, teléfono 67815. 15-V

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto. 404, fono 33402. 31-V

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-V

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-V

CLINICA DENTAL ALAMEDA
Portal Edwards 2716, Depto. 24 (entre Unión Americana y Bascuñán). Atención diaria de 9 a 12 y de 3 a 9. 8-VI

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-VII

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640, fono 92206. 21-VI

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 22-V

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 27-V

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 23-V

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 4-VI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380 3-VI

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000 13-XII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto 311. Teléfono 38738. 4-VI

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis San Diego 267 3-VI

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 17-VI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermos provincia. Lord Cochrane 95. 26-V

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139.
Teléfono 83128. 31-V

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 1.o-VI

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902. fono 81265. 31-V

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

GRAN OPORTUNIDAD TRASPASO concesión casino Sociedad San Eugenio; con personalidad jurídica; por enfermedad; negocio establecido varios años. Tratar San Alfonso 1357. 16 Myo.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CON FECHA 10 DE MAYO DE 1952, bajo la presencia del Inspector del Trabajo; señor Ricardo Oñate, cambió su Directorio el Sindicato Profesional de Peleteros y R. S., quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente; señor Waldo López Basaure; secretario, Nieves Sáez Flores, reelegida; tesorera; Rosa Parra Arias; Directores: Caupolicán Riveros Riveros, reelegido, y Teobaldo Tapia Rubio. Lo que se publica en conformidad a la Ley del Código del Trabajo. 15 Myo.

EL SINDICATO Profesional de Choferes de la Línea Recoleta-Portugal, cita para el viernes 23 del presente mes, a reunión general para elegir la nueva directiva que regirá los destinos de este Sindicato, en el período 1952-1953. — El secretario. 15-M.

EL SINDICATO Profesional de Panificadores de Santiago tendrá elecciones complementarias el viernes 16, a las 16 horas, en su local social; de Esperanza N.o 1057, a fin de elegir un director por renuncia del titular. Se hace la presente publicación en virtud de lo dispuesto por la ley. 15-M.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

MATRIMONIO ofrécese, él jardinero-hortelano, ella, quehaceres casa. San Petersburgo 6338. Lo Ovalle. 16-M.

SE OFRECE CORTADOR SASTRE con años práctica; Moneda 1541; Fono 64579. 18 Myo.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE NECESITA sacador de puntera, cortador de cuero y armadores. Arturo Prat 1296. 18-M.

NECESITO chofer pioneta para camión. Compañía 1068, 6.o piso oficina 609. 15-M.

NECESITO contratista com petente para barniz duco. Tratar Molina 268, de 1 a 2, y de 6 a 8. 13-M.

NECESITO señora formal que sepa cocinar, puertas adentro, y empleada de mano. Alameda 486, 3.er piso, departamento A. 17-M.

ARMADORES blak, necesito. 10 de Julio 1254. 15-M.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION General de Obras Públicas. Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Ancud, con un presupuesto ascendente a $ 5.321.982,82, las que se abrirán el 30 de mayo, a las 16 horas. El plazo para la presentación de los documentos indicados en las bases de licitación vence el 23, a las 18 horas. Santiago, 12 de mayo de 1952. 17-M.

45.—RADIOS.

GRAN ocasión, vendo discorola con mueble, sin uso, importada cambio automático 10 discos. San Camilo 785, teléfono 30267. 17-M.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Piensa". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6379. Valparaíso. 31-M.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 5-Jl.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 3-Jn.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-Jn.

SASTRERIA Salazar, caballeros niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-Jn.

VESTONERO o pantalonera de medida, que tenga donde sacar trabajo, facilito taller. Santa Fe 253. 17-M

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-Jn.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales, especialmente material plástico (Nylon), metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

BALNEARIO Las Cruces "La Posada", atiende todo el año. Ambiente de respeto acogedor. Hugo Antolini. 17-My.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA. — ANSALDO E. AIDA. — Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, resolución fecha 28 de marzo último, ordenó tener por verificado el crédito ascendente a la cantidad de $ 18.000, cerificado por la Sociedad "Pepay y Pepay Sociedad Técnica de Radios Ltda.", comerciantes de este domicilio.— Puyó, Secretario. 16 My.

QUIEBRA.— MANUFACTURAS ELECTRO - Goma - Abelardo Cubillos y Cía Ltda.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, resolución fecha dos del mes en curso, ordenó tener por verificado el crédito por la suma de $ 253.264.80, verificado por don Luis Nun, comerciante, de este domicilio, proveniente letras impagas. — Puyó, Secretario. 16 My.

QUIEBRA MARCOS FERREIRA. — Segundo Juzgado Civil — Por resolución de 10 de marzo de 1952, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido, propuesta por Síndico en día 1.o de enero de 1951.—El Secretario. 16 My.

ADOPCION. — QUINTO JUZGADO Civil cita parientes adoptante don José González Díaz, y adoptado don Lautaro S. Acuña Arias, el 16 del presente, 15 horas, para deliberar sobre adopción.—El Secretario. 15 My.

53.—JUDICIALES.

MERCED DE AGUA.— SEÑOR GObernador de Melipilla.— Jorge Hurtado Concha, agricultor, domiciliado en el fundo "Las Perdices", del departamento de Melipilla, al señor Gobernador con todo respeto expongo: Solicito una merced de agua, de uso continuo, para captar aguas en los esteros Las Mariposas y Puangue, de la comuna y departamento de Melipilla, con el objeto de regar sesenta cuadras del potrero "Las Perdices" y diez cuadras del potrero "Los Carusos", ambos del fundo "Las Perdices de San José", que es de mi propiedad. Los terrenos por regar quedan a la orilla de los esteros antes nombrados, y las aguas serán captadas en las puntas señaladas en el croquis, con las letras "A" y "B". La captación de las aguas en el punto "A" quedará a unos trescientos metros de la desembocadura del estero Las Mariposas en el estero de Puangue, y a su vez, las obras de captación del punto "B" se ubicarán en la misma desembocadura del estero Las Mariposas. En ambos lugares se proyecta instalar una bomba centrífuga de seis pulgadas, para elevar el agua a ocho y nueve metros, respectivamente, siendo accionadas con motores eléctricos de doce y quince HP. Las bombas tendrán un rendimiento aproximado de noventa litros por segundo cada una. Elevadas las aguas mediante cañerías de fierro de 6", serán entregadas a canales que seguirán el curso que corresponde a la topografía del terreno, en la forma que indica el croquis. Además, para regar las diez cuadras del potrero "Los Carusos", será menester construir un sifón que pase el estero "Las Mariposas" de un lado al otro. El caudal mínimo del estero Las Mariposas, en los dos puntos de captación es de 240 litros por segundo, y el caudal mínimo del Puangue en el punto "B", es de 3.500 litros por segundo. No hay canales de captación de aguas en el estero Las Mariposas; con respecto al Puangue, los únicos regantes son los señores Fernández Larraín, dueños de la Hacienda San Diego, que deben captar unos seiscientos litros por segundo. Acompaño el título de dominio de mi fundo, con certificado de vigencia, un croquis de situación y un estudio preliminar, memoria explicativa y presupuesto aproximado de las obras. Por tanto, solicito que S. E. me conceda, previos los trámites que correspondan, una merced de agua de 180 litros por segundo, de uso continuo, en los esteros Las Mariposas y Puangue, para el regadío de setenta cuadras de mi fundo Las Perdices de San José, del departamento de Melipilla.— Gobernación de Melipilla.— Melipilla, abril 15 de 1952.— N.o 59. —Como se pide, y publíquese por tres veces consecutivas en el diario "La Nación" de Santiago y periódico "La Razón", de esta ciudad. Se habilitan los días inhábiles.— Anótese.— Roberto Walker Rodríguez, Gobernador. — Oscar Robledo Araos, Secretario subrogante. 16 My.

INSCRIPCION EN EL CONSERVADOR de Bienes Raíces, artículo 58 del Reglamento.— Gustavo Silva Vaillant, empleado, Riquelme 732, solicita inscripción propiedad "El Manzano", de 1,990 mts. cuadrados, ubicada en Caleu, con los siguientes deslindes: Norte: Benjamín Ulloa; Este, Suc. Abel Ulloa y Campo de la Comunidad de Caleu; Sur, Campo de la Comunidad de Caleu; Oeste, Benjamín Ulloa. Hubo la propiedad por adjudicación hecha por decretos 1,802, de 1938, y 1,611, de 1951, del Ministerio de Tierras y Colonización. 16 My.

QUIEBRA.— ANSALDO E. AIDA.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, resolución fecha 31 marzo último, ordenó tener por verificado crédito ascendente a la cantidad de $ 43.334, verificado por don Luis Marín Ahumada, egresado de derecho, este domicilio.— Puyó, Secretario. 16 My.

QUIEBRA.— ANSALDO E. AIDA.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, resolución fecha 24 abril último, ordenó tener por verificado crédito por la cantidad de $ 421.776.03, verificado por la Caja Nacional de Ahorros, Oficina Central, de esta ciudad, provenientes préstamos, pagarés y letras impagas.—Puyó, Secretario. 16 My.

QUIEBRA SOCIEDAD FERROCARRIL Puerto y Balneario de Quintero. — Segundo Juzgado Civil. —Por resolución de fecha 10 de mayo de 1952, ordenóse eliminar del inventario de los bienes de esta quiebra el sitio o manzana No. 169 de la Población de Quintero, en razón de que el citado bien raíz pertenece al Fisco, de acuerdo con los antecedentes que el Ministerio de Defensa Nacional ha puesto en conocimiento del Síndico.— El Secretario. 16 My.

QUIEBRA RICARDO BURK ANTONI. —Por resolución de 7 de mayo de 1952, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante señor Ricardo Burk Antoni, domiciliado en Santo Domingo N.o 872, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 19 My.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 9 de junio próximo, 16 horas, se llevará a efecto el remate de las pertenencias mineras "Minillas 1 al 20", ubicadas en Sierra de Minillas, comuna y departamento de Freirina, provincia de Atacama, y los bienes que por destinación o accesión deben reputarse inmuebles. Mínimo: 140.000 pesos. Boleta: 10 por ciento mínimo. Pago al contado. Demás antecedentes, expediente 93226, "Caja de Crédito Minero con Cía. Minera Minillas de San Vicente".— Secretario. 15 My.

REMATE — ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, se llevará a efecto el 4 junio próximo, 15 horas, el remate en un sólo lote de las pertenencias denominadas Olivia Una a Cinco, comprendiéndose los bienes que deben reputarse inmuebles por destinación o accesión. Encuéntranse ubicadas en el cerro "El Jote de Piriña", departamento de Huasco, provincia de Atacama. Mínimum subasta: $ 240,000; garantía 10 por ciento mínimum, boleta depósito orden Tribunal. Demás antecedentes y bases, juicio "Caja de Crédito Minero con Soc. Minera Olivia Primera del Jote de Piriña".— Secretario. 15 My.

REMATE.—ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía rematárase el 31 de mayo, a las quince horas, propiedad ubicada Avenida México 786, ex Avenida Chile 726, rol 22870, inscrita en respectivo registro conservatorio Santiago, a fs. 965, N.o 1761, del año 1950. Minimum: $ 310.000. Garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio Amó con Rolandi.— Secretario. 17 My.

LA NACION

JUEVES 15 DE MAYO DE 19[52]
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía rematarase 3 de junio próximo, a las quince horas, propiedad ubicada en Avenida Progreso N.o 0455, comuna de La Cisterna, departamento de San Bernardo. Mínimum subasta: $ 406.000. Garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Caja Nacional de Ahorros con Lagos.— Secretario. 15 My.

AMPLIACION INVENTARIO SOLEMne.— El quince mayo presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes Juan de la Cruz González Arenas, ordenado resolución 17 abril, expediente N.o 101847, del Primer Juzgado Civil.—El Secretario. 14 My.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas de Víctor Varas Venegas y doña María Rosa Cornejo Pino, a hijos Antonio, María, Víctor, Rosa Varas Cornejo y a nieto Luis Varas Quijada, en representación padre Luis Varas Cornejo. Practicaré inventario solemne 15 presente, 16 horas. 14 My.

INVENTARIO SOLEMNE. — Resolución 29 abril último, ha fijado 19 mayo en curso, 17.30 horas, en Bandera 361 oficina secretario 4.o Juzgado Letras Menor Cuantía, fin proceder facción inventario solemne bienes deberá hacer don Delmiro Reña Pérez, antes contraer nuevo matrimonio — El secretario. 16-M.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 30 de mayo 1952, quince horas, rematarase propiedad Gay N.o 2747 al 2771, esta ciudad, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Mínimo: $ 1.500.000. Pagaderos: con $ 55.800, deuda por saldo reducción día subasta; con $ 500.000 contado y saldo a un año plazo. Bases: Secretaría Tercer Juzgado. Juicio: Caja-León. Títulos: Archivo Caja Hipotecaria. Boleta: 10 por ciento mínimo. —Secretario. 15 My.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada don Eladio Baeza Osorio, a hijos María y Gerardo Gabriel Eladio Baeza Araya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Elisa del Carmen Araya Araneda de Baeza. 14 My.

QUIEBRA CARLOS VANNI ANAbalón. Bor resolución de 19 de diciembre de 1951, del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante, señor Carlos Vanni Anabalón domiciliado en Las Violetas N.o 2057, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 17-M.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Alvarez con Muñoz, 20 mayo, 15.30 horas, Compañía 1447: Taladro mecánico con motor. 15 My.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Neely con López, 20 mayo, 15.30 horas, Compañía 1447: Radio R.C.A. 15 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción nueve mayo presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencias intestadas de Domitila Vera Alvarado viuda de Vera, a Teresa de Jesús, Delfina del Carmen y María Domitila Vera Vera, y de Víctor Vera Vera a los mismos, quienes heredan son herederos de la primera como hijos legítimos, y del último, por derecho transmisión. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, ley 5427.—El Secretario. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Juan Bautista Leandro Romeo Caresio Candini a Federico Antonio, Renata Virginia, Yolanda María Caresio Brasso, sin perjuicio derechos cónyuge, María Catalina Brasso Olivero. Inventario solemne practicaré 17 actual, 10 horas.— Secretario. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Gonzalo Bulnes Durán a Gonzalo Raúl, René Gustavo, Aída Luz del Carmen, Carmen Elia Bulnes Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Herrera Díaz.—Secretario. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Eugenio Garbarino Garbarino, a padre legítimo, Juan José Garbarino Arata.— Secretario. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Graciela Llovet Guzmán a María Gloria, Víctor Manuel y Bruno José Stine Llovet, sin perjuicio derechos cónyuge, José Bruno Stine Amthauer.—Secretario. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Juan Luis Ovalle Rodríguez a Carlos Humberto, Anatolio del Carmen, Juan Segundo, Miguel Enrique, Luis Alberto, Pedro Pastor Ovalle Córdoba, sin perjuicio derechos cónyuge, Fidelia Córdoba Pérez.— Secretario. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Zoila Canales Vergara a heredero testamentario su cónyuge sobreviviente, Antonio Rodríguez Moreno.— Secretario. 16 My.

NOTIFICACION, AMPLIACION inventario. El 19 actual, 14 horas practicaré notificación y ampliación inventario bienes quedados a fallecimiento: Luz Vera Encalada en Secretaría Segundo Juzgado Civil.— Secretario. 15-M.

REMATE.— EL TREINTA MAYO actual, a las 15 horas. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataránse propiedades ubicadas Avenida Irarrázaval N.o 1625-1675, comuna Ñuñoa, inscritas a fs. 1 561 N.o 2833, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1935. Mínimum $ 1.100.000. Boleta 10 o|o. Precio se pagará mitad al contado, saldo un año plazo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado juicio "Picola con Vidal". — L. Suárez secretario. 16-M.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dieciséis actual, quince horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento doña Josefina Garcés Grez, secretaría Juzgado, Bandera 342.— Secretario. 15-M.

53.—JUDICIALES.

REMATE. — EL TRES JUNIO próximo, a las 15 horas. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase propiedad, ubicada calle Cinco Abril 3527, esta ciudad. Mínimum $ 83.333.35. Boleta 10 o|o. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Tapia con Verdugo".— L. Suárez, secretario. 16-M.

NOTIFICACION.— EN LOS AUTOS rol N.o 19076 del Juzgado Civil de este departamento se ha presentado don Manuel Bustos Valdovinos, pidiendo en lo principal, Constitución de Comunidad de Agua; Primer otrosí: periódico y diario; 2.o otrosí, arraigo; 3.o otrosí, mandatos. Expresa que es dueño en común con los señores Jaime-Eugenia Bustos Valdovinos y Eugenia Valdovinos viuda de Bustos, del predio La Flor de Ñiquén, ubicado en este departamento, comuna de Ñiquén, predio que tiene para su regadío 210 regadores de agua, que se extraen del estero Ñiquén, que en dicho estero tienen derecho en sus aguas numerosos otros propietarios, por lo que procede se constituya comunidad de aguas, para la distribución y aprovechamiento de ellas. Por ello, conforme a las disposiciones legales vigentes del Código de Aguas, Arts. 146 y sigts. del citado Código, pide que se cite a los interesados en la distribución de las aguas del estero Ñiquén a comparendo, con el objeto de tomar los acuerdos a que se refieren las disposiciones legales citadas. En el primer otrosí, pide se indique los periódicos y diario en que debe hacerse publicaciones legales. En el segundo otrosí, pide que los interesados fijen domicilio urbano y conocido, conforme al artículo 49 del C. P. C. En el tercer otrosí, confiere patrocinio y poder al abogado don Renato Valderrama Romero, domiciliado en San Carlos, Matta 58, patente 3, insp. 141 del Colegio de Abogados de Ñuble.— El Tribunal proveyendo dispuso: vengan las partes a comparendo a la audiencia del día 29 del presente, a las 15 horas. Primer otrosí, se indica el periódico "El Comercio" y "La Nación", de Santiago; 2.o otrosí, como se pide. Al tercero, se tenga presente.— San Carlos, 8 de mayo de 1952. —Marco Bustos García, Secretario. 15 My.

NOTIFICACION. — ANTE PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, presentóse Jacques Bellenand Riant, pastelero, Bandera N.o 883, demandando en lo principal nulidad de matrimonio contra Letizia María Michelini Vanoni, sin profesión, domicilio difícil determinar, celebrado el 21 de junio de 1949, Oficial Civil, Circunscripción Quinta Santiago, inscripción 676, respectivo Registro Civil incompetente, falta domicilios y residencias cónyuges. Primer otrosí, notificación por avisos; segundo, designación domicilio urbano término de emplazamiento y bajo apercibimiento legal; tercero, acompaña documentos; cuarto, abogado y poder. Juzgado proveyó. Santiago, octubre trece de mil novecientos cincuenta y uno. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, previamente ofíciese a la Dirección del Registro Civil Nacional, Investigaciones, Carabineros y Correos y Telégrafos, a fin de que informen al Juzgado si tienen datos acerca del domicilio de la demandada; ríndese información sumaria de testigos para acreditar además estos hechos; al segundo, como se pide en su primera gestión judicial; al tercero, téngase presente. Cumplidas las diligencias ordenadas, no dieron resultado fin ubicar paradero demandada. Con el mérito de autos, Juzgado resolvió: Santiago, diecinueve de abril de 1952. Ha lugar a lo pedido en el primer otrosí de la demanda, debiendo hacerse la notificación por tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial respectivo.— I. Bórquez.— C. Acuña.— En consecuencia notifico traslado demanda a doña Letizia María Michelini Vanoni, y fije domicilio radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las resoluciones posteriores.— L. Suárez, Secretario. 17 My.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL JUEZ del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 3 de junio de 1952, a las 15 horas, se subastará la propiedad o refugio ubicado en Farellones del Cerro Colorado de la comuna de Las Condes, y que corresponde al sitio N.o 36 A, del plano de loteo, archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, bajo el N.o 2936 del año 1945. Mínimum: $ 113.333,34. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, juicio Cía. Chilena de Tabacos con Jesús Sussetta o estudio Abogados Claro & Cía., Morandé 231.—El Secretario. 18 My.

REMATE JUDICIAL, LEY 4,702 — 27/V/52, Agustinas 1528, 10 horas, Tercer Mayor, Cuarto Menor, juicios Nacional Cash-Silva Rozas y Cía., Huberman - Viera: Caja Registradora, $ 43.042.50; mesa, vitrina, buffet, sillas. Sin mínimum.—Jermán Fuenzalida, Martillero. 16 My.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO del Trabajo, rematarase propiedad ubicada en San Pablo N.o 1571, el día 27 de mayo, a las 17 horas. Mínimo: $ 850.000. Boleta, 10 por ciento. Juicio: Caja de Previsión de Empleados Particulares con Soc. Coop. de Obreros de la Cía. Chilena de Electricidad. Bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, Huérfanos 1309.— Secretario. 14, 23, 24 My.

QUIEBRA ANSALDO AIDA.— CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, resolución fecha 3 abril último, ordenó tener por verificado crédito por $ 7.449.55, de Madereras González S. A., Magosa, comerciantes, este domicilio.— Puyó, Secretario. 17 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, resolución siete mayo actual, ordenó citar parientes adoptantes Hernán del Carmen Solar Solar y María Pardo Varas, y adoptada Elena del Carmen Caballería Castro, audiencia quince mayo, quince horas fin deliberen sobre dicha adopción.— Secretario. 15-M

NOTIFICACION — ANTE SEgundo Juzgado Civil, Santiago, presentóse Orlando Alfonso Henríquez Consuegra, comerciante Bascuñán 1909, demandando a su esposa Blanca Ester Valdés, labores, domicilio desconocido, solicitando en lo principal: declárese nulo matrimonio contraído por ambos el 4 de octubre 1939, ante Oficial Civil Circunscripción número uno, Melipilla, fundándose en falta de domicilio y residencia de los contrayentes en esa Circunscripción. Primer otrosí, notificación avisos. Segundo, que demandada designe domicilio urbano, radio Tribunal. Tercero, abogado, poder. Juzgado proveyó: Santiago, treinta junio 1950. A lo principal, traslado. Primer otrosí para resolver, ríndase información y envíense oficios; segundo como se pide, en la primera gestión que haga, sólo respecto resoluciones comprendidas artículo 48, CPC Tercero, téngase presente. Papel seis pesos. Número 128802. Aparicio, Letelier. Resoluciones catorce y veinte noviembre 1951, Juzgado ordenó notificar demandada por avisos "La Nación", "El Imparcial" y "Diario Oficial". En consecuencia, notifico Blanca Ester Valdés, demanda interpuesta todas resoluciones dictadas, apercibiéndola designe domicilio dentro radio urbano Tribunal dentro término emplazamiento, bajo apercibimiento legal.— El secretario. 15-M.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de César Mendiola Tapia a María de los Angeles y María Teresa Sara Mendiola García, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa García viuda de Mendiola. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario. 15-M

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Eloísa Amelia Droguett Raud a Héctor Manuel Hugo; Mercos Víctor Alejandro, Orlando Francisco Javier, Amelia y María Violeta Gálvez Droguett.— Secretario. 15-M.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de María Luisa Donoso Araya a Manuel Guillermo; Auristela del Carmen, Oscar René Aceituno Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge, Manuel Guillermo Aceituno Donoso.— Secretario. 15-M

CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— El 16 del actual 16 horas, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal habida Luis Augusto Cordero y Margarita Vásquez.— El secretario. 15-M.

ANTE EL TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, rematarase treinta presente, quince horas, propiedad calle Moneda 1579. Mínimum $ 800.000. Bases y antecedentes Secretaría juicio "Miranda con Palma". 16-M.

QUIEBRA SOCIEDAD CHILENA INdustrial de Pesca S. A.— Tercer Juzgado Civil.— Verificación Bernardo López, $ 23.658, letra, gastos, intereses, proveyóse: Santiago, mayo 7 de 1951. A lo principal, por verificado el crédito; al otrosí, téngase presente. Notifíquese al Síndico por cédula y por avisos a los acreedores. — Rafael Retamal.— Luis Suárez.—Secretario. 17 My.

QUIEBRA SUC. UBALDO HENRIQUEZ. —Segundo Juzgado Civil.— Verificación Josefina de la Rivera, $ 18.057, letra, intereses, gastos, proveyóse: Santiago, 25 de abril de 1951. A lo principal y primer otrosí, por verificado el crédito, publíquese, y al segundo, téngase presente el patrocinio y venga en forma el poder.— Carlos Peragallo.— Angel Henríquez.— Secretario. 17 My.

PROPOSICIONES CONVENIO JOSE Cots.— Segundo Juzgado Civil.— Solicitud apoderado deudor pidiendo aprobación convenio, proveyóse: Santiago, mayo 13 de 1952. A lo principal de fs. 24, como se pide.—Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— Secretario. 17 My.

QUIEBRA JORGE PARRAGUEZ PErez.— Por resolución de 26 de marzo de 1952, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante señor Jorge Parraguez Pérez, domiciliado en General Velásquez N.o 1045, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 20 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción doce mayo presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Domingo Cabello Ugalde y Sara Rojas Carrillo, a Sara del Tránsito, Silvia de las Mercedes y Fidel Segundo Cabello Rojas. Practicaré inventario solemne 20 del presente, 16 horas, Bandera 342.— El Secretario. 17 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción doce mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Navarro Guerra a Margot, Irma, Mario, Elida, Nellyda, Lía, Alicia y María Eugenia Navarro Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Cornejo.— El Secretario. 17 My.

POR AUTO VEINTIUNO ABRIL 1952, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Violeta Medina Mora a su hija legítima María Violeta Ludwig Medina, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Alberto Ludwig Urquieta.—Secretario. 15 My.

INVENTARIO Y TASACION.— EL 19 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal habida entre don Carlos Devivo Oyarzún y doña Silvia Berta Guzmán Leal, ordenado resolución catorce del actual, expediente N.o 11688, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.—El Secretario. 17 My.

CITACION COMPARENDO.— PRIMER Juzgado Civil, resolución trece actual, expediente N.o 11541, citó comparendo parientes menor Sergio Solar Vallejos, audiencia 20 del presente, 15 horas, objeto deliberar sobre renuncia gananciales.— El Secretario. 17 My.

HERENCIA YACENTE.— RESOLUCION Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N.o 10123, declaró yacente herencia quedada fallecimiento Sor Margarita Plaideur Geultrain y se nombró curador de ella a don Lindor Pérez Gazitúa, abogado, domiciliado en Catedral 1239.—El Secretario. 17 My.

POSESION EFECTIVA. — CUARTO Juzgado Civil, concedió herencia intestada señora Fresia de la Barrera Olivares de Zuaznábar, favor hijos legítimos: Rafael, Osvaldo, Alberto, René, Mercedes y Mónica Zuaznábar de la Barrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Osvaldo Zuaznábar Arís. Inventario solemne bienes practicaré día 20 presente, dieciséis horas, Secretaría Juzgado; cítase interesados.— El Secretario. 17 My.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada don Luis Alberto González Valenzuela, a hijos Oscar, Hilda, Mario, Florinda y Gabriela González Pineda. 17 My.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada doña Amanda Collao Torres, a hijos Inés y Luis Alfonso Araya Collao, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Abelardo Araya Araya. Practicaré inventario solemne, 23 presente, 16 horas. 17 My.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada don Daniel Bravo Martínez, a hijos Josefina, María y Carmen Bravo Aguilar y Lía Elcira Bravo Lisboa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Lía Lisboa Mendiluce v. de Bravo. Practicaré inventario solemne 19 presente, 16 horas. 17 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de María Luisa Buzzoni Lézica a hermano Carlos Buzzoni Lézica, fallecido y representado por su hija, Sara Buzoni Villela. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5,427. 16 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Luisa Langlois Vidal a herederos testamentarios Mercedes Langlois Vidal, Ernesto, Luis, Alicia y Blanca Reyes Langlois, Carmen, Francisco, Teresa, Pablo, María Luisa y Pedro Langlois Délano, Mary y Emma Langlois González.— Secretaría. 17 My.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Gaetano Mundi Minneci a Hugo, Lily, Corrado y Alberto Carlos Mundi Ricci y Mary Ricci Cuturi.— Secretario. 15-M.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 6 406, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Olga Fanny Violeta García Sabugal, sin profesión, Ahumada 312 Of. 308, demandando en lo principal, nulidad matrimonio contra su cónyuge, Héctor Santos Fernández, sin profesión, domicilio difícil determinar, celebrado 27 junio 1942, ante Oficial Civil Circunscripción Temuco, inscrito bajo N.o 288, Registro respectivo 2 año, 1942, incompetente falta domicilio y residencia cónyuge; primer otrosí, notificación por avisos; segundo otrosí, se tenga presente. Juzgado proveyó. Santiago dieciséis junio mil novecientos cincuenta y uno. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; primer otrosí, ríndase previamente información sumaria de testigos y ofíciese a la Dirección General del Registro Civil, Investigaciones, Carabineros y Correos y Telégrafos, fin que informen si tienen datos acerca del domicilio demandado; al segundo téngase presente.— Bórquez. Acuña, secretario. Cumplidas las diligencias ordenadas, no dieron resultado en cuanto a ubicar domicilio demandado. Posteriormente con mérito de autos solicita publicación por avisos. Juzgado resolvió: Santiago, tres mayo 1952. Como se pide debiendo notificarse por medio de cinco avisos en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del ordenado por la ley, en el "Diario Oficial". Israel Bórquez, Juez; Acuña, secretario. En consecuencia notifico traslado demanda a don Héctor Santos Fernández y fije domicilio radio urbano Tribunal bajo apercibimiento de notificación por el estado diario todas las resoluciones posteriores.— C. Acuña, secretario. 15-M.

NOTIFICACION. — ANTE SEgundo Juzgado Civil, Santiago, antecedentes 127045, presentóse Fernando Zelaya Bravo, comerciante, Acacios 151, solicitando a fojas una que, previo informe Conservador respectivo, se rectifiquen los deslindes del sitio 278, manzana 11, plano 1162, de Población Matucana, este departamento, inscrito fojas 4571 número 8999, año 1942, en el sentido dejarse establecido que deslinda: Oriente, con sitio 272, y Poniente, con calle Las Acacias, este departamento. Resolución Juzgado, quince abril 1950 acogió lo solicitado, dictando siguiente resolución: "Con el mérito del informe de fojas uno vuelta, se declara que ha lugar a petición de lo principal de fojas uno, con citación de los vendedores. Aparicio. Guevara". Resolución doce mayo 1950, Juzgado ordenó que notificación vendedores hiciérase por avisos extractados "La Nación", "El Imparcial" y "Diario Oficial". Las personas a quienes notifícase son las siguientes: Juan, Luis, Ramón, Jesús, Ernesto y María Felicidad Machuca Cisternas, Ramón y Luisa Peña Machuca, Carlos Enrique, Juan y Homero Peña y Lorenzo Herrera, estos cuatro últimos por sí y como representantes legales sus respectivas mujeres Digna, María Luisa, Rita del Carmen y Rosa Irene Machuca. En consecuencia, notifico resoluciones dictadas y citación conferida a personas indicadas.— El secretario. 15-M.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada don Ismael Palma Martínez, a hijas Ada Aída, Irlanda Sonia y Diana Enriqueta Palma Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Aída Castro Lecour. Practicaré inventario solemne 15 presente, 16 horas. 14 My.

REMATE — QUINTO JUZGADO Civil rematará el 6 junio próximo, quince horas, en ejecución "Yáñez con Núñez", propiedad, calle Palermo 1567; rol 23375. Mínimum: $ 172.466.67. Boleta garantía: $ 17.246.67. Bases y antecedentes en secretaría del Tribunal. — El secretario. 14-M.

REMATE — ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía rematarase el 2 junio próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Grajales 2487. Mínimum subasta $ 268.000; garantía boleta bancaria por $ 40.200 demás bases juicio Aldana con Echeverría. — El secretario. 16-M.

QUIEBRA GUILLERMO GONZALEZ Baeza.— Por resolución de 21 de abril de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante señor Guillermo González Baeza, domiciliado en Bascuñán N.o 24, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 16 My.

BOMBAS.—

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Esmeralda".— De orden del señor Capitán interino, cítase a la Compañía a ejercicio para el próximo martes 13 y jueves 15, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 15 My.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio" —De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 16 My

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpier.— "Pompe France".— Exercice de Compagnie, Vendredi 16 ct. à 22 heures. Tenue de travail. Réunion: au Quartier.— Le Capitaine. 16 My.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles y viernes 16, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo.— Punto de reunión: el Cuartel.—El Secretario. 16 My.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. (Bomba España).— "Patria y Trabajo".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios, para el sábado, a las 22 horas. Punto de reunión: en el Cuartel, con uniforme de parada.—El Secretario. 17 My.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 16, a las 22 horas. Lugar de reunión: el Cuartel. Tenida de trabajo.—El Ayudante. 16 My.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— "Lealtad y Disciplina".—De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves y viernes 16, a las 22 horas, y sábado 17 a las 15 horas. Tenida de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 17 My.

INDUSTRIAS Y COMERCI[O]

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.230 t
Oro Export. 3.830 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 e
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Municipalidad de Stg 8-1 72 c
Caja 6-3/4 50 t
Hipotec. 6-1 50 1|2 e
Valpso. 6-1 51 n
Deb. m/cte. 60 n
Deb. Iquique 120 n
Debent. Tarapacá 75 1|2 t
BANCARIAS:
Central 2.900 n
Chile 1.300 c
Concepción 115 e
Crédito 95 e
Curicó 150 v
Edwards 195 e
Español 240 t
Hipotecario 445 n
Israelita 106 c
Italiano 130 n
Osorno 143 n
S. Americano 130 e
Talca 158 e
MINERAS:
Amigos 25 1|2 n
Aucanquilcha 133 tp
Bollavista 19 1|2 t
Carahue 4 c
Carmen 8 3|4 t
Cerro Grande 34 vm
Chañaral 13 1|2 n
Disputada 212 tp
Lota 89 c
Manganesos A 290 t
Merceditas 10 c
Ocurí 62 n
Oruro 300 tp
Punitaqui 101 tp
Schwager 279 n
Tocopilla 332 tp
Totoral 21 vm
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Agrícola Chilena 45 n
Colcura 63 1|2 tm
Copihue 18 n
Champagne Valdivieso 41 e
Gente Grande 260 e
Lag. Blanca 235 n
Rupanco 270 n
Sofruco 23 c
T. del Fuego 237 cp
Viña Concha y Toro 70 tp
Viña La Rosa 38 n
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 135 tp
Iquique 90 1|2 cp
Tarapacá 328 cp
TEXTILES:
Caupolicán 21 1|2 e
Chiteco 43 t
Flap 31 n
Lino 283 n
Paños Bellavista 56 n
Paños Concepción 14 1|4 n
Paños Tomé 35 t
Rayonhil 10 3|4 tp
Sacos 56 n
Sumar 62 n
Tej. El Salto 17 3|4 c
Vestex 16 t
Yarur 138 c
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agenc. Graham 62 v
Alcoholes 19 n
Alpargatas 35 n
Arrocera EGA 25 t
BIMA 108 n
Cem. Melón 134 cp
Cervecerías 126 t
Cintolesi 17 1|2 cp
Club Golf 16.000 n
Club Hípico 120.000 c
Club Polo 4.100 n
Codina 73 c
Cola 38 n
Cía. Industrial 39 c
Copec 30 3|4 cm
Costabal y Echenique 40 c
Cristalerías 26 1|2 t
Chilena Electric. Pref 64 n
Ed. y Viña Undurraga 185 c
Electricidad Industrial 28 n
Electromat 10 n
Farmo-Química 63 n
Fertilizantes 62 cp
Fósforos 42 n
Gas de Stgo. 36 t
Hucke Hnos. 81 n
Indust. Varias 37 1|2 t
INSA 300 n
Interamericana 28 n
Interoceánica 50 t
Lamifún 4 3|4 n
Lozas Penco 31 e
Luchetti 25 cp
Muelles Pobl. Verg. 17 7|8 n
Pap. y Cart. 74 t
Pesquera de Iquique 7 3|4 t
Pizarreño 25 1|2 n
Refinería de Viña 57 3|4 t
Renta Urbana 66 1|2 c
Ruddoff 34 e
Saavedra Ben. 130 n
Sanitas 39 1|2 tm
Sonavela 14 n
Tabacos 54 n
Tattersall 200 n
Teléfonos 49 n
Termas de Panimávida 24 n
Vapores 238 t
Vidrios Pls. 53 v
Volcán 35 n
METALURGICAS:
CIC 38 t
Enlozados 15 n
Indac 29 c
Madeco 53 cp
Mademsa 17 t
Mecánica Industrial 38 1|2 t
SEGUROS:
Adriática 31 e
Estrella 70 t
TRANSACCIONES:
Oro Efectivo 20.000
Oro Export. 68.000
Bonos 6.745.700
Acciones . . 267.893

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
10.000 Oro Exportación 3.800
610.000 Deuda 7-1 84
50.000 Hipotecario 6-1 51
1.000 Aucanquilcha Jun. 19, 133
200 Manganesos 290
1.000 Iquique Jun. 29, 90 1|2
1.000 Iquique 88 1|2
2.500 Iquique Jun. 19, 90 1|2
2.300 Chiteco 43
500 Yarur 138
30.000 Arrocera 25
100 Cic 37
145 Loza de Penco 31
3.200 Madeco 51
1.500 Madeco Jun. 19, 52
4.000 Madeco Myo. 29, 51 1|2
100 Madeco 51
250 Madeco Myo. 29, 51 1|2
6.300 Renta Urbana 67

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
3.500 Oro 3.250
20.000 Oro Export. 3.830
197.500 Caja 6-3/4 50
21.000 Caja Mayo 6-3/4 50 1|4
100.000 Hipotecario 6-1 51
1.000 Deb. Tarapacá 75 1|2
800 Deb. Tarapacá 76 1|2
360 Banco Chile 1.300
1.200 Banco Español 240
1.000 Aucanquilcha Jun. 19, 133
1.000 Aucanquilcha Jun. 19, 132
1.000 Aucanquilcha Jun. 19, 131
1.000 Aucanquilcha Jun. 19, 130
1.000 Carmen 9 3|4
400 Disputadas 210
2.500 Lota Myo. 29, 89
500 Lota Jun. 19, 90
400 Lota 89
200 Manganesos 290
4.300 Punitaqui Myo. 29, 102
500 Punitaqui Jun. 19, 103 1|2
500 Punitaqui Jun. 19, 103
200 Tocopilla Jun. 19, 332
500 Fuego Jun. 19, 232
2.000 Viña C. y Toro Jun. 19, 68 1|2
600 Viña C. y Toro 68 1|2
6.000 Lautaro Jun. 19, 125
2.000 Iquique Jun. 19, 90 1|2
1.500 Iquique OD. Myo. 29, 90
500 Iquique Myo. 29, 90
1.200 Caupolicán 21 1|2
400 Paños Tomé 34 1|2
200 Paños Tomé 35
2.500 Rayonhil 10 1|2
2.800 Rayonhil Jun. 19, 10 3|4
100 Yarur 138
200 Cem. Melón 130
1.000 Cem. Melón Myo. 29, 131
1.800 Cervecerías 126
200 Cic 37
1.800 Copec 30
1.300 Copec 30 1|4
100 Fertilizantes OD., 50
52 Fertilizantes 50
1.000 Fertilizantes Jun. 19, 54
600 Gas 36
6.800 Industrias Varias 37 1|2
500 Madeco Myo. 29, 51 1|2
600 Madeco Myo. 29, 51 3|4
5.000 Madeco Jun. 19, 52 1|2
6.100 Madeco Myo. 29, 52
5.500 Madeco 51 3|4
2.000 Madeco 51 1|2
2.000 Madeco Jun. 19, 52 3|4
1.200 Madeco Myo. 29, 52
5.500 Madeco Jun. 19, 52 3|4
27 Madeco 51
1.200 Madeco Myo. 29, 52
40 Madeco 51 1|2
40 51 1|2 OD
20 Mademsa 15
1.000 Mademsa 17
1.800 P. y Cartones Jun. 19, 75
600 P. y Cartones 74
5.000 Pesquera de Iquique 7 3|4
1.000 Renta Urbana 67
2.900 Sanitas Myo. 29, 39 1|2
800 Vapores 238
200 Segs. Estrella 70

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
1.000.000 Pavimentación 7-1 84
2.000 Deb. Tarapacá 75 1|2
500 Aucanquilcha Jun. 19, 130
500 Aucanquilcha 130
200 Oruro Jun. 19, 300
1.000 Colcura Myo. 29, 53 1|2
400 Colcura Myo. 29, OD., 53 1|2
500 Tej. El Salto 17 3|4
4.200 Vestex 16
300 Yarur 138
8.000 Arrocera 25
100 Cemento Melón 131
1.000 Cervezas 126
1.000 Fertilizantes Jun. 19, 63 OD
1.000 Fertilizantes Jun. 19, 63
500 Fertilizantes 63
400 Fertilizantes Jun. 19, 64
200 Fertilizantes Jun. 19, 65
1.000 Fertilizantes Jun. 19, 66
150 Gas 36
2.000 Madeco Myo. 29, 52
500 Madeco Jun. 19, 52 3|4
5.000 Mecánica 38 1|2
2.000 Refinería de Viña 57 3|4
700 Renta Urbana 67

OPERACIONES DE 15.15 a 16.15 HORAS.—
1.500 Oro 3.260
6.000 Oro 3.250
200 Oro 3.230
58.000 Oro Exportación 3.830
40.000 Deuda 7-1 84
592.000 Deuda 7-1 84
490.000 Deuda 7-1 84
1.134.000 Pavimentación 7-1 84
10.000 Pavimentación 7-1 84
500.000 Garantía 7-1 84
134.000 Caja 6-3/4 50 1|4
1.360.000 Caja 6-3/4 50
5.000 Caja 6-3/4 50 1|4
200.000 Caja 6-3/4 50
300.000 Hipotecario 6-1 50 1|2
400 Deb. Tarapacá 76 1|2
460 Banco Chile 1.300
150 Banco Crédito 94
700 Banco Crédito 95
200 Aucanquilcha 132 px
1.000 Aucanquilcha 131 m
1.000 Aucanquilcha 133 px
8.000 Carmen 8 3|4
5.000 Carmen 8 1|2
2.000 Carmen 9 3|4
100 Disputadas 212 px
500 Bellavista 19 1|2
500 Lota 89
1.800 Manganesos 290
1.000 Punitaqui 101 1|2 px
1.700 Punitaqui 100 1|2 m
10.000 Punta de Lobos 16 3|8
1.900 Totoral 21 m
500 Fuego 233 m
500 Fuegos 235 px
1.900 Viña Concha y Toro 70 px
2.000 Viña Concha y T. 70 px OD
2.300 Viña Concha y T. 70 px
500 Lautaro 125 px
2.000 Iquique 88 1|2
7.200 Iquique 90 1|2 p x
1.700 Tarapacá 328 px
1.200 Caupolicán 21 1|2
1.200 Yarur 138
1.000 Cemento Melón 134 px
1.000 Cemento Melón 133 m
4.400 Cemento Melón 134 px
232 Cervezas 126
1.600 Cic 38
400 Cic 38 OD
700 Cristales 26 1|2
200 Fertilizantes 64 px
500 Fertilizantes 63 px
1.400 Fertilizantes 61
700 Fertilizantes 62 px
200 Fertilizantes 61 1|2 px
400 Fertilizantes 61 px
1.600 Fertilizantes 60 px
500 Fertilizantes 59 m
500 Fertilizantes 60 px
1.000 Fertilizantes 60 px OD
1.400 Fertilizantes 60 px
200 Fertilizantes 62 px
500 Fertilizantes 61 m
1.600 Fertilizantes 62 px
1.820 Gas 36
1.000 Interoceánica 50 OD
3.400 Madeco 53 px
1.500 Madeco 52 1|2 m
8.500 Madeco 53 px
1.000 Papeles y Cartones 74
2.200 Renta Urbana 68 1|2





COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERI[CANO]

MONEDA
DOLAR LIBRE (U. S. A.)
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)
LIBRA ESTERLINA LIBRE

BOLSA DE VALPARAI[SO]

PRIMERA RUEDA
600 Lautaro Jun. 19, 126 1|2
100 Lautaro Jun. 19, 126 1|2
400 Lautaro Jun. 19, 126 1|2
600 Cervecerías 125 1|2
60 Cervecerías 128
1.000 Cervecerías 126
500 Iquique Myo. 29, 89
100 Schwager Myo. 29, 280
1.000 Cía. Industrial Jun. 19, 39
1.200 Cía. Industrial 39
1.300 Refinería de Viña 58
400 Cemento Melón 130
1.200 Copec 30
1.000 Copec Jun. 19, 31
100 Punta de Lobos 17
980 Fertilizantes 47
1.000 Industrias Varias 37 3|4
300 Electricidad Industrias 29
3.200 Fertilizantes
1.200 Fertilizantes
4.200 Fertilizantes
500 Fertilizantes
500 Fertilizantes
500 Fertilizantes
500 Fertilizantes
2.100 Fertilizantes
1.500 Fertilizantes
1.000 Fertilizantes
400 Astilleros Haba...
500 Fuego Jun. 19,
200 Fuego 233
1.200 Fuego Jun. 19,
1.200 Pizarreño 25 1|2
2.000 Muelles 17 5|8
1.000 Loza de Penco

SEGUNDA RUEDA
2.000 Enlozados Jun. 19, 15 3|4
4.000 Deb. Tarapacá 75
500 Fertilizantes 57
500 Fertilizantes 58
200 Fertilizantes Jun. 19, 59
200 Fertilizantes Jun. 19, 60

Producciones de C[obre]...
MINERAS
DISPUTADA DE LAS ... —Abril: 1,303 toneladas ... dos neto seco, con ley ... ciento de cobre.
TOTORAL (COMPAÑIA ...) Marzo ppdo.: 320 ... de una ley aproximada ... ciento.
COMPAÑIA HUANCHACA ... VIA.—Marzo ppdo.: ... toneladas métricas ... tenido de plata de ... de plomo: 31,39 por ... 11,43 por ciento.— ... toneladas métricas ... zinc de 60,19 por ciento.



AL COMERCIO:

Con motivo de la entrega de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército, que se efectuará con fecha 15 del presente, las deudas pendientes que tenga el Instituto, deberán presentarse para su cancelación hasta el día 17 de mayo de 1952.

EL JEFE INTERINO

REMATE DE PROPIEDADES FISCALES

El 30 de Mayo de 1952, a las 11 horas, ante la ... de Almoneda de Santiago, en la oficina del Tesorero ... vincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, 2.o piso, procederá a rematar en pública subasta las siguientes propiedades fiscales:

1.o—Propiedad de Avenida Julio Prado N.o 115... ta ciudad, mínimo $ 210,000, pago al contado. Boleta $ 20,000.

2.o—Propiedad de calle García Reyes N.o 967 ... ciudad. Mínimo $ 260,000, pago al contado. Boleta ... mil pesos.

3.o—Propiedad de calle Toesca N.o 2755, de esta ciudad. Mínimo $ 350,000, pago al contado. Boleta por ... pesos

4.o—Casa y sitio ubicados en Pencahue, comuna de ... Vicente de Tagua-Tagua. Mínimo $ 83,600. Boleta ... mil 720 pesos. Pago al contado.

5.o—Propiedad ubicada en el camino "Los M... comuna de Isla de Maipo, departamento de Tal... Mínimo $ 80,000, pago al contado. Boleta por $ 16,00...

6.o—Propiedad ubicada al oriente del camino de ... Antonio a Cartagena. Mínimo $ 30,000 por el terreno ... la cantidad de $ 17,200 por las mejoras que son de ... dad de la firma Braden Copper Company, pago ... lidades. Boleta por $ 3,000.

7.o—Propiedad ubicada en la manzana N.o ... rrancas a San Antonio. Mínimo $ 41,100 por el ... más la cantidad de $ 124.150 por las mejoras de ... del actual arrendatario, don Leonardo Phillips M. ... con facilidades. Boleta por $ 4,110.

8.o—Propiedad ubicada en la manzana N.o ... rrancas a San Antonio. Mínimo $ 48,900 por el terreno ... la cantidad de $ 225,120 por las mejoras de propiedad ... señor Carlos E. Espinoza E. Pago con facilidades. ... por $ 4,890.

Las propiedades se venden en el estado en que se encuentran, con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres libres de gravámenes, pagándose la parte al ... tado dentro de tercero día de la subasta, más el ... del 10 por ciento del valor de adjudicación, 2 por ciento ... misión de martillo, impuesto de transferencia, si ... pondiere y corriendo de cargo del subastador el pago ... publicaciones, gastos de escrituras e inscripciones.

Bases y antecedentes en el Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos N.o 254, 3.er piso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES